

The background features a series of thin, grey, wavy lines that resemble topographic contour lines or energy field lines. These lines flow from the top left towards the bottom right. Scattered throughout the white space are several small, grey plus signs (+).

A WORLD FULL OF ENERGY

INFORME ANUAL 2012

edp renováveis



INDICE

mensaje del Presidente del Consejo de Administración	6
entrevista con el Consejero Delegado	8
nuestra compañía	11
nuestra presencia internacional y crecimiento	12
nuestro negocio	14
hechos destacados de 2012	16
nuestro rendimiento	18
nuestro mercado	20
nuestra estrategia	21
nuestros objetivos	22
nuestra industria	25
por qué las energías renovables son el futuro	26
tendencias en las energías renovables	26
nuestro rendimiento	33
rendimiento operativo	34
excelencia operativa	39
sólidos conocimientos y un equipo de primer nivel	41
impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad	44
resultados financieros	48
gestión de riesgos	56
nuestro futuro	59
nuestras opciones de crecimiento	60
un equipo que prospera ante los retos	62
más esfuerzos por el medio ambiente y la sociedad	64
nuestros futuros resultados financieros	66
información gri	69
gobierno corporativo	93
cuentas anuales consolidadas	143



MARGONIN (POLONIA, REGIÓN DE LUBIN)

120 MW | **190 MW**
DE CAPACIDAD INSTALADA | DE CAPACIDAD INSTALADA EN POLONIA

60 | REMUNERACIÓN:
TURBINAS | **POOL + CERTIFICADOS VERDES**

El parque eólico de Margonin, con 120 MW instalados, es uno de los mayores proyectos de EDPR en Europa. EDPR identificó por primera vez el potencial del mercado polaco en 2007, y hoy día constituye uno de los principales motores de crecimiento de nuestra cartera global. En la actualidad, EDPR posee 130 MW en construcción en Polonia y una cartera total de 1,2 GW en diversas fases de desarrollo.

ACERCA DE ESTE INFORME

Este es el quinto ejercicio en el que EDP Renováveis (en lo sucesivo «EDPR») publica un informe integrado que describe los resultados de la empresa respecto a las tres dimensiones de sostenibilidad: económica, ambiental y social.

EDPR se centra en la mejora continua de su rendimiento en materia de sostenibilidad, lo cual se refleja en su Visión y Objetivo, como forma de crear valor para nuestros accionistas y para la sociedad. Como líder en el sector de las energías renovables, EDPR desempeña un papel clave para la posición de liderazgo en sostenibilidad que mantiene el Grupo EDP.

Asimismo, EDPR se compromete a seguir las directrices G3.1 de la Global Reporting Initiative (GRI) para informes de

sostenibilidad. En el capítulo «Evaluación GRI» encontrará un índice completo de GRI para este informe.

ÁMBITO DE ESTE INFORME

Este informe se refiere al ejercicio de 2012, desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, e incluye, asimismo, algunos acontecimientos importantes de los primeros meses de 2013. Contiene información sobre EDP Renováveis, S.A. y todas sus filiales en el periodo que se examina.

En un esfuerzo por adaptar nuestros informes futuros a las necesidades de nuestros grupos de interés, hemos dispuesto una encuesta de valoración en nuestra página web: www.edpr.com.

REVISTA DEL INFORME ANUAL

Por primera vez, el Informe Anual de 2012 está disponible también en formato revista. La revista presenta la información más relevante y los eventos principales de 2012 en una versión resumida y más visual.

ONLINE



El Informe Anual de EDPR de 2012 está disponible online en 2012annualreport.edprenovaveis.pt.

Esta versión online permite una navegación sencilla para el usuario e incluye gráficos animados entre otras funcionalidades, tales como el video institucional de EDPR.

El Informe Anual online incluye:

- Resultados operacionales y financieros.
- Desempeño social y medioambiental.
- Informe de Gobierno Corporativo.
- Evaluación GRI.
- Revista del Informe Anual.



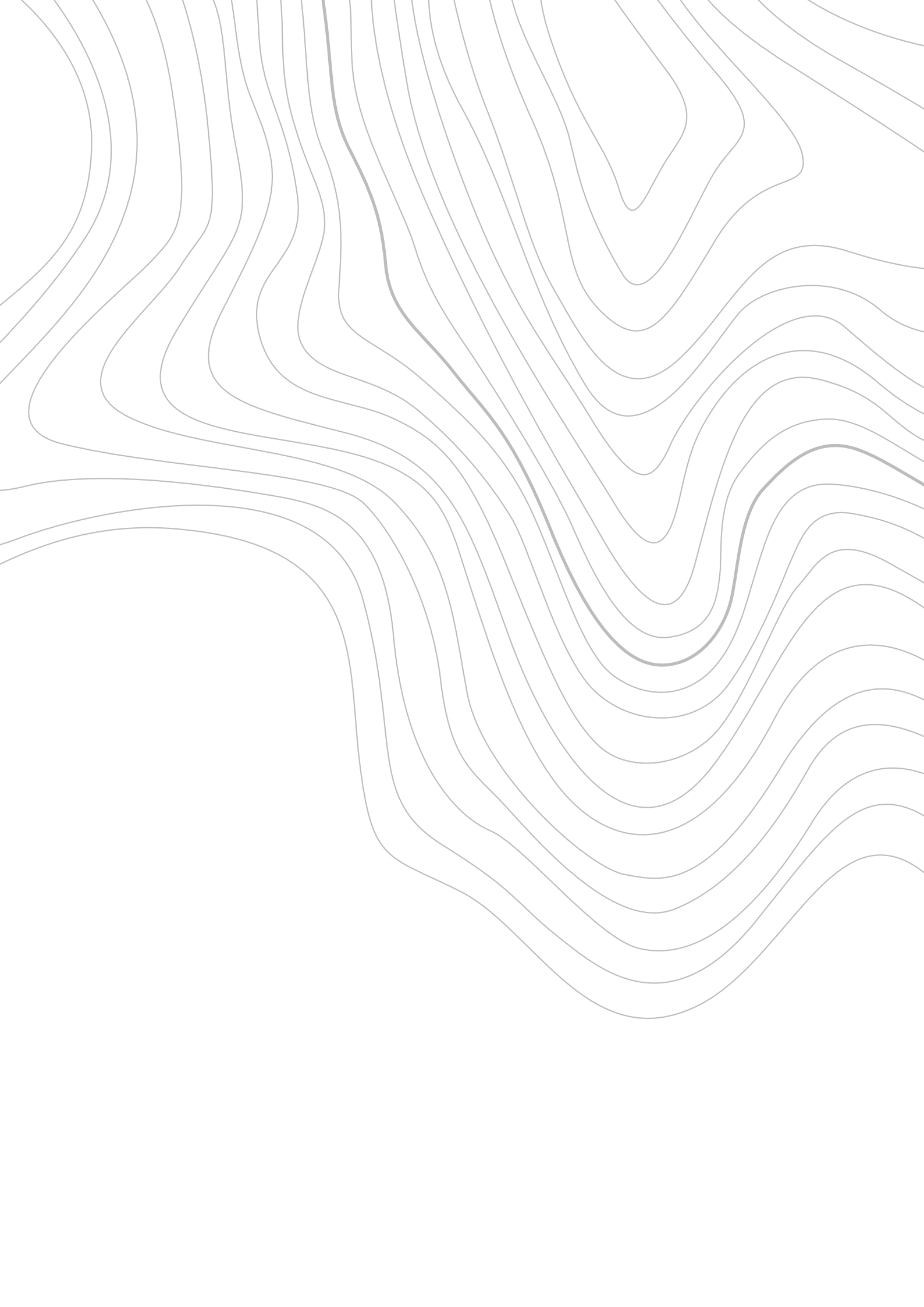
TABLETS Y SMARTPHONES

El Informe Anual de EDPR de 2012 incluye una versión adaptada a teléfonos móviles y tablets, donde poder consultarlo en cualquier momento.



Visite la página web de EDPR en www.edpr.com para consultar las últimas noticias y actualizaciones, incluyendo:

- Las últimas publicaciones de resultados trimestrales y presentaciones.
- Calendario de inversores.
- Comunicados de prensa y noticias.
- Actualizaciones en el Gobierno Corporativo y la estrategia.



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimado accionista:

El año 2012 marcó un hito para EDP Renováveis. Fue un año en el que, a pesar de las considerables circunstancias adversas, fuimos capaces de perseverar y generar valor de elevada calidad a nuestros accionistas. Por encima de todo, fue un año en el que EDPR fortaleció aún más su compromiso a largo plazo con el desarrollo de energía renovable, a través de la implementación decisiva de nuevas iniciativas estratégicas. Sin duda, estos cambios serán esenciales para fomentar el crecimiento en un escenario energético nuevo y desafiante, garantizando la creación de valor para el futuro previsible.

EDPR registró en 2012 otro año de sólidos resultados, cumpliendo las elevadas expectativas de su Consejo de Administración y los compromisos establecidos con sus accionistas. La compañía sigue presentando un crecimiento significativo, con una cartera de energías renovables que alcanza los 8,0 GW, combinada con excelentes

indicadores de eficiencia operativa y financiera. La alianza con CTG se desarrolló rápidamente y la primera transacción, que implicó los activos de los parques eólicos de Portugal, se materializó solo siete meses después de que CTG entrara en la estructura de accionistas de EDP. Unos resultados que son que todavía mucho más notables a tenor de las dificultades a corto plazo que la compañía ha tenido que afrontar en sus mercados clave, en términos de ralentización de la demanda, cambios normativos o una percepción pública errónea respecto al coste de las energías renovables.

Ahora más que nunca, estamos firmemente comprometidos con la visión que definimos cuando identificamos por primera vez el potencial de las energías renovables. Creímos que estas tecnologías, en aquel entonces todavía en ciernes, se desarrollarían rápidamente para convertirse en competitivas y liderar con una amplia cuota el mix de generación de energía del mundo. Esta visión ahora es una realidad. De hecho, no solo las energías renovables representan la mitad de todos los incrementos de capacidad de generación energética a nivel mundial, sino que además son cada vez más competitivas. La energía eólica *onshore* ahora es ampliamente competitiva con fuentes de generación de energía convencionales como el carbón, la energía nuclear o las CCGT, y tecnologías como la solar fotovoltaica o la eólica *offshore* están poniéndose al día a toda velocidad.

Nuestra visión a largo plazo sigue siendo la misma, aunque los últimos cambios en la industria están abriendo las puertas a una serie de oportunidades para el futuro de EDPR. La aparición de nuevos mercados de energías renovables en todo el mundo, y la creciente cuota de nuevas tecnologías renovables que se están incorporando al mix de energía son dos tendencias que hemos identificado de forma temprana y en las que pretendemos invertir. En este entorno dinámico, hemos sido capaces de anticiparnos y llevar a cabo nuevas iniciativas estratégicas que nos seguirán permitiendo crear valor a largo plazo. Cabe señalar que esta estrategia se centra en el crecimiento en nuestros mercados de Rumanía, Polonia y Brasil, al mismo tiempo que busca oportunidades de inversión selectivas en nuevas geografías y tecnologías. La rápida inversión antes de lo planificado en energía solar fotovoltaica es solo un ejemplo de la implementación efectiva de estas iniciativas y del que estoy personalmente orgulloso. Como firme defensor de los beneficios de las tecnologías renovables, veo un excelente potencial en la energía solar fotovoltaica. Esta tecnología se está haciendo rápidamente competitiva a un nivel que garantiza la inversión a gran escala, lo que, naturalmente, generará oportunidades de crecimiento para EDPR, así como la creación de una amplia experiencia y valor económico para nuestra industria y sus comunidades. Sin duda, la alianza con CTG desempeñará un importante papel en la ejecución de los nuevos objetivos que hemos establecido. Estoy seguro de que en 2013 asistiremos a un mayor progreso en este sentido, incluyendo otras áreas además de en la rotación de activos.



Me gustaría destacar el apoyo entusiasta y unánime del Consejo de Administración a estas nuevas iniciativas. En esta industria en constante cambio, la complacencia y la inactividad no es un lujo que nos podamos permitir. Creemos firmemente que estos son los pasos correctos para garantizar un liderazgo continuado en el sector. En este sentido, me gustaría subrayar el elevado nivel de implicación de todo el Consejo de Administración a la hora de debatir el nuevo plan de negocio. Nuestro deber es garantizar que, en las decisiones que afectan a cuestiones de esta magnitud, se tienen en cuenta los intereses de todos los inversores. Esta siempre ha sido la postura de EDP y avala la calidad de nuestra estructura de gobierno corporativo.

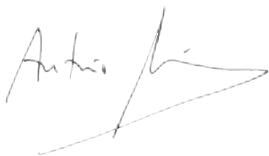
Por otra parte, me complace informar que nos hemos convertido en firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas y nos hemos comprometido a apoyar y poner en práctica los diez principios del Pacto Mundial respetando los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. La forma en que la empresa ejecuta su estrategia, desarrollando y poniendo en marcha una flota mundial que genera electricidad limpia y sin emisiones de CO₂, respetando la biodiversidad y apoyando a la sociedad, constituye una contribución decisiva para alcanzar una posición de liderazgo en el campo de la sostenibilidad mundial.

En nombre de los demás miembros del Consejo de Administración, me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros empleados. Su esfuerzo y dedicación han hecho posible que alcancemos nuestros exigentes objetivos a lo largo de los años. Una vez más, recurriremos a su experiencia y entusiasmo para superar los difíciles desafíos que nos acechan. El compromiso de la compañía es impulsar un ambiente que conduzca al desarrollo y al crecimiento. Aplicamos de forma activa los niveles más elevados de salud y seguridad, ética y diversidad, al mismo tiempo que ofrecemos unas estimulantes oportunidades de empleo.

Hemos tenido un gran éxito a lo largo de 2012 y hemos implementado de forma activa una estrategia que proporcionará un valor continuo en la próxima década. Contamos con ustedes, nuestros accionistas, para obtener el apoyo continuo en la consecución de estos exigentes desafíos.

Atentamente,

António Mexia
Presidente del Consejo de Administración



AHORA MÁS QUE NUNCA, ESTAMOS FIRMEMENTE COMPROMETIDOS CON LA VISIÓN QUE DEFINIMOS CUANDO IDENTIFICAMOS POR PRIMERA VEZ EL POTENCIAL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES. CREÍMOS QUE ESTAS TECNOLOGÍAS, EN AQUEL ENTONCES TODAVÍA EN CIERNES, SE DESARROLLARÍAN RÁPIDAMENTE PARA CONVERTIRSE EN COMPETITIVAS Y LIDERAR UNA AMPLIA CUOTA DE LAS FUENTES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA DEL MUNDO. Y ESTA VISIÓN AHORA ES UNA REALIDAD.

ENTREVISTA CON EL CONSEJERO DELEGADO

João Manso Neto | Consejero Delegado

JOÃO MANSO NETO SABÍA QUE IBA A ENFRENTARSE A DESAFÍOS CUANDO A PRINCIPIOS DE 2012 PASÓ A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DELEGADO DE EDPR. EL SECTOR DE LA ENERGÍA RENOVABLE HA EXPERIMENTADO Y SIGUE EXPERIMENTANDO GRANDES CAMBIOS. EN ESTA ENTREVISTA JOÃO EXPLICA CÓMO EDPR MANTUVO SU SÓLIDA POSICIÓN DURANTE EL AÑO PASADO, PESE A LOS REVESES QUE SUFRIÓ EL SECTOR, ASÍ COMO SU VISIÓN Y ESTRATEGIAS PARA EL FUTURO.

ENTORNO Y RESULTADOS EMPRESARIALES

João, ¿podría darnos una visión general de los principales retos a los que se enfrentó EDPR el año pasado y de cuáles son sus perspectivas de futuro?

El panorama de las energías renovables, en el que hemos prosperado, ha ido cambiando en los últimos años.

La demanda de energía se ha ralentizado en nuestros principales mercados como consecuencia de la crisis económica generalizada. Esta desaceleración ha puesto a prueba el papel de las energías renovables y ha extendido en mayor medida la noción errónea de que las energías renovables son una

fFuente de energía costosa. Ahora más que nunca es importante dar un paso adelante para aclarar a la opinión pública las ventajas de las energías renovables y gestionar la agenda regulatoria.

A pesar de estos problemas, algunos gobiernos han demostrado tener capacidad de visión. Me gustaría destacar la ampliación de los créditos fiscales a la producción en EE.UU. y el importante acuerdo alcanzado en Portugal durante el mes de septiembre por el que se prevé respetar la estabilidad jurídica de los contratos vigentes.

En este entorno dinámico, es importante adelantarse a los cambios y adoptar medidas decisivas. Creo que es el mayor reto al que nos enfrentamos. Pero también creo que estamos preparados para triunfar. Actualmente ya prevemos que la mayor parte de nuestro crecimiento procederá de fuera de nuestros mercados principales de la península ibérica, donde hemos desarrollado una sólida cartera de proyectos, por lo que estamos buscando nuevos países con el potencial necesario. Nuestra reciente inversión en energía solar fotovoltaica nos permite beneficiarnos de las oportunidades de esta tecnología cada vez más competitiva, que ha puesto de manifiesto un potencial de crecimiento en todo el mundo. Por último, nos hemos adaptado rápidamente al panorama de escasez de capital dando prioridad a nuestro flujo de efectivo de explotación para financiar las inversiones, así como a una combinación equilibrada de ventas de participaciones minoritarias y financiaciones de proyectos de alta calidad.

¿Qué resultados obtuvo EDPR en este año tan complejo?

En 2012, la compañía logró un crecimiento de calidad. Alcanzamos nuestros objetivos de crecimiento con la incorporación de 504 MW a nuestra cartera, que alcanzó los 8,0 GW. La producción también cumplió y se situó en 18,4 GWh, mientras que los ingresos alcanzaron la barrera de los 1,3 mil millones de euros.

A lo largo del año, fuimos capaces de ejecutar con celeridad los proyectos de España y EE.UU. antes de que se cumpliesen los plazos fijados, pusimos en servicio los primeros parques eólicos en Italia y realizamos un gran avance en nuestra expansión por Europa del Este, así como en materia de energía solar fotovoltaica. Asimismo, fuimos el primer consorcio de la Ronda 3 de energía *offshore* del Reino Unido en solicitar autorización para instalar aproximadamente 1 GW. Se pusieron en marcha las primeras fases de prospección de nuevos mercados y estamos dispuestos a sacar provecho de estas iniciativas a corto plazo.

Al mismo tiempo, fuimos capaces de ejecutar con éxito nuestro plan de acción estratégico y terminamos el año con resultados positivos. Empezamos con la estrategia de rotación de activos y llegamos a acuerdos ventajosos en dos operaciones muy importantes de venta de participaciones minoritarias en parques eólicos en funcionamiento situados en EE.UU. y en Portugal. El gran rendimiento generado a lo largo del año produjo naturalmente unos sólidos resultados financieros al cierre del ejercicio. El EBITDA creció un 17% interanual, nuestro beneficio neto aumentó un 43% y, por primera vez, tuvimos un flujo de efectivo positivo. Cumpliendo con sus compromisos adquiridos, la dirección de EDPR ha ofrecido por primera vez un reparto de dividendos.

EDPR A LARGO PLAZO

Últimamente se ha renovado el debate sobre el papel de las energías renovables. ¿Qué mensaje transmitiría a los grupos de interés, los gobiernos y los consumidores?

Mi mensaje principal es claro y sencillo. Los consumidores y sus gobiernos no tienen que elegir entre energía barata y energía renovable, sino que



pueden disponer de ambas. La energía eólica se encuentra en una fase en la que claramente puede competir en costes con las fuentes de generación convencionales, mientras que la competitividad de la energía solar fotovoltaica crece año tras año.

Soy plenamente consciente de que entre la población existe la noción errónea de que las energías renovables son caras y que los gobiernos y los contribuyentes deben pagar una cuantía adicional si desean beneficiarse de las fuentes de generación libres de CO₂. Creo que es nuestro deber aclarar e informar a la opinión pública sobre este tema.

Respecto a las inversiones nuevas, si nos fijamos en las fuentes de generación de energía —renovables y convencionales— a lo largo de toda su vida útil, teniendo en cuenta los costes de inversión inicial, de combustible, de operaciones y mantenimiento, y de CO₂, llegamos a la conclusión de que el coste medio de un MWh producido por un parque eólico terrestre es más barato que el producido por una planta de combustión de gas o carbón, mientras que la planta solar se está acercando rápidamente a este nivel.

Dada la competitividad actual y creciente de las energías renovables, estoy seguro de que éstas desempeñarán un papel fundamental en nuestro futuro energético. Como fuentes de generación endógenas y libres de CO₂, las energías renovables resultan vitales para garantizar la seguridad energética y combatir el cambio climático. Además, tienen un enorme impacto en la economía a través de la creación de empleo, el desarrollo económico, los conocimientos especializados y la innovación.

EDPR presentó en mayo su plan de negocio para 2012-15. ¿Podría hablarnos de los temas más importantes?

El punto de partida para el plan de negocio es nuestra cartera de activos existente. Nuestra joven base de activos, que presenta sólidos indicadores de eficiencia, proporcionará unos flujos de efectivo estables y recurrentes. Estos flujos garantizan la creación de alto valor para nuestros accionistas y serán fundamentales para apoyar el crecimiento.

El segundo punto de nuestro plan es el crecimiento de alta calidad. En los tres próximos años prevemos ganar una sólida presencia en nuevos mercados en crecimiento como Polonia, Rumanía y Brasil. Estos mercados constituyen los principales motores del crecimiento de EDPR. Además, a la luz de la reciente ampliación de los créditos fiscales a la producción en EE.UU., se están estudiando nuevas oportunidades de crecimiento. También prevemos diversificar nuestras opciones de crecimiento mediante la inversión en nuevos mercados o tecnologías en los próximos años. Es importante señalar que prevemos que estos nuevos proyectos que se añadirán a nuestra cartera en los próximos años generarán una rentabilidad superior a la media actual, lo que demuestra la calidad intrínseca de estas oportunidades de crecimiento.

Por último, nuestra estrategia de rotación de activos será un pilar fundamental para acelerar la creación de valor para nuestros accionistas. Asegurará futuros flujos de efectivo y permitirá la reinversión en proyectos de valor añadido.

¿De qué forma se inscribe la rotación de activos en la estrategia de EDPR?

La rotación de activos consiste en la venta de participaciones minoritarias en parques eólicos en funcionamiento. La principal ventaja de esta nueva estrategia es que nos permite hacer efectivo el valor creado durante la fase de reducción de riesgos del proyecto.

Durante las fases iniciales del desarrollo del proyecto, en las que los riesgos son mayores, aprovechamos nuestra experiencia y conocimientos para ejecutar los proyectos hasta finalizarlos. Una vez que el proyecto está operativo y los riesgos se reducen significativamente, estudiamos la venta de participaciones minoritarias a los inversores. Debo confesar que nos ha sorprendido gratamente el interés mostrado por muchos inversores. Lo que ha suscitado dicho interés es la combinación de activos de calidad y un coste del capital competitivo.

La asociación con CTG ocupa claramente un lugar protagonista en esta estrategia. CTG se ha comprometido a invertir 2.000 millones de euros en participaciones minoritarias hasta 2015. Hasta ahora, hemos cerrado una operación con activos portugueses por valor de 359 millones de euros.

GESTIONAR UNA EMPRESA CON PRESENCIA INTERNACIONAL

¿Qué reflexiones compartiría de su primer año como Consejero Delegado de EDPR?

Creo que la labor de un nuevo Consejero Delegado no debe ser obsesionarse con realizar cambios revolucionarios. He optado por centrarme en adquirir un dilatado conocimiento de la empresa, para luego implantar gradualmente los cambios que en mi opinión sacarán el máximo partido a los equipos y al negocio.

Aunque no me sorprendió, debo admitir que encontré una empresa con un equipo excepcional, sólidos flujos de efectivo y un estímulo digno de mención para buscar opciones adecuadas de crecimiento. Dicho esto, naturalmente se efectuaron ajustes, avances e iniciativas de mejora que establecí personalmente como prioridades durante mis primeros 365 días como Consejero Delegado.

Es importante destacar que instauré cambios destinados a promover nuestra excelencia operativa, a explorar nuevos países y a ejecutar nuestro programa de rotación de activos. En un nivel jerárquico más alto, he hecho hincapié en la necesidad de instaurar una rápida adopción y ejecución de decisiones, ya que un día de retraso afecta enormemente al resultado del ejercicio.

La gestión de una multinacional con presencia en 11 países también ha sido un reto. Creo que es muy importante mantenerse la cercanía con la empresa y los empleados, y entender los problemas sobre el terreno, lo que me ha llevado a visitar la mayoría de los países en los que estamos presentes en más de una ocasión.

¿Qué está haciendo EDPR para preparar a sus empleados para los cambios del sector?

Tenemos la suerte de contar con un equipo extremadamente valioso de empleados jóvenes y dinámicos. Han sido la fuerza impulsora que se esconde tras nuestros resultados actuales y lo seguirán siendo en el futuro.

En el futuro, seguiremos dependiendo de su buena disposición ante el cambio y su motivación para mejorar. En los próximos años, el crecimiento procederá de distintas regiones, así como de nuevas tecnologías. La movilidad y la formación transversal en nuevas tecnologías será cada vez más importante para EDPR, y nuestros empleados están preparados para este desafío.

La compañía continuará invirtiendo cuantiosamente en formación para adaptarse a sus necesidades futuras, partiendo de los conocimientos y las cualificaciones que posee actualmente.

¿Qué relación mantiene EDPR con CTG?

La relación y la comunicación con CTG ha sido positiva y fluida. He visitado Pekín personalmente varias veces para celebrar reuniones y negociaciones productivas.

Los conocimientos especializados y la cartera de ambas compañías se complementan, lo que proporciona una sólida base a partir de la cual seguir avanzando. Buscamos constantemente nuevas áreas para compartir conocimientos y estudiar oportunidades de inversión. Esta asociación ya ha sido fructífera en 2012 con el cierre de la primera operación de rotación de activos. En 2013, además de continuar con las operaciones financieras previstas, constatamos un potencial de desarrollo adicional en otras áreas, en particular la inversión conjunta. Creo que por lo que respecta a esta asociación, actualmente sólo estamos viendo la punta del iceberg. La asociación tiene un enorme potencial en muchas áreas estratégicas distintas de la rotación de activos.

¿Le gustaría transmitir un mensaje final?

Para concluir, me gustaría decir a nuestros accionistas que:

Estamos en el lado correcto del sector de la energía y en la mejor posición para sacar provecho de futuras oportunidades rentables de crecimiento.

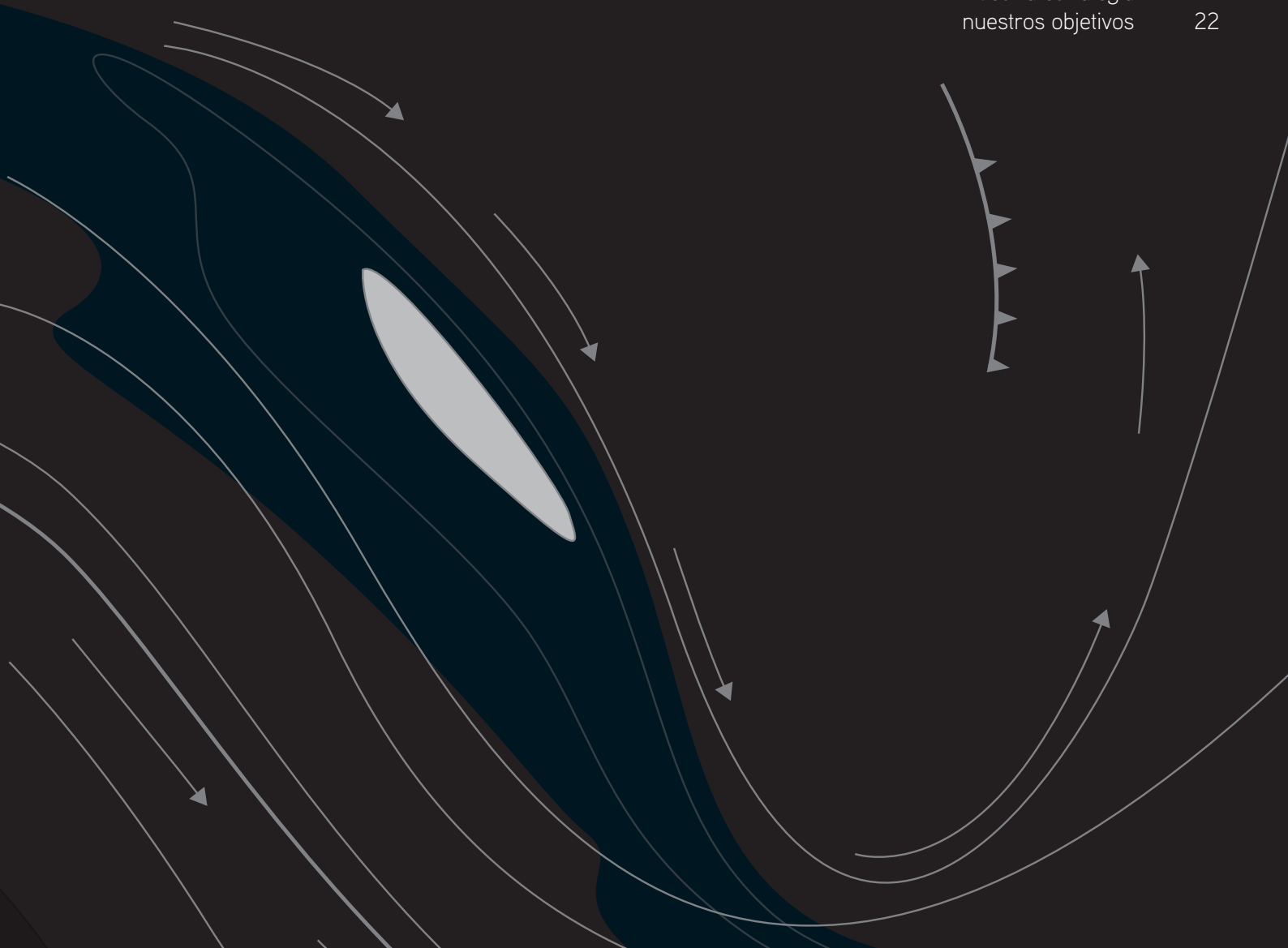
Seguiremos esforzándonos y distinguiéndonos gracias a nuestra estrategia de garantizar y potenciar la creación de valor, tanto a través de nuestros activos existentes como a través de un crecimiento rentable, selectivo y de bajo nivel de riesgo.

Por último, me gustaría agradecerles, en mi nombre y en el de todos nuestros grupos de interés, el compromiso y la confianza que han depositado en EDPR.



NUESTRA COMPAÑÍA

nuestra presencia internacional y crecimiento	12
nuestro negocio	14
hechos destacados de 2012	16
nuestro rendimiento	18
nuestro mercado	20
nuestra estrategia	21
nuestros objetivos	22



PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS (RUMANÍA, REGIÓN DE OLTENIA)

39 MW

DE CAPACIDAD INSTALADA

350 MW

DE CAPACIDAD INSTALADA EN RUMANÍA

4

PROYECTOS

REMUNERACIÓN:

POOL + CERTIFICADOS VERDES

Estos proyectos marcan la entrada de EDPR en la tecnología solar fotovoltaica, adelantándose así a la ejecución de uno de sus objetivos estratégicos para el periodo de 2012-2015. En funcionamiento desde el último trimestre de 2012, las cuatro plantas solares fotovoltaicas se benefician de un marco de remuneración favorable, una radiación de calidad y el potencial del mercado rumano. La rápida ejecución de esta oportunidad demuestra el conocimiento y la experiencia de EDPR, que se han visto fortalecidos con la relación con su socio local.

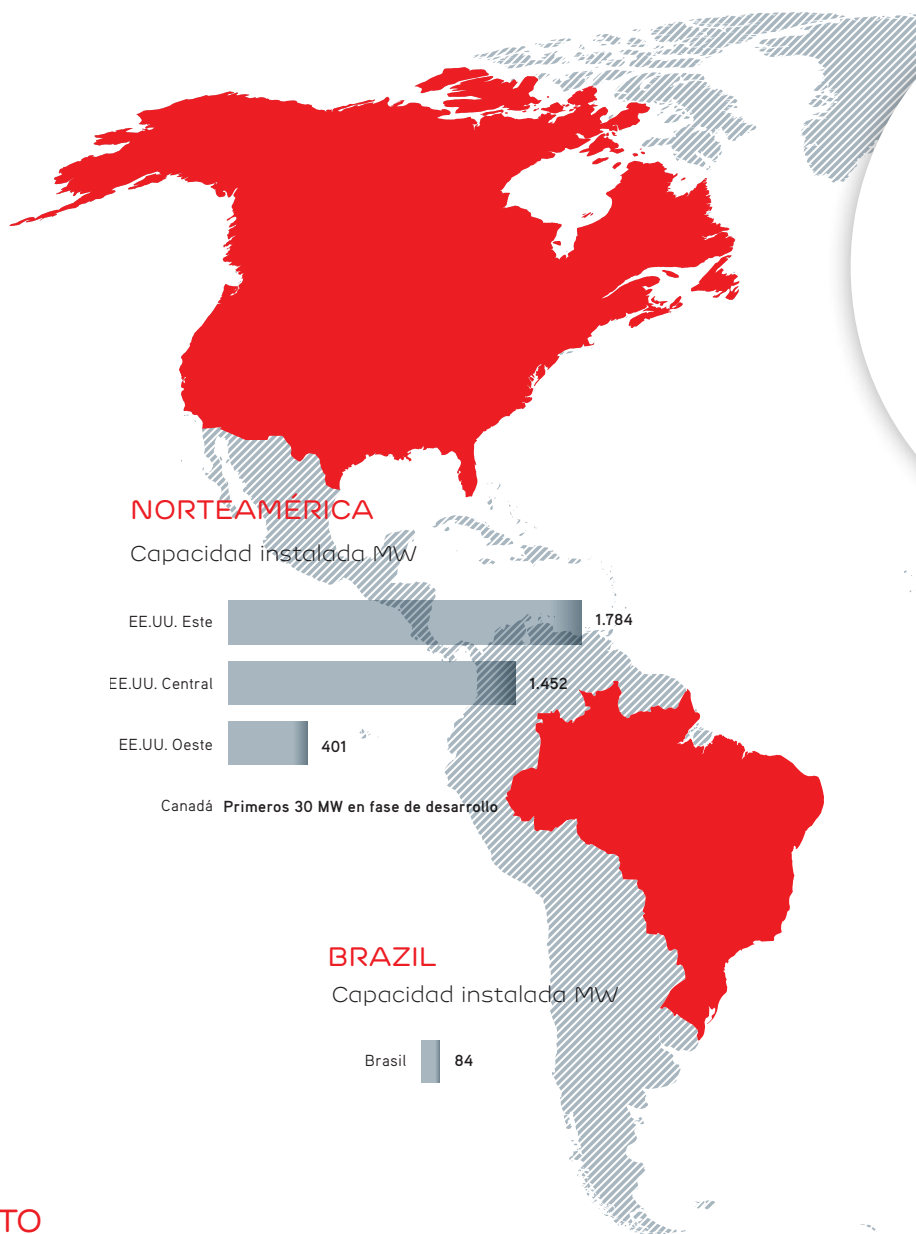
NUESTRA PRESENCIA INTERNACIONAL Y CRECIMIENTO

NUESTRA PRESENCIA INTERNACIONAL

EDPR es una empresa líder en energías renovables, experta en el desarrollo, construcción e instalación de parques eólicos.

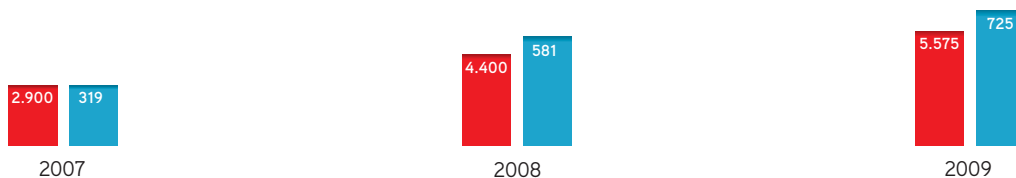
Fue fundada en 2007 con el claro objetivo de suministrar a un creciente número de regiones energía renovable y libre de CO₂. EDPR ha crecido rápidamente para convertirse en una multinacional y una empresa pionera en este mercado. Con una capacidad instalada de 8,0 GW y 18,4 GWh generados en 2012, EDPR es el tercer mayor productor de energía eólica del mundo.

El negocio de EDPR se estructura en torno a tres plataformas (Europa, Norteamérica y Brasil) y está presente en 11 países. Estas plataformas se complementan con una red de delegaciones nacionales y regionales que ofrecen conocimientos expertos sobre el terreno y proximidad a los grupos de interés de cada zona. Esto crea un equilibrio perfecto entre la perspectiva internacional que se requiere para desarrollar aún más su liderazgo mundial en energía renovables y el enfoque local tan necesario para el desarrollo exitoso de nuestros parques eólicos y solares. La estrecha relación que mantenemos con propietarios de terrenos, ayuntamientos, organismos reguladores y otros grupos de interés clave es crucial y constituye uno de los pilares del éxito de EDPR.



NUESTRA HISTORIA DE CRECIMIENTO

■ Capacidad instalada MW
■ Ingresos (mill. €)



6 REGIONES, 2,9 GW INSTALADOS

En los primeros meses de 2007, EDPR ya había incorporado a Portugal, España, Francia y Bélgica a su cartera en expansión y pronto añadiría dos países más. En marzo, EDP adquirió Horizon Wind Energy, un destacado promotor eólico estadounidense con 559 MW brutos en explotación y una considerable cartera de proyectos. A finales de año, se añadiría a la lista Polonia a través de la adquisición de una cartera de proyectos de calidad.

BRAZIL, RUMANÍA Y LA MAYOR OPV EN EUROPA OCCIDENTAL

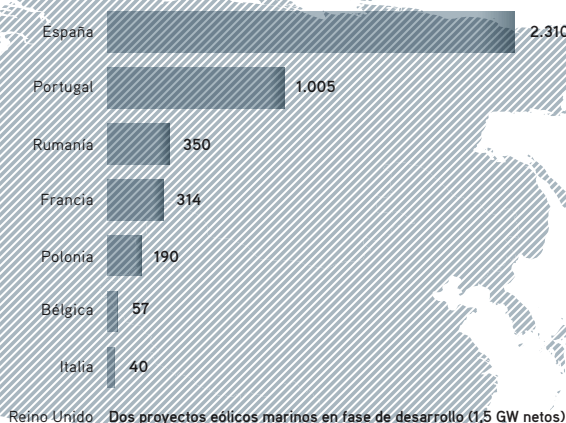
En 2008, EDPR entró en el mercado brasileño y rumano mediante la adquisición de promotores eólicos de estos países. Esta adquisición sentó las bases para un sólido crecimiento futuro en ambas regiones. En julio, EDPR protagonizó la mayor OPV (Oferta Pública de Venta) de Europa occidental ese año, con la que recaudó 1,6 mil millones de euros y consiguió los fondos necesarios para ejecutar su ambiciosa estrategia de crecimiento.

5,6 GW INSTALADOS CON FUERTE CRECIMIENTO

En 2009, EDPR experimentó un fuerte crecimiento en toda su cartera e incorporó 1,2GW durante ese periodo. Se alcanzó un hito en Polonia con la finalización de uno de los mayores parques eólicos del país (120 MW). Los resultados financieros siguen esta estela positiva y los ingresos cruzaron por primera vez la barrera de los 700 millones de euros.

EUROPA

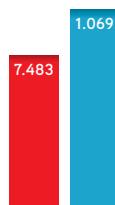
Capacidad instalada MW



2010

REINO UNIDO, ITALIA Y CANADÁ

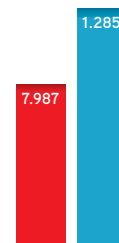
En 2010, EDPR registró un fuerte crecimiento en su cartera internacional e incorporó 1,1 GW durante el año. Además, EDPR se adjudicó 1,3 GW de capacidad eólica *offshore* en el Reino Unido, lo que marcó su entrada en este nuevo mercado y esta compleja tecnología. La entrada en los mercados de Italia y Canadá también fueron importantes hitos de la empresa durante ese año.



2011

INGRESOS DE MIL MILLONES DE EUROS Y ALIANZA CON CTG

Como resultado del fuerte crecimiento de EDPR y de su elevadas cotas de eficiencia, los ingresos alcanzaron el hito de los mil millones de euros en 2011. EDP, el accionista principal de EDPR, también formalizó una alianza estratégica con China Three Gorges que incluía iniciativas de generación de electricidad renovable a cargo de EDPR. Esta alianza fijó el marco para la venta de participaciones minoritarias en los parques eólicos de EDPR, el desarrollo conjunto de proyectos renovables e iniciativas de transmisión de conocimientos.



2012

CENTRALES SOLARES Y ROTACIÓN DE ACTIVOS

En mayo EDPR presentó su nueva estrategia hasta 2015. La entrada en el mercado solar —un objetivo fijado para 2014-2015— se produjo antes de lo previsto y se finalizarán los primeros proyectos fotovoltaicos (39 MW) en Rumania durante el cuarto trimestre de 2013. El cierre de las operaciones de rotación de activos con Borealis (EE.UU.) y CTG (Portugal) da nuevas muestras de la capacidad de EDPR para ejecutar su estrategia en lo que respecta a la autofinanciación y la rotación de activos.

NUESTRO NEGOCIO

La actividad de EDPR consiste en desarrollar, construir y gestionar parques eólicos y plantas solares de primera calidad en todo el mundo. Los conocimientos esenciales adquiridos en estas tres fases críticas del desarrollo de proyectos, junto con un impulso de mejora continua, son cruciales para potenciar al máximo la creación de valor de nuestros activos.

FASE DE DESARROLLO

Lograr un futuro sostenible pasa por realizar sólidos esfuerzos de desarrollo.

Los equipos de EDPR, compuestos por promotores altamente cualificados y con amplia experiencia, comienzan localizando ubicaciones con recursos renovables de calidad, ya sean eólicos o solares, que cuenten con líneas de transporte de electricidad cercanas. Después de formalizar un marco de asociación con propietarios de

terrenos y municipios, comienza el crítico proceso de evaluar los recursos renovables. Este proceso de recopilación y análisis de datos puede llevar varios años. Si la ubicación continúa siendo prometedora, se llevan a cabo estudios complementarios y se obtienen los permisos oportunos hasta que se toma una decisión de inversión.

FASE DE CONSTRUCCIÓN

El objetivo de EDPR es ser un referente en el sector por construir los parques eólicos y solares más competitivos, seguros y eficientes.

Nuestros equipos de Compras, Ingeniería y Construcción están provistos de las herramientas necesarias para seleccionar los mejores sistemas de aerogeneradores y de placas solares según las especificaciones de cada proyecto. También empleamos personal interno especializado para diseñar la disposición

CICLO DE VIDA DE LOS PARQUES EÓLICOS Y SOLARES



identificación del emplazamiento

Búsqueda de puntos con excelentes condiciones de viento o radiación solar y análisis de la viabilidad de la conexión a la red eléctrica.

acuerdo con el propietario del terreno

Contacto con los propietarios de los terrenos y negociación del contrato de alquiler.



diseño y construcción de la central

Optimización del diseño del parque eólico o solar y selección del aerogenerador o el panel solar más adecuado. Construcción de carreteras de acceso, cimentaciones, construcción de torres, ensamblaje de los aerogeneradores/ paneles solares y construcción de la subestación.

ceremonia de inauguración

Difusión de los resultados y las ventajas de la energía renovable con los habitantes de la zona, la comunidad empresarial, las autoridades y otros grupos de interés.

explotación de la central eólica y solar

Se realiza la conexión a la red eléctrica y se comienza a generar electricidad renovable.

más adecuada para la planta y asegurar el cumplimiento de las normas más exigentes en materia de ingeniería y construcción.

La construcción de un parque eólico suele durar entre seis y doce meses, dependiendo de la envergadura del proyecto. Trabajamos para minimizar las alteraciones del medio ambiente e intentamos restituirlo a su estado inicial. En la mayoría de casos, los aerogeneradores y las carreteras de acceso ocupan menos del uno por ciento del área total del proyecto, quedando disponible el terreno restante para la práctica de actividades agrícolas o de otro tipo.

Durante 2012, EDPR incorporó más de 500 MW de activos de alta calidad, principalmente parques eólicos, lo que permitió afianzar su posición como compañía líder en el sector de la energía eólica. Además, en este periodo se instalaron los primeros MWs de energía solar (39 MW), lo que marcó la entrada de EDPR en esta tecnología y proporcionó una nueva vía de crecimiento para la empresa.

FASE DE EXPLOTACIÓN

En nuestra condición de propietarios y gestores, el compromiso de EDPR es explotar a largo plazo nuestros proyectos en beneficio de nuestros grupos de interés, al tiempo que reducimos al mínimo, en todo momento, el impacto medioambiental causado.

Nuestros parques eólicos tienen una vida estimada de al menos 25 años; por tanto, para perdurar en esta actividad resulta vital centrar nuestros esfuerzos en mantener los niveles más altos de disponibilidad —objetivo que podemos lograr a través de planes de mantenimiento programado y la adopción de iniciativas de mejora del rendimiento— y minimizar los costes asociados gracias a nuestra sólida estrategia de operación y mantenimiento (O&M).

EDPR se sirve de su experiencia en la explotación de 8,0 GW de capacidad instalada para garantizar su mejora continua y la implantación de buenas prácticas.



análisis de recursos renovables

Instalación de equipos meteorológicos para recabar y estudiar el perfil de viento y la irradiación solar.

obtención de autorizaciones y permisos

Establecer relaciones con las autoridades locales y nacionales para conseguir las licencias medioambientales, administrativas, de construcción y de otro tipo.

análisis de mercado

Estudio de la dinámica del mercado en lo que respecta a los precios de la electricidad, la normativa vigente y la financiación para fundamentar la decisión de dar "luz verde" al proyecto.



análisis de datos

Control en tiempo real de los datos de funcionamiento, análisis del rendimiento e identificación de las oportunidades de mejora.

servicio continuo de mantenimiento

Preservar los más altos niveles de disponibilidad y reducir al máximo las tasas de averías.

suministro de energía segura, fiable y sin emisiones de CO₂ a la población

Una energía mejor, un futuro mejor, un mundo mejor.

HECHOS DESTACADOS DE 2012

T1



NUEVO CONSEJERO DELEGADO

El 29 de febrero, D. João Manso Neto asumió el cargo de Consejero Delegado de EDPR. Miembro de la Comisión Ejecutiva de EDPR desde 2008, el nuevo Consejero Delegado ha desempeñado numerosos puestos de responsabilidad en el Grupo EDP desde que se incorporó a él en 2003. En una entrevista, D. João Manso Neto comentó: "Enfoco mi nombramiento como Consejero Delegado de EDP Renováveis como un importante reto personal y profesional. Intrínsecamente, la energía renovable es el mayor área de crecimiento en los próximos años, un área en el que nuestros accionistas muestran un compromiso especialmente firme".

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN ESPAÑA

El 5 de marzo, EDPR cerró un acuerdo de financiación de proyectos con un consorcio de bancos europeos para tres parques eólicos en la región española de Cataluña que suman 125 MW. La línea de crédito a largo plazo de 177 millones de euros concedida por el consorcio da una idea de la elevada calidad de los proyectos de EDPR y es un paso más en su estrategia de diversificación de las fuentes de financiación a un coste competitivo.

T2



PLAN ESTRATÉGICO HASTA 2015

El 22 de mayo, EDPR celebró su Investor Day en Oporto. Este encuentro es el marco elegido para presentar el Plan de Negocio de EDPR a los accionistas, a los analistas financieros y a los inversores potenciales. La estrategia de diversificación geográfica y tecnológica de EDPR, así como los objetivos financieros para los próximos años, fueron algunos de los temas abordados durante el acto.



PREMIOS RECIBIDOS EN 2012:

Premio "Best Sustainability Deal" en los premios anuales de la región EMEA de la revista Project Finance.

Premio "Best Investor Relations Alternative Energy" de las revistas IR Magazine e International Investor.

Uno de los mejores lugares para trabajar tanto en España como en Houston, concedidos por Great Place to Work® y el Houston Chronicle, respectivamente.

Premio "Best in Show" por la Academia Internacional de Artes Visuales y premio SAPO a la versión electrónica de la Memoria Anual 2011 de EDPR.

T3



PRIMER PROYECTO FOTOVOLTAICO

En el tercer trimestre, EDPR inició la construcción de sus primeros proyectos fotovoltaicos en Rumanía. Estos proyectos marcan la entrada de EDPR en la tecnología solar fotovoltaica y cumplen uno de sus objetivos estratégicos a corto plazo. Los proyectos de 39 MW, que se pusieron en marcha en el cuarto trimestre, se caracterizan por un marco de remuneración favorable y unos recursos solares de calidad.

GESTIÓN DEL RIESGO NORMATIVO

El 3 de septiembre, el sector eólico portugués y el gobierno del país alcanzaron un acuerdo que aporta certidumbre a la remuneración de los parques eólicos de EDPR bajo el "antiguo sistema tarifario". El acuerdo amplía el esquema retributivo de 15 a 22 años, a cambio de una inversión por MW.

CREACIÓN DE EMPLEO

En el tercer trimestre de 2012, EDPR alcanzó la cifra de 850 empleos en sus tres plataformas principales. La elevada cualificación y la diversidad de la plantilla de EDPR es clave para el éxito de la compañía desde su fundación. A pesar del desfavorable entorno económico, EDPR ha sido capaz de convertir su crecimiento y éxito en oportunidades para la sociedad.

T4

INICIO DE LA ESTRATEGIA DE ROTACIÓN DE ACTIVOS

El 6 de noviembre, EDPR acordó vender una participación minoritaria en varios parques eólicos que suman 599 MW por un importe total de 230 millones de dólares. Esta operación marca el comienzo de la anunciada estrategia de rotación de activos. EDPR considera que esta estrategia es clave para la consecución de sus objetivos a medio-largo plazo, ya que permite reinvertir el producto de las ventas en el desarrollo de proyectos que acrecienten el valor de la compañía.

PRIMERA OPERACIÓN CON CTG

El 20 de diciembre, EDPR acordó vender una participación minoritaria en parques eólicos que suman 615 MW (más 29MW listos para ser construidos) por un importe total de 359 millones de euros. Esta es la primera operación con CTG en el marco de la alianza estratégica firmada con EDP dando continuidad a la estrategia de rotación de activos de EDPR. Esta operación pone de relieve la calidad de los activos de EDPR y el bajo perfil de riesgo de sus flujos de efectivo.



CONSTRUCCIÓN DE PARQUES EÓLICOS DE LA MÁXIMA CALIDAD

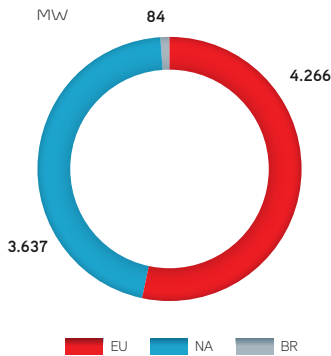
En el cuarto trimestre EDPR alcanzó dos importantes hitos: la puesta en servicio de sus primeros parques eólicos en Italia y la finalización de su mayor parque eólico de fase única hasta la fecha, el parque de Marble River de 215 MW en el estado de Nueva York. Estos proyectos forman parte de los 504 MW incorporados a la cartera de EDPR a lo largo del año.

NUESTRO RENDIMIENTO

DATOS OPERATIVOS

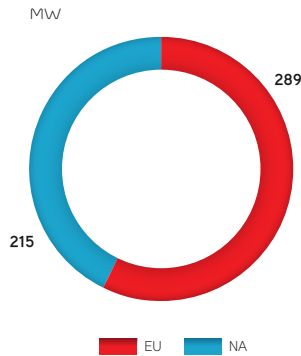
CAPACIDAD INSTALADA

2012	7.987	↑ 7%
2011	7.483	



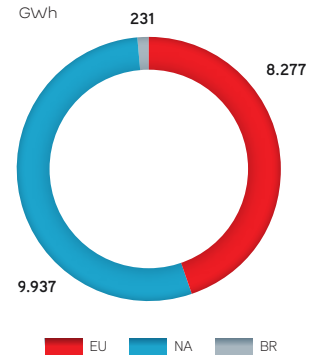
CAPACIDAD NUEVA 2012

+ 504 MW



GENERACIÓN

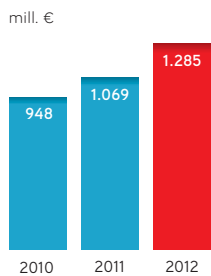
2012	18.445	↑ 10%
2011	16.800	



BENEFICIOS Y PÉRDIDAS

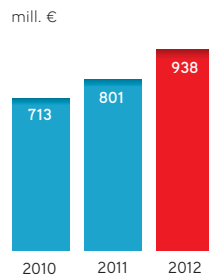
INGRESOS

2012	1.285	↑ 20%
2011	1.069	



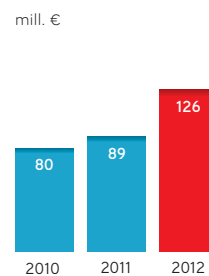
EBITDA

2012	938	↑ 17%
2011	801	



RESULTADO NETO ⁽¹⁾

2012	126	↑ 42%
2011	89	



POSICIÓN FINANCIERA

ACTIVOS TOTALES

2012	13,3	↑ 2%
2011	13,0	

13,3
mil mill. €

DEUDA NETA/EBITDA

2012	3,6x	↓ 15%
2011	4,2x	

3,6x

FLUJO DE CAJA OPERATIVO

2012	666	↑ 4%
2011	643	

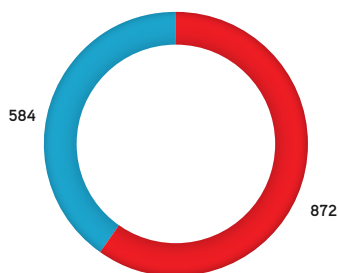
666
mill. €

DATOS ECONÓMICOS

VALOR GENERADO

2012	1.457	↑ 15%
2011	1.265	

mill. €



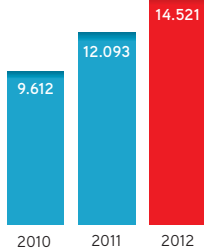
■ Valor económico distribuido ■ Valor económico retenido

DATOS MEDIOAMBIENTALES

CO₂ EQU, EVITADO⁽²⁾

2012	14.521	↑ 20%
2011	12.093	

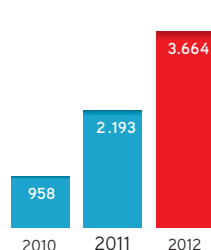
kilotoneladas



MW CERTIFICADOS SEGÚN ISO140013⁽³⁾

2012	3.664	↑ 46%
2011	2.193	

MW



1. Beneficio neto atribuible a los accionistas de EDP.
2. Gases de efecto invernadero evitados, convertidos a emisiones equivalentes de CO₂.
3. Certificación medioambiental (véase la pág. 44).
4. Asistencia a formación por colaborador.
5. Certificación en salud y seguridad (véase la pág. 43).

DATOS SOCIALES

PLANTILLA

2012	861	↑ 8%
2011	796	

861

ASISTENCIAS A FORMACIÓN⁽⁴⁾

2012	2,93x	↑ 4%
2011	2,81x	

2,93x

MW CERTIFICADOS SEGÚN OHSAS 18001⁽⁵⁾

2012	2.707	↑ 23%
2011	2.194	

2.707

NUESTRO MERCADO

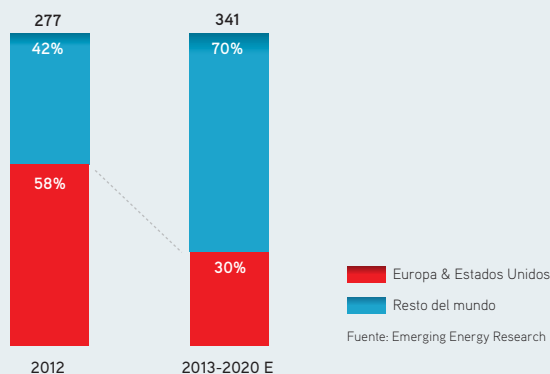
Impulsado por las numerosas ventajas que aporta a la sociedad este tipo de generación, el panorama mundial de las energías renovables experimentó un crecimiento continuo durante la pasada década. En el contexto de esta

industria en auge, existen varias tendencias cruciales que plantean a EDPR tanto oportunidades como desafíos. Dichas tendencias afectan a todos los aspectos de la actividad de EDPR, y su oportuna identificación ha sido un factor esencial para nuestro éxito.

EL CRECIMIENTO SE TRASLADA A LOS MERCADOS DE ENERGÍA EÓLICA EMERGENTES

El desarrollo de fuentes de generación de energías renovables, que en el pasado estuvo limitado a un reducido número de países desarrollados, ahora se ha convertido en un fenómeno mundial. Motivados por las claras ventajas que aportan estas tecnologías, un número cada vez mayor de países realizan cuantiosas inversiones en ellas. En 2005, solo 11 países tenían más de 1GW de capacidad eólica instalada; en 2012 esta cifra se ha incrementado a 24, más del doble. Como consecuencia de esta tendencia creciente, en el periodo de 2012 a 2020 se prevé que el 70% de la nueva energía eólica terrestre generada procederá de países distintos de los mercados originarios de la Unión Europea y Estados Unidos.

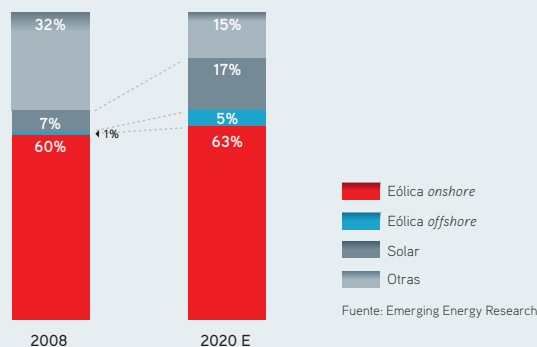
Capacidad eólica *onshore* por mercado (GW, %)



LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS AUMENTAN SU PESO EN EL MIX ENERGÉTICO

Una destacada tendencia que está conformando el sector de las energías renovables y el panorama energético en su conjunto es el incremento constante de nuevas alternativas tecnológicas a la energía eólica *onshore*. Este aumento se deriva de la mayor competitividad de otras fuentes de energía que, a causa de los avances tecnológicos de los últimos años, están ahora ganando terreno en el sector. Entre las tecnologías que marcarán este sector en los próximos años, están la solar y la eólica *offshore*. Se espera que ambas tecnologías aumenten considerablemente su peso dentro del mix de generación renovable mundial, siendo solar la tecnología más prometedora debido a su creciente competitividad.

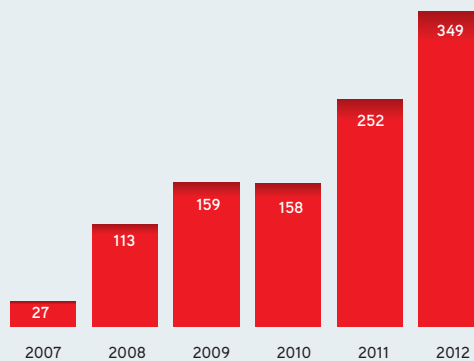
Evolución del mercado de las renovables (% GW)



DIFÍCILES CONDICIONES EN LOS MERCADOS DE DEUDA

La evolución de los mercados de deuda desde el inicio de la crisis financiera mundial de 2008 ha tenido un impacto significativo en los servicios públicos europeos del sector. Este impacto se ha hecho sentir a través del endurecimiento de los mercados de crédito y el aumento en el coste de endeudamiento. Esta tendencia es especialmente grave en aquellas empresas que tienen una exposición a los países que han experimentado un endurecimiento fiscal. Para estas empresas, la ampliación de los rendimientos soberanos ha tenido un efecto en cadena sobre su coste de capital y su capacidad para aprovechar los mercados globales de deuda. Esto se hace patente en el coste que los inversores tienen que pagar para asegurar la deuda corporativa, la propagación del Credit Default Swap (CDS). De 2008 a 2012, los CDS a 5 años se extendieron por las eléctricas del sur de europeas más del doble. Esta tendencia se ha suavizado ligeramente después de los anuncios del Banco Central Europeo durante el segundo trimestre de 2012.

Diferencial del CDS (cobertura de riesgos crediticios) de las energéticas del sur de Europa (p.b.)



Nota: Bloomberg. Diferencial a 5 años, (incluye EDP, Iberdrola, Gas Natural, Endesa, Enel)

NUESTRA ESTRATEGIA

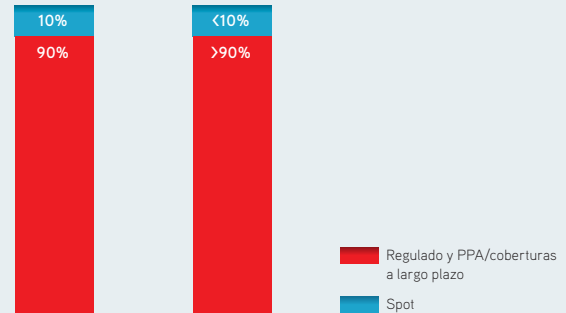
La estrategia central de EDPR se basa en tres pilares principales: crecimiento claramente enfocado, control del riesgo y rentabilidad superior. Además de esta estrategia general, EDPR ha emprendido varias iniciativas estratégicas cuyo

objeto es beneficiarse de importantes tendencias de mercado que afectan a la industria de las energías renovables. La rápida ejecución de estas iniciativas estratégicas es esencial para mantener a EDPR en su posición de liderazgo y dar forma a la EDPR del futuro.

POSIBILITAR FLUJOS DE EFECTIVO PREVISIBLES EN LA BASE DE ACTIVOS INSTALADOS

Para la sostenibilidad de nuestro modelo de negocio es esencial garantizar que la cartera actual de EDPR genere flujos de efectivo estables a lo largo de su ciclo de vida. La consecución de este objetivo implica alcanzar una exposición al mercado con un bajo nivel de riesgo, con activos sujetos a marcos reguladores o contratos de compra de electricidad (PPA) a largo plazo. Asimismo, aspiramos a conseguir los niveles más elevados de eficiencia operativa mediante la maximización de la producción, disponibilidad sobresaliente y una mejora continua del indicador de gastos de explotación. La materialización de estos objetivos es la piedra angular del éxito de EDPR.

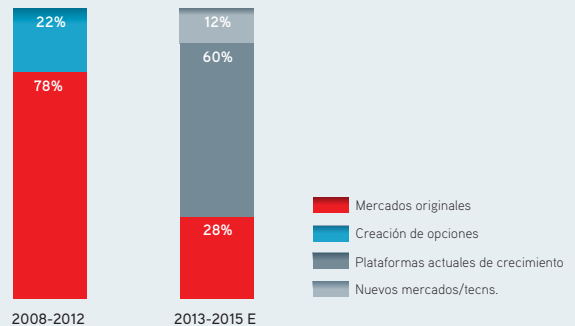
Desglose de capacidad por tipo de remuneración (GW, %)



TRASLADAR EL CRECIMIENTO A LOS MERCADOS EMERGENTES DE ENERGÍA EÓLICA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Como empresa pionera en muchos de los once países en los que está actualmente presente, EDPR ha desarrollado competencias estratégicas que le permiten adentrarse con éxito en otros mercados de energía eólica prometedores. La entrada en alguno de sus actuales mercados en crecimiento, como Polonia y Rumanía, atestigua esta capacidad. El objetivo de EDPR es ampliar este proceso con la entrada en nuevos mercados emergentes de energía eólica que se prevé que impulsen su futuro crecimiento.

Desglose del crecimiento de EDPR (MW, %)



El desarrollo de nuevas tecnologías para diversificar en mayor medida la cartera de EDPR y proporcionar vías de crecimiento adicionales es un objetivo clave de la compañía. EDPR se centra en invertir en tecnologías renovables competitivas y con alto potencial de crecimiento. Los primeros pasos de esta estrategia se han dado con los primeros proyectos de energía solar fotovoltaica en Rumanía.

ROTACIÓN DE ACTIVOS

EDPR ha implementado una nueva estrategia de rotación de activos con el objetivo de realizar el valor generado a través de la reducción del riesgo en los proyectos y de recircular los flujos de caja. Esta estrategia consiste en la venta de participaciones minoritarias de los activos operativos a aquellos inversores que estén interesados. En este proceso, EDPR es capaz de realizar el valor generado durante las fases de desarrollo y construcción de un proyecto, que acarrear un mayor riesgo. El efectivo obtenido de esta venta pueden ser reinvertido en nuevos proyectos u otros usos de capital que aporten valor. En 2012, EDPR ya ha podido completar satisfactoriamente dos transacciones de rotación de activos, incluyendo activos en EE.UU. y Portugal.

Coste del capital a lo largo del ciclo de vida de un parque eólico (WACC, %)



NUESTROS OBJETIVOS

Los objetivos financieros para 2015 de EDPR se presentaron al mercado durante el Investor Day celebrado en mayo de 2012. La consecución de estos objetivos garantiza la creación de valor para nuestros accionistas.

MEJORAR LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD DE LA CARTERA

La estricta estrategia de inversión de EDPR para el periodo 2012-2015 dará lugar a un incremento constante de sus indicadores de valor claves. Nuestro objetivo es invertir en nuevos proyectos con excelentes recursos eólicos que estén situados en regiones con precios de venta medios superiores a los de la cartera, así como prestar una atención continua a la mejora de los indicadores de gastos de explotación. La consecución de estos objetivos será el principal impulsor para alcanzar nuestro objetivo de EBITDA por MW medio.

+25%
en el EBITDA
por MW medio operativo
en 2015

INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO

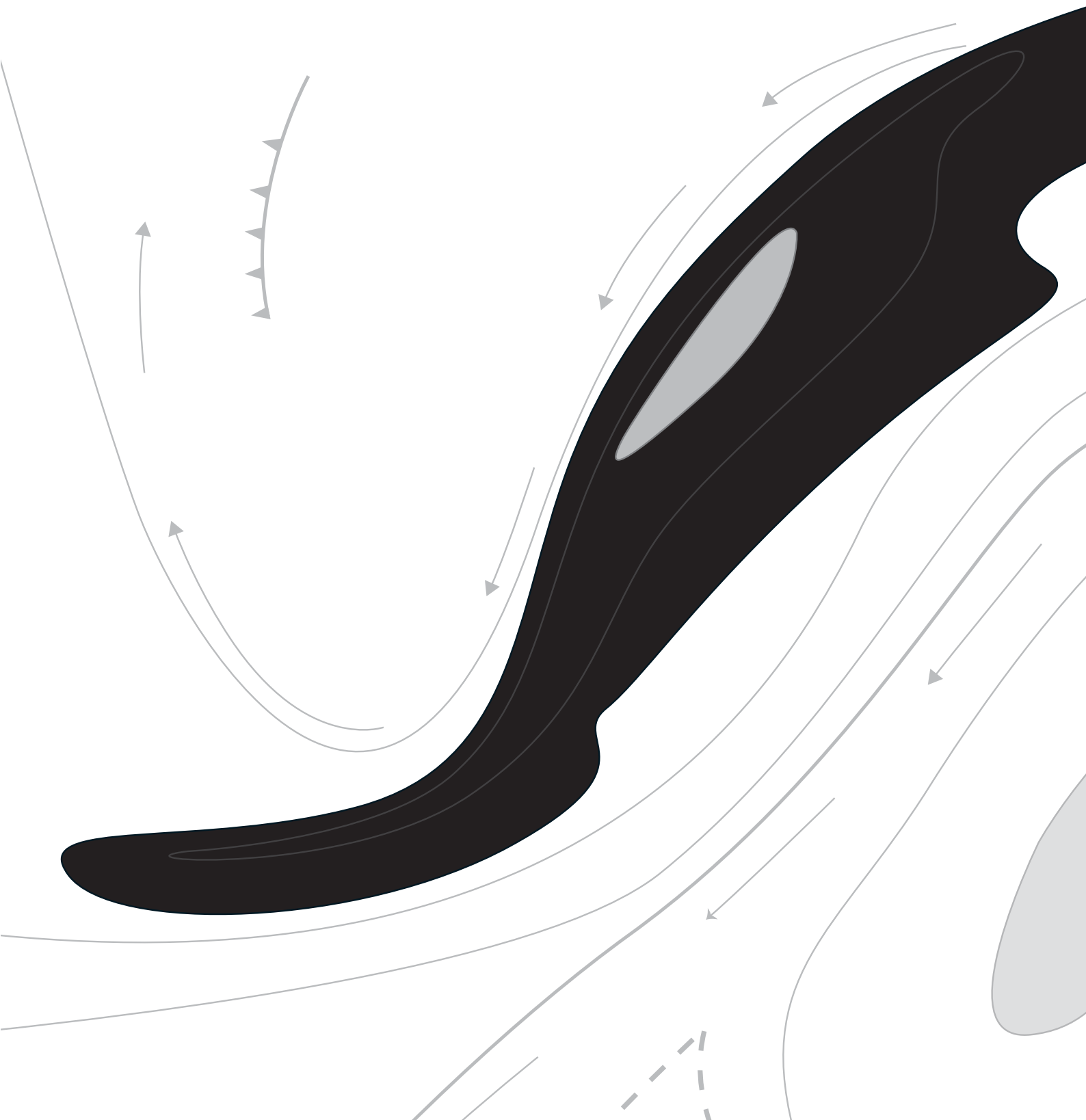
La atención constante de EDPR a la eficiencia operativa, junto con su selectiva estrategia de inversión, dan lugar a una cartera de alta calidad con una capacidad elevada de generación de flujos de efectivo. Nuestro objetivo es que el EBITDA de EDPR crezca de manera continua y supere claramente los 1,35 mil millones de euros en 2015. Durante el periodo 2012-15, el flujo de efectivo de explotación de EDPR también superará significativamente la inversión en inmovilizado.

1,35-1,5
miles de millones de euros
de EBITDA en 2015

MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA RENTABILIDAD EMPRESARIAL

El objetivo principal de EDPR es generar una rentabilidad de la inversión sostenida para nuestros accionistas. Nuestro objetivo es conseguir un beneficio neto que supere más de tres veces el generado en 2011 en los próximos cuatro años.

>3x
el beneficio neto frente
a las cifras de 2011





NUESTRA INDUSTRIA

por qué las energías renovables son el futuro 26

lucha contra el cambio climático	26
creación de empleo	26
contribución al crecimiento del pib	26
reducción de los precios mayoristas	27
aumento de la competitividad frente a la generación convencional	27
mejora de la seguridad energética	27

tendencias en las energías renovables 28

macrotendencias mundiales en las energías renovables	28
desafíos regionales que afectan a las regiones en las que edpr está presente	31



LAS MONJAS (SPAIN, ANDALUCÍA REGION)

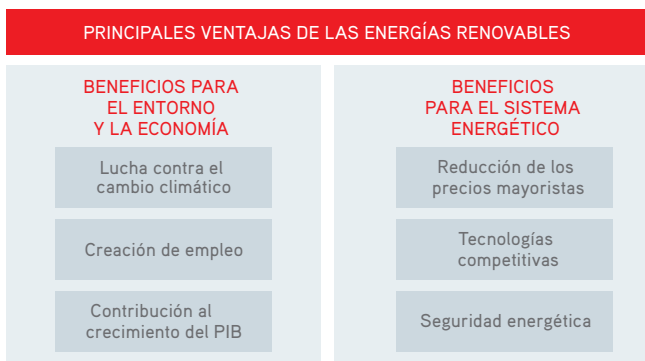
34 MW | 2.310 MW
DE CAPACIDAD INSTALADA | DE CAPACIDAD INSTALADA EN ESPAÑA

18 | REMUNERACIÓN:
TURBINAS | TARIFA REGULADA

Situado en el sur de España, el proyecto de Las Monjas forma parte de una serie de parques eólicos construidos bajo el sistema de registro de preasignación. EDPR ha sido capaz de completar con éxito toda la capacidad asignada bajo este sistema, garantizando que estos proyectos se incluyan dentro del esquema de remuneración para energías renovables español. Al igual que en toda la cartera de EDPR, Las Monjas posee un abundante recurso eólico que contribuye a aumentar su ventaja competitiva con un FCN superior a la media de la industria en España.

POR QUÉ LAS ENERGÍAS RENOVABLES SON EL FUTURO

La energía renovable es muy rentable para la economía de un país, ya que genera valor añadido y crea empleo, al tiempo que contribuye a atenuar los efectos del cambio climático. También son conocidas las ventajas que aporta al sistema energético, ya que determinadas tecnologías renovables son muy competitivas y reducen las costosas importaciones de combustible, mejoran la seguridad energética y abaratan los precios de la energía.



LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Un informe de las Naciones Unidas sobre el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero recordó el pasado diciembre a los gobiernos de todo el mundo que sus esfuerzos para combatir el cambio climático están lejos de ser suficientes para cumplir su meta declarada de limitar el calentamiento global a 2°C por encima de los niveles de 1990. Para garantizar dicha meta, como mínimo deben cumplirse las dos condiciones siguientes: las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero deben alcanzar un límite máximo que se sitúe por debajo de 50.000 millones de toneladas al año antes de 2020 y en 2050 deben reducirse a la mitad frente a los niveles de 1990.

El sector de la electricidad es responsable de más del 40% de todas las emisiones de CO₂ procedentes de la combustión de combustibles fósiles y de aproximadamente un 25% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero. Fomentar el cambio de los combustibles fósiles convencionales a las energías renovables es una de las maneras más eficaces y viables de atenuar el cambio climático a corto plazo. Las fuentes de energía renovable no sólo no contienen carbono, sino que no emiten contaminantes nocivos como los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno o el mercurio, lo que permite proteger los valiosos recursos atmosféricos e hídricos.

Sólo la energía eólica redujo las emisiones en unos 400 millones de toneladas de CO₂ en 2012.

CREACIÓN DE EMPLEO

Mientras los gobiernos luchan contra los elevados índices de paro que se registran en numerosos países, el potencial que tiene la industria de las energías renovables para crear empleo es cada vez más importante. Si nos centramos en la energía eólica, según el Consejo Mundial de la Energía Eólica (GWEC, por sus iniciales

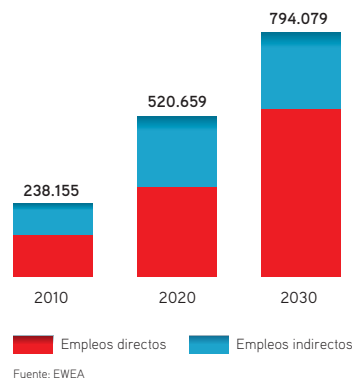
en inglés), por cada MW de capacidad instalada en un país en un año determinado se crea empleo para 14 personas/año (lo que corresponde a un puesto de trabajo equivalente a tiempo completo durante un año) gracias a la producción, el suministro de componentes, así como el desarrollo de parques eólicos, la construcción, el transporte, etc.

En Europa, según el informe de Ernst & Young titulado *Analysis of the value creation potential of wind energy policies* (Análisis del potencial de creación de valor de las políticas de energía eólica), elaborado por encargo de Acciona y EDPR y publicado en agosto de 2012, el sector de la energía eólica crea 21 puestos de trabajo/año por cada millón de euros invertido, frente a los 13 puestos de una turbina de gas de ciclo combinado.

Según la Asociación Europea de la Energía Eólica (EWEA, por sus iniciales en inglés), el empleo en el sector eólico europeo ascendió a 238.155 puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, en 2010, y se prevé que esta cifra se duplique ampliamente hasta 2020, lo que ilustra el enorme potencial de creación de empleo del sector.

Según la Asociación Estadounidense de la Energía Eólica (AWEA, por sus iniciales en inglés), las industrias eólicas representan 75.000 puestos de trabajo (directos e indirectos) en EE.UU.

Puestos de trabajo creados por el sector de las energías renovables en Europa (#)



CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB

El gran despliegue de las energías renovables a escala mundial ha sido posible gracias al desarrollo de la industria de las energías renovables, que, en consecuencia, constituye una parte creciente de la economía mundial.

Actualmente, el desarrollo de la industria eólica es un factor que contribuye claramente al PIB de muchas economías del mundo. Según el estudio realizado por la EWEA titulado *The impact of wind energy on jobs and the economy* (El impacto de la energía eólica en el empleo y la economía), publicado en abril de 2012, la contribución directa del sector de la energía eólica al PIB de la UE fue de 17,6 mil millones de euros en 2010, lo que corresponde al 0,26% del PIB europeo. Ese mismo año, en este sector se realizaron exportaciones netas por un valor de 5,7 mil millones de euros, y cabe observar que sólo se importó el 9,9% de los consumos de la industria eólica, lo que ilustra la competitividad de la industria eólica europea. Asimismo, la aportación de la industria eólica al PIB de la UE en el periodo 2007-2010 crece con respecto al crecimiento general de dicho PIB durante

este mismo periodo, con lo que se constata que el sector eólico sigue dando muestras de fortaleza en periodos de recesión.

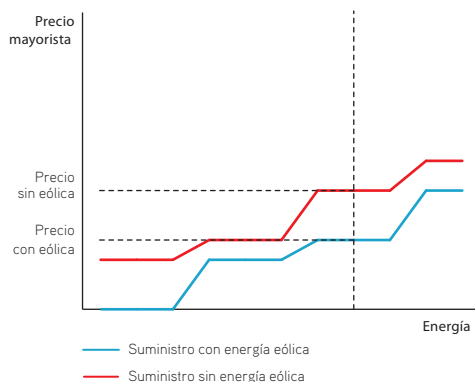
En EE.UU., de acuerdo con los datos de la AWEA, la industria eólica impulsa la economía de EE.UU. mediante una cadena de suministro de cerca de 500 plantas de producción y más de 2.500 empresas que invierten en todas las fases de la energía eólica estadounidense.

REDUCCIÓN DE LOS PRECIOS MAYORISTAS

La generación de energías renovables ofertó su producción en los mercados mayoristas a un coste nulo, ya que la energía eólica no presenta costes marginales. Como los precios de la energía vienen determinados por la intersección de la oferta y la demanda de energía, las ofertas a cero desplazan tecnologías más costosas y, en consecuencia, cambian la curva de la oferta. Para un mismo nivel de demanda, cuando hay producción eólica disponible, el precio de mercado baja.

Este efecto no es insignificante. En España, la reducción del precio de mercado debida a la energía eólica se sitúa entre 4 y 8 €/MWh, lo que se materializa en un ahorro energético de alrededor de 1.000 millones de euros al año.

Mercado mayorista de la energía: datos ilustrativos



AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD FRENTE A LA GENERACIÓN CONVENCIONAL

La drástica reducción de los costes de inversión por MWh de la nueva capacidad renovable instalada ha llevado al aumento de la competitividad de las tecnologías renovables, impulsado principalmente por el avance tecnológico y las economías de escala.

La energía eólica terrestre con factores de carga robustos (>2.500-3.000 horas) ya compite con las nuevas tecnologías de ciclo combinado con todos los costes incluidos, incluso en EE.UU.

La percepción de que la energía renovable es costosa se deriva de que su coste total se compara implícitamente con los precios al por mayor de las centrales existentes.

No obstante, se trata de una comparación injusta e inexacta, ya que:

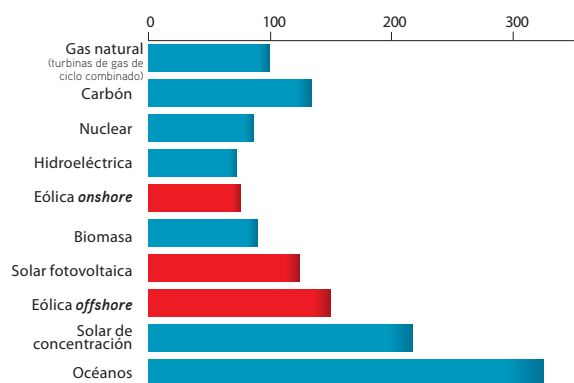
- Los precios mayoristas no tienen en cuenta la inversión de capital inicial de la instalación, ya que la inversión ya se ha amortizado parcial o totalmente.

- Algunas tecnologías convencionales no cubren sus costes no variables totales con el precio mayorista y, por lo tanto, no son sostenibles a largo plazo.
- En algunos casos, las tecnologías convencionales reciben ingresos adicionales además del precio mayorista, como los pagos en concepto de capacidad y de servicios auxiliares de apoyo a la red.
- Las energías renovables contribuyen realmente a reducir los precios mayoristas, y, por consiguiente, generan un beneficio para el sistema que no se les atribuye.

Un indicador más exacto para comparar tecnologías es el coste normalizado de la energía (LCoE), que es el precio constante por unidad de energía por el que la inversión se sitúa en el umbral de rentabilidad, y que permite comparar, en consecuencia, el coste de generación de electricidad con distintas fuentes.

De acuerdo con este criterio, algunas tecnologías renovables como la eólica terrestre ya son competitivas respecto a las fuentes de generación convencionales, mientras que otras, como la solar fotovoltaica y la eólica marina, están emergiendo rápidamente y pasando a ser más competitivas. Existe un tercer grupo de tecnologías asociadas con las energías renovables, como la energía termosolar de concentración (CSP) y la de los océanos, que aún está en una fase temprana de desarrollo y no resulta atractivo para la inversión a gran escala si no cuenta con marcos de apoyo.

Coste total de tecnologías (LCoE¹⁾€/MWh



■ Tecnologías de EDPR

¹⁾ Coste normalizado de la energía
Fuente: Análisis interno

MEJORA DE LA SEGURIDAD ENERGÉTICA

Al invertir en energías renovables, los países reducen su dependencia energética mediante la mejora de la seguridad del suministro energético y la minimización de su exposición a posibles subidas de los precios de los combustibles. Esto sucede porque las tecnologías eólica, solar e hidroeléctrica utilizan recursos endógenos. Por el contrario, los combustibles son escasos y se concentran en algunas zonas geográficas, lo que explica su precio elevado y volátil. La UE importa hasta el 50% de la energía que utiliza y, según predice la Comisión Europea, su dependencia de las importaciones de energía crecerá hasta el 65% en condiciones de «actividad habitual». Se prevé que la dependencia de las importaciones de gas suba del 57% al 84% para 2030, y la del petróleo, del 82% al 93%. Sin embargo, el problema de dependencia no es tan acuciante en EE.UU., ya que el país sólo importa alrededor de un 20% de sus necesidades de energía.

TENDENCIAS EN LAS ENERGÍAS RENOVABLES

MACROTENDENCIAS MUNDIALES EN LAS ENERGÍAS RENOVABLES



El incremento de la demanda mundial, la volatilidad de los precios de las materias primas y la seguridad del suministro son los principales impulsores de la implantación a gran escala de las energías renovables, en consonancia con las inquietudes más apremiantes del cambio climático. Esta expansión está permitiendo una rápida reducción de los costes de algunas tecnologías renovables, en particular de la energía solar fotovoltaica y la energía eólica terrestre.

INCREMENTO CONTINUO DE LA CAPACIDAD MUNDIAL

La demanda de energía está estrechamente vinculada al crecimiento económico. A escala mundial, la demanda de electricidad se perfila para crecer con mayor rapidez que cualquier otra forma final de energía. Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), la demanda crecerá más de un 70% entre 2010 y 2035. Más del 80% del crecimiento proviene de países no miembros de la OCDE y más de la mitad sólo de China (38%) y la India (13%). En 2011, China desbancó a Estados Unidos como mayor consumidor de electricidad del mundo.

Se prevé que este futuro crecimiento económico, junto con el incremento de la población mundial en 1,7 mil millones de personas para 2035, aumentará las necesidades de energía del mundo. Según la AIE, la demanda primaria mundial de energía aumentará en un 35% entre 2010 y 2035.

Pese a esta tendencia, cabe prever que los combustibles fósiles seguirán siendo los que más contribuirán a satisfacer las necesidades de energía del mundo en 2035 (75%, sin contar las nucleares), y las energías renovables no hidráulicas registrarán un crecimiento sin precedentes, ya que se prevé que su demanda se multiplique por seis entre 2010 y 2035.

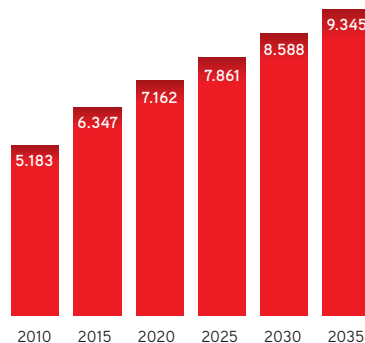
La economía mundial debe instalar nueva capacidad de generación de electricidad para alimentar su crecimiento (principalmente en los países en desarrollo) y para sustituir las viejas plantas de combustibles fósiles que se retirarán (en los países desarrollados y en desarrollo). Las energías renovables son una opción respetuosa con el medio ambiente y competitiva a la hora de realizar nuevas inversiones en capacidad. Por otra parte, las plantas de energía renovable suelen requerir un tiempo de

construcción relativamente corto y, por consiguiente, tienen la ventaja de poder implantarse con rapidez. Un parque eólico de 10 MW puede construirse fácilmente en dos meses, mientras que la construcción de uno más grande de 50 MW requiere seis meses.

LAS ENERGÍAS RENOVABLES REPRESENTAN LA MITAD DE LAS AMPLIACIONES DE CAPACIDAD EN TODO EL MUNDO

Las tecnologías de generación de energías renovables representan en torno a la mitad de todas las nuevas ampliaciones de capacidad de generación de energía del mundo. En 2011, las ampliaciones incluyeron 41 GW de nueva capacidad de generación de energía eólica, 30 GW de energía solar fotovoltaica, 25 GW de energía hidroeléctrica, 6 GW de biomasa, 0,5 GW de termosolar de concentración y 0,1 GW de energía geotérmica, según la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA, por sus iniciales en inglés).

Evolución de la capacidad eléctrica mundial (GW)



Fuente: New Policies Scenario (El escenario de nuevas políticas). AIE (2012)

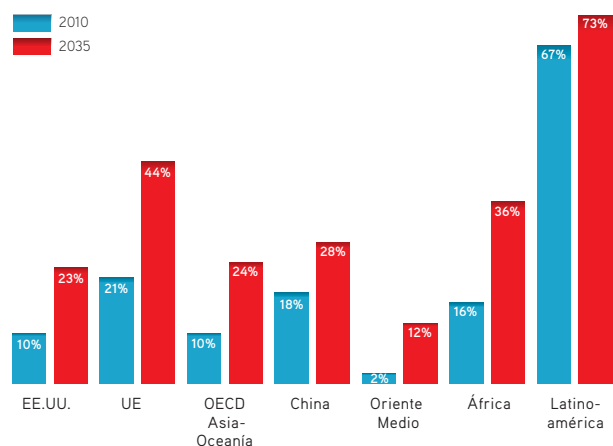
EMERGENCIA DE NUEVOS MERCADOS

Actualmente, la energía eólica y la solar se han convertido en fuentes comunes y consolidadas de generación de electricidad y desempeñan un papel protagonista en un número creciente de países.

La tendencia más notable de estas industrias, aparte de su enorme crecimiento, ha sido su expansión geográfica. El sector eólico comenzó como una industria centrada en Europa, pero en la pasada década experimentó un gran desarrollo en EE.UU. y, más recientemente, un crecimiento masivo en otros mercados.

El ejemplo más notable es China. Si bien su capacidad eólica total era sólo de 568 MW en 2002, China alcanzó la sorprendente cifra de 75 GW diez años más tarde. China superó a EE.UU. como el mayor mercado eólico en 2010. En 2012, este país representó el 30% de las nuevas instalaciones eólicas.

Generación mundial de energías renovables frente a la generación total de electricidad (% , GW)



Nota: New Policies Scenario, AIE. El «escenario de nuevas políticas» es la hipótesis de base, que tiene en cuenta los compromisos políticos existentes y presupone la implantación de los anunciados recientemente, aunque con cierta cautela.

La India también se ha convertido en líder del mercado de energía eólica y hoy es el 5º mayor mercado de energía eólica del mundo con 18 GW de capacidad eólica instalada.

En los últimos años han surgido con fuerza otros mercados, entre ellos Brasil, México, Canadá, Sudáfrica, Polonia y Turquía.

La tecnología solar fotovoltaica ha evolucionado de una manera similar. Mientras que en 2008 sólo tres países – Alemania, España y Japón – habían superado el hito de 1 GW de capacidad instalada, en la actualidad han emergido con fuerza otros países, entre los que se cuentan especialmente EE.UU., China, Italia, Francia y la República Checa.

Según las previsiones de la AIE, todas las regiones aumentarán su cuota de energías renovables (salvo Latinoamérica, que ya cuenta con una considerable). A medida que aumenta la demanda en estos países y que se establece la seguridad energética como prioridad, los gobiernos recurren a las energías renovables para llenar el vacío.

AUMENTO DE LOS COSTES DE LOS COMBUSTIBLES

Las drásticas subidas pasadas y actuales de los precios del petróleo han repercutido gravemente en la evolución económica de muchos países del mundo. La subida de los precios del Brent de 20 dólares el barril en 2004 a más de 120 dólares por barril en 2012 ha provocado una creciente vulnerabilidad de muchos países importadores de petróleo. Como las reservas de petróleo son escasas y se hallan concentradas en unos pocos países, se prevé que los precios sigan subiendo y siendo muy volátiles.

Los precios del gas tienden a subir en todo el mundo paralelamente a los del crudo. Esta correlación es estrecha en Europa y Asia, donde los precios del gas siguen de cerca el precio del crudo. Sin embargo, en EE.UU., el reciente desarrollo de gas de esquisto ha debilitado significativamente esta correlación, por lo que los precios del gas han bajado y se han disociado de la cotización del crudo.

El aumento sostenido de los precios de los combustibles fósiles es un impulsor clave del crecimiento de las energías renovables. Las tecnologías como la eólica y la solar, que dependen de recursos endógenos gratuitos para producir energía, se vuelven cada vez más competitivas a medida que aumenta el coste del combustible utilizado en las fuentes de generación convencionales.

REDUCCIÓN DE LOS COSTES DE LAS TECNOLOGÍAS RENOVABLES

El coste normalizado de la energía (LCoE) de tecnologías más maduras tales como la eólica, la solar fotovoltaica, la termosolar de concentración (CSP) y la biomasa ha disminuido drásticamente. Esto se debe al hecho de que hoy en día las tecnologías renovables son la solución más económica para ampliar la capacidad de generación en un número cada vez mayor de países y regiones.

Los resultados de un informe de Ernst & Young titulado Analysis of the value creation potential of wind energy policies (Análisis del potencial de creación de valor de las políticas de energía eólica), elaborado por encargo de Acciona y EDPR, confirmaron que el coste neto de la energía eólica era inferior al de la tecnología de ciclo combinado en la mayoría de los países europeos y en el ámbito europeo. Según este estudio, las tecnologías asociadas a las energías renovables como la de generación de energía eólica presentan, en la mayoría de los casos, un coste más elevado que las tecnologías de generación basadas en combustibles fósiles. Sin embargo, la energía eólica también genera beneficios para las economías nacionales mediante la creación de valor añadido y de empleo, lo que conduce, en última instancia, a un coste neto inferior de dicha energía. Por otro lado, el gas natural se importa por lo general, pero estos gastos generan beneficios muy limitados para las economías nacionales.

Asimismo, la energía solar fotovoltaica ya presenta costes más competitivos en muchas regiones, a medida que estos siguen cayendo rápidamente.

PRUEBAS DE LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTES DE LA ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

El precio del módulo fotovoltaico de silicio cristalino constituye otro buen ejemplo de reducción de costes. Según un estudio (1) realizado por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), el precio medio de los módulos chinos cayó en más de un 65% en los últimos dos años, por debajo de los 0,75 dólares estadounidenses/vatio registrados en septiembre de 2012. El creciente volumen de los mercados renovables y la diversidad de proveedores han producido mercados de tecnologías renovables más competitivos.

1 - Renewable Power Generation Costs in 2012 (Costes de generación de las energías renovables en 2012)

TRANSICIÓN A ECONOMÍAS CON BAJAS EMISIONES DE CARBONO

Los gobiernos fomentan economías con bajas emisiones de carbono para atenuar los efectos del cambio climático. Las economías con bajas emisiones de carbono se traducen en sociedades en las que la agricultura, la industria manufacturera, el transporte y la generación de energía, entre otros sectores, procuran minimizar sus emisiones de carbono.

Las políticas más estrictas en materia de emisiones de carbono, especialmente en Europa, están impulsando cambios en esta dirección. A corto plazo, la UE ha introducido legislación destinada a reducir sus emisiones hasta un 20% por debajo de los niveles de 1990 para 2020, y los datos indican que va por buen camino para alcanzar este objetivo. Europa también ofrece incrementar esta reducción al 30%, si otras economías importantes aceptan asumir la parte que les corresponde en este esfuerzo internacional de reducción.

El sector eléctrico es el que tiene mayor potencial de reducción de emisiones. Por ejemplo, de conformidad con la «Hoja de ruta europea de la energía 2050», un documento en el que la Comisión Europea analiza los retos de la descarbonización europea, el sector de la energía podría reducir sus emisiones de CO₂ del 93% al 99% en 2050. Para que esto suceda, es necesario fortalecer el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE y realizar una cuantiosa inversión en redes eléctricas inteligentes. Los nuevos compromisos incluyen objetivos de energías renovables y eficiencia energética y objetivos nacionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero comunicados en la Convención Marco (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), entre otros.

En cuanto a los compromisos internacionales relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la Conferencia

de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Doha (Qatar) concluyó con una extensión del Protocolo de Kioto (que expira en 2012) hasta 2020, por la cual 37 países (que representan aproximadamente el 15% de las emisiones mundiales) han aceptado objetivos vinculantes de reducción de gases de efecto invernadero. En 2015 debería tenerse listo un nuevo tratado con obligaciones vinculantes para todas las partes, con vistas a que pueda estar en vigor para 2020. Las negociaciones continuarán con el fin de llegar a un acuerdo mundial y vinculante para un mayor número de países, incluidos, esperamos, Estados Unidos (que nunca ratificó el Protocolo de Kioto) y países en desarrollo como China, la India y Brasil.

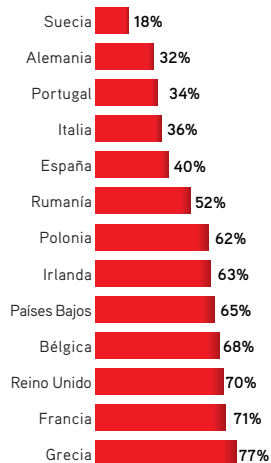
En la Unión Europea, los Estados miembros están sujetos a la Directiva 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, que aplicaron antes de diciembre de 2010, por la que se fijan objetivos ambiciosos para todos los Estados miembros destinados a que la UE llegue a un porcentaje del 20% de energía procedente de fuentes renovables para 2020. Estos objetivos proporcionan claridad y confianza al sector y a los inversores a la hora de realizar inversiones a largo plazo.

Cada uno de los Estados miembro se ha comprometido a elaborar un Plan de Acción Nacional de Energías Renovables, documento en el que establece el camino hacia el consecución de su objetivo individual. Para asegurarse de que se alcancen los objetivos, cada país tiene la obligación de elaborar un plan de acción y presentar informes periódicos sobre su avance.

Desde 2009, el avance ha sido variado, pero la capacidad total indica que Europa está a medio camino de cumplir su objetivo. A finales de 2012 Europa había instalado 98 GW de capacidad de energía eólica (tanto terrestre como marina), lo que representa casi la mitad de su objetivo general de 209 GW para 2020. En general, los Estados miembros van con retraso respecto a sus objetivos.



% pendiente de incorporar para alcanzar los objetivos de 2020



Nota: incluye países con un objetivo superior a 4 GW en 2020



DESAFÍOS REGIONALES QUE AFECTAN A LAS REGIONES EN LAS QUE EDPR ESTÁ PRESENTE



Presiones por los precios de los hidrocarburos no convencionales en EE.UU.

Recortes del gasto público en el sur de Europa

Bajo crecimiento del sector energético en algunos países desarrollados

PRESIÓN DEL PRECIO DEL GAS DE ESQUISTO EN EE.UU.

El auge de la producción de gas de esquisto en EE.UU. desde mediados de la década de 2000 ha multiplicado el suministro total de gas, lo que ha bajado los precios. Por esta razón y debido a los problemas de exportación, el precio del gas en el mercado americano, ha llevado un ritmo diferente al del resto del mundo. Según la AIE, en junio de 2012 el gas se negociaba en el mercado al contado a tan sólo 0,10 dólares por millón de unidades térmicas británicas (M Btu) en el Henry Hub (el centro de negociación más importante de EE.UU.), frente a los 9,9 dólares registrados en el Reino Unido, los 12 dólares/M Btu del GNL en el mercado al contado del Mediterráneo y los 17,40 dólares/M Btu del GNL en el mercado al contado del noreste de Asia.

Sin embargo, los bajos precios actuales del gas en EE.UU. no son sostenibles a medio y largo plazo y se prevé que suban en el futuro (World Economic Outlook 2012 [Perspectivas de la economía mundial en 2012], AIE). También cabe señalar que la energía eólica terrestre con robustos factores de carga sigue siendo competitiva respecto al ciclo combinado por combustión de gas de esquisto.

Por otra parte, los temores sobre los riesgos para la salud humana podrían obstaculizar un mayor desarrollo. La raíz del problema reside en el hecho de que la técnica de perforación que se utiliza para liberar gas de esquisto —fracturación hidráulica o fracking— inyecta agua, arena y sustancias químicas tóxicas en el suelo para romper la roca y liberar el gas. A pesar de que la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. ha declarado que el proceso es seguro, se ha detectado contaminación del agua en más de un millar de lugares donde se están realizando perforaciones, lo que suscita preocupaciones crecientes sobre la seguridad de esta técnica.

EL GAS DE ESQUISTO EN EUROPA

Actualmente, el gas de esquisto no tiene el mismo impacto en los mercados europeos. Las preocupaciones medioambientales, las prohibiciones categóricas impuestas sobre el fracking, la incertidumbre sobre las reservas y la falta de infraestructuras están desincentivando el desarrollo del gas de esquisto.

AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA EN EL SUR DE EUROPA

En los últimos dos años, la crisis de la zona euro y la amenaza de contagio de los problemas de deuda están teniendo su mayor impacto en países como Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España. Desde la primavera de 2010, tres países de la zona euro —Grecia, Irlanda y Portugal— se han visto obligados, a causa de la crisis de deuda pública, a seguir programas de medidas sin precedentes marcados por la UE y el FMI, destinados a obtener ayuda financiera a cambio de reducir los elevados niveles de deuda pública, sanear sus finanzas y, por último, enderezar sus economías y volver a situarlas en la senda del crecimiento.

En muchos de estos países, el ajuste de las finanzas públicas se ha traducido en subidas de impuestos. España y Francia introdujeron nuevos impuestos autonómicos y estatales, respectivamente. Además, se impusieron límites a la deducibilidad de los costes de financiación en Portugal, España y Francia.

BAJO INCREMENTO DE LA DEMANDA EN ALGUNOS PAÍSES DESARROLLADOS

Habida cuenta de que la demanda de energía guarda una estrecha relación con el crecimiento del PIB y el aumento de la eficiencia energética, se prevé que en los próximos años muchos países europeos registren descensos en las cifras de incremento de la demanda eléctrica. Según las previsiones de IHS, Bélgica, Grecia, España, Portugal y Reino Unido, entre otros países, experimentarán incluso una disminución de la demanda de energía de 2012 a 2015.

Dicha previsión de disminución ha obligado a España y a Portugal a anunciar una moratoria sobre nuevos proyectos de energías renovables. Otros países también han instaurado regímenes menos favorables para operadores eólicos o nuevos impuestos para los operadores de energías renovables, a medida que la disminución de la demanda repercutía en la sostenibilidad de los anteriores regímenes de remuneración.

No obstante, se necesitará una nueva gran inversión en el sector de la energía, ya que más de la mitad de la capacidad instalada actual basada en combustibles fósiles de la UE llegará al final de su vida útil en los próximos veinte años y deberá sustituirse. En este contexto, se prevé que las energías renovables ayuden a llenar este vacío.



NUESTRO RENDIMIENTO

rendimiento operativo 34

capacidad	34
producción	36
tarifas	37

excelencia operativa 39

sólidos conocimientos y un equipo de primer nivel 41

nuestro capital humano, a grandes rasgos	41
satisfacción de los empleados	41
política de remuneración y otros beneficios	42
conciliación entre la vida laboral y la personal	42
voluntariado	42
garantizando la salud y la seguridad de los trabajadores	43

impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad 44

estrategia ambiental en la fase de explotación	44
ventajas para la sociedad	46

resultados financieros 48

cuenta de resultados	49
balance	50
flujo de caja	51
deuda financiera	52
europa	53
norteamérica	54
brasil	55

gestión de riesgos 56

MARBLE RIVER (ESTADOS UNIDOS, ESTADO DE NUEVA YORK)

215 MW

DE CAPACIDAD INSTALADA

3.637 MW

DE CAPACIDAD INSTALADA EN EE. UU.

70

TURBINAS

REMUNERACIÓN: CONTRATO REC A LARGO PLAZO + CASH GRANT

Destinado al sector eléctrico, Marble River es el parque eólico de una sola fase más grande de la flota de EDPR, capaz de generar energía renovable para abastecer a más de 60 000 hogares estadounidenses. Inaugurado en 2012, este parque eólico se beneficia de un contrato de créditos de energías renovables a largo plazo y de subvención en efectivo, lo que lo convierte en una valiosa incorporación para la cartera de EDPR.



RENDIMIENTO OPERATIVO

EDPR cuenta con una sólida trayectoria y una capacidad probada para llevar a cabo proyectos y cumplir sus objetivos. EDPR gestiona una cartera internacional con presencia en once países de tres continentes.

CAPACIDAD

8.0 GW INSTALADOS

Desde 2008, EDPR ha aumentado su capacidad instalada en 3.586 MW, lo que se traduce en una capacidad total instalada de 7.987 MW.

Al cierre del ejercicio 2012, EDPR ha instalado 4.266 MW en Europa, 3.637 MW en Norteamérica y 84 MW en Brasil.

MÁS DE 504 MW AÑADIDOS EN 2012

Durante el año 2012, EDPR añadió 504 MW a su capacidad instalada, de los cuales 289 MW en Europa y 215 MW en EE.UU.

LOS PRIMEROS MW OPERATIVOS EN ITALIA Y LOS PRIMEROS PROYECTOS FOTOVOLTAICOS MARCARON HITOS IMPORTANTES ALCANZADOS EN EUROPA.

En Europa, EDPR añadió 289 MW a su capacidad eólica consolidada hasta alcanzar los 4.266 MW.

El año 2012 marcó dos hitos importantes en la historia de EDPR con la finalización de sus primeros parques eólicos en Italia y la incorporación de sus primeras plantas solares fotovoltaicas.

La ampliación de la cartera en Europa proviene en gran parte de fuera de la Península Ibérica, con 113 MW (22%).

Rumanía vio crecer sus instalaciones tanto eólicas como solares, con la incorporación de 26 MW de capacidad eólica y 39 MW de energía solar fotovoltaica. Con este logro, EDPR consolidó su tercera posición en el mercado rumano de energías renovables.

EDPR puso en servicio su primer parque eólico en Italia durante el cuarto trimestre de 2012. El parque eólico de 20 MW está situado en la localidad de Villa Castelli, en la región de Apulia. En el mismo trimestre, EDPR finalizó su segundo parque eólico, Pietragalla, situado en la región de Basilicata, con otros 20 MW.

En Francia, EDPR finalizó la ampliación del parque eólico de Prouville mediante la incorporación de 8 MW.

EDPR finalizó una instalación de 110 MW en España, lo que le permitió alcanzar una capacidad total instalada de más de 2,3GW en dicho país, a la vez que consolidó su posición líder en el mercado catalán con la suma de 48 MW, cifra con la que se superaron los 300 MW de capacidad instalada total en esta comunidad autónoma. El 31 de diciembre de 2012 marcó la fecha de finalización de la capacidad adjudicada incluida en el registro de preasignación. EDPR pudo finalizar con seguridad el 100% de sus proyectos en la fecha prevista, lo que garantiza que se beneficiará del régimen retributivo actual.

A través de ENEOP en Portugal, un consorcio para desarrollar 1,2GW en el que EDPR cuenta con una participación del 40%, en 2012 se añadieron 64 MW al total de 390 MW atribuible a EDPR al cierre del ejercicio. Asimismo, EDPR aumentó la capacidad instalando 2 MW adicionales en un parque eólico existente.

EDPR FINALIZÓ LA INSTALACIÓN DE 215 MW EN EL ESTADO DE NUEVA YORK

En Norteamérica, EDPR alcanzó una capacidad instalada total de 3.637 MW, lo que equivale a un crecimiento medio anual del 17% desde 2008.

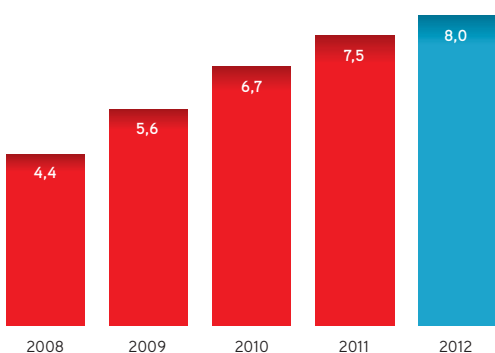
Durante el año, EDPR finalizó el parque eólico de Marble River, situado en la zona noreste del estado de Nueva York, con una capacidad total de 215 MW.

El proyecto tiene suscrito un contrato de certificados de energía renovable (REC) de 10 años con NYSEERDA, que aporta previsibilidad a la venta de su producción renovable. Además, el Tesoro de EE.UU. adjudicó una subvención en efectivo por un importe de 122 millones de dólares (recibida durante las primeras semanas de enero).

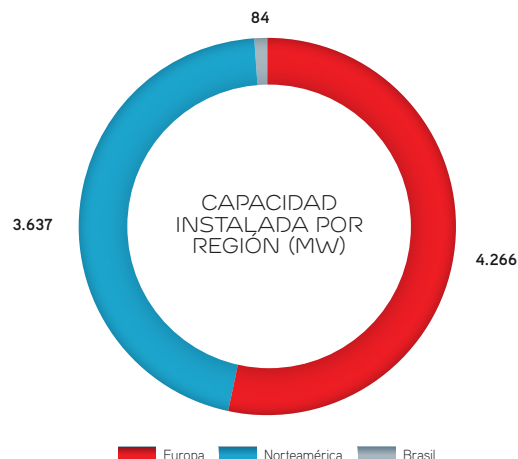
PRIMER AÑO DE EXPLOTACIÓN DE TRAMANDAÍ

En Brasil, EDPR cuenta actualmente con tres parques eólicos en explotación que ascienden a una capacidad total de 84 MW, todos dentro del programa de incentivos para energías renovables. El parque eólico de Tramandaí de 70 MW, en el estado de Rio Grande do Sul, completó su primer año de explotación y registró una producción total superior a los 200 GWh. El parque eólico de Tramandaí cuenta con un contrato PPA de 20 años con Eletrobrás, el grupo eléctrico de propiedad estatal.

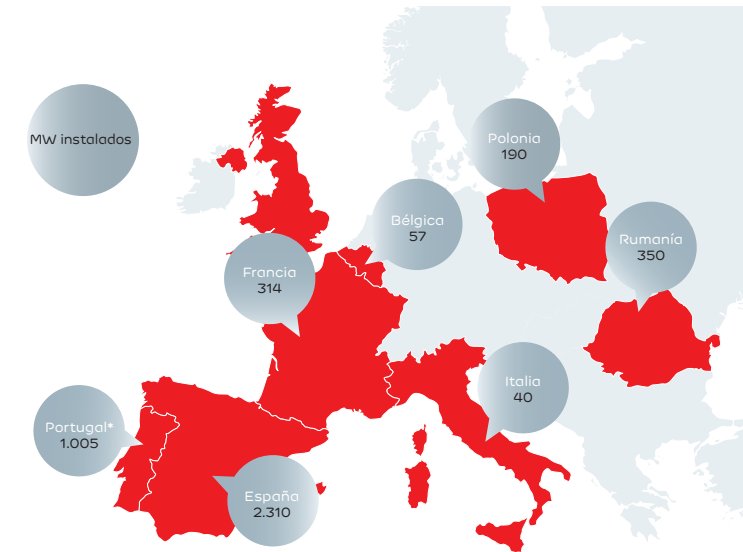
Capacidad total instalada (GW)



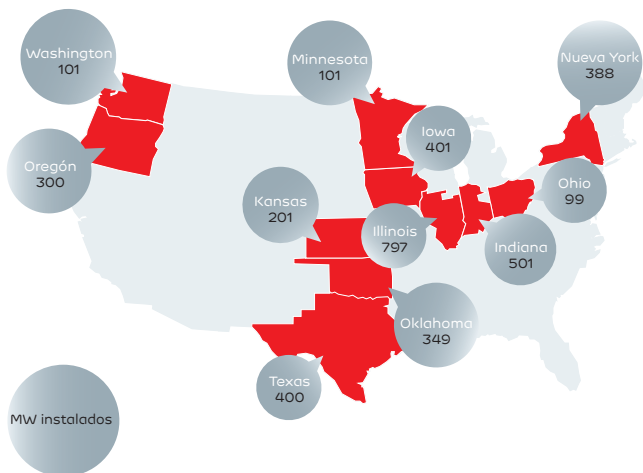
Nota: Incluye ENEOP - consorcio de Eólicas de Portugal



DETALLE SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD Y LOS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE 2012



*Incluye ENEOP – Consorcio de Eólicas de Portugal



MW instalados



MW instalados

ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN RUMANÍA

Detalles del proyecto:

Región: Oltenia

Tamaño: 39 MW (4 proyectos)

Esquema retributivo: Pool + Certificados verdes

Este proyecto marca la entrada de EDPR en el mercado de la tecnología solar fotovoltaica. Combina un atractivo esquema retributivo, recursos solares de calidad y el potencial del mercado rumano. La rápida ejecución de esta oportunidad da buena muestra de los conocimientos y experiencia de EDPR, realizados por la relación de la compañía con su socio local.

VILLA CASTELLI

Detalles del proyecto:

Región: Apulia

Tamaño: 20 MW

Esquema retributivo: Pool + Certificados verdes

Este proyecto es el primer parque eólico puesto en servicio por EDPR en Italia y se beneficia plenamente del anterior esquema retributivo. Este proyecto es un paso importante para el desarrollo de EDPR en Europa y se prevé que dé lugar a un flujo estable de nuevas oportunidades en los próximos años.

COLL DE MORO

Detalles del proyecto:

Región: Cataluña

Tamaño: 48 MW

Esquema retributivo: Tarifa regulada

Un importante proyecto en España que garantiza el liderazgo de la compañía en la región de Cataluña. Este parque eólico de 48 MW incluido en el registro de preasignación se seguirá beneficiando del esquema retributivo actual.

MARBLE RIVER

Detalles del proyecto:

Región: Estado de Nueva York

Tamaño: 215 MW

Esquema retributivo: Contrato REC a largo plazo + Cash Grant

Marble River, el mayor parque eólico de fase única de toda la red de EDPR, es un parque eólico que puede vender su producción a empresas eléctricas y que es capaz de generar electricidad renovable para satisfacer la demanda de 60.000 hogares estadounidenses. Este parque eólico disfruta de un PPA a largo y un Cash Grant y es una valiosa incorporación a la cartera de EDPR.

PRODUCCIÓN

La producción de electricidad de EDPR ascendió a 18,4 TWh, cifra que supone un incremento de 1,6 TWh frente al ejercicio de 2011 y un crecimiento anual medio del 24% desde 2008, lo que supera claramente el crecimiento de la capacidad.

EDPR sigue consiguiendo unos elevados factores de capacidad netos; así, la compañía finalizó el año con un 29% de factor de capacidad neto.

EDPR aprovecha sus competencias clave para potenciar la producción de los parques eólicos y se apoya en su cartera diversificada para mitigar el riesgo relacionado con la volatilidad del viento. Lo pone de manifiesto la continua consecución por parte de EDPR de uno de los factores de capacidad neta más elevados del sector eólico, lo que proporciona una sólida prueba de la calidad de nuestros activos.

EDPR consiguió un excelente 97% de disponibilidad, demostrando la alta calidad de sus activos y la ejecución de su estrategia de explotación.

EUROPA MUESTRA UNA RECUPERACIÓN SIGNIFICATIVA EN LOS RECURSOS EÓLICOS

En Europa, EDPR produjo 8.277 GWh, cifra que supone un incremento interanual de un 13% gracias a la nueva capacidad instalada y a un crecimiento medio anual del 21% desde 2008, superando así el crecimiento de la capacidad.

El mayor vector de crecimiento de la generación procede del incremento de 522 GWh en España, principalmente como consecuencia de la recuperación de los recursos eólicos, que produjeron un incremento de 2 puntos porcentuales en el factor de capacidad neto, del 25% al 27%. Asimismo, EDPR mantuvo su ventaja competitiva en España, ya que superó al resto del mercado español.

Todos los países salvo Polonia contabilizaron factores de capacidad netos interanuales más elevados, lo que en Europa se traduce en un incremento del factor de capacidad neto total del 25% al 26%. Pese al descenso interanual, Polonia registró un factor de capacidad neto del 26%, en línea con el promedio de Europa.

AÑO RÉCORD EN NORTEAMÉRICA, AL CONSEGUIR SU SEGUNDO FACTOR DE CAPACIDAD NETO MÁS ELEVADO

DETALLE DE GENERACIÓN Y FCN 2012

	Gwh	Δ interanual (%)	FCN (%)	Δ interanual (p.p.)
EDPR	18.445	+10%	29%	+0 p.p.
EUROPA	8.277	+13%	26%	+1 p.p.
España	5.106	+11%	27%	+2 p.p.
Portugal	1.444	+4%	27%	+0 p.p.
Francia	693	+18%	24%	+1 p.p.
Bélgica	123	+5%	24%	+1 p.p.
Polonia	435	+16%	26%	(1 p.p.)
Rumanía	476	+95%	21%	+5 p.p.
EE.UU.	9.937	+6%	33%	+0 p.p.
Este	4.243	+6%	30%	(0 p.p.)
Central	4.774	+11%	37%	+1 p.p.
Oeste	919	(9%)	26%	(3 p.p.)
BRASIL	231	+36%	31%	(4 p.p.)

En Norteamérica, EDPR registró una producción de 9.937 GWh, un incremento interanual de un 6% debido fundamentalmente a la nueva capacidad incorporada durante 2011, año que supuso un excepcional ejercicio eólico para la empresa dado que alcanzó su segundo mayor registro histórico de capacidad neta. La generación ha aumentado a una tasa media anual del 26% desde 2008, superior al crecimiento de la capacidad.

El factor de capacidad neto del 33% permaneció estable en 2012 frente al del ejercicio anterior.

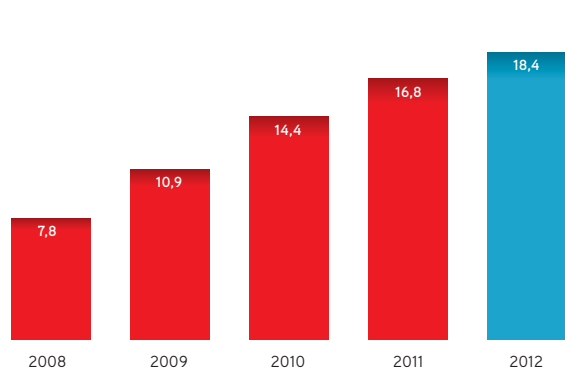
Las menores limitaciones experimentadas por los proyectos Pioneer Prairie (300 MW en Iowa) y Prairie Star (parque eólico de 101 MW en Minnesota) contribuyeron también a una mayor disponibilidad.

TRAMANDAÍ FINALIZA SU PRIMER AÑO COMPLETO DE EXPLOTACIÓN

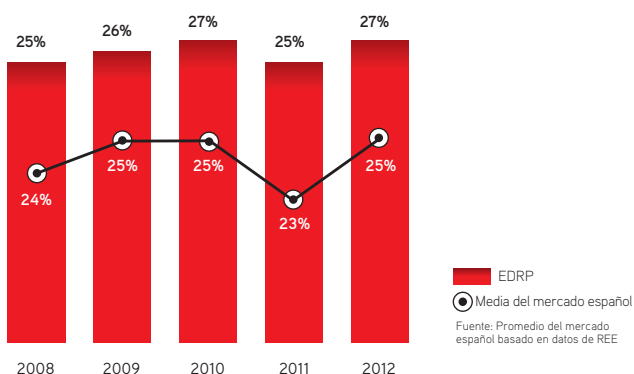
Con la finalización del parque eólico de Tramandaí, la producción en Brasil aumentó casi un 36% con respecto al año anterior, hasta alcanzar los 231 GWh. Este incremento se debe principalmente al nuevo parque eólico de Tramandaí, que supone más del 85% de la producción total en Brasil.

Pese al aumento significativo de la generación, el factor de capacidad neto del 31% es + 3,5 pp. inferior al del ejercicio anterior, lo que se atribuye principalmente a un efecto estacional debido a que Tramandaí inició su contribución a mediados del año anterior.

Producción (TWh)



EDPR en el mercado español: factores de capacidad netos anuales (%)



TARIFAS

Más del 90% de la capacidad instalada total está sujeta a regímenes retributivos regulados y a contratos de compra de electricidad a largo plazo, o tiene cubierta su producción sujeta a precios de mercado. Esto permite a EDPR minimizar el riesgo relacionado con los precios de mercado.

El precio medio de venta subió a €63,5/MWh (+€5,8/MWh o +10% interanual) como resultado de: i) incremento de precios en Europa (+€2,7/MWh); ii) evolución favorable del tipo de cambio €/US\$ (+€1,5/MWh); iii) El cambio en el mix de producción siendo superior en Europa (+0,7/MWh); iv) Incremento en el precio medio de EE, UU (+€0,6/MWh/h); y; v) aumento del precio de venta en Brasil (+€0,3/MWh).

LAS MEJORAS DE PRECIO Y EL MAYOR VOLUMEN EN RUMANÍA LLEVAN A UNA ACUSADA SUBIDA DEL 7% DEL PRECIO MEDIO DE EUROPA

El precio medio de venta de EDPR en Europa alcanzó los 94€/MWh, un aumento de 6 €/MWh – un 7% – con respecto a 2011.

Todos los países contabilizaron evoluciones interanuales positivas, salvo Polonia, a causa principalmente de unos precios eléctricos inferiores en el mercado.

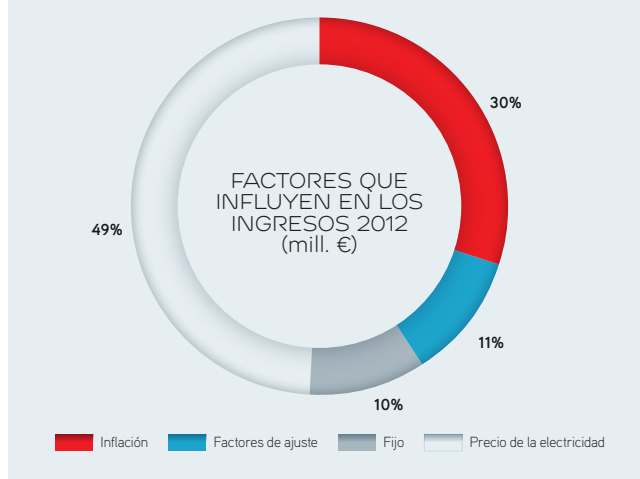
Varios factores contribuyeron a la evolución positiva de los precios en la Península Ibérica, junto con un mayor volumen de producción procedente de las regiones de Europa Central y del Este, con precios superiores a la media.

El precio de venta medio registrado en España en 2012 subió un 6% interanual a 88 €/MWh, gracias a una subida del precio en el mercado mayorista y a la decisión táctica adoptada por EDPR de cambiar más MW a la opción tarifaria más favorable prevista en el RD 661/2007. En el periodo, se vendió el 88% de la producción sin exposición a los precios de mercado y el 12% restante a precios de mercado más una prima de 38,3 €/MWh.

Concretamente, la evolución interanual de los precios se explica por: i) mejores precios de cobertura (52 €/MWh frente a 44 €/MWh, +18% interanual); ii) la decisión estratégica de elegir la opción tarifaria prevista en el RD 661/2007, que actualmente implica un precio efectivo superior al mecanismo fijado de precios mínimos; iii) actualización del IPC de todos los precios regulados con arreglo al RD 661/2007 y iv) menor producción vendida a precios de mercado (-26% variación interanual).

EXPLICACIÓN DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS INGRESOS

Los factores que impactan año tras año a los ingresos de EDPR demuestran claramente las ventajas de nuestro enfoque centrado en minimizar el riesgo relacionado con los precios. En 2012 sólo el 10% de los ingresos estuvo sujeto a cambios en los precios de los mercados de la energía. El 90% restante es fijo, depende de la evolución de la inflación o está sujeto a factores de ajuste, o bien protege nuestro balance de una volatilidad no deseada. Junto con nuestra estrategia de financiación de costes fijos, estos enfoques garantizan la rentabilidad a largo plazo de nuestros proyectos al asegurar el diferencial TIR/CMPC.

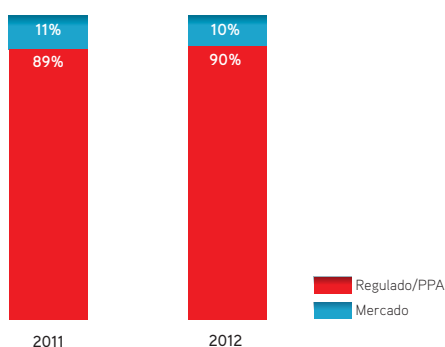


En 2012 el precio de venta medio alcanzado en Portugal aumentó un 3% interanual hasta 102 €/MWh, debido fundamentalmente a la indexación al IPC y a una remuneración adicional para prevenir caídas de tensión.

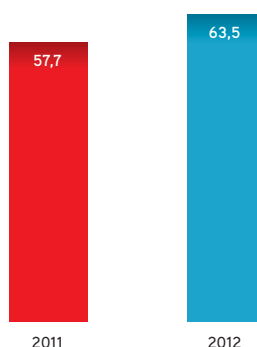
La evolución del precio de venta medio hasta 137 €/MWh (+54% interanual) en Rumanía se produce tras la plena aplicación del régimen de dos certificados verdes por cada MWh producido, lo que refuerza el atractivo de Rumanía para el desarrollo de la energía eólica.

En Polonia, el precio efectivo medio fue de 102 €/MWh y está sujeto a atractivas estructuras contractuales a largo plazo. La evolución interanual negativa se debe principalmente a los mínimos históricos registrados por los precios eléctricos en el mercado al contado.

Desglose de la capacidad por retribuciones (% GW)



Tarifa media de EDPR (€/MWh)



En Francia, la tarifa eólica mejoró un 2% interanual hasta 89 €/MWh, mientras que en Bélgica el precio de venta permaneció estable en 112 €/MWh, con arreglo a los contratos a largo plazo suscritos en el lugar.

CONEXIÓN DE 675 MW CUBIERTOS POR CONTRATOS DE COMPRA DE ELECTRICIDAD DURANTE 2012

El precio de venta medio en los parques eólicos sujetos a contratos de compra de electricidad (PPA) subió un 2% interanual, como resultado de factores de ajuste de los precios, mientras que los precios de venta en los parques sujetos a precios de mercado subieron un 3% por la recuperación registrada el año pasado en los precios del gas.

Además del parque eólico de Marble River de 215 MW, que ya está sujeto a un contrato a largo plazo, alrededor de 460 MW de capacidad ya instalada comenzaron a beneficiarse de contratos de compra de electricidad firmados en periodos anteriores.

Durante 2012, EDPR NA firmó un contrato de compra de electricidad con Constellation Energy para el proyecto de 101

MW de Kittitas Valley, en el estado de Washington. El contrato de compra de electricidad entró en vigor a principios de septiembre de 2012, lo que redujo aún más la exposición de EDPR a los precios de mercado y contribuyó a la estrategia de la compañía de ofrecer un bajo nivel de riesgos y flujos de efectivo previsible.

Para mejorar la certidumbre de los ingresos por ventas de electricidad a precios de mercado, en 2012 se cubrió un total de 615 TWh (24% de dichos ingresos) mediante la suscripción de contratos de futuros de compra de electricidad, lo que permitió asegurar un precio fijo para el volumen indicado. Estas coberturas proporcionaron estabilidad a los precios y redujeron de manera efectiva la volatilidad de los flujos de efectivo debida a los precios eléctricos sujetos a las oscilaciones del mercado.

SUBIDA DE LOS PRECIOS EN BRASIL ACORDE A LOS FACTORES DE AJUSTE

En 2012, el precio de venta medio de EDPR en Brasil aumentó un 3% hasta R\$285/MWh tras la actualización de los factores de ajuste.

PAÍS	ESQUEMAS RETRIBUTIVOS	% EBITDA MW	TARIFA DE 2012 Δ INTERANUAL
ESPAÑA	Tarifa regulada: 81,2 €/MWh para 2013 y actualizada con el índice de inflación los años siguientes.	30%	€87,7/MWh +6%
PORTUGAL	Tarifa regulada del «régimen antiguo»: la tarifa se calcula según una fórmula que tiene en cuenta el factor de carga y la capacidad instalada, entre otros parámetros.	8%	€101,8/MWh +3%
FRANCIA	Tarifa regulada: estable durante 15 años. 10 primeros años: se reciben aproximadamente 82 €/MWh; indexación a la tasa de inflación y con un factor «x» sólo hasta el comienzo de la explotación.	4%	€88,8/MWh +2%
BÉLGICA	Precio de mercado más certificados verdes: precios de certificados verdes separados con mínimos y máximos en Valonia (65 €/MWh - 100 €/MWh) y en Flandes (80 €/MWh - 125 €/MWh). Opción de negociar contratos de compra de electricidad.	1%	€112,0/MWh 0%
POLONIA	Precios de mercado más certificados verdes - opción de elegir un precio de electricidad regulado (PLN198,9/MWh para 2012). DisCos tiene un coste de sustitución por no cumplir con la obligación de los certificados verdes, el cual en 2012 es PLN286,7/MWh. Opción de negociar contratos de compra de electricidad	3%	€102,2/MWh (6%)
RUMANÍA	Precio de mercado más certificados verdes. Los aerogeneradores reciben dos certificados verdes por cada MWh producido hasta 2017. Los certificados verdes en 2012 tienen un precio mínimo de negociación de 28,2 € y uno máximo de 57,4 €.	5%	€137,1/MWh +54%
ITALIA	Precio de mercado más certificados verdes (régimen antiguo).	1%	
NORTEAMÉRICA	Precio eléctrico: precio de mercado o contrato de compra de electricidad a largo plazo más certificados de energías renovables (REC). Asimismo, es posible que sean de aplicación varios regímenes de incentivos fiscales/gubernamentales, tales como créditos fiscales a la producción (PTC), subvenciones en efectivo (CG) y MACR.	48%	US\$ 47,1/MWh +3%
BRASIL	Tarifa regulada - PROINFRA	1%	R\$286,4/MWh +3%

EXCELENCIA OPERATIVA

ÁREAS CLAVE DE EXCELENCIA - LOGROS EN 2012

EVALUACIÓN ENERGÉTICA

Factores de capacidad netos líderes del sector

Previsiones fiables sobre la cartera de generación

Análisis en profundidad de 14 nuevos proyectos

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Construcción de las primeras centrales solares fotovoltaicas

504 MW construidos en plazo, cumpliendo objetivos

EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Evolución positiva de los MW en explotación con aportación al EBITDA 131 mil euros (+9% interanual)

Elevados niveles de disponibilidad, que han aumentado hasta el 97,5%

EDPR está alcanzando factores de capacidad netos e indicadores operativos por encima de la media del mercado de forma duradera. Esto es el resultado del trabajo de unos equipos experimentados de alto rendimiento que han desarrollado unos procesos sólidos para optimizar la rentabilidad.

La excelencia operativa forma parte de las convicciones fundamentales de EDPR, y en todas las áreas técnicas se lleva a cabo una mejora de las operaciones con un claro objetivo: la optimización del rendimiento a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto.

EVALUACIÓN ENERGÉTICA

La evaluación energética es una de las actividades críticas en la industria de la energía eólica y una fuente de preocupación para muchos actores del sector que han visto cómo sus plantas eólicas arrojaban unos datos de producción inferior a lo esperado.

EDPR cuenta con uno de los equipos más experimentados de la industria, formado por expertos con más de 10 años de experiencia. Realizamos nuestra propia evaluación eólica en todo el proceso: desde la supervisión de la instalación y el mantenimiento de las torres meteorológicas hasta la criba, análisis, modelado y evaluación de los datos y el diseño de las plantas eólicas. Nuestra experiencia se traduce en una mejor fiabilidad de la producción real que la que se aprecia en los datos de la industria en general y de los proveedores independientes de servicios. Asimismo, la interacción es estrecha con el área de Mercados Energéticos para disponer de las previsiones más fiables y así reducir las desviaciones de los costes.

La estabilidad del factor de capacidad neto de EDPR a largo plazo, así como las cifras medias superiores a las del mercado conseguidas por la compañía (prima de 175 puntos básicos en 2012), consiguieron demostrar claramente la excelencia de nuestras capacidades de evaluación de la energía.

También cabe mencionar que, en el curso de 2012, nuestros equipos estudiaron nuevos proyectos en 14 países y emprendieron iniciativas de seguimiento de la eficiencia en más de 5.100 aerogeneradores en explotación.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Minimizar las inversiones y los costes a lo largo de la vida útil de los proyectos es una prioridad fundamental para EDPR y un área clave de trabajo para los equipos de ingeniería y construcción de nuestras plataformas.

La ingeniería de proyectos es esencial para diseñar parques eólicos con costes reducidos. EDPR ha desarrollado directrices de ingeniería claras basadas en la amplia experiencia de nuestros equipos que fundamentan el diseño de nuevas plantas eólicas. A su finalización, lo aprendido se registra y se incorpora para la mejora continua de nuestros estándares de ingeniería y ejecución de la construcción. Se realizan esfuerzos específicos en elementos críticos para seguir afinando el diseño de futuras plantas. Finalmente, nuestros equipos aplican su experiencia a la supervisión de las labores de ingeniería.

Los proyectos de construcción se adjudican mediante concursos para la consecución de los costes más bajos posibles, concediendo la ingeniería civil y eléctrica y la construcción de los aerogeneradores a la mejor oferta. Nuestros directores de construcción supervisan la ejecución, así como la inspección de los trabajos que están en marcha para garantizar el control/garantía de calidad y coordinar la planificación de los proyectos para garantizar la terminación del proyecto en el tiempo pactado y con el presupuesto asignado.

A medida que han surgido nuevos desafíos, EDPR no ha tardado en constituir equipos especializados con el fin de abordar estos proyectos de la mejor manera posible. Este ha sido el caso de nuestros nuevos proyectos de energía solar fotovoltaica, así como de los proyectos de energía eólica marina que tenemos en marcha.

EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO

EDPR ha alcanzado uno de los más altos niveles del sector en lo que respecta al rendimiento de los parques eólicos, lo que le permite conseguir cifras bastante por encima del 97%, incluso en parques antiguos o en emplazamientos con unas peores condiciones de viento.

El equipo interno de Explotación y Mantenimiento lleva el mantenimiento de la actividad registrada in situ a lo largo de toda la vida del proyecto. En la primera fase (periodo de garantía) acompañan al proveedor de la tecnología de los aerogeneradores o las placas solares y, seguidamente, gestionan la actividad de los contratistas especializados que cubren distintos ámbitos de trabajo.

La evolución de los costes de explotación y mantenimiento es también un área clave en los objetivos de EDPR, especialmente cuando los periodos iniciales de garantía ya han expirado. El área de Explotación y Mantenimiento de EDPR controla actividades de gran valor añadido como la planificación del mantenimiento, la logística y las operaciones de control remoto, a la vez que externaliza bajo supervisión directa los trabajos que requieren gran cantidad de mano de obra, como el trabajo de campo. Los contratos de servicio se conceden mediante concursos donde el modelo de explotación y mantenimiento se decide caso por caso mediante un análisis del riesgo-rentabilidad. Nuestra experiencia muestra que esta estrategia permitirá a EDPR reducir costes de mantenimiento en parques eólicos que están ya fuera de garantía en un considerable 15%.

La actividad del área de Explotación y Mantenimiento se fundamenta en dos sistemas principales: el sistema de gestión de la energía eólica (WEMS) y el sistema de gestión del rendimiento operativo (OPMS), además de nuestro sistema interno informatizado de gestión del mantenimiento (CMMS).

EDPR ha desarrollado una moderna infraestructura de control remoto: el sistema WEMS. Nuestros supervisores en los 3 centros de control remoto (Oporto, Oviedo y Houston) tienen acceso directo a más de 5.600 aerogeneradores de 13 constructores y 200 subestaciones. Tienen la capacidad de supervisar y controlar cada activo en tiempo real para reiniciar por control remoto los aerogeneradores, notificar incidencias a los equipos locales y responder a los requisitos más exigentes de los operadores de redes eléctricas. Se almacenan más de 2 millones de datos al día en una base central de datos históricos que es el núcleo de nuestro Sistema de Gestión del Rendimiento Operativo (OPMS en sus siglas en inglés). El sistema OPMS nos permitirá alcanzar nuevas cotas de resultados en nuestras actividades de análisis del rendimiento y nuestras operaciones de campo.

Dado que las averías de los grandes componentes son un factor fundamental de los costes futuros, se presta especial atención a la optimización de los trabajos de mantenimiento, y al coste y tiempo de sustitución de componentes. El proceso se inicia antes de que expire la garantía mediante la supervisión de potenciales defectos de serie, mediante las revisiones QA/QC del mantenimiento preventivo y llevando a cabo inspecciones de final de garantía. Las herramientas de mantenimiento preventivo y nuestro sistema interno de gestión del mantenimiento (CMMS) permiten la reducción del tiempo de inactividad mediante una mejor planificación de las actividades de campo, mientras que nuestros equipos propios de logística y compras y nuestros talleres de reparación certificados facilitan el control de los costes. Las tasas de averías de los componentes más delicados como las cajas de engranajes y los generadores están, de media, por debajo del 2% anual, incluso en los parques más viejos (5-12 años).

Una red de comunicaciones que combina las distintas tecnologías disponibles y que dota a todo el proyecto de la redundancia necesaria para garantizar su explotación da cobertura a ambos sistemas, así como a otras aplicaciones de gestión.

OPERACIONES AJUSTADAS Y MEJORA CONTINUA

En 2011 EDPR decidió poner en marcha un programa de producción ajustada con el objetivo de optimizar los procesos en todos sus departamentos y regiones mediante el uso de una metodología Lean Six Sigma.

El objetivo del programa ajustado es mejorar los procesos de negocio con el fin de optimizar los ingresos y costes de la empresa, pero también mejorar la seguridad, el impacto medioambiental y la coordinación interna y externa.

La metodología Lean fomenta la generación de iniciativas de mejora en la compañía mediante un enfoque ascendente. El personal operativo trabaja en equipos multifuncionales (los denominados «equipos lean») para analizar los procesos de negocio actuales con una perspectiva estructurada e integral. Se centran en la identificación de ineficiencias o los denominados «desperdicios» utilizando herramientas ampliamente contrastadas. Seguidamente se les insta a proponer soluciones que se someten a prueba antes de implantarse por completo.

Actualmente, hay 6 equipos lean que trabajan en procesos clave de negocio en Norteamérica y Europa, incluidos los de ventas de energía, actividades sobre el terreno y costes de infraestructuras y servicios auxiliares (BOP). Ya se han lanzado más de 30 iniciativas concretas, que se prevé que generen mejoras significativas y tangibles a partir de 2013. El objetivo final del programa es reforzar una mentalidad de mejora continua en el trabajo diario realizado en toda la empresa.

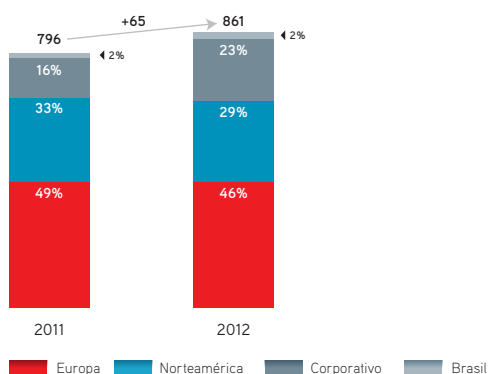
SÓLIDOS CONOCIMIENTOS Y UN EQUIPO DE PRIMER NIVEL

Una de las principales ventajas competitivas que lleva a EDPR a obtener año a año excepcionales resultados es su capital humano. Se trata de un equipo joven de primer nivel con excelentes cualificaciones y un amplio conocimiento de sus respectivos mercados. La capacidad de EDPR de captar personal cualificado y retenerlo ha sido vital para desarrollar y mantener sólidos conocimientos especializados que resultan esenciales para materializar su estrategia.

NUESTRO CAPITAL HUMANO, A GRANDES RASGOS

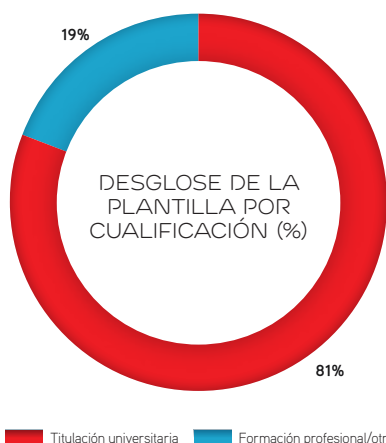
En 2012, EDPR contaba con 861 empleados, de los que el 23% trabaja en EDPR Holding, el 46% en la plataforma europea, el 29% en la norteamericana y el 2% en Brasil. El 99% de los empleados de EDPR tiene contrato indefinido y sólo hay 8 casos con contrato temporal.

Plantilla (#)

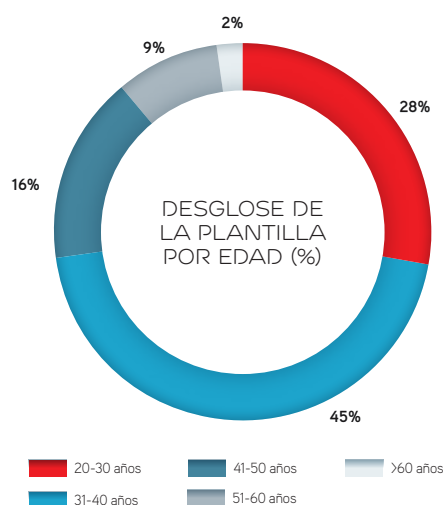


Nota 1: Los valores no incluyen los miembros del Consejo de Administración excepto tres miembros de la Comisión Ejecutiva. Nota 2: En 2012, 40 empleados de Corporativo trabajaban en Norteamérica.

Contamos con un equipo cualificado y heterogéneo en concordancia con nuestra estrategia de negocio, donde un 81% cuenta con un título universitario y el 71% tiene menos de 40 años. Este equipo de talento y altamente preparado ha contribuido al crecimiento exponencial de EDPR y establece las bases para afrontar las oportunidades y desafíos del futuro. Además, nuestros profesionales encarnan plenamente el entusiasmo y la energía de EDPR.



A lo largo del año, se incorporaron 145 nuevos empleados a EDPR y 80 abandonaron la compañía, lo que da como resultado una tasa de rotación del 13%, inferior a la de años anteriores.



SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADOS

La satisfacción de nuestros empleados es uno de los factores clave para retener a una plantilla altamente cualificada. Al ofrecer uno de los mejores lugares de trabajo, crece el sentimiento de orgullo y responsabilidad de nuestros empleados para con la empresa. También constituye un magnífico canal para transmitir nuestros valores a los potenciales nuevos empleados. Por consiguiente, en EDPR buscamos y hemos obtenido diversas certificaciones que nos confirman como uno de los mejores lugares donde trabajar.

UNO DE LOS MEJORES LUGARES DE TRABAJO

En 2012, EDPR fue incluida en el *ranking* Great Place to Work® (GPTW) en España, basado en una encuesta independiente enviada a los empleados sobre diversos factores del día a día de la empresa.

Pese a ser la primera candidatura al *ranking*, EDPR se situó entre las seis mejores empresas donde trabajar de entre 250 a 500 trabajadores en España. Además, EDPR fue una de las tres primeras en la categoría de contratación, que evalúa a las empresas más implicadas en la calidad de su proceso de contratación.

A lo largo de 2012, desarrollamos un plan de acción basado en la evaluación de GPTW, y planeamos renovar nuestra presencia en GPTW de 2013 en España. Además, ya hemos iniciado nuestra participación en GPTW del Reino Unido y de Polonia.



En 2012 EDPR fue elegida como uno de los mejores lugares de trabajo en Estados Unidos por tercer año consecutivo. Más de 72.500 empleados de la zona de Houston valoraron a sus empresas con sus opiniones en la sección «Top Workplaces» (lugares de trabajo destacados) del Houston Chronicle, en áreas como las oportunidades salario y retribución variable, así como la capacidad de comunicación y gestión de sus jefes.

POLÍTICA DE REMUNERACIÓN Y OTROS BENEFICIOS

Queremos ofrecer un competitivo paquete de remuneración y beneficios salariales a nuestros empleados con el objetivo de reconocer su trabajo y talento, sin hacer distinciones entre los empleados que trabajan a tiempo completo y a tiempo parcial.

Nuestra política de remuneración se dirige a las necesidades de cada mercado y cuenta con la suficiente flexibilidad para adaptarse a cada región. Dicho paquete cuenta con una base fija, a la que se suma un complemento variable que depende de una evaluación del desempeño de indicadores clave de la empresa, del área e individuales.

Además, complementamos el paquete de remuneración con varios beneficios salariales y un plan de compensación flexible que permite a nuestros empleados beneficiarse de incentivos fiscales de acuerdo a la legislación local. Asimismo, hemos llegado a acuerdos con empresas en diferentes países para ofrecer descuentos en productos específicos a nuestros empleados.

CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL Y LA PERSONAL

Uno de nuestros objetivos fundamentales sigue siendo la promoción y fomento de la conciliación entre la vida personal y laboral de nuestros empleados. La consecución de este objetivo aumenta la satisfacción de nuestros trabajadores, a la vez que incrementa su productividad, compromiso y responsabilidad.

EDPR implantó programas de conciliación de la vida familiar y laboral en sus regiones y tiene el objetivo constante de mejorar y ofrecer prestaciones adicionales. Las prestaciones del programa de conciliación de la vida familiar y laboral son específicas a cada región incluyendo, entre otras, becas para actividades de verano de los hijos de los empleados, permiso remunerado adicional para alargar el permiso por paternidad o maternidad o para celebrar el cumpleaños, etc.

EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE

En 2011, EDPR obtuvo la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable por sus prácticas de conciliación de la vida familiar y laboral en España.

A lo largo de 2012, hemos sometido nuestras prácticas a una auditoría como parte del proceso de renovación de la certificación, que se realiza cada dos años. Los resultados del proceso de auditoría confirman la excelencia del modelo de gestión actual, así como el cumplimiento de las normas de certificación. En este proceso se hizo mención especial a los esfuerzos de mejora continua de las prácticas de la empresa, lo que debería reflejarse positivamente en futuras evaluaciones.

Asegurar la conciliación de la vida laboral y personal de los empleados es fundamental para lograr un equilibrio saludable. En 2012, organizamos actividades dirigidas a los hijos de los empleados para que conociesen nuestras oficinas de Europa y EE.UU. Para que vieran dónde trabajan sus padres y qué hacen.



EDPR Story, folleto explicativo sobre la energía eólica que se regaló a los hijos de los empleados

VOLUNTARIADO

Como empresa sostenible que se enorgullece de ser un miembro activo de las comunidades en las que está presente, EDPR alienta a los empleados a participar en ellas y ser así conscientes de las necesidades emergentes a través de iniciativas de voluntariado.

Además, estas prácticas de voluntariado crean un entorno, tanto en la empresa como en las comunidades más abierto a nuevas ideas y que favorece a la diversidad y refuerza en la empresa los valores del voluntariado.

Los empleados pueden participar a través de diversas campañas en los programas de voluntariado, mediante donativos o a participando en actividades durante horas de trabajo o en fines de semana. En Estados Unidos un Comité de Voluntariado planifica actividades periódicas destinadas a generar un impacto positivo en la sociedad.

ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO MÁS RELEVANTES

- **Niños en riesgo de exclusión y personas mayores:** A lo largo de 2012, participamos en muchas actividades dirigidas a personas en riesgo de exclusión social con dificultades económicas y sociales. Nuestros voluntarios participaron, entre otras, en:
 - Actividades de formación en España dirigidas a mujeres y jóvenes con dificultades de reinserción laboral;
 - Recaudación de fondos en Francia para una ONG dedicada a los niños diagnosticados de enfermedades graves;
 - Actividades extraescolares en Polonia con niños en riesgo de exclusión;
 - Prestación de primeros auxilios y de ayuda social a personas desfavorecidas y personas mayores en Italia;
 - Organización de una iniciativa de recogida de material escolar en la que los empleados proporcionaron material escolar para los estudiantes con dificultades de la zona de Houston.
- **It's up to us (Depende de nosotros)** es una iniciativa de voluntariado ambiental del grupo EDP. Muchos empleados junto con sus familias pasaron un día cerca de uno de los parques eólicos de España para ayudar a limpiar la zona, plantar árboles y construir un estanque.
- **Campaña de Navidad:** Los empleados de EDPR de todas las regiones donaron un total de 8.582 euros y 810 juguetes a familias con rentas bajas gravemente afectadas por la crisis. EDPR complementó el donativo con 28 euros por empleado, lo que lo incrementó a un total de 18.158 euros.

GARANTIZANDO LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

Garantizar un entorno de trabajo saludable y seguro es fundamental para proteger a nuestro equipo. La política de salud y seguridad de EDPR, disponible en nuestra página web, refleja el compromiso con la prevención de riesgos laborales asociados a nuestras actividades, como prioridad clave de gestión de la empresa.

Una parte significativa de nuestra organización desempeña un papel fundamental en la aplicación de nuestra política de salud y seguridad. La compañía creó comités de salud y seguridad laboral que recogen información de los diferentes niveles operativos e implican a los trabajadores en la definición y comunicación de los planes de prevención.

En 2012, un 3% de nuestros empleados asistió a las reuniones de los comités de salud y seguridad, en representación del 68% de nuestro personal. Asimismo, en el Reino Unido se ha creado un nuevo comité como complemento de los que ya están activos en España, Francia y Estados Unidos.

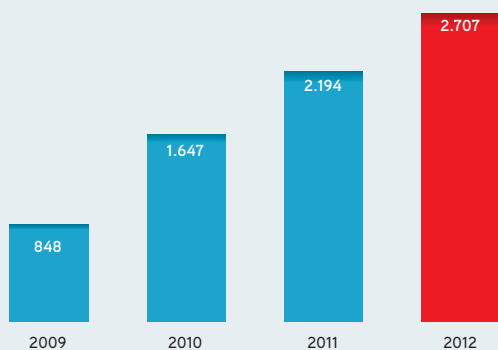
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD

Para apoyar nuestra estrategia de salud y seguridad, hemos instaurado sistemas de gestión adecuados. Estos sistemas se adaptan a cada región concreta, con normas y procedimientos específicos basados en la normativa y las mejores prácticas de la industria en cada país.

2,707 MW CERTIFICADOS OHSAS 18001

En Europa, el sistema de gestión está certificado de conformidad con la norma OHSAS 18001:2007. La certificación se renovó en 2012 y se ha extendido también a Polonia. A finales de 2012, 2.707 MW contaban con la certificación OHSAS 18001:2007, lo que supone un 34% de la capacidad instalada de EDPR.

MW certificados OHSAS 18001



EVALUACIÓN DE RIESGOS Y FORMACIÓN

Como parte de nuestra estrategia de salud y seguridad, llevamos a cabo diversos cursos de formación y actividades de evaluación de riesgos en función de los riesgos potenciales identificados para cada puesto de trabajo de la compañía.

En 2012 se han realizado más de 189 actividades formativas destinadas a abordar los riesgos asociados con las responsabilidades inherentes a los puestos de trabajo, lo que representa más de 4.313 horas de formación.

También nos preocupan las prácticas de salud y seguridad de nuestros contratistas. En este sentido, cuando realizan una oferta para trabajar para nuestra empresa, les sometemos a un control de salud y seguridad. Una vez seleccionado el contratista, este debe presentar el justificante conforme ha impartido la formación necesaria.

PLANES DE EMERGENCIA Y SIMULACROS DE SEGURIDAD

Todas nuestras oficinas y parques eólicos de Europa y EE.UU. tienen su propio plan de emergencia en el que se indica a quién se debe informar y cómo se debe actuar en caso de emergencia. En 2012, seguimos llevando a cabo simulacros de seguridad con el fin de estar preparados para las situaciones de emergencia.

En 2012, EDPR realizó 76 simulacros en sus parques eólicos, así como simulacros de emergencia en sus oficinas.



Simulacro de rescate

INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

Indicador de salud y seguridad	2012	2011	Δ%
EMPLEADOS Y CONTRATISTAS			
Número de accidentes laborales	22	21	+5%
Número de accidentes laborales mortales	0	0	-
Días de trabajo perdidos por accidentes	717	621	+15%
Tasa de lesiones ¹	4,21	4,42	(5%)
Tasa de días de trabajo perdidos ²	137	131	+5%

¹ Tasa de lesiones calculada como [# de accidentes/horas trabajadas * 1.000.000]

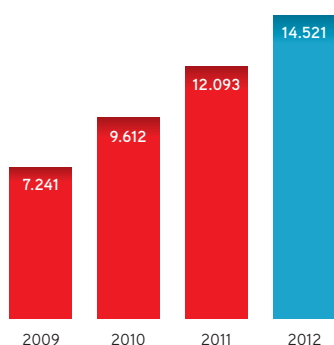
² Tasa de días de trabajo perdidos calculada como [# de días de trabajo perdidos/horas trabajadas * 1.000.000]

IMPACTO POSITIVO EN EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD

Las energías renovables ejercen una gran influencia en las comunidades locales. Las instalaciones suelen construirse en lugares remotos, lo que aporta un desarrollo sostenible a la región, que se beneficia de los efectos positivos económicos y sociales que tiene la generación de esta electricidad sin CO₂, al tiempo que contribuyen a la lucha mundial contra el cambio climático.

Nuestra capacidad instalada de 8,0 GW aprovecha la potencia del viento para generar energía y, de este modo, sustituye a la energía que de otro modo tendría que producirse mediante combustibles fósiles. En 2012, nuestra producción alcanzó los 18,4 TWh, lo cual se calcula que evitó la emisión de 14.521 millones de toneladas de CO₂ equivalente.

CO₂ equivalente evitado (miles de toneladas)¹



¹Calculado como: [producción x factores de emisión térmica del país]. Véase el capítulo de información GRI para obtener más información

ESTRATEGIA AMBIENTAL EN LA FASE DE EXPLOTACIÓN

EDPR tiene el firme compromiso de contribuir a la protección del medio ambiente y la biodiversidad a través de la gestión medioambiental proactiva de sus parques eólicos operativos, tal como declara en sus Políticas Medioambientales y de Biodiversidad (información detallada disponible en www.edpr.com).

Nuestra estrategia medioambiental se centra en tres aspectos fundamentales: El cumplimiento de la legislación medioambiental, la gestión de los riesgos medioambientales y la mejora continua. En todas las fases de los procesos de negocio se incorporan numerosos procedimientos de valoración y supervisión medioambientales para garantizar el cumplimiento de estos pilares centrales. En 2012, se invirtieron 8,25 millones de euros en actividades relacionadas con el medio ambiente.

Todas estas actividades están a cargo de un cualificado equipo que trabaja en sintonía con la estrategia medioambiental de la empresa. Tanto nuestros especialistas en materia de medio ambiente como la red de socios externos que trabaja con nosotros destacan por su dilatada experiencia y conocimiento profesional en este ámbito.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La fase de explotación de los parques eólicos, con una vida útil de 25 años, constituye el núcleo de nuestro negocio. Por consiguiente, somos conscientes de la importancia de una adecuada gestión de las cuestiones medioambientales en nuestras instalaciones operativas, gestión que aseguramos gracias al Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

El principal objetivo de EDPR al implantar el SGA es mejorar el negocio en general. El sistema garantiza el cumplimiento de los requisitos legales y se centra en aspectos medioambientales pertinentes, al tiempo que establece objetivos y metas medioambientales destinados a mejorar nuestro rendimiento medioambiental en cada país y a nivel de plataforma.

CERTIFICACIÓN ISO 14001:2004



EDPR ha cumplido su objetivo de tener un SGA certificado conforme a la ISO14001 en todos los parques eólicos en explotación en Europa*. Más concretamente, la empresa ha recibido la certificación ISO14001 para 3.664 MW, es decir para un 46% de toda su capacidad instalada.

*Parques eólicos europeos explotados por EDPR que están en servicio desde antes del segundo trimestre de 2012

En Estados Unidos, EDPR está realizando esfuerzos para unificar sus políticas y procedimientos en un único SGA para todas las operaciones llevadas a cabo en dicho país. Se está creando una visión completa de los impactos y procedimientos actuales para garantizar que las funciones y responsabilidades de las actividades destinadas a gestión de los impactos ambientales estén claramente definidas.

SUPERVISIÓN DE LOS IMPACTOS

Nuestros procedimientos internos garantizan que los aspectos medioambientales tales como los consumos, residuos, ruido, o incluso las emergencias medioambientales, estén bajo control.

La generación de residuos es uno de los principales impactos medioambientales de los parques eólicos en funcionamiento. Así pues, con el fin de mejorar la eco-eficiencia durante la explotación, hemos trabajado para analizar los tipos de generación de residuos derivados de nuestras operaciones y el método de tratamiento de residuos utilizado por los transportistas autorizados.

En la siguiente tabla se resume la cantidad de residuos generados por GWh en nuestros parques eólicos en funcionamiento.

RESIDUOS GENERADOS EN LOS PARQUES EÓLICOS¹

	2012	2011	Δ%
Total de residuos (kg/GWh)	60,5	42,1	44%
Total de residuos peligrosos (kg/GWh)	30,2	23,4	29%

¹Brasil no incluido

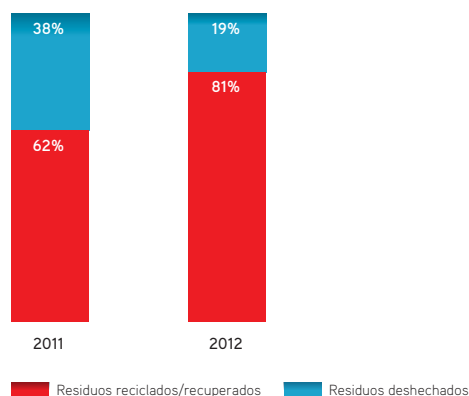
Si bien la cantidad total de residuos generados en los parques ha aumentado, consideramos que es consecuencia de una serie de aspectos que no pueden compararse con los registrados en el mismo periodo de los ejercicios anteriores.

La generación de residuos peligrosos está estrechamente relacionada con los ciclos periódicos de mantenimiento de la capacidad instalada de EDPR. A medida que crece la capacidad, la cantidad de residuos generados durante los hitos de mantenimiento relacionados con los aceites utilizados (84% del total de residuos peligrosos) seguirá aumentando simplemente como consecuencia de la mayor capacidad.

Los residuos no peligrosos aumentan principalmente a causa del incremento de lodos depositados en fosas sépticas y de metales debido a reparaciones de aerogeneradores, y el drenaje de muchas fosas sépticas instaladas en 2010 con una capacidad superior a los residuos de un año.

No obstante, en 2012 hemos mejorado el tratamiento de residuos. Trabajamos con nuestros gestores de residuos para priorizar su recuperación. Por lo tanto, ha aumentado la tasa de residuos recuperados del 62% registrado en 2011 al 81% de 2012. En 2013, también reforzaremos la gestión de residuos mediante sesiones de formación.

Tratamiento de los residuos generados en los parques eólicos (%)



A pesar de que el principal impacto de nuestros parques eólicos son los residuos, también supervisamos otros consumos. Nuestros aerogeneradores requieren una pequeña cantidad de electricidad para funcionar. En general, este consumo de energía se cubre con la generación propia del parque eólico, pero a veces es necesario utilizar energía de la red eléctrica. Con el fin de tener una visión exhaustiva de nuestros impactos indirectos, supervisamos y calculamos las emisiones indirectas procedentes del consumo de electricidad de los parques eólicos.

EMISIONES INDIRECTAS DE LOS PARQUES EÓLICOS

	2012	2011
Consumo de energía (GWh)	51,2	51,0
Miles de toneladas de CO ₂	21,7	21,0

SITUACIONES DE EMERGENCIA

EDPR ha instaurado procesos para hacer frente a las emergencias medioambientales, así como procedimientos para identificar situaciones peligrosas. La identificación temprana de estas situaciones es crucial para prevenir futuros incidentes.

En 2012 tuvimos un vertido significativo de un 0,27 m³ equivalente a 1,3 barriles. Si bien estas situaciones no son comunes gracias a la naturaleza de nuestro negocio, hemos

realizado simulacros medioambientales en todos los países de Europa para garantizar que nuestro personal tenga la formación adecuada para solventar debidamente posibles accidentes, como los vertidos de sustancias peligrosas.

RESPECTO A LOS ECOSISTEMAS

Se prevé que la pérdida de biodiversidad continúe a lo largo de este siglo, y que el número de especies en peligro de extinción crezca día a día. EDPR se ha comprometido a promover la conservación de la biodiversidad y aspira a desempeñar un papel activo contribuyendo al objetivo mundial de reducir su pérdida.

Para ello, tenemos en cuenta la biodiversidad en todas nuestras actividades, con vistas a encontrar un equilibrio general positivo. Tenemos medidas específicas para supervisar y promover la conservación de la fauna local. En el pequeño número de emplazamientos situados dentro o cerca de áreas protegidas, intensificamos nuestros esfuerzos con procedimientos específicos, definidos en el Sistema de Gestión Ambiental. (Se puede encontrar una descripción completa de los parques situados dentro o cerca de zonas protegidas en www.edpr.com).

INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS PROYECTOS

Durante las fases de desarrollo y construcción del parque eólico de Coll de Moro (España), se realizó el seguimiento GPS de un espécimen de águila perdicera (*Aquila fasciatus*) para entender el uso real que estas águilas hacían de la zona.

Además, se promovió un ambicioso programa de refuerzo de las especies que caza esta ave para mejorar su suministro alimenticio cerca su zona de cría. Esto se logró a través de la mejora del hábitat de las especies que sirven de alimento al águila, principalmente los conejos.

La mejora de la disponibilidad de presas supone un menor gasto energético en búsqueda de alimento y, por tanto, en mayores posibilidades de reproducción, lo que aumenta la probabilidad de conservación de esta especie.



Espécimen de águila perdicera (*Aquila fasciatus*)

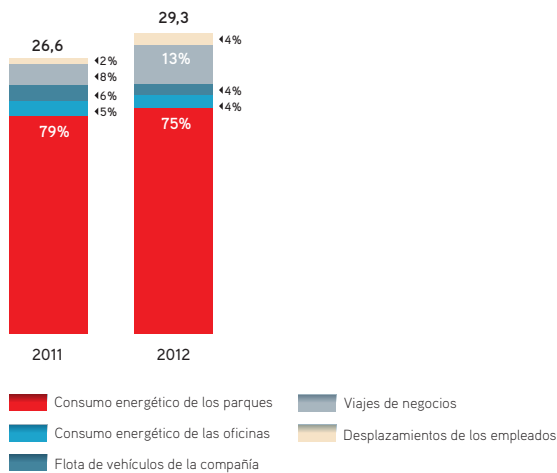
En un esfuerzo por encontrar un equilibrio positivo en la biodiversidad, en 2012 se llevaron a cabo numerosos proyectos. A través de estas actividades, nos centramos en la atenuación de los posibles impactos sobre la biodiversidad. Para ello, nos asociamos habitualmente con instituciones reconocidas en este ámbito, así como con asociaciones regionales que nos proporcionan un sólido conocimiento de la fauna local. (Para obtener más información sobre algunos proyectos realizados a lo largo de 2012, visite www.edpr.com)

HUELLA DE CARBONO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS

Nuestras actividades implican viajes, consumo de recursos en nuestras oficinas y eliminación o reciclaje de los residuos generados.

Nuestras emisiones indirectas representan sólo un 0,2% frente al volumen total de emisiones evitadas. Aproximadamente el 75% de estas emisiones se derivan del consumo de electricidad realizado por los parques eólicos, que resulta necesario para alimentar los parques eólicos que producen electricidad verde.

CO₂ equivalente emitido (miles de t)



¹ Las emisiones por viajes y desplazamientos han sido calculadas de acuerdo al estándar DEFRA en 2012 mientras que se basan en el protocolo GHG en 2011.
² Las emisiones por viajes de trabajo incrementaron a raíz de un cambio en la metodología de cálculo.
³ Las emisiones por los desplazamientos de los empleados al trabajo han sido calculadas a partir de la información recogida en una encuesta a los empleados, y solo en 2012 incluye desplazamientos en transporte público.

En EDPR, creemos que es importante fomentar una cultura de uso racional de los recursos. Pese a que las actividades administrativas son causantes de sólo un 25% de las emisiones y a que su impacto se ve más que compensado por nuestra actividad de generación, creemos que compete a nuestra cultura tratar de minimizarlo. Por consiguiente, a lo largo de 2012 pusimos en marcha una campaña de eficiencia ecológica llamada «*Because we care*», que se centra en el fomento de buenas prácticas medioambientales en nuestras oficinas.

SALA SOCIAL BASADA EN LA SOSTENIBILIDAD

Como medida para fomentar una red de contactos y el intercambio de ideas en EDPR Norteamérica, hemos creado una sala social en nuestra oficina de Houston. Este espacio social está siendo construido por nuestros empleados, gracias a la adopción de prácticas responsables con el medio ambiente en las actividades cotidianas.

Con el objetivo principal de promover prácticas sostenibles, los empleados pueden amueblar la sala social con artículos comprados en el mercado sostenible. Estos artículos pueden comprarse con los créditos otorgados a los equipos creados en cada departamento que adoptan prácticas sostenibles.

VENTAJAS PARA LA SOCIEDAD

La energía eólica tiene un impacto positivo directo en la sociedad, que no se limita al suministro de electricidad limpia. La naturaleza de nuestro negocio crea un impacto duradero en los municipios en los que están situados nuestros parques eólicos. Estos beneficios

incluyen —entre otros— inversiones en infraestructuras, pagos de impuestos, pagos de cánones a los propietarios de los terrenos, creación de empleo y contribuciones directas a proyectos con fines sociales.

Las aportaciones económicas que reciben los municipios colindantes, a través de contratos de arrendamiento de tierras e impuestos, constituyen una contribución importante a su presupuesto anual y las complementamos con la participación en distintos proyectos locales. En consecuencia, la construcción de un parque eólico se convierte en un motor de desarrollo económico para estos municipios. Sólo en 2012, aportamos a estas comunidades 48,8 millones de euros en impuestos y pagos a las administraciones e invertimos 1,4 millones de euros en proyectos de apoyo a la educación, la cultura y otras asociaciones locales.

Nuestro enfoque de trabajo con la comunidad se basa en tres pilares: difundir nuestro conocimiento, apoyar el desarrollo del capital local e integrarnos en las comunidades que nos acogen.

DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO

Durante el año 2012 contribuimos a la difusión del conocimiento a través de la participación y el patrocinio de varias conferencias y talleres. Hemos contribuido compartiendo nuestros conocimientos con el fin de mejorar la protección de la biodiversidad, la adopción de prácticas socialmente responsables y la promoción de las energías renovables. En 2012, EDPR patrocinó el 7º Foro Anual de Responsabilidad Social, organizado por la prestigiosa IE Business School, y participó en la sesión «Cómo conseguir que funcionen las energías renovables».

PRIMERA JORNADA CIENTÍFICO-TÉCNICA SOBRE ENERGÍA EÓLICA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

EDPR participó en la primera jornada científico-técnica sobre energía eólica y conservación de la biodiversidad realizada en Extremadura (España). Esta conferencia reunió a los principales especialistas para presentar los resultados de estudios científicos sobre el efecto de los parques eólicos en la fauna, compartir las mejores prácticas sobre como minimizar impactos y llegar a acuerdos sobre la respuesta a nuevos retos.



Primera reunión científico-técnica sobre la energía eólica y la conservación de la biodiversidad en Extremadura.

APOYO A LA EDUCACIÓN

La prestación de ayuda a los habitantes locales de nuestras comunidades, en particular a los que tienen dificultades para

acceder a una educación de calidad, tiene un fuerte impacto directo en la sociedad a corto plazo. A la larga, estos esfuerzos también repercuten en la empresa, ya que esta encontrará mano de obra más cualificada a la que contratar o con la que trabajar.

BECAS GREEN EDUCATION

EDPR organizó la segunda edición del programa *Green Education*, que otorga becas para la educación de estudiantes españoles cuyas familias tienen dificultades económicas. Las becas se otorgaron a niños de las comunidades en las que EDPR está presente, según criterios de rendimiento académico e ingresos familiares. El valor total de las becas ascendió a 12.500 euros.

EDP UNIVERSITY CHALLENGE

Con el título «EDP y las energías renovables: afrontando juntos el futuro», la compañía organizó el EDP University Challenge. De 30 proyectos procedentes de 25 universidades diferentes, tres fueron premiados con becas educativas por un total de 16.500 euros.



Premios otorgados en el EDP University Challenge

COMUNICAR LAS VENTAJAS DE LA ENERGÍA EÓLICA

En un esfuerzo por difundir las ventajas de la energía eólica, hemos promovido actividades educativas y visitas a nuestros parques eólicos. Nuestros parques eólicos acogen visitas de una amplia variedad de visitantes: tanto niños como estudiantes, profesionales, autoridades y el público en general.

SER PARTE DE LA COMUNIDAD

Los parques eólicos constituyen alianzas a largo plazo con las comunidades en las que estamos presentes. Por ese motivo, queremos llegar a formar parte integral de ellas. Para ello, deseamos acoger en las instalaciones a nuestros grupos de interés con motivo de la celebración de actos especiales, así como participar en encuentros destacados organizados por nuestras comunidades vecinas.

CEREMONIAS DE INAUGURACIÓN

Las ceremonias de inauguración de parques eólicos no sólo proporcionan una gran exposición a nuestro negocio, sino que constituyen también buenas oportunidades para compartir los resultados con la sociedad. Los habitantes de la zona, las empresas, las autoridades y el público en general tienen la oportunidad de celebrar los logros alcanzados con EDPR y sus empleados. Este tipo de oportunidades permite enraizar aún más la cooperación entre la empresa y sus grupos de interés locales.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN POLONIA

En Polonia se organiza cada año una amplia variedad de actividades educativas. Más de 2.000 alumnos de toda Polonia han participado en una iniciativa lanzada en 2011 para explicar cómo funciona la energía eólica y qué impacto tiene en la sociedad, a través de obras de teatro. Estas actividades se complementan con talleres de ecología para niños destinados a transmitir nuestro compromiso con el medio ambiente y a sensibilizarlos en lo tocante a las energías renovables.

En los alrededores de nuestros parques eólicos, impartimos talleres específicos de seguridad para sensibilizar sobre la importancia de adoptar determinadas conductas para evitar los peligros potenciales de las obras de construcción llevadas a cabo en la zona. Además, se distribuyeron más de 40.000 folletos a los habitantes de las zonas circundantes.



Por ejemplo, en junio de 2012 EDPR inauguró dos parques eólicos situados en las localidades de Marcellois y Massingy-lès-Vitteaux en la región francesa de Borgoña.

DÍA MUNDIAL DEL VIENTO

En junio de 2012, EDPR participó en el Día Mundial del Viento, una iniciativa que fomenta la concienciación sobre la energía eólica y brinda la oportunidad a los ciudadanos de descubrir las ventajas de generar electricidad con la fuerza del viento.

Diversos parques eólicos en Europa celebraron días de puertas abiertas con sesiones de información y otras actividades para estudiantes, residentes y público en general. Las campañas de comunicación también se refuerzan en torno a este día tan especial.

PATROCINIO DE ACTIVIDADES LOCALES

EDPR patrocinó diversas actividades de relevancia para las comunidades en las que estamos presentes, como el festival Movie & Music Wiatrakalia —principal acontecimiento estival cerca del parque eólico Margonin de Polonia— o el KiteSurf Pro Cascais 2012 de Portugal.

En Norteamérica, la iniciativa de un empleado llevó a organizar una carrera benéfica para Jog the Journey, una organización sin ánimo de lucro cofundada por el empleado. Los empleados de EDPR apoyaron esta iniciativa con más de 200 corredores y recaudaron fondos por valor de más de 6.000 dólares.

RESULTADOS FINANCIEROS

INGRESOS NETOS DE 1,3 MIL MILLONES DE EUROS

En 2012, EDPR registró otro excelente año y alcanzó unos ingresos de 1.285 millones de euros. Este incremento interanual del 20% se debió al aumento de la producción y de los precios de venta. La producción creció un 10% como resultado de la capacidad que se comenzó a explotar y de los persistentemente elevados factores de carga de la compañía. El precio medio de venta de la compañía creció un 10% en respuesta a la positiva evolución de los precios en todas las regiones de EDPR y a la fortaleza del dólar.

EL EBITDA CRECE HASTA LOS 938 MILLONES DE EUROS

El EBITDA se situó en 938 millones de euros, cifra que supone un incremento interanual del 17%, con un margen de EBITDA del 73%. Excluyendo las partidas no recurrentes de 2012 y 2011, el EBITDA habría crecido un 23%.

EL BENEFICIO NETO CRECE UN 43%

El beneficio neto de 2012 aumentó un 43% hasta 126 millones de euros, mientras que el beneficio neto ajustado registró un incremento del 32% hasta 134 millones de euros (ajustado por partidas no recurrentes de 2012 y 2011, inversiones en inmovilizado y plusvalías). Estas cifras ponen de relieve la gran capacidad de EDPR para transformar la elevada eficiencia operativa de su cartera de parques eólicos en parámetros de rentabilidad de calidad.

EDPR REGISTRA UN FLUJO DE CAJA POSITIVO

En el año, el flujo de caja operativo aumentó un 4% hasta 666 millones de euros y por primera vez superó el volumen de inversión total en inmovilizado del periodo. Además, EDPR cerró dos operaciones de venta de participaciones minoritarias (con Borealis, ya cobrada, y China Three Gorges) y cumplió así con uno de los pilares del plan estratégico. Como consecuencia de ello, la deuda neta se redujo en 33 millones de euros, hasta 3,4 mil millones de euros, y la compañía registró por primera vez un flujo de caja positivo.

La inversión en inmovilizado ascendió a 612 millones de euros en 2012, fruto de los 440 MW incorporados en 2012 y las obras llevadas

a cabo en el periodo en relación con la capacidad en construcción. Como resultado de las menores incorporaciones de capacidad, la inversión en inmovilizado descendió un 26% con respecto a 2011.

PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS (mill. €)

	2012	2011	Δ%/€
CUENTA DE RESULTADOS			
Ingresos	1.285	1.069	+20%
EBITDA	938	801	+17%
Beneficio neto ¹	126	89	+43%
FLUJO DE CAJA			
Flujo de caja operativo	666	643	+4%
Inversiones	612	829	(26%)
BALANCE			
Activos	13.302	13.045	+257
Recursos propios	5.749	5.454	+295
Pasivos	7.553	7.591	(38)
PASIVOS			
Deuda neta	3.355	3.387	(33)
Asociaciones institucionales	942	1.011	(68)

¹Beneficio neto atribuible a los accionistas de EDPR

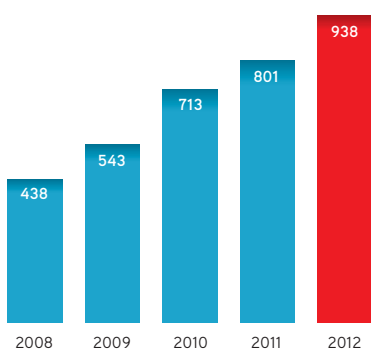
SÓLIDO BALANCE

Los activos totales crecieron 257 millones de euros en 2012 hasta un total de 13,3 mil millones de euros. Este cambio se produce fundamentalmente por el incremento de los préstamos no corrientes concedidos a partes vinculadas (99 millones de euros) y por el incremento del inmovilizado material (82 millones de euros) a causa de la inversión realizada en el periodo.

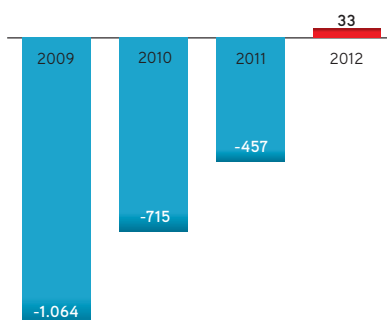
Los recursos propios totales, que se sitúan en 5,7 mil millones de euros a finales del ejercicio, aumentaron en 295 millones de euros debido fundamentalmente a la venta de participaciones minoritarias por valor de 179 millones de euros y al beneficio neto del periodo, cifrado en 126 millones de euros.

El pasivo total, que se eleva a 7,5 mil millones de euros a finales del ejercicio y es inferior con respecto al cierre del ejercicio anterior, incluye aproximadamente un 51% de deuda financiera (3,9 mil millones de euros) y aproximadamente un 12% de pasivos relacionados con asociaciones institucionales (0,9 mil millones de euros).

EBITDA (mill. €)



Flujo de caja libre/variación de la deuda neta (mill. €)



CUENTA DE RESULTADOS

INGRESOS SÓLIDOS

En 2012, EDPR continuó ofreciendo un sólido rendimiento operativo que se ha traducido en un crecimiento interanual de los ingresos del 20%. El importante crecimiento de la producción de electricidad y el mayor precio medio de venta se combinaron para situar los ingresos en 1,3 mil millones de euros.

Como resultado de la atención continua de EDPR a la eficiencia operativa, los gastos operativos, definidos como costes operativos (neto) menos otros ingresos operativos, crecieron un 17% en tasa interanual y se situaron por debajo del crecimiento de los ingresos.

El EBITDA aumentó un 17% hasta 938 millones de euros como consecuencia del crecimiento de los ingresos, los mayores niveles de eficiencia operativa y el efecto positivo de los tipos de cambio, aunque se vio afectado negativamente por partidas extraordinarias.

El resultado operativo (EBIT) creció un 30% hasta situarse en 450 millones de euros al cierre del ejercicio, como resultado de la evolución del EBITDA y el incremento del 7% en la depreciación y la amortización. La depreciación y la amortización se vieron afectadas por la nueva capacidad que entró en operación, la ampliación de la vida útil de los activos y una serie de deterioros (53 millones de euros) relacionados fundamentalmente con proyectos en desarrollo en España. Excluyendo las partidas no recurrentes de 2012 y 2011 y teniendo en cuenta el efecto de la ampliación de la vida útil de los activos, el EBIT habría crecido un 34%.

En cuanto a los parámetros financieros, los costes netos por intereses antes de capitalizaciones aumentaron un 8% hasta 205 millones de euros en 2012, por debajo del aumento interanual del 14% registrado en la deuda financiera media. Los costes por asociaciones institucionales crecieron un 4% interanual por la fortaleza del dólar estadounidense, mientras que las diferencias y derivados de tipos de cambio fueron positivos.

El beneficio antes de impuestos creció un 53% interanual hasta los 182 millones de euros en 2012. En el periodo, el impuesto de

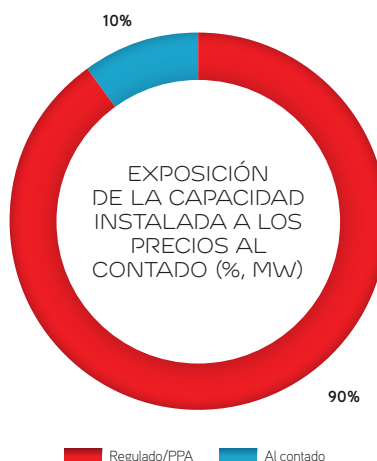
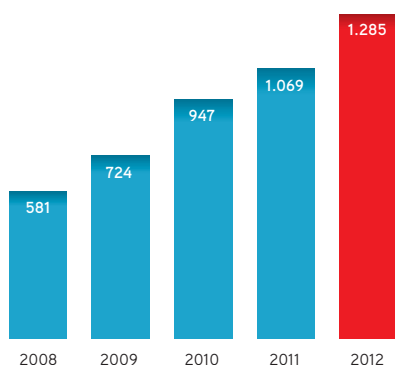
sociedades ascendió a 46 millones de euros, con un tipo impositivo efectivo del 25% (frente al 24% en 2011). Los intereses minoritarios totalizaron 10 millones de euros tras la mejor evolución registrada por EDPR Europa y la venta de participaciones minoritarias en 599 MW en EE.UU.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (mill. €)

	2012	2011	Δ%
Ingresos	1.285	1.069	+20%
Otros ingresos operativos	63	85	(25%)
Suministros y servicios	(262)	(225)	+16%
Costes de personal	(63)	(61)	+3%
Otros costes operativos	(86)	(67)	+29%
Costes operativos (neto)	(348)	(268)	+30%
EBITDA	938	801	+17%
EBITDA / Ingresos	73,0%	74,9%	(2,0 pp)
Provisiones	0	0	(99%)
Depreciación y amortización	(503)	(468)	+7%
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones públicas)	15	15	+2%
EBIT	450	347	+30%
Plusvalías/ (minusvalías)	3	10	(74%)
Ingresos / (gastos) financieros	(278)	(244)	+14%
Ingresos / (pérdidas) de sociedades del grupo y participadas	7	5	+42%
Beneficio antes de impuestos	182	119	+53%
Impuesto de sociedades	(46)	(28)	+64%
Beneficio del periodo	136	91	+50%
Beneficio neto (atribuible a los accionistas de EDPR)	126	89	+43%
Intereses minoritarios	10	2	+384%

En conjunto, el beneficio neto aumentó un 43% interanual hasta 126 millones de euros en 2012, mientras que el beneficio neto ajustado creció un 32% hasta 134 millones de euros ajustado por partidas no recurrentes con impacto en el beneficio operativo, diferencias cambiarias y plusvalías (en 2012 y 2011).

Ingresos (mill. €)



BALANCE

ACTIVOS (mill. €)	2012	2011
Inmovilizado material, neto	10.537	10.455
Activo inmaterial y fondo de comercio, neto	1.327	1.334
Inversiones financieras, netas	57	61
Activo por impuestos diferidos	89	56
Existencias	16	24
Cuentas por cobrar - comerciales, netas	180	146
Cuentas por cobrar - otras, netas	849	750
Activos financieros a valor razonable tras pérdidas y ganancias	0	0
Efectivo y activos líquidos equivalentes	246	220
Activos mantenidos para su venta	0	0
Activos totales	13.302	13.045

RECURSOS PROPIOS (mill. €)	2012	2011
Capital social + prima de emisión de acciones	4.914	4.914
Reservas y beneficios no distribuidos	384	325
Beneficio neto (atribuible a los accionistas de EDPR)	126	89
Intereses minoritarios	325	127
Recursos propios, total	5.749	5.454

PASIVOS (mill. €)	2012	2011
Deuda financiera	3.874	3.826
Asociaciones institucionales	942	1.011
Provisiones	64	58
Pasivo por impuestos diferidos	381	381
Ingresos diferidos de asociaciones institucionales	738	773
Cuentas por pagar - netas	1.555	1.542
Pasivo total	7.553	7.591
Total recursos propios y pasivos	13.302	13.045

Los activos totales crecieron durante 2012 hasta los 13,3 mil millones de euros, de los que el 79% se refiere al inmovilizado material y refleja el capital neto acumulado invertido en la generación de energía renovable.

El inmovilizado material aumentó hasta 10,5 mil millones de euros (+82 millones de euros), debido principalmente a la nueva capacidad añadida durante el periodo, y se vio afectado negativamente por las

depreciaciones anuales relacionadas con los activos en explotación, la debilidad del dólar estadounidense y las ventas y saneamientos.

11,3 MIL MILLONES DE EUROS INVERTIDOS EN 7.597 MW

El importe bruto del capital total invertido relacionado con activos de energía renovable en explotación, trabajos en marcha en activos en construcción y la cartera de proyectos, excluyendo las subvenciones a la inversión, ascendió a 11.318 millones de euros.

Los activos netos inmateriales incluyen principalmente el fondo de comercio registrado en los libros de EDPR en EE.UU. y España, mientras que las cuentas por cobrar se refieren principalmente a préstamos a partes vinculadas, cuentas por cobrar comerciales, garantías e impuestos por cobrar.

LOS RECURSOS PROPIOS AUMENTAN EN 285 MILLONES DE EUROS

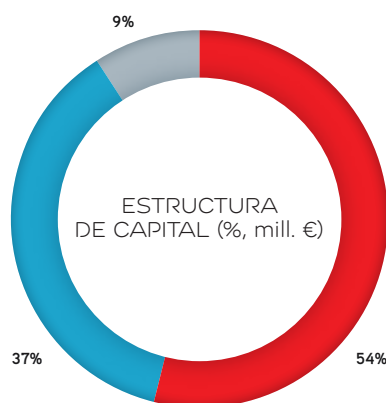
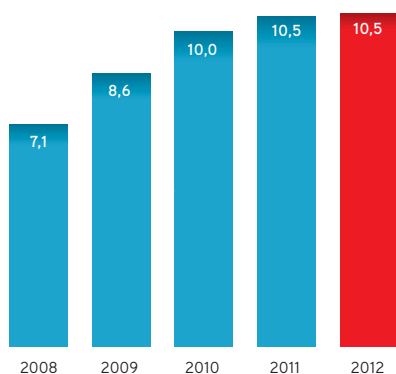
Los recursos propios totales al cierre del ejercicio ascienden a 5,7 mil millones de euros y aumentaron 295 millones de euros, especialmente por la venta de participaciones minoritarias por valor de 179 millones de euros y el beneficio neto del periodo, de 126 millones de euros.

El pasivo total, que se sitúa en 7,5 mil millones de euros a finales del ejercicio y es inferior con respecto al cierre del ejercicio anterior, incluye aproximadamente un 51% de deuda financiera (3,9 mil millones de euros) y aproximadamente un 12% de pasivos relacionados con asociaciones institucionales (0,9 mil millones de euros).

Las asociaciones institucionales supusieron 942 millones de euros. Los ingresos diferidos de las asociaciones institucionales representan el pasivo no económico relativo a los créditos fiscales de los que ya se ha beneficiado el inversor institucional y que debe consignarse en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida útil de los parques eólicos.

El pasivo por impuestos diferidos por un total de 381 millones de euros refleja principalmente los efectos fiscales asociados a las diferencias temporales entre los activos y los pasivos en una base contable y fiscal. Por otro lado, las cuentas por pagar incluyen proveedores de inmovilizado material, ingresos diferidos relacionados con subvenciones en efectivo recibidas e instrumentos financieros derivados.

Inmovilizado material neto (mil mill. €)

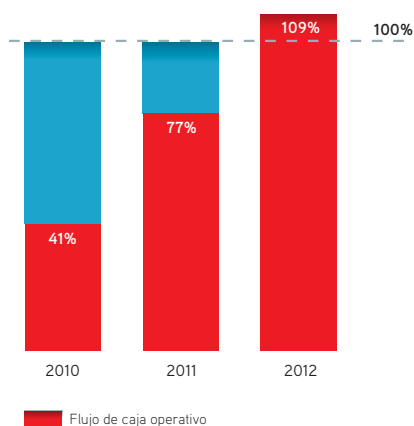


■ Recursos propios ■ Deuda financiera ■ Asociaciones institucionales

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

En 2012, EDPR generó por primera vez un flujo de caja operativo superior al volumen total de inversiones. El flujo de caja operativo creció un 4% hasta 666 millones de euros, cifra inferior a la evolución de los fondos de operaciones a la vista de los cambios no recurrentes en el capital circulante registrados en 2011 y el mayor volumen de certificados verdes en Rumanía, que se vendieron en su práctica totalidad a comienzos de 2013.

Flujo de caja operativo como porcentaje de la inversión en inmovilizado



Las partidas clave del flujo de caja que explican la evolución registrada en 2012 son las siguientes:

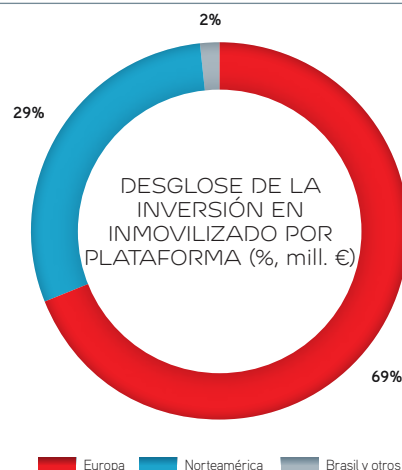
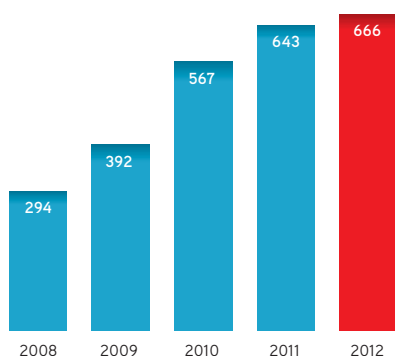
- Los fondos de operaciones derivados del EBITDA después de gastos por intereses netos, resultados de participadas e impuestos corrientes aumentaron un 11% interanual hasta 655 millones de euros.
- El flujo de caja operativo antes de costes netos por intereses, ajustado por partidas no monetarias (principalmente, el resultado de las asociaciones institucionales en EE.UU.) y neto de variaciones en el capital circulante, ascendió a 666 millones de euros (+4% interanual). Los cambios en la comparación interanual del capital circulante están afectados por cuentas por cobrar no recurrentes en 2011 (fundamentalmente relacionadas con el cobro de IVA) y el mayor volumen de certificados verdes en Rumanía, que se vendieron en su práctica totalidad a comienzos de 2013.

FLUJO DE CAJA (mill. €)

	2012	2011	Δ%
EBITDA	938	801	+17%
Impuesto de sociedades corriente	(85)	(29)	+193%
Costes netos por intereses	(205)	(189)	+8%
Resultado de sociedades del grupo y participadas	7	5	+36%
FO (Fondos de operaciones)	655	588	+11%
Costes netos por intereses	205	189	+8%
Resultado de sociedades del grupo y participadas	(7)	(5)	+36%
Ajustes de partidas no monetarias	(120)	(158)	(24%)
Variaciones en el capital circulante	(66)	29	-
Flujo de caja operativo	666	643	+4%
Inversiones	(612)	(829)	(26%)
Desinversiones (inversiones) financieras	(22)	(237)	+91%
Cambios en el capital circulante relacionados con proveedores de inmovilizado material	2	(23)	-
Subvención en efectivo	5	3	+105%
Flujo de caja operativo neto	39	(444)	-
Venta de participaciones minoritarias	176	4	-
Cobros (pagos) relacionados con asociaciones institucionales	(15)	141	-
Costes netos por intereses (después de capitalizaciones)	(189)	(156)	+22%
Diferencias de cambio y otros	22	(161)	-
Reducción/(incremento) de la deuda neta	33	(616)	-

- Las inversiones en inmovilizado, junto con los trabajos de construcción y desarrollo en curso, ascendieron a 612 millones de euros, mientras que otras actividades de inversión sumaron 22 millones de euros.
- En el periodo, EDPR realizó dos operaciones con participaciones minoritarias en cumplimiento de su estrategia de rotación de activos, por la que está vendiendo intereses minoritarios en activos operativamente optimizados. A través de la primera venta de una participación del 49% en una cartera de parques eólicos de 599 MW a Borealis, EDPR recibió 230 millones de dólares (177 millones de euros) en diciembre de 2012. El pago de la operación de venta de participaciones minoritarias que se cerró con CTG, anunciada en diciembre de 2012, tendrá lugar en el primer semestre de 2013.
- En total, la deuda neta descendió 33 millones de euros hasta 3.355 millones de euros. En 2012, EDPR consiguió por primera vez un flujo de caja positivo y, de cara al futuro, espera entrar en un ciclo de generación de flujos de caja libre sólidos a medida que vaya creciendo el flujo de efectivo operativo y se vaya ejecutando la estrategia de rotación de activos.

Flujo de caja operativo (mill. €)



DEUDA FINANCIERA

A finales de 2012, la deuda financiera era de 3,9 mil millones de euros (+1% interanual), de la que aproximadamente el 76% eran préstamos concedidos por el grupo EDP, mientras que la deuda restante procede de instituciones financieras y está relacionada principalmente con la financiación de proyectos.

La deuda neta sumó un total de 3,4 mil millones de euros en 2012 y descendió 33 millones de euros, dado que el flujo de caja operativo y el primer pago de la estrategia de rotación de activos cubrieron con creces las actividades de inversión y los costes de la deuda en el periodo.

La deuda de EDPR tiene un perfil de largo plazo y en su mayor parte vence después de 2018. Los préstamos con el grupo EDP están cerrados para un periodo de 10 años a tipos fijos. La financiación de proyectos también tiene una duración a largo plazo. Esta estrategia permite a la compañía adaptar sus costes de financiación al perfil de su flujo de caja operativo.

El 76% de la deuda financiera de EDPR procede de préstamos de accionistas concedidos por el Grupo EDP (principal accionista de EDPR), mientras que los préstamos de entidades financieras representan el 24%. Con el fin de diversificar más sus fuentes de financiación, EDPR sigue ejecutando proyectos de alta calidad que permiten a la compañía conseguir financiación local a precios competitivos. En 2012, EDPR firmó tres nuevas financiaciones por un total de 274 millones de euros para proyectos en España (125 MW), Bélgica (57 MW) y Rumanía (57 MW). Además, toda la capacidad eólica instalada de EDPR en Rumanía (285 MW) cuenta con estructuras de financiación de proyectos totalmente garantizadas (238 millones de euros).

A diciembre de 2012, el 57% de la deuda financiera de EDPR era en euros, mientras que el 39% era en dólares, por las inversiones de la compañía en EE.UU. La deuda restante tiene que ver fundamentalmente con financiación en zlotys polacos y reales brasileños.

EL 92% DE LA DEUDA DE EDPR TIENE TIPOS FIJOS

El 92% de la deuda financiera tiene tipos fijos y la mayor parte (alrededor del 80%) vence más allá de 2018. EDPR sigue aplicando una estrategia de financiación de tipo fijo a largo plazo para equiparar el perfil del flujo de caja operativo con sus costes financieros, lo que mitiga el riesgo de tipos de interés.

FINANCIACIONES DE PROYECTOS FIRMADAS EN 2012

Country	Project	Capacity	Amount (€m)
España	Torremadrina	50	
	Coll de Moro	50	177
	Vilalba dels Arcs	25	
Bélgica	Froidchapelle	25	
	Cerfontaine	22	46
	Chimay I	10	
Rumanía	Sarichioi	33	
	Vutcani	24	50

DEUDA NETA (mill. €)

	2012	2011	Δ€
Préstamos bancarios y otros	917	837	+80
Préstamos con empresas relacionadas con el grupo EDP	2.957	2.989	(32)
Deuda financiera	3.874	3.826	+48
Efectivo y activos líquidos equivalentes	246	220	+26
Préstamos con empresas relacionadas con el grupo EDP y centralización de tesorería	274	219	+55
Activos financieros mantenidos con fines comerciales	0	0	+0
Efectivo y activos líquidos equivalentes	520	439	+81
Deuda neta	3.355	3.387	(33)

A diciembre de 2012, el tipo de interés medio era del 5,2%, cifra que supone 20 puntos básicos menos que en diciembre de 2011 como consecuencia del vencimiento a largo plazo de la deuda actual y los atractivos tipos conseguidos en las últimas financiaciones.

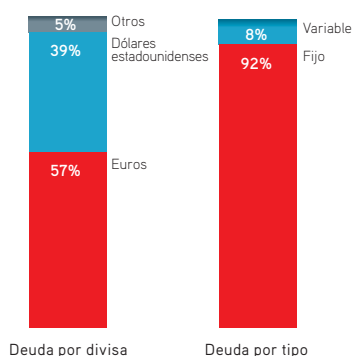
INSTITUTIONAL PARTNERSHIPS

Los pasivos relativos a asociaciones institucionales disminuyeron en 68 millones de euros interanuales (50 millones de euros excluyendo el efecto de los tipos de cambio) hasta 942 millones de euros, tras las ventajas fiscales conseguidas por los socios de tax equity.

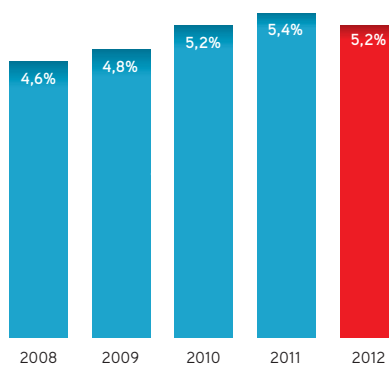
ASOCIACIONES INSTITUCIONALES (mill. €)

	2012	2011	Δ€
Asociaciones institucionales	942	1,011	(68)

Perfil de la deuda (%)



Coste de la deuda (%)

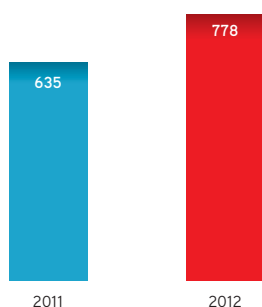


EUROPA

INGRESOS

En la plataforma europea, EDPR registró un sólido crecimiento interanual de los ingresos del 22% hasta los 778 millones de euros. Los ingresos de la división Resto de Europa, concretamente Francia, Bélgica, Polonia y Rumanía, suponen ya el 24% de los ingresos totales. España y Portugal redujeron su contribución relativa al 57% y 19% respectivamente.

Ingresos netos de EDPR EU (mill. €)



La evolución de los ingresos se vio impulsada por la mayor producción de electricidad y los mejores precios conseguidos. La producción de electricidad aumentó tras la nueva capacidad puesta en servicio durante el periodo (+62 millones de euros) y los mayores recursos eólicos (+35 millones de euros), mientras que el incremento de los precios conseguidos (+40 millones de euros) se debió a las subidas de los precios en España, Portugal y Resto de Europa.

GENERACIÓN Y TARIFA DE EDPR EU

	2012	2011	Δ%
Generación de electricidad (GWh)	8.277	7.301	+13%
Tarifa media (€/MWh)	94,2	88,0	+7%

TARIFAS

El precio medio de venta de 2012 mejoró un 7% hasta 94,2 €/MWh como consecuencia de los incrementos registrados en España, Portugal y Resto de Europa. La región Resto de Europa contribuyó a este aumento con una mejora del 12% del precio de venta hasta 107 €/MWh, combinado con una mayor contribución relativa de la producción de esta plataforma (21% en 2012, frente al 18% en 2011). En la Península Ibérica, España registró un precio de venta más alto (+6% interanual) debido a los mayores precios de cobertura y el mayor volumen de producción vendido a través del sistema de tarifa regulada actual (RD 661/2007), mientras que en Portugal los precios subieron (+3% interanual) debido sobre todo a la indexación al IPC.

COSTES OPERATIVOS

Los costes operativos netos aumentaron un 51% interanual hasta 144 millones de euros por el descenso de la partida de Otros ingresos operativos (-26% interanual) y el incremento de Otros costes operativos (+43% interanual).

La evolución de la partida de Otros costes operativos se vio influenciada por el incremento de los impuestos, los arrendamientos y los alquileres como consecuencia de la fortaleza de los ingresos y el pago de un peaje de acceso a la red de 0,50 €/MWh en España; también influyó una serie de partidas no recurrentes (5 millones de euros) relacionadas fundamentalmente con saneamientos. La evolución del epígrafe Otros ingresos operativos se vio afectada principalmente por 32 millones de euros en concepto de revalorizaciones de activos en 2012, frente a los 52 millones de euros de 2011. Los costes de suministros y servicios y personal aumentaron un 17% y un 7%, respectivamente, cifras considerablemente inferiores al crecimiento de los ingresos (+22% interanual).

RATIOS DE GASTOS OPERATIVOS DE EDPR EU

	2012	2011	Δ%
Gastos operativos/MW medios en explotación (miles €)	52,9	47,4	+12%
Gastos operativos/MWh (€)	23,0	21,7	+6%

BENEFICIO OPERATIVO

El EBITDA de 2012 alcanzó los 633 millones de euros, lo que supone un aumento del +17% interanual, gracias a la evolución de los ingresos. El margen de EBITDA descendió hasta el 81% por las partidas no recurrentes y el descenso de la partida de Otros ingresos.

El EBIT aumentó un 30% interanual hasta los 374 millones de euros como consecuencia del crecimiento del EBITDA y la modificación de la vida útil de los activos.

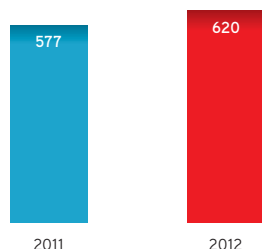
CUENTA DE RESULTADOS DE EDPR EU (mill. €)

	2012	2011	Δ%
Ingresos	778	635	+22%
Otros ingresos operativos	47	63	(26%)
Suministros y servicios	(125)	(107)	+17%
Costes de personal	(25)	(23)	+7%
Otros costes operativos	(41)	(29)	+43%
Costes operativos (neto)	(144)	(96)	+51%
EBITDA	633	539	+17%
EBITDA / Ingresos	81,5%	84,9%	(3 pp)
Provisiones	0	0	(99%)
Depreciación y amortización	(260)	(252)	+3%
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones públicas)	1	1	(14%)
EBIT	374	289	+30%

NORTEAMÉRICA

INGRESOS

Ingresos netos de EDPR NA (mill. \$)



Los ingresos de 2012 crecieron un 8% hasta 620 millones de dólares, gracias al aumento de la capacidad en explotación, los estables factores de carga y los mayores precios de venta.

TARIFAS

El precio medio de venta de electricidad de 2012 aumentó un 3% con respecto a 2011 hasta 47 \$/MWh. Esta evolución responde al incremento del 2% en el precio medio de venta de los contratos PPA/cobertura en vigor (gracias a los mecanismos de ajuste al alza de los precios) y la mejora interanual del 3% en los precios de electricidad al contado.

GENERACIÓN Y TARIFA DE EDPR NA

	2012	2011	Δ%
Generación de electricidad (GWh)	9.937	9.330	+6%
Precio medio final de venta (US\$, MWh)	47,1	45,7	+3%

COSTES OPERATIVOS

Los costes operativos netos aumentaron un 6%, por debajo del ritmo de crecimiento del negocio. Los costes de suministros y servicios aumentaron un 6% interanual, mientras que los costes de personal aumentaron un 3% (1 millón de dólares). En el epígrafe Otros costes operativos se incluyen partidas no recurrentes relacionadas con la racionalización de la cartera de proyectos (12 millones de dólares). Los gastos operativos por MW descendieron un 1%, lo que da buena muestra de la elevada eficiencia de la empresa.

RATIOS DE GASTOS OPERATIVOS DE EDPR NA (EXCEPTO OTROS INGRESOS)

	2012	2011	Δ%
Gastos operativos/MW medios en explotación (miles de US\$)	68,1	68,7	(1%)
Gastos operativos/MWh (US\$)	23,9	24,2	(1%)

BENEFICIO OPERATIVO

CUENTA DE RESULTADOS DE EDPR NA (mill. US\$)

	2012	2011	Δ%
Ventas de electricidad y otros	457	422	+8%
Ingresos de asociaciones institucionales	164	155	+5%
Ingresos	620	577	+8%
Otros ingresos operativos	25	25	+3%
Suministros y servicios	(150)	(141)	+6%
Costes de personal	(37)	(36)	+3%
Otros costes operativos	(51)	(48)	+5%
Costes operativos (neto)	(212)	(201)	+6%
EBITDA	408	376	+9%
EBITDA / ingresos	66%	65%	+1 pp
Provisiones	0	0	-
Depreciación y amortización	(300)	(292)	+3%
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones públicas)	18	19	(5%)
EBIT	126	103	+22%

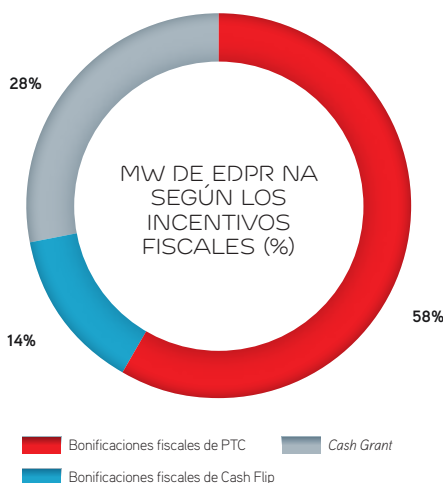
En total, el EBITDA creció en EE.UU. un 9% interanual hasta 408 millones de dólares en 2012, en consonancia con los ingresos. Durante el periodo, el margen de EBITDA mejoró 1 pp hasta el 66%.

ASOCIACIONES INSTITUCIONALES

Los ingresos de asociaciones institucionales aumentaron un 5% hasta 164 millones de dólares, gracias al incremento de la producción de los proyectos que generan créditos fiscales a la producción (PTC). Los proyectos que optaron por el reembolso de efectivo se beneficiaron de unos menores cargos por depreciación, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como amortización de ingresos diferidos (18 millones de dólares en 2012). El parque eólico de Marble River solicitó acogerse al programa de reembolso de efectivo y recibió el pago en las primeras semanas del mes de enero de 2013 (120 millones de dólares).

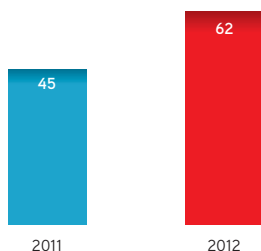
INCENTIVOS FISCALES DE EDPR NA (MILL. US\$)

	2012	2011	Δ%
Ingresos de asociaciones institucionales	163,6	155,4	+5%



BRASIL**INGRESOS**

Ingresos de EDPR Brasil (mill. R\$)



En Brasil, EDPR alcanzó unos ingresos de 62 millones de reales en 2012, lo que supone un incremento interanual del 37% por los resultados de generación de electricidad y la positiva evolución de los precios de venta.

En 2012, el precio medio de venta de EDPR en Brasil aumentó un 3% hasta 286 \$R/MWh tras la actualización de la inflación.

Actualmente, EDPR cuenta con 120 MW en desarrollo en Brasil con PPA a 20 años adjudicados en diciembre de 2011 en la subasta energética A-5. Estos contratos reforzaron claramente la presencia de EDPR en un mercado con un bajo perfil de riesgo, recursos eólicos atractivos y grandes perspectivas de crecimiento.

GENERACIÓN Y TARIFA DE EDPR BR

	2012	2011	Δ%
Generación de electricidad (GWh)	231	170	+36%
Tarifa media (R\$/MWh)	286,4	278,4	+3%

COSTES E INGRESOS OPERATIVOS

En conjunto, el EBITDA del periodo aumentó un 36% hasta 42 millones de reales, mientras que el margen de EBITDA alcanzó el 67%.

CUENTA DE RESULTADOS DE EDPR BR (mill. R\$)

	2012	2011	Δ%
Ingresos	62	45	+37%
Otros ingresos operativos	-	-	-
Suministros y servicios	(15)	(11)	+36%
Costes de personal	(3)	(3)	+4%
Otros costes operativos	(2)	(1)	+295%
Costes operativos (neto)	(21)	(15)	+39%
EBITDA	42	30	+36%
EBITDA / Ingresos	66,9%	67,3%	+1 pp
Provisiones	-	-	-
Depreciación y amortización	(16)	(11)	+49%
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones públicas)	-	-	-
EBIT	26	20	+20%

RATIOS DE GASTOS OPERATIVOS DE EDPR BR (EXCEPTO OTROS INGRESOS)

	2012	2011	Δ%
Gastos operativos/MW medios en explotació (mil R\$)	244,8	259,3	(6%)
Gastos operativos/MWh (R\$)	88,9	87,3	+2%

GESTIÓN DE RIESGOS

En consonancia con el pilar estratégico «perfil de riesgo controlado», EDPR ha implantado mecanismos de evaluación y gestión de los riesgos y las oportunidades que pueden redundar en beneficio del negocio y permitir a la empresa aumentar la probabilidad de alcanzar sus objetivos financieros.

PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

Los procesos de gestión del riesgo de EDPR se apoyan en un modelo de gestión integrada y transversal que garantiza la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo y de transparencia en la comunicación al mercado y los accionistas. Este proceso cuenta con el seguimiento y la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, un organismo de supervisión autónomo compuesto por consejeros no ejecutivos.

La gestión del riesgo está avalada por la Comisión Ejecutiva, respaldada directamente por la Comisión de Riesgos y puesta en práctica por todos los directivos de la empresa. Este proceso integrado garantiza la identificación y la priorización de riesgos críticos, el desarrollo de estrategias de gestión de riesgos adecuadas y la aplicación de controles con el fin de garantizar que la exposición al riesgo de EDPR está en consonancia con el perfil de riesgo deseado de la empresa..

ENFOQUE EN EL EBITDA EN RIESGO

¿QUÉ ES EL EBITDA EN RIESGO?

En EDPR se utiliza el EBITDA en riesgo para evaluar la pérdida máxima de EBITDA asociada con un determinado nivel estadístico de confianza. Este indicador permite a la dirección y a los gestores de riesgos entender qué EBITDA se obtendría en escenarios adversos y en el peor de los casos.

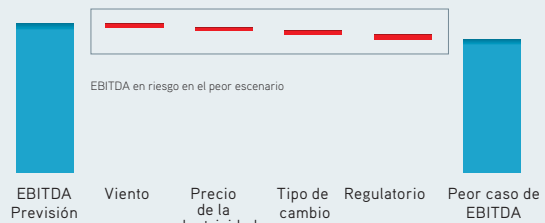
EL EBITDA EN RIESGO EN EDPR

En consonancia con el enfoque de riesgo controlado de EDPR, la dirección fija objetivos de EBITDA en riesgo, y así garantiza que el negocio esté expuesto a un nivel de riesgo limitado. Este enfoque aumenta la probabilidad de alcanzar los objetivos financieros.

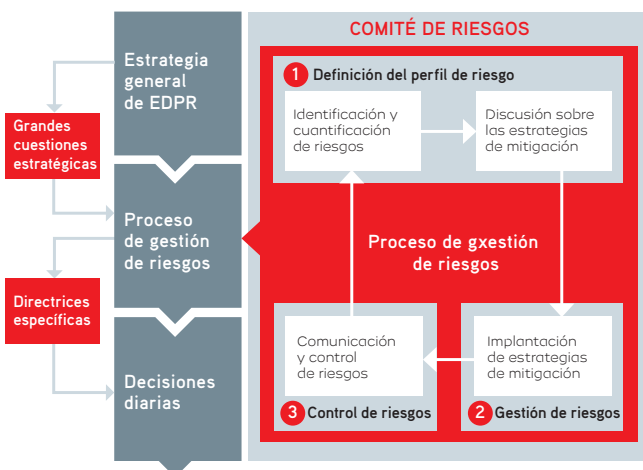
Uno de los factores que favorecen la reducción del EBITDA en riesgo es la eliminación de la exposición a los precios de mercado a través de contratos de compra de electricidad y coberturas de energía. EDPR gestiona activamente su exposición a los precios de mercado con el fin de mantener el EBITDA en riesgo dentro de los niveles conservadores definidos por la dirección.

EDPR realiza el seguimiento del EBITDA en riesgo con periodicidad mensual sobre la base de las previsiones sobre precios de mercado, tipos de cambio de divisas, recursos eólicos y otros factores volátiles.

Perspectiva ilustrativa do EBITDA em risco



Nota: no exhaustiva



La Comisión de Riesgos de EDPR pretende ser el foro donde debatir cómo puede optimizar EDPR su posición de riesgo-rentabilidad conforme a su perfil de riesgo. Esta Comisión integra y coordina todas las funciones relacionadas con los riesgos y garantiza el vínculo entre la estrategia de gestión de riesgos y las operaciones de la empresa.

Las responsabilidades de esta Comisión son:

- Analizar las exposiciones generales de EDPR y proponer medidas
- Realizar un seguimiento de la efectividad de las medidas paliativas
- Revisar los límites transaccionales, las políticas de riesgos y las macroestrategias en esta materia
- Revisar los informes y las conclusiones significativas de los análisis del responsable de la definición del perfil de riesgo y las áreas de control de riesgos
- Revisar el alcance del trabajo del responsable de la definición del perfil de riesgos y las actividades que ha planificado

Las funciones de la comisión de riesgos son las siguientes:

Responsable de la definición del perfil de riesgos: Es el responsable de la elaboración de directrices y el establecimiento de los límites de la gestión de riesgos dentro de la compañía, y de la celebración de las reuniones de la Comisión de Riesgos.

Gestor de riesgos: Es el responsable de las decisiones operativas diarias y de la asunción o limitación de riesgos dentro de los niveles aprobados.

Supervisor de riesgos: Es el responsable del seguimiento de los resultados de las decisiones de asunción de riesgos y la comprobación de la conformidad de las operaciones con la política general de la empresa aprobada por el Consejo.

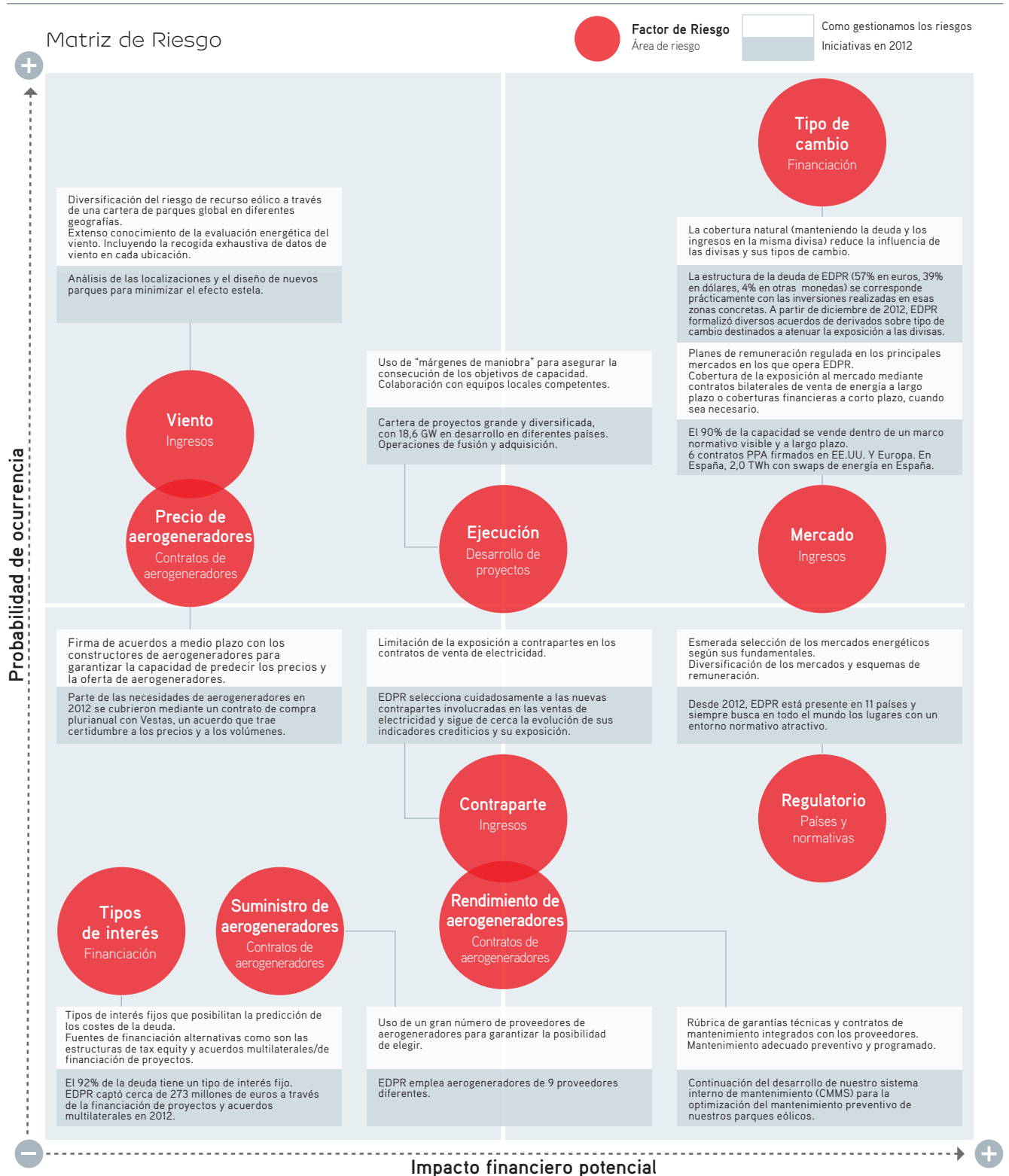
ÁREAS Y PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO

A lo largo de todo el ciclo empresarial surgen cuestiones estratégicas importantes que se agrupan por áreas de riesgo. Cada cuestión estratégica está sujeta al análisis de riesgos de EDPR a fin de establecer directrices específicas para los gestores de riesgos.

Tras un análisis detallado de la exposición al riesgo de EDPR en todo el ciclo de negocio de la energía eólica, se identificaron los factores y áreas de riesgo siguientes:

En la siguiente tabla se resumen las áreas y factores de riesgo principales de la actividad de EDPR y las herramientas que emplea la compañía para gestionarlos. Además, en la tabla se definen las acciones de reducción del riesgo emprendidas en 2012 y las ventajas competitivas estructurales de EDPR que ayudan a atenuar los riesgos.

Las descripciones completas de los riesgos y cómo se gestionan se pueden consultar en el capítulo sobre gobierno corporativo.





NUESTRO FUTURO

nuestras opciones de crecimiento 60

- plan de crecimiento a corto plazo 60
- opciones de crecimiento para el futuro 61

un equipo que prospera ante los retos 62

- movilidad 62
- formación 62
- contratación 63

más esfuerzos por el medio ambiente y la sociedad 64

- estrategia medioambiental en nuestro plan de inversiones 64
- impacto económico y social 64

nuestros futuros resultados financieros 66

- competencias estratégicas y cartera de calidad 66
- crecimiento selectivo que genera un sólido flujo de efectivo 66
- financiación 66



VILLA CASTELLI (ITALIA, PROVINCIA DE BRINDISI)

20 MW
DE CAPACIDAD INSTALADA

40 MW
DE CAPACIDAD INSTALADA EN ITALIA

10
TURBINAS

REMUNERACIÓN:

POOL + CERTIFICADOS VERDES

Villa Castelli es un proyecto que supone un hito para EDPR ya que, junto con Pietragalla, es uno de los primeros parques eólicos en funcionamiento en Italia. Situado en la provincia de Brindisi, este parque eólico de 20 MW se beneficia íntegramente del anterior esquema de remuneración. EDPR espera que estos dos proyectos sean el principio de una cartera de nuevas oportunidades actualmente en desarrollo, que garantizará que Italia se convierta en un importante mercado de crecimiento a medio/largo plazo.

NUESTRAS OPCIONES DE CRECIMIENTO

En consonancia con su estrategia de crecimiento claramente perfilada, EDPR concentra sus esfuerzos en la captación y el desarrollo de un número limitado de oportunidades que se adecuen y complementen las plataformas existentes. La inversión en estos proyectos beneficiosos para la compañía impulsará el crecimiento a corto y largo plazo, y garantizará una creación continua de valor para nuestros accionistas.

PLAN DE CRECIMIENTO A CORTO PLAZO

El plan de crecimiento de EDPR para el periodo 2012-2015 se presentó a nuestra comunidad de inversores durante el Investor Day 2012. Dicho plan prevé la suma de 2,3 GW de energía renovable en este periodo de cuatro años. El primer paso de este proceso ya se ha dado con éxito con la incorporación de 504 MW en 2012. Para los años siguientes la ampliación de capacidad se dividirá entre los mercados en crecimiento, los mercados principales y los nuevos mercados o nuevas tecnologías.

MERCADOS EN CRECIMIENTO

Las ampliaciones de capacidad de EDPR en los próximos años se centrarán en gran medida en los mercados en crecimiento de Europa del Este, Europa Occidental (excepto la Península Ibérica) y Brasil. Los grandes esfuerzos de desarrollo que siguieron a la entrada de EDPR en estos mercados, hace unos años, están ahora dando sus frutos. Para el periodo 2013-2015, estos países representarán el 60% de las ampliaciones de capacidad y, entre ellos, los mercados de Europa del Este tendrán una participación considerable.

Se prevé que Europa del Este represente más de un tercio del plan de crecimiento 2012-2015. La cuantiosa inversión realizada en estas regiones responde al atractivo del mercado y a los marcos reguladores estables y transparentes.

Francia, Bélgica y Brasil también contribuirán al crecimiento de EDPR en este periodo. Todos estos países proporcionan una visibilidad a largo plazo para futuras inversiones de EDPR.

PRINCIPALES MERCADOS

A causa de la madurez del mercado y de los problemas normativos existentes, el crecimiento se ralentizará en nuestros mercados estratégicos de España, Portugal y EE.UU. frente a los ejercicios anteriores.

INSTANTÁNEA NORMATIVA

País	Esquema retributivo
Portugal	Tarifa regulada: moratoria para nuevos parques eólicos
Francia	Tarifa regulada
España	Tarifa regulada: moratoria para nuevos parques eólicos
Bélgica	Pool + Certificados verdes
Polonia	Pool + Certificados verdes
Rumanía	Pool + Certificados verdes
Italia	PPA establecido en el procedimiento de licitación
Reino Unido	Certificados verdes. Nuevo sistema sometido a debate (energía marina)
EE.UU.	Reserva + certificados verdes/PPA establecido en el procedimiento de licitación e incentivos fiscales
Canadá	Tarifa regulada (Ontario)
Brasil	PPA en el procedimiento de licitación

El crecimiento en Norteamérica dependerá de que la compañía pueda beneficiarse del plan de incentivos en forma de créditos fiscales a la producción (PTC) o de oportunidades atractivas de suscripción de contratos de compra de energía con compañías eléctricas.

En España y Portugal, la moratoria impuesta sobre los nuevos parques eólicos para poder acogerse a los planes de incentivos ha obligado a EDPR a congelar las inversiones. No obstante, seguirán ejecutándose los proyectos sujetos a acuerdos reguladores anteriores, como el proyecto ENEOP en Portugal o la instalación de equipo adicional en parques eólicos existentes.

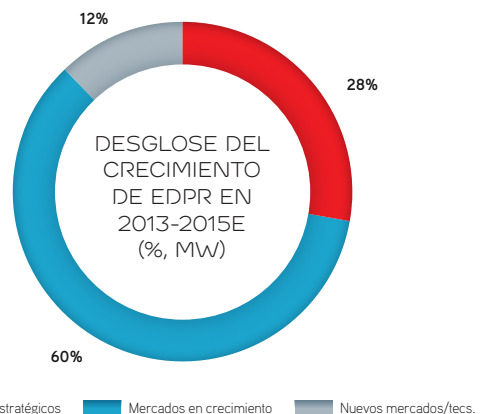
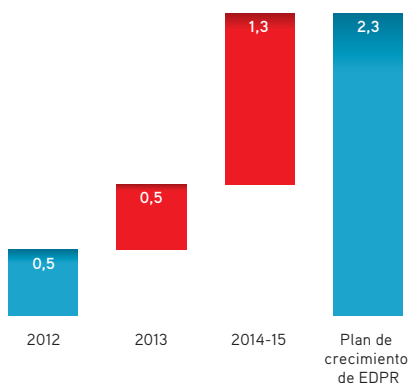
NUEVOS MERCADOS Y TECNOLOGÍAS

La entrada en nuevos mercados o tecnologías es una de las principales iniciativas estratégicas recogidas por EDPR en su plan de crecimiento. La ejecución de esta iniciativa estratégica representará un 12% del crecimiento para 2013-2015.

Los equipos de EDPR han identificado una serie de posibles países que se ajustan a nuestros estrictos criterios de inversión. El potencial de crecimiento, la calidad de los recursos eólicos y solares, y la disponibilidad de marcos estables de remuneración a largo plazo son sólo algunos de los importantes criterios que se tienen en cuenta para posibles inversiones. La introducción de nuevas tecnologías es un objetivo que ya se ha empezado a ejecutar. Como resultado del acusado incremento de la competitividad, el alto potencial de crecimiento de esta tecnología y la excelente oportunidad que se detectó en Rumanía, en 2012 EDPR instaló sus primeras plantas solares.

Consideramos que esta tecnología es enormemente prometedora y preveemos que brindará oportunidades de crecimiento de óptima calidad a corto y a largo plazo.

Ampliaciones de capacidad para 2012-2015 (GW)



OPCIONES DE CRECIMIENTO PARA EL FUTURO

A largo plazo, EDPR depende de su cartera de proyectos de alta calidad, así como de sus actividades de prospección de mercados y tecnologías, para garantizar la ejecución de proyectos valiosos para la próxima década.

DESARROLLO DE UNA CARTERA DE PROYECTOS DE ALTA CALIDAD

EDPR posee una cartera internacional y diversificada de proyectos en desarrollo que ascienden a 18,6 GW y están distribuidos por todas sus regiones actuales. Estos proyectos, constituidos principalmente por energía eólica terrestre, se encuentran en diversos niveles de desarrollo. Para clasificar estos proyectos se utiliza un sistema de niveles por el cual los proyectos clasificados como potenciales se encuentran en las fases iniciales de desarrollo, y los proyectos del nivel 1 están a punto de construirse. Actualmente, EDPR tiene aproximadamente 12,7 GW en proyectos de nivel 3 o proyectos potenciales que proporcionan una sólida fuente de opciones para impulsar el crecimiento a largo plazo. Asimismo, contamos con un total de 1,2 GW en proyectos de nivel 1 y un total de 4,8 GW en proyectos de nivel 2 para impulsar nuestras ambiciones a corto plazo.

NUEVOS MERCADOS

El crecimiento de EDPR se ha logrado mediante la expansión a nuevos países, ya sea a través del desarrollo de instalaciones nuevas o mediante adquisiciones estratégicas de proyectos que se encuentran en las fases iniciales de desarrollo. Sirviéndose de sus recursos técnicos internos, EDPR ha seleccionado cuidadosamente sus mercados, teniendo en cuenta un conjunto de principios que se han aplicado en todas las incursiones realizadas en un nuevo país. Cuando se estudia la posibilidad de entrar en nuevos mercados, EDPR se embarca en un programa plurianual durante el cual entabla contacto con todas las partes implicadas para conocer en detalle las inquietudes de los principales grupos de interés, determinar los principales riesgos y restricciones, negociar condiciones con los posibles socios, así como evaluar minuciosamente los aspectos técnicos relacionados con proyectos concretos que se ofrecen en ese mercado. La decisión de entrar en un nuevo mercado suele venir asociada a varias decisiones de rechazo de otros mercados que, a pesar de los minuciosos análisis realizados, se han descartado por no cumplir los criterios exigidos por EDPR o por no ser lo suficientemente competitivos en ese momento.

EDPR concede una alta prioridad no sólo a la fiabilidad y sostenibilidad del régimen tarifario que aplica un país a las energías renovables, sino también al potencial del mercado para rentabilizar la inversión realizada durante la fase de desarrollo de los proyectos. Por consiguiente, se actúa con extremo esmero y se dedican grandes esfuerzos en cada mercado para acceder a carteras de proyectos de máximo nivel, así como a

personal técnico local que los entregue en el plazo acordado. Se prevé que esta selección metódica y continua de nuevos mercados en los que invertir genere nuevas oportunidades que ampliarán la cartera de proyectos de EDPR a largo plazo.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

En sintonía con su estrategia de crecimiento, EDPR analiza constantemente las perspectivas comerciales de una amplia gama de tecnologías de energías renovables que contribuirán a alcanzar un crecimiento sostenible en el futuro. La elección de tecnologías en las que invertir se basa en dos criterios principales. El primero es la competitividad de cada tecnología, evaluada a través del coste normalizado de la energía (LCoC) durante la vida útil del activo. EDPR sólo estudia la inversión en tecnologías con indicadores LCoE competitivos. Por lo general, esto excluye a las tecnologías que están en fases incipientes de desarrollo, ya que su efectividad y falta de trayectoria las convierte en arriesgadas y poco competitivas. El segundo criterio de selección es el potencial de crecimiento del mercado. Sólo se tienen en cuenta las tecnologías que se prevé que presenten un fuerte crecimiento durante un periodo de tiempo sostenido, y, por lo tanto, brinden amplias oportunidades.

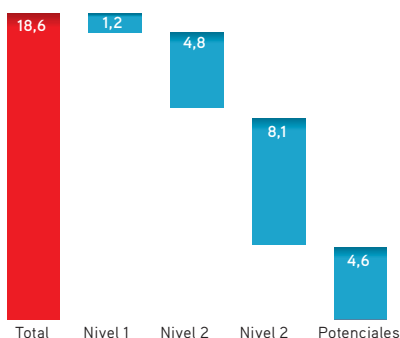
ENERGÍA EÓLICA OFFSHORE

De acuerdo con Emerging Energy Research, se prevé que la energía eólica offshore crezca de manera exponencial en Europa, y aumente su peso en las ampliaciones de capacidad de tan sólo el 4% registrado en 2011 a aproximadamente el 31% en el periodo 2012-2020. EDPR entró en la tecnología eólica offshore en 2010, cuando se adjudicó el proyecto Moray Firth en la tercera ronda de desarrollo de capacidad de generación de energía offshore del Reino Unido, con las expectativas de que esta tecnología pudiese materializarse en una opción de crecimiento para la compañía. En la actualidad, EDPR está desarrollando una capacidad neta de 1,5 GW en dos proyectos de energía eólica offshore del Reino Unido, en asociación con Repsol Nuevas Energías.

I+D EN TECNOLOGÍAS RENOVABLES

EDPR reconoce sin lugar a dudas la importancia de los esfuerzos de investigación y desarrollo en tecnologías de energías renovables. Sólo después de muchos años de pruebas, optimización y avances tecnológicos, las tecnologías en fase incipiente evolucionan hasta un punto en el que la inversión a gran escala resulta sostenible. En este sentido, EDPR colabora en el innovador proyecto WindFloat dirigido por EDP Inovação. Este proyecto aspira a desarrollar una tecnología que permitirá la explotación del potencial eólico presente en el mar, a profundidades superiores a 40 metros. El proyecto ya ha instalado con éxito un aerogenerador de 2 MW en cimientos semisumergibles flotantes anclados frente a las costas de Portugal.

Desglose de la cartera de proyectos en desarrollo de EDPR (GW)



EDPR crecimiento de las ampliaciones de capacidad de energía eólica marina en el mercado europeo (%)(GW)



Fuente: Emerging Energy Research

UN EQUIPO QUE PROSPERA ANTE LOS RETOS

EDPR se esfuerza por formar y preparar a su excelente equipo con el objetivo de abordar los desafíos y las oportunidades del futuro. Para ello, EDPR ha implantado una sólida estrategia de formación, desarrollo y movilidad. Con estos esfuerzos deseamos preservar la excelencia del capital humano de la empresa, al tiempo que ofrecemos un atractivo plan de desarrollo profesional con oportunidades de crecimiento.

MOVILIDAD

Para apoyar la estrategia de crecimiento interanual de la empresa, la movilidad reviste una importancia crucial y es una poderosa herramienta para compartir la cultura y mejores prácticas de EDPR con los nuevos mercados en los que planeamos entrar. Asimismo, abre ante nuestros empleados nuevos horizontes de desarrollo profesional.

En 2012, iniciamos un proceso para facilitar el acceso de los empleados a las oportunidades que mejor se adecuasen a sus planes profesionales. Se animó a los empleados a actualizar la información de su experiencia profesional y sus preferencias en materia de movilidad.

Esta información fue procesada con el fin de identificar distintos perfiles dentro de la empresa, como paso preparativo para los próximos requisitos de movilidad. En los próximos años, los nuevos puestos que se abran en la empresa se cotejarán con los perfiles generados, con el fin de dar prioridad a la movilidad interna de los empleados cuyas competencias, formación y preferencias de movilidad coincidan con los requisitos de los nuevos puestos.

FORMACIÓN

A la hora de definir nuestra estrategia para el futuro, nos esforzamos por adecuar las capacidades de los empleados a las demandas actuales y futuras de la organización, y ello cumpliendo con sus expectativas de desarrollo profesional y fomentando su empleabilidad continua. Nos comprometemos a ofrecer a los empleados un atractivo plan de desarrollo profesional, además de oportunidades de formación y capacitación continuas.

CIFRAS DE FORMACIÓN

	2012	2011	Δ%
Número de horas de formación(#)	14.611	17.873	(18%)
Inversión en formación (miles €)	924	1.033	(11%)
Número de asistencias (#)	2.270	2.004	13%

Nota: no se incluye la información sobre la formación impartida en Portugal y Brasil, habida cuenta de que su presentación corre a cargo de EDP.

Nota 2: las cifras no incluyen la enseñanza de idiomas. En 2012, se impartieron 2.713 horas de cursos de idiomas y se registraron 166 asistencias, mientras que en 2011 se impartieron 20.123 horas y se registraron 1.681 asistencias.

Cada año se evalúa a todos los empleados de EDPR — independientemente de su categoría profesional — para determinar su potencial de desarrollo, y así se crea un plan de desarrollo personalizado con la formación más adecuada para atender sus

necesidades específicas. El proceso de evaluación del potencial es independiente de la valoración del desempeño y está basado en un modelo de evaluación de 360 grados en el que se recoge información de diferentes fuentes para evaluar el desempeño del trabajador: autoevaluación, compañeros, subordinados y superior jerárquico.

En 2012, el número de asistencias a las sesiones de formación aumentó a 2.270, lo que representa 2,93 asistencias a cursos de formación por empleado. Por otra parte, el número total de horas de formación se redujo a 14.611, como resultado de un cambio de perfil de formación a cursos más cortos y especializados.

ESCUELA DE ENERGÍAS RENOVABLES EDP UNIVERSITY

En los próximos años, la Escuela de Energías Renovables adquirirá relevancia como herramienta destinada a facilitar el intercambio de conocimientos y proporcionar a los empleados una visión general de los desafíos estratégicos a los que se enfrenta la empresa.

La Escuela de Energías Renovables se creó 2011 en el marco de la EDP University y, desde su creación, ha demostrado ser un éxito y ha impartido 23 sesiones formativas (que suman 229 horas) a 389 asistentes.



Sesión formativa de la Escuela de Energías Renovables

La Escuela también fomentó debates estratégicos mediante la preparación de un taller durante el año 2012 en el que participaron directores de las diferentes áreas de toda la compañía. Y nuestros socios en algunos proyectos también han contribuido al objetivo de nuestra escuela a través de cursos conjuntos, tales como el curso de formación específica sobre energía eólica offshore organizado con Repsol, además de otras colaboraciones con la EDP University.

PROGRAMA DE GRAN POTENCIAL

Nuestra estrategia formativa también se centra en impulsar el desarrollo profesional de nuestros empleados de alto potencial, ya que queremos que se conviertan en los futuros líderes que lleven a EDPR al siguiente nivel. Con este objetivo, en 2012 seguimos ofreciendo a esos empleados un programa de formación específica llamado Programa de Alto Potencial (HIPO).

A través de dicho programa, los empleados se benefician del apoyo de un mentor que les orienta en sus trayectorias profesionales, y reciben una formación específica para desarrollar las aptitudes necesarias para promocionarse en la empresa.

GUÍA DE LIDERAZGO

El liderazgo efectivo es un requisito para el éxito y desarrollo de la empresa. En 2012, EDPR ofreció a la dirección formación de liderazgo superior que abarca temas que van desde las responsabilidades al estilo de liderazgo. Las sesiones formativas organizadas a tal efecto fueron un excelente foro para compartir experiencias.

CONTRATACIÓN

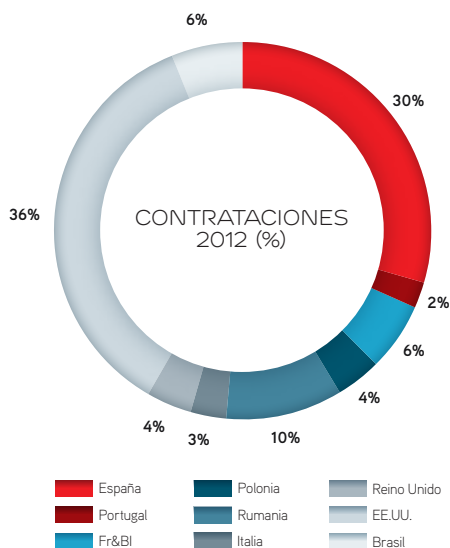
Con el objetivo de alimentar el crecimiento futuro, aumentar la eficiencia e impulsar la innovación, EDPR está siempre vigilante para poder incorporar a trabajadores con talento en todo el mundo. A tal efecto se ha desarrollado una estrategia de selección para alcanzar este objetivo fundamental y, al mismo tiempo, para asegurarse de que los nuevos empleados actúen de acuerdo con los valores de la compañía:

Entorno orientado al equipo: EDPR promueve un entorno basado en el trabajo en equipo.

Desarrollo de la carrera profesional: EDPR reconoce la importancia del desarrollo profesional y promueve el que sus empleados adquieran los conocimientos necesarios y dominen sus cometidos. La compañía reconoce y premia a los trabajadores por su innovación, su esfuerzo y su desempeño.

Diversidad: EDPR posee una plantilla muy diversa, con una gran variedad de procedencias y culturas.

Sostenibilidad: El objetivo de EDPR es promover la responsabilidad medioambiental, económica y social entre sus empleados.



En 2012, contratamos 145 empleados, de los cuales el 33% fueron mujeres. Asimismo, en el proceso de selección de las personas más brillantes para que se unan a la compañía, contratamos a personas en prácticas procedentes de las mejores universidades y escuelas de negocios. Durante el año 2012, trabajaron en EDPR 137 estudiantes en prácticas y se ofreció un contrato a tiempo completo a un 9% de ellos.

BECARIOS

	Verano	Anual	Total	Contratos	(%)
Europa	4	70	74	5	7%
Norteamérica	13	12	25	2	8%
Brasil	0	5	5	1	20%
Corporativo	3	30	33	5	15%
Total	20	117	137	13	9%

INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS EMPLEADOS

EDPR dispone de una sólida cultura empresarial, y deseamos que los nuevos empleados sean capaces de entenderla y de adoptarla rápidamente en sus actividades cotidianas. Para apoyarlo, los nuevos empleados participan en una serie de talleres y actividades para reforzar el espíritu de equipo y para fomentar la integración y la adquisición de un mayor conocimiento de la empresa.

Nuestro Día de Bienvenida, una actividad de tres días dirigida a los nuevos empleados, les permite adquirir un conocimiento básico de la empresa y de nuestro negocio, y visitar uno de nuestros parques eólicos.



Clase de cocina con los nuevos empleados de la promoción de 2011.

MÁS ESFUERZOS POR EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD

Los planes de crecimiento de la compañía a través de energía exclusivamente renovable representan un compromiso sólido para fomentar el uso de fuentes energéticas ecológicas. Además, estamos comprometidos a apoyar y usar las mejores tecnologías disponibles con el objetivo de preservar los recursos naturales y reducir la contaminación.

Se prevé que nuestras perspectivas de negocio futuras ejerzan una influencia positiva en nuestras comunidades y en el medio ambiente.

Durante los tres próximos años prevemos evitar unos 54 millones de toneladas de CO₂. Seguiremos aplicando las mejores prácticas disponibles con el fin de maximizar los beneficios para la sociedad.

ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL EN NUESTRO PLAN DE INVERSIONES

Nuestro plan empresarial para los próximos años contempla el incremento de nuestra capacidad de generación de energía limpia. Nuestra estrategia de expansión se complementa con prácticas medioambientales que nos permitan alcanzar los objetivos que nos hemos marcado y garantizar un impacto positivo en el medio ambiente. Desde la fase inicial de su desarrollo, tenemos en cuenta los aspectos medioambientales de nuestros nuevos proyectos de acuerdo con nuestras políticas en materia de medio ambiente y biodiversidad.

DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS

En la futura ampliación de la cartera de proyectos, nuestro enfoque seguirá basándose en una adecuada gestión de los riesgos medioambientales. Las evaluaciones medioambientales son un componente esencial en las fases iniciales para determinar la viabilidad de un proyecto, para iniciar el desarrollo sólo de aquellos que consideramos sostenibles desde un punto de vista medioambiental.

Además, como parte de nuestra estrategia de desarrollo, se llevan a cabo controles medioambientales y culturales más exhaustivos para identificar y gestionar los posibles riesgos medioambientales, así como para determinar las limitaciones que deben tenerse en cuenta en el diseño, la construcción y la explotación de las instalaciones, según la naturaleza específica del emplazamiento. Los posibles impactos medioambientales se analizan en detalle en los estudios de impacto ambiental de las instalaciones, en los que también se evalúan alternativas viables y se determinan medidas preventivas, correctoras y de compensación.

IMPACTOS ACUMULADOS EN EMPLAZAMIENTOS OFFSHORE

En la zona de Moray Firth (Escocia), donde EDPR está desarrollando un proyecto *offshore*, hemos emprendido varios estudios para adquirir conocimientos sobre las características ambientales del lugar. Durante este proceso, las evaluaciones de impactos acumulados adquieren una importancia significativa en este tipo de proyectos a gran escala. Estos estudios complementan la evaluación de impactos que EDPR realiza del proyecto en sí, con una evaluación de los posibles efectos que puedan derivarse de la interacción de nuestro parque eólico con otros proyectos

Durante la fase de construcción, muchos socios externos desempeñan un papel importante en las obras. Por ello, consideramos imprescindible involucrar a toda la cadena de valor para garantizar que actúe en consonancia con nuestra estrategia medioambiental. Los requisitos medioambientales y las mejores prácticas de EDPR se incluyen en el pliego de condiciones o los planes específicos de gestión medioambiental. A través de un plan de supervisión, garantizamos el cumplimiento de los requisitos medioambientales. En caso de que se identifique un impacto medioambiental imprevisto, podemos aplicar con rapidez la medida correctora oportuna.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN

En el parque eólico de Sierra de Carondio y Muriellos (España) se han protegido y supervisado varios estanques y pantanos de turba durante las obras de construcción. Nuestro objetivo era proteger no sólo el sistema hídrico del lugar, sino también la fauna que habita en estas zonas (anfibios y reptiles).



Estanque en los alrededores del parque eólico de Sierra de Carondio y Muriellos

Tras el período de construcción, nuestra obligación es devolver la zona a su estado inicial. Por lo tanto, llevamos a cabo trabajos de restauración morfológica y de replantación. En 2012, se restauraron 149,29 ha.

Además, para proteger especímenes concretos, en algunos casos decidimos trasplantar la vegetación. Este fue el caso de varios acebuches —una especie de olivo silvestre presente en el parque eólico Janda III (España)— que fueron trasplantados a zonas vecinas en 2012.

IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL

Nuestra estrategia empresarial para los próximos años prevé la construcción de nuevos parques eólicos en nuestras regiones actuales, así como en nuevos países.

Desde las primeras fases de construcción, los nuevos parques eólicos aportan una amplia variedad de beneficios a las comunidades locales. Sin embargo, es importante colaborar estrechamente con nuestros grupos de interés para garantizar que aprovechan al máximo el valor generado.

POTENCIACIÓN DEL VALOR COMPARTIDO

La construcción de un parque eólico conlleva nuevas carreteras y la rehabilitación de las ya existentes para el transporte de equipamiento pesado (p. ej. los componentes de las turbinas eólicas, los transformadores, etc.) hasta el emplazamiento en cuestión durante las obras. La mejora de la red viaria facilita

las futuras actividades de mantenimiento una vez terminadas las obras de construcción y permite acceder mejor a lugares remotos a las comunidades circundantes. Durante la operación de los parques eólicos, estas carreteras son mantenidas y nuevas oportunidades pueden ser identificadas para aumentar el impacto positivo en la comunidad, tales como el acondicionamiento de la carretera de acceso a la ermita de Santa Quiteria en el municipio español de Tardienta, España.

Además, la integración de nuestra producción energética a la red también puede requerir la puesta al día de las redes de distribución y transporte que pertenecen a los operadores del sistema. Esas mejoras benefician indirectamente la calidad del servicio ofrecido en las zonas circundantes, lo que minimiza las interrupciones del suministro eléctrico. Asimismo, en 2012 se utilizó una subestación de EDPR como equipo de reserva durante las obras de modernización de la subestación de transporte de la zona, lo que garantizó la continuidad del suministro eléctrico, ya que el equipo estaba listo para cubrir posibles interrupciones durante las actividades de mantenimiento.

Sólo en 2012, invertimos 26 millones de euros en infraestructuras que benefician a las comunidades vecinas de nuestros parques.

POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN LOCAL

Con el fin de potenciar la participación local en nuestros proyectos del Reino Unido, estamos apoyando el desarrollo de la cadena de suministro local.

Empezamos a colaborar con el Departamento de Energía del Gobierno escocés, con Highlands and Island Enterprise y con Scottish Enterprise para que estos organismos empresariales pudieran acceder a las áreas pertinentes del proceso de compras de los proyectos.

Se prevé que el desarrollo de este nuevo mercado se traduzca en crecimiento y prosperidad para la región.

IMPLICACIÓN DE LA OPINIÓN LOCAL

Los emplazamientos de los parques eólicos se seleccionan sobre la base de un sondeo exhaustivo que tiene en cuenta factores no sólo técnicos, sino también medioambientales y sociales. El diálogo temprano con las comunidades locales aporta una valiosa comprensión de estos factores sociales y garantiza un desarrollo satisfactorio y fluido.

Las consultas públicas constituyen una práctica normalizada para el desarrollo de nuestros proyectos. Registran una alta participación y reciben cobertura en la prensa local.

Por otra parte, se ponen a disposición de las comunidades mecanismos de quejas para garantizar que las reclamaciones se registren y atiendan debidamente. En casos particulares, hemos decidido adoptar un enfoque más proactivo, y ahora nos valemos de los ayuntamientos para filtrar y comunicar todas las quejas. Esto aumenta la transparencia y pone de manifiesto un serio compromiso con la resolución de problemas, en cuanto surgen.

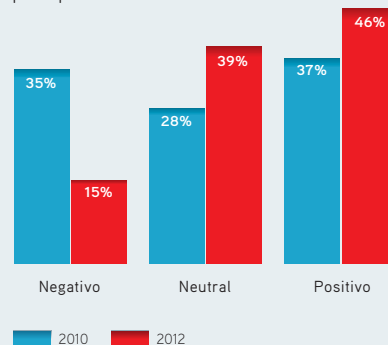
Además, la interacción con los propietarios de terrenos durante la fase de desarrollo es muy activa y positiva, lo que influye en el diseño del proyecto. Siempre buscamos mejorar los mecanismos de diálogo y queremos desarrollar una gestión de proximidad y proactiva de las relaciones con los propietarios de terrenos durante las obras de construcción.

CAMBIO DE ACTITUDES

En el año 2012 hemos llevado a cabo un sondeo en los alrededores de los parques eólicos de Margonin y Golancz (Polonia) para evaluar la percepción que tiene la comunidad sobre nuestros parques eólicos. Participaron en el sondeo 400 personas y los resultados se compararon con los de un sondeo similar llevado a cabo en 2010.

De 2010 a 2012, la percepción de las comunidades cambió de manera significativa, ya que la encuesta indicó un aumento de actitudes positivas hacia los parques eólicos y una drástica disminución de opiniones negativas.

Resultados de la encuesta parque eólico de Golancz



En 2012 se llevó a cabo un proyecto piloto en España destinado a mejorar las relaciones con los propietarios de terrenos durante la construcción de los parques eólicos, ya que la interacción con ellos es esencial para finalizar las obras de construcción en el tiempo previsto. Se registró un número mínimo de reclamaciones, lo que demuestra el alto nivel de satisfacción de los propietarios de terrenos afectados y ni una sola interrupción de las obras de construcción. La experiencia ha establecido la norma para los próximos proyectos de construcción.

CONTRATACIÓN LOCAL Y PRÁCTICAS DE COMPRAS

Aunque no disponemos de ningún procedimiento interno específico que exija la contratación local, un alto porcentaje de nuestros empleados proceden de la zona donde la compañía desarrolla sus actividades. Esto significa que contribuimos al desarrollo económico local.

% de contratación local	Todos los empleados		Directivos	
	2012	2011	2012	2011
Europa	92%	94%	n/a	67%
Norteamérica	91%	88%	50%	n/a
Brasil	100%	100%	n/a	n/a
Corporativo	70%	72%	n/a	n/a

n/a: No aplicable. No se contrataron directivos en esta plataforma

Durante la fase de construcción de nuestros parques eólicos, la población local se beneficia de la afluencia de trabajadores temporales de la construcción, lo que repercute positivamente en la economía local a través de los gastos de esos trabajadores y el aumento de los ingresos a través de los impuestos.

Tampoco disponemos de procedimientos internos para las prácticas de compras con proveedores locales. No obstante, de media el 78% de nuestros gastos fueron abonados a proveedores locales.

NUESTROS FUTUROS RESULTADOS FINANCIEROS

Se prevé que la rápida ejecución de la estrategia de EDPR para el periodo 2012-15 se traduzca en creación de un excelente valor para nuestros accionistas. La generación de un elevado flujo de efectivo procedente de nuestra creciente cartera de activos, junto con la gran solidez de nuestro balance derivada de nuestra nueva estrategia de financiación, son las piedras angulares de este plan.

COMPETENCIAS ESTRATÉGICAS Y CARTERA DE CALIDAD

El punto de partida para el Plan de Negocios a 4 años de EDPR son sus competencias estratégicas, que han sido cruciales para garantizar un buen rendimiento operativo y financiero en el pasado y se prevé que sigan siendo los motores de nuestro crecimiento futuro. Los conocimientos especializados consolidados en materia de desarrollo y de evaluación, ingeniería y construcción de eólica, así como en Explotación y Mantenimiento y gestión de activos, han sido esenciales para el rendimiento empresarial alcanzado por EDPR. Basándose en unos conocimientos clave que le permiten tener activos con elevados factores de capacidad netos y en su estrategia centrada en reducir el riesgo relacionado con los precios de la energía, EDPR es capaz de garantizar ingresos óptimos y unos beneficios muy predecibles, mientras que, desde un punto de vista de los costes, los planes de mantenimiento preventivo, la buena gestión de garantías y una cartera diversificada de aerogeneradores aseguran unos excelentes niveles de gastos de explotación. Todo esto se suma a una sólida corriente de flujos de efectivo operativos que resulta esencial para generar valor para los accionistas.

CRECIMIENTO SELECTIVO QUE GENERA UN SÓLIDO FLUJO DE EFECTIVO

Además de nuestra capacidad actual instalada, los próximos años prevemos la incorporación de proyectos que generen cifras de rentabilidad superiores a la media de la cartera. Además, como consecuencia de nuestro enfoque continuo en la eficiencia, prevemos una evolución positiva en nuestras principales variables de gastos de explotación para toda la cartera. Se espera que la combinación de estos efectos incremente en un 25% nuestro principal indicador de rentabilidad: el EBITDA por MW medio operativo. Nuestra mayor rentabilidad debe repercutir en la evolución positiva del EBITDA. Se prevé que este indicador alcance los 1,35-1,50 mil millones de euros en 2015. La capacidad

instalada en los actuales mercados en crecimiento de EDPR, así como en nuevos mercados/tecnologías, desempeñará un papel significativo en la consecución de este objetivo.

FINANCIACIÓN

La nueva estrategia de financiación de EDPR se apoya en tres componentes principales: flujo de efectivo operativo procedente de la capacidad instalada, ingresos procedentes de la ejecución de nuestra estrategia de rotación de activos y deuda procedente de acuerdos de financiación de proyectos atractivos.

ESTRATEGIA DE ROTACIÓN DE ACTIVOS

La estrategia de rotación de activos de EDPR aprovecha los conocimientos especializados fundamentales de la empresa en materia de creación de valor a lo largo de las fases de desarrollo, construcción y explotación de proyectos de energías renovables. Basándose en estos conocimientos avanzados, EDPR puede transformar un proyecto de alto riesgo – cuando se encuentra en la fase de desarrollo y construcción – en un proyecto con un perfil de bajo riesgo, una larga vida útil y unos flujos de efectivo estables y predecibles.

La venta de participaciones minoritarias en nuestra cartera en explotación permite a EDPR materializar el valor creado en las fases de mayor riesgo, cristalizando el atractivo de los flujos de efectivo de los proyectos y obteniendo valiosos ingresos para reinvertir en el negocio.

Durante 2012, EDPR cerró dos importantes acuerdos de rotación de activos. El primero, en EE.UU., consistió en la venta de participaciones minoritarias en cuatro parques eólicos (599 MW), mientras que el segundo, en Portugal, fue el primero de una serie de operaciones previstas con CTG que se enmarcan en el acuerdo estratégico de asociación firmado con EDP.

Se prevé que estas y otras operaciones similares generen un volumen de ingresos de más de 2,0 mil millones de euros en el periodo 2012-15, lo que constituye una parte importante de la financiación total para dicho periodo.

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

Durante los dos últimos años, EDPR ha firmado una serie de acuerdos de financiación de proyectos destinados a sufragar iniciativas en todos sus grandes mercados. La formalización de estos acuerdos permite a EDPR acceder a una fuente adicional de financiación competitiva. Asimismo, poner de relieve la calidad de los proyectos, que deben cumplir con los estrictos criterios de los bancos y otros actores de los mercados mundiales de deuda. A lo largo de 2012, EDPR cerró tres operaciones de financiación de proyectos, relacionadas con proyectos en España, Bélgica y Rumanía. Las tres operaciones son para parques eólicos que suman una capacidad de 239 MW y una financiación a largo plazo de 273 millones de euros a precios competitivos.

OBJETIVOS DE EDPR PARA 2015

+25%

en el EBITDA por MW medio operativo en 2015

1,35-1,50

miles de millones de euros de EBITDA en 2015

>3x

el beneficio neto en 2015 frente a la cifra de 2011





INFORMACIÓN GRI

principios de elaboración del informe	70
índice gri	71
parte I: contenidos del perfil	71
parte II: información sobre el enfoque de gestión (dma)	74
parte III: indicadores de desempeño	76
información adicional	86
informe de verificación independiente	88
declaración sobre la comprobación del nivel de aplicación de gri	90



TOCHA (PORTUGAL, PROVINCIA DE BEIRA LITORAL)

9 MW | **1.005 MW***
DE CAPACIDAD INSTALADA | DE CAPACIDAD INSTALADA EN PORTUGAL

5 | REMUNERACIÓN:
TURBINAS | **TARIFA REGULADA**

El parque eólico de Tocha forma parte de la creciente cartera de valores de EDPR en Portugal. Desde la entrada de EDPR en el país en 2007, Portugal ha sido para la empresa una fuente de crecimiento sólido, fomentado a través de proyectos completamente propios o de su participación en el consorcio ENEOP - Eólicas de Portugal.

* incluye la capacidad atribuible a EDPR bajo el Consorcio ENEOP

PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DEL INFORME

Esta memoria de sostenibilidad responde a los indicadores de las directrices GRI G3.1, y además, ofrece información sobre otros indicadores suplementarios del sector de la electricidad, directamente relacionados con la actividad de la compañía, que es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables, principalmente viento.

EDPR no está considerada como una compañía de servicios. En ambos casos (indicadores GRI e indicadores suplementarios del sector) se explican, en su caso, las excepciones que pudieran existir, debido principalmente al hecho de que el negocio principal de la compañía es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables, y que no incluye la distribución ni la comercialización de la electricidad producida. También consideramos que nuestro producto final es la electricidad que producen nuestros activos eólicos. EDPR se compromete a mejorar progresivamente la información suministrada.

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS



El Pacto Mundial es una iniciativa de las Naciones Unidas lanzada en 2000 que define unas directrices para las empresas que deciden contribuir al desarrollo sostenible.

EDPR se ha convertido en firmante esta iniciativa y se compromete a poner en práctica estos principios, informando a la sociedad de los progresos alcanzados.

Además, la empresa se ha dotado de un Código Ético que contiene cláusulas específicas sobre el respeto de los derechos humanos. De acuerdo con el Código, EDPR expresa su total oposición al trabajo forzoso u obligatorio y reconoce que los derechos humanos deben

ser considerados como fundamentales y universales, basados en las convenciones, tratados e iniciativas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial.

Nuestro Manual de Compras incluye también un capítulo que guía al Departamento de Compras en la puesta en práctica de estos principios, y para ello cuando la empresa compra o contrata bienes o servicios hace uso de todos los argumentos razonables para que los proveedores seleccionados acepten comprometerse con los diez principios básicos del Pacto Mundial de la ONU en las áreas de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Para obtener más información sobre el Pacto Mundial de la ONU, visite www.globalreporting.org.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)

Las directrices de GRI concretan una serie de indicadores y recomendaciones y crean unas pautas internacionales para publicar información relativa a los tres pilares de la sostenibilidad: rendimiento económico, medioambiental y social. La adhesión por parte de una compañía a estas directrices significa que está de acuerdo con el concepto y las prácticas de sostenibilidad.

Todo el informe, incluidos los indicadores medioambientales y sociales contemplados por GRI, fueron objeto de una auditoría de KPMG.

El estándar GRI define una lista de principios con el fin de ayudar a las organizaciones a garantizar que el contenido del informe sea equilibrado y exacto. EDPR aplicó estos principios como base para el Informe Anual de 2011.

Para obtener más información sobre las directrices de GRI, visite www.globalreporting.org.

NIVEL DE APLICACIÓN DE GRI

La compañía declara haber alcanzado el nivel A+, hecho que ha confirmado KPMG. Este informe ha sido revisado por GRI, GRI-check, para confirmar que sigue los estándares definidos por GRI.

PRINCIPIOS DE GRI

MATERIALIDAD	INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD
Este informe contiene la información relevante para los grupos de interés de la compañía, tal como se desprende de los estudios sobre materialidad llevados a cabo.	Durante la elaboración del informe se han tenido en cuenta las preocupaciones y los comentarios recibidos de nuestros grupos de interés. Se puede encontrar más información sobre quiénes son nuestros grupos de interés en www.edpr.com .	Este informe se sitúa en el contexto de la estrategia de la compañía de contribuir, en la medida de lo posible, al desarrollo sostenible de la sociedad.
INTEGRIDAD Y EQUILIBRIO	EXACTITUD, CLARIDAD, COMPARABILIDAD Y FIABILIDAD	PUNTUALIDAD
A menos que se indique lo contrario, este informe se refiere a todas las filiales de la compañía y se presenta desde una óptica equilibrada y objetiva.	La información presentada sigue las directrices de GRI para hacer que la información se pueda comparar, sea fácil de encontrar, y sea exacta y fidedigna.	La información presentada en este informe se refiere al año fiscal 2011. EDPR se compromete a informar sobre sostenibilidad al menos una vez al año.

ÍNDICE GRI

PARTE I: CONTENIDOS DEL PERFIL

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
1.	ESTRATEGIA Y ANÁLISIS						
1.1.	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización	Completo	6-9				
1.2.	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	Completo	44,56-57,110-111				
2.	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN						
2.1.	Nombre de la organización	Completo	4				
2.2.	Principales marcas, productos y/o servicios	Completo	4,12-15				
2.3.	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos	Completo	12-15				
2.4.	Localización de la sede principal de la organización	Completo	La sede de EDPR se encuentra en Madrid (Es paña)				
2.5.	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria	Completo	12-15				
2.6.	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Completo	123-124,150				
2.7.	Mercados en los que opera (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios)	Completo	12-13,20				
2.8.	Dimensiones del reporte de la organización	Completo	12-13,18-19,150				
2.9.	Cambios significativos durante el periodo de reporte en cuestión al tamaño, estructura y propiedad de la organización	Completo	4,123-124,172-174				
2.10.	Premios y distinciones recibidos durante el periodo de reporte	Completo	16				
EU1	Capacidad instalada, desglosada por fuente de energía principal y régimen regulador	Completo	12-13,18,34-35				
EU2	Producción neta de energía desglosada por fuente de energía principal y régimen regulador	Completo	12-13,36				
EU3	Número de cuentas de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales	No			No aplica	La empresa no tiene clientes finales	
EU4	Localización de la sede principal de la organización	No			No aplica	El negocio de la compañía está relacionado con la producción de energía eólica y no la transmisión o distribución de electricidad	
EU5	Derechos de cuota de emisiones de CO ₂ o equivalente, desglosados por marco de comercio de emisión	No			No aplica	El negocio de la compañía está relacionado con la producción de energía renovable	
3.	PARÁMETROS DE REPORTE						
3.1.	Periodo de reporte (por ejemplo, ejercicio fiscal, año natural)	Completo	4				
3.2.	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere)	Completo	4				
3.3.	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.)	Completo	4 La información presentada en este informe se refiere al año fiscal 2012. EDPR se compromete a informar sobre sostenibilidad al menos una vez al año.				
3.4.	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido	Completo	"Contáctanos" en www.edpr.com .				

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
3.5.	Proceso de definición del contenido de la memoria	Completo	4,65,70 Entender a nuestros grupos de interés es de vital importancia para EDPR. Es por eso que realizamos consultas periódicas a nuestros grupos de interés como parte de nuestro negocio. En la elaboración de este informe, hemos considerado diferentes estudios, análisis de la industria y los resultados de consultas directas y el <i>feedback</i> obtenido de la relación con los grupos de interés, para priorizar los temas tratados. Más información en www.edpr.com .				
3.6.	Cobertura de la memoria (p. ej. países, divisiones, filiales, instalaciones arrendadas, negocios conjuntos, proveedores). Consulte el Protocolo sobre la Cobertura de la memoria de GRI, para más información.	Completo	4,70,150,216-223 Más información en www.edpr.com .				
3.7.	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria (véase principio de exhaustividad para la explicación del alcance).	Completo	4,70-86,150				
3.8.	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos, filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la posibilidad de comparar periodos y/u organizaciones.	Completo	4				
3.9.	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria. Explica los motivos por los que se ha decidido No proceder los Protocolos de Indicadores del GRI, o las discrepancias con respecto a los mismos.	Completo	4,70-86 Para consolidar los datos económicos y sociales, los tipos de cambio utilizados fueron los empleados en la información financiera.				
3.10.	Descripción del efecto que pueda tener la reformulación de afirmaciones perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reformulación (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los periodos informativos, naturaleza del negocio, o métodos de valoración).	Completo	4				
3.11.	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	Completo	4				
3.12.	Tabla que indica la localización de las Contenidos básicos en la memoria.	Completo	70-86				
3.13.	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	Completo	4,70,89-91				
4.	GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS						
4.1.	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	Completo	101-108				
4.2.	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	Completo	101-102				
4.3.	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número y sexo de los miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	Completo	101-102				
4.4.	Mecanismos de los accionistas y empleados para hacer recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	Completo	109,122				
4.5.	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).	Completo	120-122				
4.6.	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	Completo	109,136-139				
4.7.	Procedimiento de determinación de la composición, capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno y sus comités, incluyendo cualquier consideración de sexo y otros indicadores de diversidad.	Completo	101-108,136-139				

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
4.8.	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implantación.	Completo	109 Más información en www.edpr.com , donde se pueden consultar los compromisos de sostenibilidad, así como la visión, la misión y los valores de la compañía				
4.9.	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados internacionalmente, códigos de conducta y principios.	Completo	4,70				
4.10.	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	Completo	120-122				
4.11.	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	Completo	44,56-57,110-111				
4.12.	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	Completo	4,109 EDPR se convirtió en firmante de las directrices del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para un desarrollo sostenible y se ha comprometido a ponerlas en práctica y a informar a la sociedad sobre los progresos que realice.				
4.13.	Principales asociaciones a las que pertenece (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya y: *Esté presente en los órganos de gobierno; * Participe en proyectos o comités; *Proporcione una financiación importante que exceda las obligaciones de los socios; *Tenga consideraciones estratégicas.	Completo	Somos miembros de varias asociaciones del sector energético en los países en los que estamos presentes, y en ellas asumimos un papel destacado en el apoyo al desarrollo de la energía renovable. Visite el apartado de stakeholders en la sección de sostenibilidad de nuestra página web www.edpr.com , para acceder a una lista completa de las entidades.				
4.14.	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	Completo	Visite el apartado de stakeholders en la sección de sostenibilidad de nuestra página web www.edpr.com , donde se enumera exhaustivamente a nuestros grupos de interés				
4.15.	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	Completo	70,73 La identificación de los grupos de interés con los que trabaja la empresa es el resultado de un proceso interno de reflexión por parte de la dirección de la compañía. Visite el apartado de stakeholders en la sección de sostenibilidad de nuestra página web www.edpr.com .				
4.16.	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluida la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	Completo	70,73 Visite el apartado de stakeholders en la sección de sostenibilidad de nuestra página web www.edpr.com . La compañía utiliza diferentes canales para dialogar con sus grupos de interés, como se describe en nuestra página web, y cada canal disponible permite una frecuencia e intensidad particulares en la relación con los grupos de interés. La empresa dialoga con ellos de forma continua a través de sus páginas web, sus direcciones de correo y los departamentos específicos que tratan diariamente con los empleados, los inversores, los medios de comunicación y los proveedores. También se realizan periódicamente encuestas internas y externas. La compañía dispone de otros canales de diálogo que no son periódicos para garantizar que las inquietudes de nuestros grupos de interés son atendidas.				

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
4.17.	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	Completo	70 Visite el apartado de stakeholders en la sección de sostenibilidad de nuestra página web www.edpr.com .				

PARTE II: INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN (DMA)

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
DMA EC	INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN EC						
	Desempeño económico	Completo	34-38,60-61				
	Presencia en el mercado	Completo	12-13,18				
	Impacto económico indirecto	Completo	46-47,64-65				
	Disponibilidad y fiabilidad	No			No aplica	El negocio de la compañía está relacionado con la producción de energía eólica y no la transmisión o distribución de electricidad	
EU6	Enfoque de gestión para garantizar la disponibilidad y la fiabilidad eléctrica a corto y largo plazo.	No			No aplica	El negocio de la compañía está relacionado con la producción de energía eólica y no la transmisión o distribución de electricidad	
	Gestión orientada hacia la demanda	No			No aplica	El negocio de la compañía está relacionado con la producción de energía eólica y no la transmisión o distribución de electricidad	
EU7	Programas de gestión orientados a la demanda, incluidos programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales.	No			No aplica	El negocio de la compañía está relacionado con la producción de energía eólica y no la transmisión o distribución de electricidad	
	Eficiencia del sistema	No			No aplica	El negocio de la compañía está relacionado con la producción de energía eólica y no la transmisión o distribución de electricidad	
	Investigación y desarrollo	Completo	20,39-40				
EU8	Actividad de investigación y desarrollo, y gastos destinados a suministrar un servicio eléctrico fiable y promover el desarrollo sostenible.	Completo	EDP Inovação es la compañía del grupo EDP encargada de realizar los proyectos de I+D y la principal inversión, en asociación con las diferentes empresas del grupo. Una descripción detallada de la inversión total en I+D puede encontrarse en www.edp.pt .				
	Desmantelamiento de centrales	No			No aplica	EDPR no posee plantas de energía nuclear.	
EU9	Provisiones para desmantelar centrales nucleares.	No			No aplica	EDPR no posee plantas de energía nuclear.	
DMA EN	INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN EN						
	Materiales	No			No material	La cantidad de materiales utilizados para la generación de energía eólica no es importante y, por lo tanto, todavía no se ha medido.	
	Energía	Completo	45-46				

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
	Agua	No			No aplica	La generación eólica no tiene un impacto significativo en el agua	
	Biodiversidad	Completo	44-46,64				
	Emisiones, vertidos y residuos	Completo	44-46				
	Productos y servicios	No			No material	El consumo eléctrico no tiene impactos significativos en el medio ambiente	
	Cumplimiento normativo	Completo	Durante 2012, no se le impuso a EDPR ninguna sanción medioambiental.				
	Transporte	Completo	45-46				
	Aspectos generales	Completo	44				
DMA LA	INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN LA						
	Empleo	Completo	41-43,62-63				
EU14	Programas y procesos que aseguren la disponibilidad de personal especializado.	Completo	62-63				
EU15	Porcentaje de empleados que reúnen los requisitos necesarios para jubilarse en los próximos cinco o diez años, desglosado por categoría laboral y región.	Completo	87				
EU16	Políticas y requisitos referentes a la seguridad y salud de los empleados, y a la de los empleados de contratistas y subcontratistas.	Completo	43				
	Relación empresa/trabajadores	Completo	En general, los convenios colectivos se aplican a todos los empleados que trabajan amparados por un contrato laboral con y por cuenta de las respectivas compañías, independientemente del tipo de contrato, el grupo profesional en el que están incluidos, su ocupación o su puesto de trabajo. No obstante, los aspectos relativos a la propia organización corporativa, la legislación de cada país o incluso el uso y las costumbres locales, dan lugar a que determinados grupos queden excluidos del ámbito de los convenios colectivos.				
	Seguridad y salud en el trabajo	Completo	43				
	Formación y educación	Completo	62-63				
	Diversidad e igualdad de oportunidades	Completo	41,63,87				
	Igual remuneración hombre/mujer	Completo	41,63,87				
DMA HR	INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN HR						
	Prácticas de inversión y aprovisionamientos	Completo	70				
	No discriminación	Completo	70				
	Libertad de asociación y convenios colectivos	Completo	70				
	Abolición de la explotación infantil	Completo	70				
	Prevención del trabajo forzoso y obligatorio	Completo	70				
	Prácticas de seguridad	No			No aplica	La compañía no tiene un personal de seguridad relevante	
	Derechos de los indígenas	Completo	70				
	Evaluación	Completo	70				
	Remediación	Completo	70				
DMA SO	INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN SO						
	Comunidad	Completo	41,45-47,64-65				
EU19	Participación de los grupos de interés en el proceso de toma de decisiones relacionado con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructuras.	Completo	65				

: información gri :

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
EU20	Enfoque para gestionar los impactos de desplazamiento.	No			No aplica	La empresa no produce desplazamientos	
	Corrupción	Completo	84-85				
	Política pública	Completo	84-85				
	Comportamiento de competencia desleal	Completo	84-85				
	Cumplimiento normativo	Completo	84-85				
	Planificación y respuesta ante desastres/emergencias	Completo	43				
EU21	Medidas de planificación de contingencia, plan de gestión de desastres y/o emergencias	Completo	43				
DMA PR	INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN PR						
	Seguridad y salud del cliente	No			No aplica	Las iniciativas principales tanto en el negocio como en materia de salud y seguridad se centran en las instalaciones de producción eléctrica y no en su consumo final.	
	Etiquetado de productos y servicios	No			No aplica	Nuestro principal negocio es la generación de electricidad y no en está relacionado con su consumo final.	
	Comunicaciones de marketing	No			No aplica	No guarda relación con el negocio de la compañía, ya que ésta no realiza comunicaciones de marketing de producto.	
	Privacidad del cliente	No			No aplica	Nuestro principal negocio es la generación de electricidad y no en está relacionado con su consumo final.	
	Cumplimiento normativo	No			No aplica	Nuestro principal negocio es la generación de electricidad y no en está relacionado con su consumo final.	
	Acceso	No			No aplica	Nuestro principal negocio es la generación de electricidad y no en está relacionado con su consumo final.	
EU23	Programas, incluidos aquellos en asociación con el gobierno, para mejorar o mantener el acceso a la electricidad y los servicios de asistencia al cliente.	No			No aplica	Nuestro principal negocio es la generación de electricidad y no en está relacionado con su consumo final.	
	Divulgación de información	No			No aplica	Nuestro principal negocio es la generación de electricidad y no en está relacionado con su consumo final.	
EU24	Prácticas para abordar barreras tales como lenguas, culturas, niveles bajos de alfabetización y discapacidad para el acceso y la utilización segura de la electricidad y los servicios de asistencia al cliente.	No			No aplica	Nuestro principal negocio es la generación de electricidad y no en está relacionado con su consumo final.	

PARTE III: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Económico

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
DESEMPEÑO ECONÓMICO							
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	Completo	18-19,46,88				
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Completo	26,44,56-57,110-111				
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	Parcial	175 El 92% de los empleados reúne las condiciones para acogerse al plan de jubilación	La empresa no informa sobre el grado de participación en los planes de jubilación.	No disponible	Los sistemas de la empresa no estaban preparados para reportar un dato consolidado para todo el grupo sobre la participación en planes de jubilación durante el proceso de reporte.	2014
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Completo	123-124 En 2012, la compañía recibió 176 millones de euros en deducciones fiscales, <i>Cash Grants</i> y créditos fiscales a la producción federales y estatales				
PRESENCIA EN EL MERCADO							
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local por sexo en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Parcial	EDPR EU: 162,6% EDPR NA: 194,8% EDPR BR: 468,6% Todos los países en los que estamos presentes los consideramos lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	No informamos sobre rangos por sexo y país.	Información confidencial	Información no revelada para proteger la confidencialidad de los datos de los empleados en casos específicos.	
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Completo	65 "Local" quiere decir cada uno de los países en los que tenemos una presencia importante.				
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Completo	65				
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS							
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, por bono, o en especie.	Completo	46-47,64-65				
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	Completo	46-47,64-65				
DISPONIBILIDAD Y FIABILIDAD							
EU10	Capacidad planificada frente a la demanda eléctrica proyectada a largo plazo, desglosada por fuente de energía y por normativa.	No			No aplica	El negocio de la compañía está relacionado con la producción de energía eólica y no la transmisión o distribución de electricidad	
EFICIENCIA DEL SISTEMA							
EU11	Eficiencia de generación media de centrales térmicas por fuentes de energía y por normativa.	No			No aplica	El negocio de la compañía está relacionado con la producción de energía eólica y no la transmisión o distribución de electricidad	
EU12	Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total.	No			No aplica	El negocio de la compañía está relacionado con la producción de energía eólica y no la transmisión o distribución de electricidad	

Environmental

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
MATERIALES							
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	No			No material	La cantidad de materiales utilizados para la generación de energía eólica no es importante y, por lo tanto, todavía no se ha medido.	
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	No			No material	La cantidad de materiales utilizados para la generación de energía eólica no es importante para las actividades principales de la compañía.	
ENERGÍA							
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	No			No aplica	El negocio principal de la compañía es la generación de electricidad a partir de fuentes renovables.	
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	Completo	45-46 El consumo indirecto de electricidad es la electricidad que debe ser obtenida de la red eléctrica para labores administrativas en nuestras oficinas, y para cubrir las necesidades en nuestros parques en operación durante aquellos periodos de tiempo en los que otras turbinas del parque no pueden generar suficiente electricidad para cubrir las necesidades de autoconsumo. En 2012 EDPR consumió 193 TJ de electricidad. Se considera que la electricidad consumida de la red eléctrica ha sido producida a partir de las fuentes de energía primarias que constituyen el mix de generación del país, para cada una de las ubicaciones donde estamos presentes.				
EN5	Ahorro de energía mediante la conservación y la mejora de la eficiencia.	No			No aplica	El negocio principal de la compañía es la generación de electricidad a partir de fuentes renovables.	
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	No			No aplica	El negocio principal de la compañía es la generación de electricidad a partir de fuentes renovables.	
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	Parcial	46	La empresa no informa sobre la medida en que se ha reducido el consumo indirecto de energía durante el periodo cubierto por el informe, ni sobre los supuestos y metodologías utilizados para calcular otros consumos indirectos de energía ni indica la fuente de la información.	No material	El negocio principal de la compañía es la generación de electricidad a partir de fuentes renovables. La reducción de emisiones de CO ₂ debido a la generación de energía renovable es mayor que los resultados de las iniciativas realizadas para reducir las emisiones indirectas.	
AGUA							
EN8	Captación total de agua por fuentes.	No			No aplica	La generación eólica no tiene un impacto significativo en el agua	
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	No			No aplica	La generación eólica no tiene un impacto significativo en el agua	
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	No			No aplica	La generación eólica no tiene un impacto significativo en el agua	

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
BIODIVERSITY							
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	Completo	45 Ver la información medioambiental en la sección sobre sostenibilidad de nuestra página web www.edpr.com .				
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	Completo	44-45,64 Para ampliar la información, consulte nuestra sección de sostenibilidad en nuestra página web, www.edpr.com .				
EU13	Biodiversidad de hábitats protegidos o restaurados en comparación con la biodiversidad de las áreas afectadas	Completo	44-45,64				
EN13	Hábitats protegidos o restaurados	Completo	44-45,64				
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	Completo	44-45,64				
EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS							
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	Completo	44-46 Las emisiones derivadas del consumo de gas se calcularon de acuerdo con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol). Las emisiones derivadas del consumo eléctrico se calcularon con los factores globales de emisiones de cada país y estado de EE.UU.				
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	Completo	44-46 Las emisiones indirectas de 2012 procedentes de los viajes de negocios y los desplazamientos de los empleados se han calculado según el estándar DEFRA. La información de 2011 se ha calculado de acuerdo con el Protocolo GHG, lo que se traduce en valores más bajos.				
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	Completo	44-46 Nuestra actividad básica, la producción de energía eólica, ya implica la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Para calcular la reducción de emisiones, se ha multiplicado la generación eléctrica por los factores de emisiones equivalentes de CO ₂ de cada país y estado de EE.UU., teniendo en cuenta únicamente las energías fósiles. En 2012, cambiamos la metodología de cálculo de las emisiones evitadas de CO ₂ para excluir la energía nuclear del factor de emisiones, ya que consideramos que nuestra energía sólo reemplaza a los combustibles fósiles. Todas las medidas futuras y pasadas de reducción del CO ₂ presentadas en este informe se recalcularon de acuerdo con esta metodología.				
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	No			No aplica	El negocio de la compañía no produce emisiones relevantes de sustancias de dañen la capa de ozono	
EN20	NOx, SOx y otras emisiones significativas por tipo y peso.	No			No aplica	El negocio de la compañía no produce cantidades relevantes de NOx, SOx y otros destacados contaminantes atmosféricos	
EN21	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	No			No material	En el negocio de la compañía no se utiliza agua como suministro importante	

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	Parcial	44-45 En Europa y Brasil, el método de eliminación ha sido indicado por la empresa encargada de la gestión de residuos, mientras que en EE.UU. el método de eliminación se ha determinado según las modalidades predeterminadas de la empresa encargada de la gestión de residuos. Para el propósito de este informe, todos los residuos han sido clasificado como peligrosos o no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER); no obstante, en cada país donde EDPR está presente, cada parque debe adherirse a la legislación nacional siguiendo los procedimientos internos para tratar, etiquetar y almacenar los residuos y garantizar así el cumplimiento legal. En algunos casos, como en Estados Unidos, donde nuestras operaciones generan algunas sustancias que pertenecen a categorías con una regulación adicional -como es el caso de los aceites - seguimos los más estrictos estándares para la gestión y eliminación de este tipo de residuos y así garantizar el cumplimiento de toda legislación aplicable.	La empresa no desglosa la cantidad total de residuos (peligrosos y no peligrosos) por tipo: para compostaje, para incineración (o uso en combustión), para inyección en pozos profundos, para almacenamiento in situ y reciclado frente a recuperado.	No disponible	La empresa diferencia los residuos peligrosos y no peligrosos según los siguientes métodos de tratamiento: reciclado, recuperado (no reciclado), enviado al vertedero u otros medios de eliminación.	2014
EN23	Número total y volumen de los escapes accidentales más significativos.	Completo	45 Consideramos que un vertido es importante si llegó hasta aproximadamente 0,16 m3 y entró en contacto con el suelo.				
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	No			No aplica	El negocio de la compañía no incluye el transporte, la importación o el tratamiento de residuos.	
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	No			No aplica	En el negocio de la compañía no se utiliza agua como suministro importante	
PRODUCTOS Y SERVICIOS							
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	No			No material	El consumo eléctrico no tiene impactos significativos en el medio ambiente.	
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	No			No aplica	No guarda relación con el negocio de la compañía, ya que su producto final es la electricidad	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO							
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	Completo	Durante 2012, no se le impuso ninguna sanción medioambiental a EDPR.				
TRANSPORTE							
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	Completo	46				
ASPECTOS GENERALES							
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	Parcial	44	La compañía no informa sobre el gasto total en protección medioambiental desglosado por eliminación de residuos, tratamiento de emisiones, costes de reparación y prevención y costes de gestión medioambiental.	No disponible	La empresa usa una categorización de los gastos e inversiones en protección medioambiental que difiere de la que define GRI.	2014

Social: Prácticas laborales y ética del trabajo

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
EMPLOYMENT							
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región, por sexo.	Completo	41,87				
LA2	Número total de nuevos empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	Completo	41,63,87				
EU17	Días trabajados por los empleados del contratista y el subcontratista involucrados en actividades de construcción, operación y mantenimiento.	Completo	432.837 días trabajados por nuestros contratistas, excluidas las horas extra				
EU18	Porcentaje de los empleados de los contratistas y subcontratistas que han recibido una formación relevante sobre seguridad y salud.	Completo	43,88				
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por principales lugares de operación.	Completo	42				
LA15	Retorno al puesto de trabajo y tasas de retención después de la baja parental, por sexo.	Parcial	87 No hubo casos de empleados que no se reincorporan a su puesto tras la baja parental o que ampliaran la baja parental.	La empresa no informa sobre el número de empleados que habiéndose reincorporado a su puesto de trabajo después del fin de la baja parental siguen siendo empleados 12 meses después de su reincorporación.	No disponible	La empresa comenzó a informar sobre este indicador en 2011 y la información que faltaba no se obtuvo durante el proceso de elaboración del informe para dar una respuesta consolidada conforme al principio de integridad de GRI.	2016
RELACIÓN EMPRESA/TRABAJADORES							
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	Completo	87 De los 861 empleados de EDPR, el 27% está acogido a convenios colectivos.				
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones están especificadas en los convenios colectivos.	Completo	Según la jurisprudencia de cada país, EDPR puede disponer de un periodo mínimo en el cual la compañía está obligada a informar sobre los cambios organizativos en las compañías del Grupo que afecten a los empleados. No obstante, los acontecimientos importantes se suelen comunicar por adelantado a los grupos afectados. Como empleador en Estados Unidos, EDPR cumple con la guía de notificación previa de los cierres y despidos de la Ley Federal de Notificación de Ajustes y Recapacitación Laboral (WARN). De acuerdo con esta ley, a los empleados que hayan trabajado más de seis meses durante más de 20 horas a la semana se les deben notificar con 60 días de antelación los casos de cierre y despido.				
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO							
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo.	Completo	43				
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	Parcial	43,88 No se incluyen las lesiones leves que sólo requieren primeros auxilios. Días = Días de trabajo programados Número medio de contratistas independientes UE: 952 NA: 594 BR: 34	La empresa no informa sobre la tasa de enfermedades profesionales ni sobre la tasa de absentismo.	No disponible	Los sistemas de la empresa no estaban preparados para reportar esta información utilizando un criterio común para todas las geografías.	2015

Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
LA8 Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	Parcial	43	La empresa no informa sobre si hay trabajadores que desarrollan actividades laborales con una elevada incidencia o un elevado riesgo de enfermedades específicas.	No disponible	Los sistemas de la empresa no estaban preparados para reportar esta información utilizando un criterio común para todas las geografías.	2015
LA9 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	Completo	La gran mayoría de los convenios colectivos de EDPR tratan los derechos y obligaciones de los empleados de la compañía en materia de salud y seguridad.				

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

LA10 Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado y por sexo.	Parcial	62 22,3 horas por empleado	La empresa no desglosa el total de horas de formación por categoría profesional o género.	No disponible	La información no fue consolidada siguiendo estas categorías.	2015
LA11 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten el empleo constante de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	Parcial	62-63	La compañía no reporta si los programas de asistencia a empleados que se van a retirar o finalizaron su relación contractual ofrecen algún plan de pre jubilación; algún plan de formación para los que quieran continuar trabajando; algún finiquito; servicios de búsqueda de empleo o algún tipo de asistencia para una transición para dejar la vida laboral.	No material	Nuestra plantilla es joven y no estará afrontando estos problemas en un futuro cercano.	
LA12 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, por sexo.	Completo	62				

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LA13 Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Parcial	41,87,136-139	La empresa no reporta el porcentaje de empleados de grupos minoritarios ni los individuos de los órganos de gobierno de la organización de grupos minoritarios.	No material	No hay grupos minoritarios significativos en la compañía.	
--	---------	---------------	---	-------------	---	--

IGUAL REMUNERACIÓN HOMBRE/MUJER

LA14 Relación entre salario base y remuneración de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional y por lugares significativos de operación.	Parcial	87	No revelamos tasas por país.	Información confidencial	Información no revelada para proteger la confidencialidad de los datos de los empleados en casos específicos.	
--	---------	----	------------------------------	--------------------------	---	--

Social: Human Rights

Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO						
HR1 Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos y contratos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	Completo	70				
HR2 Porcentaje de los principales distribuidores, contratistas y otros socios que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Completo	70 Dado que la cultura empresarial en los países en los que operamos es totalmente respetuosa con los derechos humanos, la empresa no ha realizado ninguna investigación de sus proveedores y contratistas desde la perspectiva de los derechos humanos y sus acuerdos de inversión no incluyen cláusulas relacionadas con los derechos humanos.				

Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
HR3 Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	Completo	70 En 2011, EDPR puso en marcha un programa de formación ética para todos los responsables de países, directores y gestores sénior con un equipo de EDPR EU y EDPR Corporate, con un objetivo doble: 1. Mejorar los procesos éticos de EDPR y todas las herramientas y documentos disponibles en la empresa. 2. Prepararles para que puedan formar a sus equipos en asuntos éticos. Cada director era responsable de que su equipo recibiera la formación correspondiente durante el primer trimestre de 2012.				
NO DISCRIMINACIÓN						
HR4 Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	Completo	En 2012, EDPR no registró ninguna queja contra la compañía por discriminación, pero todavía existe un caso pendiente del juzgado federal de un estado de EE.UU. por una alegación de discriminación.				
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS						
HR5 Actividades y proveedores de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de adhesión a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	Completo	70 El Código de Ética de EDPR cuenta con cláusulas específicas sobre el derecho a la libertad de asociación. La compañía no tiene conocimiento de que se haya llevado a cabo ninguna actividad que pudiera poner en peligro el derecho a la libertad de asociación o el derecho a acogerse a convenios colectivos.				
EXPLOTACIÓN INFANTIL						
HR6 Actividades y proveedores de la compañía identificados que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	Completo	70 El Código de Ética de EDPR cuenta con cláusulas específicas sobre la explotación infantil y el trabajo forzado. La compañía no identificó ninguna actividad que empresa un riesgo importante de que se produjeran casos de trabajo infantil, trabajo forzado u obligatorio o violación de los derechos de la población indígena.				
TRABAJOS FORZADOS Y OBLIGATORIOS						
HR7 Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	Completo	70 El Código de Ética de EDPR cuenta con cláusulas específicas sobre la explotación infantil y el trabajo forzado. La compañía no identificó ninguna actividad que tuviera un riesgo importante de que se produjeran casos de trabajo forzado u obligatorio o violación de los derechos de la población indígena.				
DERECHOS DE LOS INDÍGENAS						
HR9 Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	Completo	70 La compañía no identificó ninguna actividad que pudiera suponer un riesgo importante de violación de los derechos de la población indígena.				
EVALUACIÓN						
HR10 Porcentaje y número total de operaciones que han sido sujetas a una revisión de los derechos humanos y una evaluación del impacto.	Completo	70 EDPR cuenta con más de 200 parques eólicos y trabaja en 11 mercados, todos ellos cubiertos por los principios y el reglamento del Código de Ética.				
REMEDIACIÓN						
HR11 Número de quejas relacionadas con los derechos humanos registradas, revisadas y resueltas a través de un mecanismo formal de quejas.	Completo	109,122				

Social: Sociedad

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
COMMUNITY							
S01	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa y porcentaje de operaciones con programas implementados para involucrar a la comunidad local, realizar evaluaciones de impacto e incentivar el desarrollo.	Completo	41,45-47,64-65				
EU22	Número de personas desplazadas física o económicamente, y la compensación percibida desglosada por tipo de proyecto.	No			No aplica	La empresa no produce desplazamientos	
S09	Operaciones con impactos significativos, potenciales o actuales, en las comunidades locales	Completo	41,45-47,64-65				
S010	Medidas de prevención o mitigación de impactos significativos, potenciales y actuales, en las comunidades locales implementados en la operación.	Completo	41,45-47,64-65				
CORRUPCIÓN							
S02	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	Completo	109 El Código de Ética de EDPR aplica a todos los empleados y todas las unidades de negocio. El código está publicado en la intranet de la compañía y se incluye en el dossier de bienvenida que se entrega a los nuevos empleados, ya que debe ser firmado por todos ellos cuando se incorporan. En el Código de Ética se prohíben la corrupción activa y pasiva, tanto a través de actos u omisiones o propiciando situaciones que generen beneficios o influencia indebida.				
S03	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	Completo	En 2011, EDPR puso en marcha un programa de formación ética para todos los responsables de países, directores y gestores sénior con un equipo de EDPR EU y EDPR Corporate, con un objetivo doble: 1. Mejorar los procesos éticos de EDPR y todas las herramientas y documentos disponibles en la empresa. 2. Prepararles para que puedan formar a sus equipos en asuntos éticos. Cada director era responsable de que su equipo recibiera la formación correspondiente durante el primer trimestre de 2012.				
S04	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	Completo	109 EDPR no tiene conocimiento de ningún incidente relacionado con la corrupción durante 2012. Además, la compañía posee procedimientos internos para supervisar el cumplimiento del Código de Ética y definir medidas a tomar en caso de incidentes. Se puede encontrar más información en la sección de Gobierno Corporativo de este informe, capítulo II.5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS, o consultando la información sobre nuestra política ética en la sección de Gobierno Corporativo de nuestra página web www.edpr.com .				

Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
POLÍTICA PÚBLICA						
S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de lobbying.	Completo	La industria de las energías renovables ha sido objeto de debate público en todo el mundo. EDPR se compromete a contribuir al diálogo en materia de política pública con instituciones públicas y comunidades locales clave, generando iniciativas eficaces y soluciones políticas que promuevan el desarrollo de la energía renovable. Somos conscientes de que solo mediante la seguridad legal y normativa seremos capaces de conseguir un negocio sostenible a largo plazo que añada valor de una manera constante para todos los grupos de interés y que contribuya al desafío de conseguir una energía limpia y sostenible. Se ofrecen más datos sobre nuestras actividades en materia de políticas públicas en el apartado de stakeholders dentro de la sección de sostenibilidad de nuestra página web www.edpr.com .			
S06	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	Completo	En 2012, EDPR NA contribuyó con 40.450 US\$ de fondos corporativos a diversas campañas, incluidos comités de acción política (PAC) y candidatos electorales que defienden el objetivo de la empresa de incrementar las oportunidades para la energía renovable en los Estados Unidos. En EDPR EU y EDPR BR no se realizó ninguna contribución a partidos políticos en 2012.			
COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL						
S07	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	Completo	EDPR no tiene conocimiento de acciones judiciales por comportamiento anticompetitivo o por prácticas antimonopolio que restringen la competencia en 2012.			
CUMPLIMIENTO NORMATIVO						
S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	Completo	Durante 2012, EDPR pagó dos sanciones de 1.500 euros por fallos judiciales.			

Social: Product Responsibility

Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE						
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúa el impacto de los mismos en la salud y seguridad de los clientes para, en su caso, ser mejorados, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	No			No aplica	Las iniciativas principales tanto en el negocio como en materia de salud y seguridad se centran en las instalaciones de producción eléctrica y no en su consumo final.
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No			No aplica	Las iniciativas principales tanto en el negocio como en materia de salud y seguridad se centran en las instalaciones de producción eléctrica y no en su consumo final.
EU25	Número de lesiones y bajas mortales entre los ciudadanos en las que están implicados los activos de la empresa, incluidos juicios liquidaciones y procesos legales de enfermedad pendientes.	Completo	Durante 2012, EDPR no tuvo conocimiento de lesiones o víctimas entre la población relacionadas con activos de la compañía.			

	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS							
PR3	Tipo de información sobre los productos y servicios requerida por la normativa en vigor y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	No			No aplica	Nuestro negocio principal es la producción de electricidad y no su distribución a clientes finales.	
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No			No aplica	Nuestro negocio principal es la producción de electricidad y no su distribución a clientes finales.	
PR5	Prácticas relativas a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	No			No aplica	Nuestro negocio principal es la producción de electricidad y no su distribución a clientes finales.	
COMUNICACIONES DE MARKETING							
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	No			No aplica	No guarda relación con el negocio de la compañía, ya que ésta no realiza comunicaciones de marketing de producto.	
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No			No aplica	No guarda relación con el negocio de la compañía, ya que ésta no realiza comunicaciones de marketing de producto.	
PRIVACIDAD DEL CLIENTE							
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	No			No aplica	Nuestro negocio principal es la producción de electricidad y no su distribución a clientes finales.	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO							
PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	No			No aplica	Nuestro negocio principal es la producción de electricidad y no su distribución a clientes finales.	
ACCESO							
EU26	Porcentaje de la población que carece de distribución o de áreas de servicio.	No			No aplica	Nuestro negocio principal es la producción de electricidad y no su distribución a clientes finales.	
EU27	Número de desconexiones residenciales por impago, desglosadas por duración del periodo de desconexión y por normativa.	No			No aplica	Nuestro negocio principal es la producción de electricidad y no su distribución a clientes finales.	
EU28	Frecuencia de los apagones eléctricos.	No			No aplica	Nuestro negocio principal es la producción de electricidad y no su distribución a clientes finales.	
EU29	Duración media de los apagones eléctricos	No			No aplica	Nuestro negocio principal es la producción de electricidad y no su distribución a clientes finales.	
EU30	Factor medio de disponibilidad de la central por fuente de energía y normativa.	No			No aplica	Nuestro negocio principal es la producción de electricidad y no su distribución a clientes finales.	

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDICADORES DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Desglose de la plantilla	2012	% mujeres
POR TIPO DE PUESTO		
Jornada completa	843	30%
Tiempo parcial	18	100%
POR TIPO DE CONTRATO		
Indefinido	853	32%
Temporal	8	25%
POR PAÍS		
España	337	31%
Portugal	63	13%
Francia	35	26%
Bélgica	1	0%
Polonia	37	30%
Rumanía	29	38%
Italia	19	37%
Reino Unido	28	43%
EE.UU.	291	36%
Brasil	21	33%

ROTACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Rotación de los empleados	Nuevas contrataciones	Salidas	Rotación
Total	145	80	13%
POR SEXO			
Mujeres	48	25	14%
Hombres	97	55	13%
POR GRUPO DE EDAD			
Menos de 30 años	84	22	23%
Entre 30 y 39 años	45	33	10%
Más de 40 años	16	25	9%
POR PAÍS			
Europa	60	28	11%
Norteamérica	47	40	17%
Brasil	9	4	31%
Área corporativa	29	8	10%

Nota: rotación calculada como $[(\text{nuevas contrataciones} + \text{salidas}) / 2] / (\text{total empleados} - \text{contratos temporales})$.

RELACIONES LABORALES

Empleados cubiertos por convenios colectivos	2012	%
España	94	28%
Portugal	63	100%
Francia	35	100%
Bélgica	1	100%
Polonia	0	0%
Rumanía	0	0%
Italia	19	100%
Reino Unido	1	4%
EE.UU.	0	0%
Brasil	20	95%

IGUALDAD DE REMUNERACIÓN PARA MUJERES Y HOMBRES

Ratio de salario M-H	2012	Salario M-H
Consejo de Administración (consejeros no ejecutivos)	9	N/A
Directores	68	111%
Gestores sénior	68	100%
Gestores	440	99%
Profesionales	222	96%
Administrativos	63	87%

EMPLEADOS QUE SE JUBILARÁN

Empleados que se jubilarán	en 10 años	en 5 años
POR CATEGORÍA LABORAL		
Consejeros	10	3
Directores sénior	8	3
Directores	17	3
Profesionales	6	1
Administrativos	8	5
POR PAÍS		
España	12	3
Portugal	10	3
Polonia	2	0
EE.UU.	23	9
Brasil	2	0

REINCORPORACIÓN TRAS BAJAS PARENTAL

Baja de maternidad y paternidad	Maternidad	Paternidad
España	7	18
Portugal	0	1
Francia	0	1
Bélgica	0	0
Polonia	3	1
Rumanía	0	0
Italia	1	0
Reino Unido	3	0
EE.UU.	2	12
Brasil	0	0
Total	16	33

DESEMPEÑO EN SALUD Y SEGURIDAD

Indicador de salud y seguridad	2012	2011	(%)
PERSONAL DE LA COMPAÑÍA			
Número de accidentes laborales	0	2	(100%)
Número de accidentes laborales mortales	0	0	0%
Días de trabajo perdidos por accidentes	0	34	0%
Tasa de lesiones ¹	0,00	2,28	(100%)
Tasa de días de trabajo perdidos ²	0	39	(100%)
PERSONAL CONTRATISTA			
Número de accidentes laborales	22	19	+16%
Número de accidentes laborales mortales	0	0	0%
Días de trabajo perdidos por accidentes	717	587	+22%
Tasa de lesiones ¹	6,35	5,97	+6%
Tasa de días de trabajo perdidos ²	207	184	+13%

1 Tasa de lesiones calculada como [# de accidentes/horas trabajadas* 1.000.000]
2 Tasa de días de trabajo perdidos calculada como [# de días de trabajo perdidos/horas trabajadas * 1.000.000]

ANÁLISIS DEL VALOR ECONÓMICO

Valor económico generado y distribuido	2012	2011
Ingresos	1.182	992
Otros ingresos	190	196
Ganancias/(pérdidas) por la venta de activos financieros	3	10
Participación en beneficios/(pérdidas) de entidades contabilizadas por el método de la participación	7	5
Ingresos financieros	74	62
Valor económico generado	1.457	1.265
Coste de las materias primas y consumibles	24	35
Suministros y servicios	262	225
Otros costes	86	57
Costes de personal	63	57
Gastos financieros	352	341
Impuesto de sociedades	85	29
Dividendos	0	0
Valor económico distribuido	872	744
Valor económico acumulado	584	521

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE



KPMG Asesores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 35
28046 Madrid

Informe de Revisión Independiente para la Dirección de EDP Renováveis, S.A.

Hemos realizado una revisión de la información no financiera contenida en el Informe Anual de EDP Renováveis, S.A. (en adelante EDP Renováveis) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012 (en adelante “el Informe”). La información revisada se circunscribe a los indicadores GRI de los capítulos “Nuestro rendimiento”, “Sólidos conocimientos y un equipo de primer nivel”, “Garantizando la salud y seguridad de los trabajadores” e “Impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad” y de los capítulos “Nuestro futuro”, “Un equipo que prospera ante los retos”, “Más esfuerzos por el medio ambiente y la sociedad” y en la sección “Información GRI” (en adelante “el Informe”).

La Dirección de EDP Renováveis es responsable de la preparación y presentación del Informe de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative versión 3.1 (G3.1) según lo detallado en la sección “Información GRI” del Informe. En dicha sección se detalla el nivel de aplicación autodeclarado, el cual ha recibido la confirmación de Global Reporting Initiative. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de EDP Renováveis en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y basado en el trabajo realizado emitir un informe. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el Informe está exento de errores materiales y que cumplamos las exigencias éticas, incluyendo las de independencia incluidas en el Código Ético de la International Ethics Standards Board for Accountants.

El alcance de los procedimientos de recopilación de evidencias realizados en un trabajo de revisión limitada es inferior al de un trabajo de seguridad razonable y por ello también el nivel de seguridad que se proporciona. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Nuestro trabajo de revisión limitada ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, principalmente a las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y en aplicar los siguientes procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias:

- Entrevistas con el personal pertinente de EDP Renováveis, sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad.
- Entrevistas con el personal pertinente de EDP Renováveis responsables de proporcionar la información contenida en el Informe.
- Análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.

KPMG Asesores S.L., entidad española inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, número 2801/2010, con domicilio en Calle de la Castellana, 35, 28046 Madrid, España. NIF: B28012010. KPMG es una marca registrada de KPMG LLP, una entidad de derecho norteamericano inscrita en el estado de Nueva York, con domicilio en 100 Park Avenue, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos. KPMG es una marca registrada de KPMG International Cooperative (“KPMG IC”), una entidad suiza.

- Lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de EDP Renováveis.
- Verificación de que la información financiera reflejada en el Informe ha sido extraída de las cuentas anuales de EDP Renováveis, auditadas por terceros independientes.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

En base a los procedimientos realizados, descritos anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los datos recogidos en el Informe Anual de EDP Renováveis, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012 no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones significativas, ni que el Informe no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el nivel de aplicación A+ de la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de de Global Reporting Initiative versión 3.1 según lo detallado en la sección "Información GRI" del Informe.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de EDP Renováveis un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y áreas de mejora.

KPMG Asesores, S.L.



José Luis Blasco Vázquez

27 de marzo de 2013

DECLARACIÓN SOBRE LA COMPROBACIÓN DEL NIVEL DE APLICACIÓN DE GRI



Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **EDP Renováveis** ha presentado su memoria "Informe Anual 2012" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación A+.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3.1 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3.1 de GRI. Para conocer más sobre la metodología: www.globalreporting.org/SiteCollectionDocuments/ALC-Methodology.pdf

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 27 Marzo 2013

Nelmara Arbex
Subdirectora Ejecutiva
Global Reporting Initiative



Se ha añadido el signo "+" al Nivel de Aplicación porque EDP Renováveis ha solicitado la verificación externa de (parte de) su memoria. GRI acepta el buen juicio de la organización que ha elaborado la memoria en la elección de la entidad verificadora y en la decisión acerca del alcance de la verificación.

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándolo y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. www.globalreporting.org

***Descargo de responsabilidad:** En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 5 Marzo 2013. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.*



GOBIERNO CORPORATIVO

declaración de cumplimiento	94
junta general de accionistas	98
órganos de dirección y supervisión	101
sección I: apartados generales	101
sección II: consejo de administración	101
sección III: consejo general y de vigilancia, comisión de asuntos financieros, comisión de auditoría y consejo fiscal	119
sección IV: remuneración	120
sección V: comisiones especializadas	122
información y auditoría	123
anexos I, II, III, IV y V	132



TRAMANDAÍ (BRASIL, ESTADO DE RIO GRANDE DO SUL)

70 MW | 84 MW
DE CAPACIDAD INSTALADA | DE CAPACIDAD INSTALADA EN BRASIL

31 | REMUNERACIÓN:
TURBINAS | TARIFA REGULADA

El parque eólico de Tramandaí es el parque eólico más grande de EDPR en Brasil, con una capacidad instalada de 70 MW. Inaugurado en 2011, Tramandaí se beneficia de un atractivo contrato de compra de energía por veinte años y un abundante recurso eólico. Desde su entrada en el mercado brasileño en 2008, EDPR ha desarrollado una cartera de proyectos de calidad, que han convertido esta geografía en uno de los futuros motores de crecimiento de la empresa.

0. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

0.1 CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

EDP Renováveis, S.A. (en adelante, EDP Renováveis, EDPR o la Sociedad) es una sociedad española que cotiza en la Bolsa de Portugal. EDP Renováveis es una sociedad sometida a derecho español y que, en la medida que corresponda, está sujeta a las recomendaciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal («Código de Governo das Sociedades») que aprobó la CMVM (Comisión Portuguesa del Mercado de Valores) en enero de 2010. Este Código de Gobierno está a disposición del público en la página web de la CMVM (www.cmvm.pt).

La organización y el funcionamiento del modelo de gobierno corporativo de EDPR tienen como objetivo la consecución de los más altos niveles de buen gobierno y de ética empresarial y su referencia son las mejores prácticas de gobierno societario tanto nacionales como internacionales.

En este sentido, EDPR declara que ha adoptado todas las recomendaciones sobre el gobierno de las empresas cotizadas que establece la CMVM en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal, con las excepciones que se indican a continuación.

En la siguiente tabla se muestran las recomendaciones de la CMVM que establece el Código y se indica si EDPR las ha adoptado en su totalidad o no, además del lugar en este informe en el que se describen con más detalle.

0.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO (RECOMENDACIONES DE LA CMVM)

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Recomendación	Información sobre su adopción	Descripción en el informe
I. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS		
I.1 Mesa de la Junta General de Accionistas		
I.1.1 La Mesa que preside la Junta General de Accionistas debe disponer de los recursos humanos y logísticos adecuados a sus necesidades, teniendo en cuenta la situación financiera de la empresa.	Adoptada	Apartado 1.1
I.1.2 La remuneración de la Mesa de la Junta General de Accionistas se divulgará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.	Adoptada	Apartado 1.3
I.2 Participación en la Junta		
I.2.1 El límite temporal impuesto para la recepción de las declaraciones relativas al depósito de acciones o al bloqueo de participaciones en la Junta General de Accionistas no debe exceder los cinco días laborables.	Adoptada	Apartado 1.4
I.2.2 En el caso de que se suspenda la Junta General de Accionistas, la sociedad no obligará al bloqueo de acciones durante el periodo que transcurra hasta la reanudación de la misma y, en ese momento, aplicará el mismo límite temporal que para la primera sesión.	Adoptada	Apartado 1.5
I.3 Votación y ejercicio del derecho a voto		
I.3.1 Las sociedades no deben imponer ninguna restricción estatutaria al voto por correo, y siempre que sea adoptado o admisible, al voto electrónico.	Adoptada	Apartado 1.9
I.3.2 El límite temporal que impongan los estatutos sociales en cuanto a la recepción de votos por correo no excederá los tres días laborables.	Adoptada	Apartado 1.11
I.3.3 Las sociedades deben asegurarse de que los derechos de voto y la participación de los accionistas sean proporcionales, preferentemente a través de una disposición estatutaria que obligue al principio de un voto por acción. Las sociedades que: i) poseen acciones que no confieren el derecho a voto; ii) establecen la no emisión de derechos de voto por encima de un cierto número, cuando los emita únicamente un accionista o un grupo de accionistas relacionado con dicho accionista, se considera que no cumplen con el principio de proporcionalidad.	Adoptada	Apartado 1.6
I.4 Quórum de adopción de acuerdos		
I.4.1 Las sociedades no deben fijar un quórum de adopción de acuerdos superior al previsto por la Ley.	Adoptada	Apartado 1.8
I.5 Actas e información sobre los acuerdos adoptados		
I.5.1 En la página web de la sociedad se deberán poner a disposición de los accionistas extractos de las actas de las juntas generales o documentos con el contenido correspondiente a éstas en el plazo de cinco días después de la celebración de la Junta General de Accionistas, independientemente de que dicha información se clasifique o no como relevante. La información publicada debe incluir los acuerdos adoptados, el capital representado y los resultados de las votaciones. Dicha información debe guardarse en un archivo en la página web de la empresa durante un periodo mínimo de tres años.	Adoptada	Apartados 1.13 y 1.14
I.6 Medidas relativas al control de la sociedad		
I.6.1 Las medidas que se adopten para impedir el éxito de ofertas públicas de adquisición deben respetar los intereses tanto de la sociedad como de sus accionistas. Los estatutos de las sociedades que, respetando el principio antes mencionado, prevean la limitación del número de votos que un único accionista pueda poseer o ejercer, tanto de manera individual como de acuerdo con otros accionistas, deben prever igualmente que la Junta General resuelva, a intervalos de cinco años, si la disposición estatutaria debe modificarse o continuar en vigor —sin requisitos de quórum superiores a los vigentes— y que en dicho acuerdo se cuenten todos los votos emitidos sin que se aplique aquella limitación.	Adoptada	Apartados 1.7 y 1.19
I.6.2 En caso de traspaso del control o de cambios en la composición del Consejo de Administración, no se deben adoptar medidas defensivas que provoquen un deterioro inmediato y grave de los activos de la sociedad, o que perjudiquen la libre transmisión de las acciones y la libre valoración por parte de los accionistas de la labor de los miembros del Consejo de Administración.	Adoptada	Apartado 1.20

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Recomendación	Información sobre su adopción	Descripción en el informe
II. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO FISCAL		
II.1 Apartados generales		
II.1.1 Estructura y deberes		
II.1.1.1 El Consejo de Administración debe evaluar en su informe anual de gobierno corporativo el modelo adoptado, identificando posibles restricciones para su funcionamiento y proponiendo medidas de actuación que, a su juicio, contribuyan a superarlas.	Adoptada	Apartados 0.1 y II.3-A.
II.1.1.2 Las sociedades deben crear sistemas internos de control y de gestión de riesgos como medida de protección de su patrimonio y para la identificación y gestión de dichos riesgos. Dichos sistemas deben incluir como mínimo los siguientes componentes: i) Definición de los objetivos estratégicos de la sociedad en relación con la asunción de riesgos. ii) Identificación de los riesgos principales asociados con la actividad de la sociedad y cualquier evento que pueda generarlos. iii) Análisis y determinación de las repercusiones y de la probabilidad de que se produzca cada uno de los posibles riesgos mencionados. iv) Gestión de riesgos dirigida a poner en consonancia los riesgos en los que se ha incurrido realmente y las opciones estratégicas de la sociedad en materia de asunción de riesgos. v) Mecanismos de control para ejecutar medidas relativas a la gestión de riesgos adoptada por la sociedad y su efectividad. vi) Adopción de mecanismos internos para la información y la comunicación sobre varios componentes del sistema, y de dispositivos que alerten sobre los riesgos. vii) Evaluación periódica del sistema implantado y adopción de las modificaciones que se consideren necesarias.	Adoptada	Apartado II.5
II.1.1.3 El Consejo de Administración debe garantizar el establecimiento y funcionamiento de los sistemas internos de control y de gestión de riesgos. El Consejo Fiscal es responsable de evaluar el funcionamiento de dichos sistemas y proponer los ajustes pertinentes conforme a las necesidades de la sociedad.	Adoptada	Apartado II.6
II.1.1.4 Las sociedades deben: i) Identificar los principales riesgos económicos, financieros y legales a los que están expuestas durante el ejercicio de su actividad. ii) Describir el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de riesgos en su Informe Anual de Gobierno Corporativo.	Adoptada	Apartado II.9
II.1.1.5 El Consejo de Administración y el Consejo Fiscal deben establecer reglamentos internos y comunicarlos en la página web de la sociedad.	Adoptada	Apartado II.7
II.1.2 Incompatibilidades e independencia del gobierno corporativo		
II.1.2.1 El Consejo de Administración debe incluir un número de miembros no ejecutivos que garantice la supervisión, vigilancia y evaluación efectivas de la actividad de los miembros ejecutivos.	Adoptada	Apartado II.14
II.1.2.2 Entre los miembros no ejecutivos debe incluirse un número adecuado de miembros independientes, teniendo en cuenta el tamaño de la sociedad y su estructura accionarial. Su cifra nunca será inferior a la cuarta parte del número total de miembros del Consejo de Administración.	Adoptada	Apartado II.15
II.1.2.3 La evaluación de independencia de los miembros no ejecutivos llevada a cabo por el Consejo de Administración debe tener en cuenta las normas legales y reglamentarias vigentes en relación con los requisitos de independencia y el marco de incompatibilidad aplicable a los miembros de otros consejos empresariales, lo que garantiza la coherencia en cuanto al orden y la secuencia de aplicación de los criterios de independencia a toda la sociedad. Un miembro ejecutivo independiente no se considerará como tal si forma parte de otro consejo empresarial y, en aplicación de las normas vigentes, no puede ser miembro ejecutivo independiente.	Adoptada	Apartado II.15
II.1.3 Aptitud y criterios de nombramiento		
II.1.3.1 Dependiendo del modelo aplicable, el presidente del Consejo Fiscal, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Asuntos Financieros será independiente y con la cualificación adecuada para el desempeño de sus funciones.	Adoptada	Apartados II.1 y II.3-C.
II.1.3.2 Debe evitarse que en el proceso de selección de los candidatos para miembros no ejecutivos interfieran miembros ejecutivos.	Adoptada	Apartado II.16
II.1.4 Política de comunicación de irregularidades		
II.1.4.1 La sociedad debe adoptar una política de comunicación de las irregularidades ocurridas en su seno. Dicha política contendrá los siguientes elementos: i) Los medios a través de los cuales pueden realizarse internamente las comunicaciones de prácticas irregulares, incluyendo las personas facultadas para recibirlas. ii) La forma en que se tramitarán las comunicaciones, incluyendo trato confidencial en caso de que sea solicitado por el declarante.	Adoptada	Apartado II.35
II.1.4.2 Las directrices generales de esta política deben publicarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo	Adoptada	Apartado II.35
II.1.5 Remuneración		
II.1.5.1 La remuneración de los miembros del Consejo de Administración debe estructurarse de manera que permita la adaptación de los intereses de aquellos a los intereses de la sociedad. Asimismo, la remuneración se basará en la evaluación del desempeño y debe desalentar la asunción de riesgos extremos. Por lo tanto, las remuneraciones deben estructurarse del siguiente modo: i) La remuneración de los miembros del Consejo de Administración que ejerzan funciones ejecutivas debe incluir un componente variable determinado mediante una evaluación de su desempeño realizada por los órganos competentes conforme a unos criterios cuantificables preestablecidos. Dichos criterios deben tener en cuenta el crecimiento real de la sociedad y el crecimiento efectivo generado para los accionistas, su sostenibilidad a largo plazo y los riesgos asumidos, así como el cumplimiento de las normas aplicables a la actividad de la sociedad. ii) El componente variable de la remuneración debe ser razonable en términos generales en relación con el componente fijo y se deben establecer límites máximos para todos los componentes. iii) Una parte considerable de la remuneración variable debe aplazarse durante un periodo mínimo de tres años, y su pago dependerá de los resultados positivos y estables de la empresa durante dicho periodo. iv) Los miembros del Consejo de Administración no deben formalizar ningún contrato con la empresa o con terceros que tenga como efecto mitigar el riesgo inherente a la variabilidad de la remuneración establecida por la sociedad. v) Los consejeros ejecutivos mantendrán —hasta un máximo del doble del valor de la remuneración anual total— las acciones de la sociedad que se les adjudicaron en virtud de los planes de remuneración variable, a excepción de las acciones que deban venderse para el pago de impuestos sobre las ganancias de dichas acciones. vi) Cuando la remuneración variable incluya opciones de compra de acciones, el periodo para ejercer dichas opciones de compra debe aplazarse durante un periodo no inferior a tres años. vii) Deben diseñarse los mecanismos legales pertinentes, de tal modo que en caso de destitución sin causa justificada de un administrador la compensación prevista no tenga que pagarse si la destitución o rescisión de mutuo acuerdo se debe a la actuación inadecuada del administrador. viii) La remuneración de los miembros no ejecutivos del Consejo no incluirá ningún componente cuya cuantía esté sujeta a los resultados o al valor de la sociedad.	Adoptada	Apartados II.30, II.31, II.32 y II.33

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Recomendación	Información sobre su adopción	Descripción en el informe
<p>II.1.5.2 La declaración sobre la política de remuneraciones de los órganos de gobierno y fiscalización a la que se hace alusión en el artículo 2 de la ley N.º 28/2009, del 19 de junio, debe incluir, además del contenido ya especificado en ella, la información pertinente sobre:</p> <p>i) Grupos de empresas cuya política y prácticas de remuneración se tomaron como referencia para determinar la remuneración.</p> <p>ii) Los pagos por la destitución o el cese de mutuo acuerdo del miembro del Consejo de Administración.</p>	Adoptada	Apartados II.30 y II.32
<p>II.1.5.3 La declaración sobre la política de remuneraciones a la que se refiere el artículo 2 de la Ley nº 28/2009 también incluye las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y directivos que contienen un componente variable importante, según lo estipulado en el artículo 248-B/3 del Código de Valores Mobiliarios. La declaración debe ser detallada y la política presentada debe tener especialmente en cuenta los resultados a largo plazo de la empresa, el cumplimiento de las normas aplicables a su tipo de negocio y las limitaciones en la asunción de riesgos.</p>	Adoptada	Apartados II.29 y II.30
<p>II.1.5.4 Los planes de atribución de acciones u opciones sobre acciones a los miembros de los órganos de administración, fiscalización y otros directivos, así como las variaciones del precio de ejercicio de las acciones, serán objeto de una propuesta de acuerdo que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, según el artículo 248/3/B del Código de Valores Mobiliarios. La propuesta debe contener el reglamento por el que se regirá el plan o, en su defecto, sus condiciones generales. De la misma manera, la Junta General de Accionistas debe aprobar las características principales de los planes de pensiones de los que se beneficien los miembros de los órganos de administración, fiscalización y otros directivos, según el artículo 248/3/B del Código de Valores Mobiliarios.</p>	Adoptada	Apartado II.32
<p>II.1.5.5 En blanco</p>	-	
<p>II.1.5.6 Como mínimo uno de los miembros de la Comisión de Retribuciones debe estar presente en la Junta General Anual de Accionistas.</p>	Adoptada	Apartado I.15
<p>II.1.5.7 El importe de la remuneración recibida, de forma conjunta o individual, de otras sociedades del grupo y los derechos sobre planes de pensiones adquiridos durante el ejercicio financiero en cuestión deben especificarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.</p>	Adoptada	Apartado II.31 y II.32
<p>II.2 Consejo de Administración</p>		
<p>II.2.1 Dentro de los límites establecidos por la Ley para cada estructura de administración y supervisión, y salvo en caso de que el tamaño de la sociedad sea reducido, el Consejo de Administración debe delegar la administración cotidiana de la sociedad, debiendo identificar las competencias delegadas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.</p>	Adoptada	Apartado II.3-A.
	No adoptada	
<p>II.2.2 El Consejo de Administración debe asegurarse de que la sociedad actúe de manera acorde con sus objetivos, sin delegar competencias, sobre todo en lo relativo a:</p> <p>i) La definición de las estrategias y normas generales de la sociedad.</p> <p>ii) La definición de la estructura corporativa del grupo.</p> <p>iii) Las decisiones tomadas que deben considerarse estratégicas debido a su alcance, riesgo o características especiales.</p>	(Según la ley española, las materias mencionadas en esta Recomendación pueden ser delegadas por el Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva, siendo práctica común en las sociedades cotizadas de derecho español que la delegación de competencias sea amplia, con excepción de las materias relacionadas con la formulación de cuentas). No obstante, la Comisión Ejecutiva siempre informará al Consejo de Administración sobre todas las decisiones estratégicas o los cambios relevantes en la estructura).	-
<p>II.2.3 En caso de que el presidente del Consejo de Administración ejerza funciones ejecutivas, el Consejo de Administración debe encontrar mecanismos eficaces de coordinación de los trabajos de los miembros no ejecutivos que aseguren que estos puedan decidir de forma independiente e informada, debiendo proceder a la explicación de esos mecanismos a los accionistas en el Informe de Gobierno Corporativo.</p>	No aplicable	Apartado II.8
<p>II.2.4 El informe anual de gestión debe incluir una descripción de la actividad llevada a cabo por los consejeros no ejecutivos y en él deben especificarse las posibles restricciones encontradas.</p>	Adoptada	Apartado II.17
<p>II.2.5 La sociedad debe exponer su política de rotación de cartera ante el Consejo de Administración, con la participación de la persona responsable de la cartera financiera, e informar sobre ella en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.</p>	No aplicable	Apartado II.11
<p>II.3 Consejero Delegado, Comisión Ejecutiva y Consejo de Administración Ejecutivo</p>		
<p>II.3.1 Los administradores que ejerzan funciones ejecutivas deben proporcionar, en el momento en que se lo soliciten otros miembros de los órganos directivos, la información requerida en un tiempo y manera adecuados a dicha solicitud.</p>	Adoptada	Apartado II.3-A.
<p>II.3.2 El presidente de la Comisión Ejecutiva debe enviar al presidente del Consejo de Administración y, según proceda, al presidente del Consejo Fiscal o de la Comisión de Auditoría respectivamente, las convocatorias y actas de las reuniones.</p>	Adoptada	Apartado II.3-A
<p>II.3.3 El presidente del Consejo de Administración debe enviar al presidente del Consejo General y de Supervisión y al presidente de la Comisión de Asuntos Financieros las convocatorias y las actas de las reuniones correspondientes</p>	Not applicable	-
<p>II.4 Consejo General y de Supervisión, Comisión de Asuntos Financieros, Comisión de Auditoría y Consejo Fiscal</p>		
<p>II.4.1 El Consejo Fiscal, además del cumplimiento de las competencias de vigilancia atribuidas, debe desempeñar un papel de asesoramiento, seguimiento y evaluación continua de la gestión de la sociedad que lleva a cabo el Consejo de Administración Ejecutivo. Entre los asuntos sobre los cuales debe pronunciarse el Consejo General y de Supervisión se incluyen:</p> <p>i) La definición de la estrategia y las políticas generales de la sociedad.</p> <p>ii) La estructura societaria del grupo.</p> <p>iii) Las decisiones tomadas que deben considerarse estratégicas debido a su alcance, riesgo o características especiales.</p>	No aplicable	-
<p>II.4.2 Los informes anuales y la información financiera sobre la actividad llevada a cabo por el Consejo General y de Supervisión, la Comisión de Asuntos Financieros y la Comisión de Auditoría y el Consejo Fiscal deben publicarse en la página web de la sociedad.</p>	Adoptada	Apartado II.4 y III.15
<p>II.4.3 Los informes anuales sobre la actividad llevada a cabo por el Consejo General y de Supervisión, la Comisión de Asuntos Financieros y la Comisión de Auditoría y el Consejo Fiscal deben incluir la descripción de la actividad de supervisión llevada a cabo, indicando las posibles restricciones encontradas.</p>	Adoptada	Apartado II.4 y III.15
<p>II.4.4 El Consejo General y de Supervisión, la Comisión de Auditoría y el Consejo Fiscal (dependiendo del modelo adoptado) deben: representar a la sociedad a todos los efectos ante el auditor externo, proponer al proveedor de estos servicios y su correspondiente remuneración, velar para que se garanticen dentro de la sociedad las condiciones adecuadas para la prestación de dichos servicios y ser el interlocutor en la empresa y los primeros destinatarios de los informes.</p>	Adoptada	Apartado II.24

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Recomendación	Información sobre su adopción	Descripción en el informe
II.4.5 El Consejo General y de Supervisión, la Comisión de Auditoría y el Consejo Fiscal, según el modelo aplicable, deben evaluar anualmente al auditor externo y proponer a la Junta General de Accionistas su destitución si hubiera una causa justa para ello.	Adoptada	Apartado II.24
II.4.6 Los servicios de auditoría interna y los que garantizan el cumplimiento de las normas aplicables a la sociedad (servicios de cumplimiento normativo) deben informar de su labor a la Comisión de Auditoría, al Consejo General y de Supervisión o, en el caso de las sociedades que adopten el modelo latino, a un administrador independiente o el Consejo Fiscal independientes, sin que se deba tener en cuenta la relación jerárquica que mantengan estos servicios con la dirección ejecutiva de la sociedad.	Adoptada	Apartados II.5 y II.6
II.5 Comisiones especializadas		
II.5.1 Excepto en el caso de una sociedad de tamaño reducido y dependiendo del modelo adoptado, el Consejo de Administración y el Consejo General y de Supervisión deben crear las comisiones que sean necesarias para: i) Asegurar que se lleve a cabo una evaluación competente e independiente del desempeño del Consejero Ejecutivo y una evaluación de su propio desempeño general, así como del desempeño de las diversas comisiones existentes. ii) Estudiar el sistema de gobierno adoptado, comprobar su eficacia y proponer a los órganos competentes las medidas a aplicar para su mejora. iii) Identificar a su debido tiempo a los candidatos que tengan el perfil de alto nivel necesario para desempeñar las competencias de Consejero.	Adoptada	Apartados II.2 y II.3 D.
II.5.2 Los miembros de la Comisión de Retribuciones o equivalente deben ser independientes de los miembros del Consejo de Administración y entre ellos debe haber, como mínimo, un miembro con experiencia y conocimientos en materia de política de remuneración.	No aplicable (Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son miembros del Consejo de Administración. Sin embargo, sus miembros se consideran independientes y, por lo tanto, no pertenecen a la Comisión Ejecutiva. De conformidad con los artículos 23 y 217 de la Ley de Sociedades de Capital española, el sistema de remuneración para los administradores debe fijarse en los estatutos. Es práctica habitual en las empresas españolas que esta remuneración la decida la Junta General de Accionistas y que el mismo Consejo de Administración decida sobre la asignación a sus diferentes miembros).	Apartados II.2 y II.38
II.5.3 Las personas físicas o jurídicas que presten o hayan prestado en el transcurso de los últimos tres años algún servicio a cualquier estructura dependiente del Consejo de Administración o del Consejo de Administración de la sociedad o que guarden relación con el asesor actual de la sociedad no serán contratadas para asesorar a la Comisión de Retribuciones. Esta recomendación también se aplicará a cualquier persona física o jurídica que haya formalizado un contrato laboral o de servicios.	Adoptada	Apartado II.39
II.5.4 Todas las comisiones deben elaborar actas de las reuniones que celebren.	Adoptada	Apartado II.37

III. INFORMACIÓN Y AUDITORÍA

III.1 Obligaciones generales de información

III.1.1 Las sociedades deben mantener un contacto permanente con el mercado, respetando el principio de igualdad de los accionistas y garantizando que los inversores puedan acceder a la información de manera uniforme. Para ello, la sociedad debe crear una Oficina de Atención al Inversor.	Adoptada	Apartado III.16
III.1.2 2 En la página web de la sociedad se publicará, en inglés, la siguiente información: a) Nombre, condición de sociedad anónima, sede social y demás información que se menciona en el artículo 171 del Código Portugués de Empresas. b) Estatutos. c) Las credenciales de los miembros del Consejo de Administración y del responsable de relaciones con el mercado. d) Oficina de Relaciones con Inversores, sus funciones y datos de contacto. e) Estados financieros. f) Calendario semestral de actividades de la empresa. g) Propuestas presentadas a debate y votación en las Juntas Generales de Accionistas. h) Invitación a las Juntas Generales de Accionistas.	Adoptada	Apartado III.16
III.1.3. Las sociedades deben promover la rotación de los auditores cuando hayan ejercido como tales a lo largo de dos periodos de cuatro años o tres periodos de tres años. Su permanencia más allá de dicho plazo debe basarse en una recomendación concreta para que el órgano de fiscalización considere formalmente las condiciones de independencia del auditor y los beneficios y costes de su sustitución.	Adoptada	Apartado III.18
III.1.4. El auditor externo debe, dentro de sus competencias, comprobar la implantación de las políticas y sistemas de remuneración, la eficiencia y el funcionamiento de los mecanismos de control interno y notificar cualquier deficiencia al órgano de fiscalización de la sociedad.	Adoptada	Apartados II.3-C y III.17
III.1.5. La sociedad no debe contratar al auditor externo para servicios que no sean de auditoría, ni a ninguna entidad con la que participe dicho auditor o que forme parte de su misma red. Si fuera necesaria la contratación de dichos servicios, estos no deberán superar el 30% del valor de los servicios prestados a la sociedad. La contratación de dichos servicios debe ser aprobada por el órgano de fiscalización y debe exponerse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.	Adoptada	Apartado III.17

IV. CONFLICTOS DE INTERESES

IV.1 Relaciones con los accionistas

IV.1.1 En los casos en los que se celebren acuerdos comerciales entre la sociedad y accionistas titulares de participaciones significativas, o entidades a las que estén vinculados dichos accionistas con arreglo al artículo 20 del Código de Valores Mobiliarios, los acuerdos deben llevarse a cabo en condiciones habituales de mercado.	Adoptada	Apartado III.12
IV.1.2 En los casos en los que se celebren acuerdos comerciales de importancia considerable con titulares de participaciones significativas, o entidades a las que estén vinculados dichos accionistas con arreglo al artículo 20 del Código de Valores Mobiliarios, los acuerdos deben estar sujetos a un dictamen preliminar del órgano de fiscalización. Los procedimientos y criterios necesarios para definir el grado de importancia de dichos acuerdos y otras condiciones deben ser establecidos por el mencionado órgano de fiscalización.	Adoptada (De acuerdo con la legislación española y la estructura de gobierno, estas funciones fueron delegadas por el Consejo de Administración a la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas)	Apartado III.13

0.3 EVALUACIÓN GENERAL DEL GRADO DE ADOPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CMVM

Durante 2012, EDPR ha proseguido con sus esfuerzos para consolidar sus principios y prácticas de gobierno corporativo. Estos esfuerzos están en sintonía con las principales novedades normativas acaecidas en 2010, en especial las modificaciones del “Código de Sociedades Comerciais” Portugués y el “Código de Valores Mobiliários” Portugués para realizar la transposición de la denominada Directiva sobre derechos de los accionistas, así como la entrada en vigor del reglamento de la CMVM nº 1/2010 y las recomendaciones de la CMVM sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, en su versión publicada en enero de 2010.

El alto grado de cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo por parte de EDPR quedó patente en un estudio independiente llevado a cabo en 2012 por la Universidade Católica Portuguesa por encargo de AEM – Associação de Empresas Emitentes de Valores Cotados em Mercado (asociación portuguesa de empresas cotizadas), en el que la compañía recibió la máxima calificación (AAA) por su Informe de Gobierno Corporativo 2011 y por el cumplimiento de las recomendaciones de la CMVM antes mencionadas.

También con el objetivo de cumplir con la Recomendación II.1.1.1 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal y conforme a los resultados de la deliberación realizada por la Comisión de Auditoría y Control, en relación con los términos de la recomendación II.5.1 sección ii), el modelo de gobierno implantado ha garantizado el correcto funcionamiento y articulación de los órganos sociales de EDPR, y ha demostrado ser adecuado a la estructura de gobierno de la sociedad sin limitar el funcionamiento de su sistema de control mutuo, adoptado para justificar los cambios aplicados en las prácticas de gobierno de EDPR.

0.4 ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES FRENTE A LAS RECOMENDACIONES DE LA CMVM

En la tabla anterior figuran explicaciones sobre las recomendaciones de la CMVM que EDPR no adopta o que la compañía considera inaplicables, los razonamientos relacionados y otros comentarios de interés, así como la referencia a la parte del informe en el que puede encontrarse la descripción.

I. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

I.1 MIEMBROS DE LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los miembros de la Mesa de la Junta General de Accionistas son el Presidente de la Junta General, Rui Chancerelle de Machete, el Presidente del Consejo de Administración o su sustituto, el resto de Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración, Emílio García-Conde Noriega.

Además de la Mesa de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con la recomendación I.1.1, el Presidente de la Junta General de Accionistas de EDPR cuenta con los recursos humanos y logísticos adecuados a sus necesidades. Por lo tanto, además de los recursos aportados por el Secretario de la sociedad y el apoyo jurídico prestado al efecto, la sociedad contrata a una entidad especializada para recabar, procesar y contar los votos.

I.2 INICIO Y FIN DEL MANDATO DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Presidente de la Junta General de Accionistas fue elegido el 4 de junio de 2008, y reelegido el 11 de abril de 2011, para un mandato de tres años. El Secretario de la Junta General de Accionistas fue nombrado para el puesto de Secretario del Consejo de Administración el 4 de diciembre de 2007. El mandato del Secretario del Consejo no tiene fecha de finalización según la legislación societaria española, ya que no se le considera miembro del Consejo.

I.3 REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En 2012, la remuneración del Presidente de la Junta General de EDPR fue de 15.000 EUR.

I.4 PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Todos los accionistas, con independencia del número de acciones que posean, pueden asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones con derecho a voz y voto.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, la compañía informa en su Convocatoria y en la guía para accionistas de la Junta General de que los accionistas deben tener las acciones inscritas a su nombre en el Registro de Anotaciones en Cuenta con al menos cinco (5) días laborables de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia puede hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque esta no sea accionista. La representación es siempre revocable. El Consejo de Administración podrá exigir que las representaciones de los accionistas estén en poder de la sociedad con una antelación de hasta dos (2) días y que se indique en ellas el nombre del representante.

La representación se conferirá con carácter especial para cada Junta General, por escrito o por medios de comunicación a distancia, como la correspondencia postal.

I.5 SUSPENSIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En los Estatutos Sociales de la empresa no se recoge ninguna disposición expresa a este respecto. En caso de suspensión de una Junta General, EDPR tiene intención de adoptar la Recomendación I.2.2 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal, no exigiendo el bloqueo de las acciones con una anticipación de más de cinco (5) días.

I.6 DERECHOS DE VOTO

Cada acción da derecho a un voto.

I.7 RESTRICCIONES A LOS DERECHOS DE VOTO

Los Estatutos Sociales de EDPR no contemplan restricciones a los derechos de voto.

I.8 EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE VOTO Y QUÓRUM DE CONSTITUCIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En lo que respecta al ejercicio de los derechos de voto, la información está disponible en el apartado I.4.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de EDPR y con las disposiciones legales, las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, la Junta General estará válidamente constituida independientemente de la cantidad de capital representado por los presentes cumpliendo así con el mínimo establecido por la Ley de Sociedades de Capital española.

No obstante, para aprobar válidamente la emisión de bonos, la ampliación o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la compañía, y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, en la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas tiene que darse: en primera convocatoria, que los accionistas, tanto presentes como representados por poder, supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, que los accionistas, presentes o representados por poder, supongan al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En el caso de que los accionistas asistentes representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, las resoluciones solo serán válidamente adoptadas con el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General.

I.9 VOTO POR CORRESPONDENCIA Y POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

Los accionistas pueden votar sobre los diferentes puntos incluidos en el orden del día, relativos a cualquier asunto que sea de su competencia, por correspondencia o por medios de comunicación electrónica. Es imprescindible para su validez que el voto sea recibido por la sociedad antes de medianoche del día anterior

al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

El voto a distancia quedará sin efecto por revocación posterior y expresa por el mismo medio empleado para la emisión del voto, y dentro del plazo establecido para ésta, o por la asistencia personal a la Junta General del accionista que lo hubiera emitido o de su representante.

I.10 MODELO UTILIZADO PARA EL VOTO POR CORRESPONDENCIA

El Consejo de Administración ha aprobado la elaboración de una Guía para el Accionista con vistas a su utilización en las Juntas Generales donde se detallan, entre otras cuestiones, los modelos para el ejercicio del voto por correspondencia y por medios de comunicación electrónica. Se encuentra a disposición de los accionistas en la página web www.edprenovaveis.com.

I.11 PLAZO PARA RECIBIR LA PAPELETA DEL VOTO POR CORRESPONDENCIA

El voto por correo se emitirá remitiendo, al lugar indicado en la Convocatoria de la Junta, un escrito en el que conste el sentido del mismo, acompañado de la documentación indicada en la Guía del Accionista. De acuerdo con los términos del artículo 15 de los Estatutos Sociales, los votos enviados por correspondencia deben obrar en poder de la sociedad antes de medianoche del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

I.12 VOTO ELECTRÓNICO

Para ejercer el voto por vía electrónica, el accionista debe manifestar dicha intención al Presidente de la Junta General en la forma que se indique en la Convocatoria de la Junta y con la antelación necesaria para permitir su ejercicio dentro del plazo establecido. Los accionistas recibirán una contraseña para el ejercicio del derecho a voto por medios de comunicación electrónica, dentro del plazo y en la forma que se establezca en la Convocatoria de la Junta General. De acuerdo con los términos del artículo 15 de los Estatutos Sociales, los votos electrónicos deben obrar en poder de la sociedad antes de medianoche del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

I.13 ACTAS E INFORMACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Dado que EDPR es una sociedad cotizada en el mercado NYSE Euronext Lisboa, los accionistas tienen acceso a la información de gobierno corporativo a través de la web de EDPR, www.edprenovaveis.com. Los extractos de las actas de la Junta General, así como la Convocatoria, el orden del día, las propuestas de acuerdo presentadas a la Junta General y las formas de participación, se pondrán a disposición de los accionistas en el plazo de cinco (5) días desde su celebración.

Dado el carácter personal de la información de que se trata, los registros no incluyen listas de asistentes a las Juntas Generales. Sin embargo, de acuerdo con la circular nº 156/EMIT/DMEI/2009/515 de la CMVM, EDPR tiene intención de sustituir dichas listas por información estadística que indique el número de accionistas presentes y representados en cada Junta General.

En este sentido, EDPR pone a disposición de los accionistas en su página web un extracto de las actas de las Juntas Generales con toda la información relevante relacionada con la constitución de la Junta General y con los acuerdos adoptados en su transcurso, incluyendo las propuestas presentadas y las posibles explicaciones relativas a las votaciones.

En dicha página web se ofrece a los accionistas de EDPR información relativa a: i) requisitos de participación en la Junta General de Accionistas, ii) voto por correspondencia y por medios de comunicación electrónica, e iii) información disponible en el domicilio social de la compañía.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2012

El 12 de abril de 2012, se celebró en Madrid la Junta General Ordinaria de Accionistas de EDPR.

El Presidente de la Junta determinó la validez de la Junta y el quórum definitivo de miembros fue el siguiente:

- Estuvieron presentes 154 accionistas que poseían 25.999.436 acciones, lo que representaba el 2,98% del capital social.
- Estuvieron representados 344 accionistas que poseían 737.817.447 acciones, lo cual representaba el 84,58% del capital social.

Asistieron a la Junta General un total de 498 accionistas, entre los presentes y los representados, que poseían un total de 763.816.883 acciones, lo cual constituye un importe nominal de 3.819.084.415,00 EUR del capital social, es decir, el 87,56% de dicho capital.

Se aprobaron las siete propuestas sometidas a votación en la Junta General de Accionistas. Los extractos de las actas de la Junta General de Accionistas de 2012, así como la convocatoria a la misma, el orden del día, las propuestas presentadas a la Junta General y las formas de participación, están disponibles para su consulta en la página web de la compañía: www.edprenovaveis.com.

I.14 ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La página web de EDPR, www.edprenovaveis.com, contiene toda la información sobre las Juntas Generales de Accionistas de la compañía de los tres últimos años.

I.15 ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Al menos uno de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estuvo presente o representado en la Junta General de Accionistas de EDPR.

I.16 INTERVENCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

La Junta General de Accionistas es responsable de aprobar la declaración sobre la política de remuneración de los órganos sociales remitida por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a través del Consejo de Administración.

De conformidad con el artículo 164 de la Ley de Sociedades de Capital española, la Junta General debe evaluar el desempeño de los órganos directivos y tomar anualmente una decisión sobre si sigue confiando en sus miembros.

I.17 INTERVENCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LOS PLANES DE ACCIONES U OPCIONES SOBRE ACCIONES

EDPR no ha incorporado ningún plan de remuneración en acciones ni sistemas de opciones de compra de acciones para los miembros de sus órganos de gobierno.

I.18 INTERVENCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRESTACIONES POR JUBILACIÓN

La Junta General de Accionistas se ha pronunciado al respecto en su aprobación de la declaración sobre la política de remuneración en el apartado I.16, en la que también se incluye la aprobación de los sistemas de prestaciones por jubilación aplicables a los directivos incluidos en este sistema.

I.19 NORMAS ESTATUTARIAS SOBRE LA LIMITACIÓN DEL NÚMERO DE VOTOS

Los Estatutos Sociales de EDPR no contemplan ninguna limitación al número de votos.

I.20 MEDIDAS DEFENSIVAS

La sociedad no ha tomado medidas defensivas que pudieran afectar al patrimonio de la sociedad en ningún supuesto de cambio de control en el accionariado o en el Consejo de Administración.

Los Estatutos no contienen limitaciones a la transmisibilidad de las acciones o del derecho de voto en ningún tipo de decisiones, ni limitaciones para formar parte de los órganos de dirección de EDPR. Tampoco existen acuerdos que entren en vigor como consecuencia de una oferta pública de adquisición.

El hecho de que la sociedad no haya adoptado medida alguna con el objetivo de evitar el éxito de las ofertas públicas de adquisición hace que concuerde con la Recomendación I.6.1 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal.

I.21 CAMBIO DE CONTROL EN LA SOCIEDAD

EDPR no ha firmado ningún contrato sujeto a la condición de que se produzca un cambio de control en la sociedad, salvo aquellos que se han suscrito de acuerdo con las prácticas habituales del mercado para la financiación de algunos proyectos de parques eólicos por parte de algunas de las sociedades de su Grupo o en el caso de acuerdos intragrupo.

I.22 ACUERDOS CON CONSEJEROS O DIRECTIVOS

No existe acuerdo alguno entre la sociedad y los miembros de su Consejo de Administración o directivos que establezca compensación en el caso de dimisión o cese de Consejeros o en el caso de dimisión, despido sin causa justificada o cese de la relación laboral después de un cambio de control de la sociedad.

II. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

SECCIÓN I: APARTADOS GENERALES

II.1 IDENTIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Conforme a lo previsto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de vocales no inferior a cinco (5), ni superior a diecisiete (17). Su mandato durará tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

El número de vocales del Consejo de Administración quedó fijado en diecisiete (17) en virtud de la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2011.

Nombre	Cargo	Fecha del primer nombramiento	Fecha de reelección	Fecha de fin del mandato
António Mexia	Presidente y Consejero	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
João Manso Neto	Vicepresidente, Consejero Delegado	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
João Marques da Cruz	Consejero	16/05/2012	-	Hasta la próxima Junta General de Accionistas
Nuno Alves	Consejero	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
Gabriel Alonso	Consejero	21/06/2011	-	21/06/2014
João Paulo Costeira	Consejero	21/06/2011	-	21/06/2014
Rui Teixeira	Consejero	11/04/2011	21/06/2011	21/06/2014
Gilles August	Consejero (Independiente)	14/04/2009	21/06/2011	21/06/2014
João Lopes Raimundo	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
João Manuel de Mello Franco	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
Jorge Santos	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
José Araújo e Silva	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
Manuel Menéndez Menéndez	Consejero	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
Rafael Caldeira Valverde	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014

En 2012, Dña. Ana Maria Fernandes, D. António Nogueira Leite, D. Francisco Queiroz de Barros de Lacerda y D. Luis Adão da Fonseca presentaron su renuncia como Consejeros. El 28 de febrero de 2012, D. João Manso Neto fue elegido Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la compañía. Asimismo, en mayo de 2012 D. João Marques da Cruz fue nombrado por cooptación como miembro del Consejo de Administración hasta la próxima reunión de la Junta General de Accionistas. La propuesta de cooptación se realizó de acuerdo con el artículo 23 punto 2 de los Estatutos Sociales de EDPR.

La tabla anterior muestra la composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 22 de febrero de 2013, en la reunión del Consejo de Administración del 26 de febrero de 2013 se procedió a nombrar tres (3) nuevos consejeros independientes por cooptación. Además, en esta reunión el Consejo de Administración convocó una Junta General de Accionistas incluyendo en el orden del día la ratificación de dichos nombramientos.

COMISIÓN EJECUTIVA

Conforme a lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un número de vocales no inferior a seis (6), ni superior a nueve (9). En la reunión del Consejo de Administración del 12 de abril de 2012, el número de vocales de la Comisión Ejecutiva quedó fijado en seis (6).

La creación, designación de sus miembros y ampliación de facultades delegadas debe ser aprobada por las dos terceras partes (2/3) de los miembros del Consejo de Administración.

En la actualidad, la Comisión Ejecutiva está formada por los siguientes seis (6) miembros más el Secretario. Los miembros actuales son:

- João Manuel Manso Neto, Presidente de la Comisión Ejecutiva en virtud de su nombramiento por el Consejo de Administración el 12 de abril de 2012 tras la renuncia de D. António Mexia como Presidente y miembro de la Comisión Ejecutiva.
- Gabriel Alonso Imaz.
- João Paulo Nogueira de Sousa Costeira.
- Nuno Maria Pestana de Almeida Alves.
- Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira.
- Además, D. Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión Ejecutiva.

D. Luis Adão da Fonseca presentó su renuncia como miembro de la Comisión Ejecutiva el 21 de septiembre de 2012, como consecuencia de su renuncia como miembro del Consejo de Administración. Debido a su renuncia, el Consejo de Administración propondrá en la próxima Junta General de Accionistas reducir el número de miembros de la Comisión Ejecutiva a un mínimo de cuatro (4), con un máximo de siete (7), y el Consejo de Administración fijará su número en cinco (5) miembros.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Conforme a lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, la Comisión de Auditoría y Control estará compuesta por un número de Consejeros no inferior a (3), ni superior a cinco (5).

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Control está formada por tres (3) miembros independientes, además del Secretario. Los miembros actuales son:

- João Manuel de Mello Franco, quien ocupa el cargo de Presidente.
- João Lopes Raimundo.
- Jorge Santos.

Además, D. Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Auditoría y Control.

II.2 COMISIONES ESPECIALIZADAS PARA ASUNTOS RELATIVOS A LA DIRECCIÓN Y LA SUPERVISIÓN

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por un número de miembros no inferior a tres (3), ni superior a seis (6). Al menos uno de sus miembros debe ser independiente y será quien ejerza el cargo de Presidente de la Comisión.

Los miembros de la Comisión no podrán ser a su vez miembros de la Comisión Ejecutiva. La estructura de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por miembros independientes del Consejo de Administración, cumpliendo con la recomendación número 44 del Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (en adelante, CNMV), modificado por la Circular 4/2007, del 27 de diciembre, donde se establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe estar formada por consejeros externos en su totalidad y en un número no inferior a tres (3). Al estar formada por consejeros independientes (en España la Comisión solo puede estar formada por Consejeros) se cumple en la mayor medida posible con la recomendación recogida en el apartado II.5.2 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal.

Actualmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por tres (3) miembros independientes, además del Secretario.

Los miembros actuales son:

- Jorge Santos, quien ocupa el cargo de Presidente.
- Rafael Caldeira Valverde.

Tras la renuncia presentada por D. Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como consecuencia de su renuncia como miembro del Consejo de Administración el 24 de agosto de 2012, el Consejo de Administración procede a nombrar un nuevo vocal para la Comisión en su reunión del 26 de febrero de 2013.

Además, D. Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Ninguno de los miembros de la Comisión son cónyuges ni parientes hasta el tercer grado en línea directa de los otros miembros del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo Consejeros de la sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de Consejeros de la sociedad.

COMISIÓN DE OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Conforme a lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo puede crear otras comisiones, como la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Esta Comisión estará compuesta por un número de miembros no inferior a tres (3). La mayoría de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas deberá ser independiente, aunque en el caso de esta comisión también tiene un miembro no independiente, Nuno Maria Pestana de Almeida Alves.

Se consideran miembros independientes a efectos de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas aquellos que puedan desempeñar sus funciones sin estar condicionados por sus relaciones con EDPR, sus accionistas mayoritarios o consejeros y, si tal fuera el caso, que cumplan las demás condiciones exigidas por la legislación aplicable.

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas se compone de tres (3) miembros independientes, más el Secretario.

Los miembros actuales son:

- João Manuel de Mello Franco.
- Nuno Maria Pestana de Almeida Alves.

Tras la renuncia de D. António do Pranto Nogueira Leite como miembro de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas como consecuencia de su renuncia como Consejero el 18 de abril de 2012, el Consejo de Administración procede a nombrar a un nuevo vocal para la Comisión en su reunión del 26 de febrero de 2013.

Además, D. Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo Consejeros de la sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de Consejeros de la sociedad.

II.3 REPARTO DE FUNCIONES ENTRE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, LAS COMISIONES DEL CONSEJO O LOS DEPARTAMENTOS DE LA COMPAÑÍA

A. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración está investido de los más amplios poderes para la administración, gestión y gobierno de la sociedad, sin otra limitación que las atribuciones expresamente conferidas a la exclusiva competencia de las Juntas Generales de Accionistas en los Estatutos Sociales o en la normativa aplicable.

En lo que respecta a los acuerdos de ampliación de capital, el Consejo de Administración no tiene poderes otorgados para ello, pero mediante delegación previa de la Junta General de Accionistas podría decidir ampliar el capital social. Esta delegación debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Por otra parte, la Junta General podrá también delegar en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar un acuerdo de ampliación de capital, marcando la fecha o fechas de su ejecución y determinando el resto de condiciones de dicha ampliación que no se hayan especificado en la Junta General. El Consejo de Administración podrá hacer uso, en todo o en parte, de esta delegación, o incluso no ejecutarla considerando las condiciones de la sociedad, del mercado o de cualquier acontecimiento o circunstancia de especial relevancia que justifique dicha decisión, debiéndose poner en conocimiento de la Junta General una vez concluido el plazo o plazos otorgados para su ejecución.

De conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital española, el Consejo de Administración fue autorizado por la Junta General de Accionistas para adquirir acciones propias emitidas por la sociedad matriz y/o sus filiales a través de sus órganos directivos y para un periodo de cinco años desde la fecha de la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2010. Los términos de dicha adquisición están disponibles para su consulta pública en la página web de la empresa: www.edprenovaveis.com.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración se rige, además de por los Estatutos Sociales y por la Ley, por el Reglamento aprobado el 3 de mayo de 2008.

El Consejo de Administración debe reunirse al menos cuatro (4) veces al año, procurando que sea una vez por trimestre. No obstante, el Presidente, por iniciativa propia o a instancias de tres (3) de los Consejeros, puede convocar el Consejo siempre que lo estime oportuno para los intereses de la sociedad. El Presidente convoca las sesiones y puede ordenar al Secretario la ejecución material de la convocatoria. La convocatoria se debe enviar al menos con cinco (5) días de antelación a la fecha prevista para su celebración. Solo cuando las circunstancias lo requieran, el Presidente puede convocar el Consejo sin respetar el plazo de antelación.

Las reuniones del Consejo son válidas cuando están presentes o representados la mitad más uno de los Consejeros en ejercicio. Los Consejeros deben asistir personalmente a las sesiones del Consejo y, cuando excepcionalmente estén imposibilitados para ello, puede delegar su representación en otro miembro del Consejo mediante una declaración por escrito. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración se entenderá válidamente constituido sin necesidad de convocatoria si, presentes o representados todos los Consejeros, aceptasen por unanimidad la celebración de la reunión como universal y los puntos del orden del día a tratar en ella.

Las decisiones se adoptan por mayoría absoluta de los presentes. Cada administrador presente o representado tiene un voto y el Presidente tiene voto de calidad para decidir en caso de empate.

Con el fin de que los consejeros no ejecutivos puedan informarse y decidir de forma independiente, se establecen en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento del Consejo los siguientes mecanismos:

- La convocatoria debe incluir el orden del día previsto para la sesión, aunque sea provisional, y adjuntar la información o documentación escrita que proceda y se encuentre disponible.
- Los miembros del Consejo de Administración se hallan investidos de las más amplias facultades para obtener información sobre cualquier aspecto de la sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de sus operaciones. Para evitar distorsiones en la gestión de la sociedad, el ejercicio de las facultades de obtención de información se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración.
- Cualquier Consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad. La solicitud para contratar expertos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, que la someterán a la decisión del Consejo de Administración.

Además, la Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de sus decisiones en el primer Consejo que se celebre después de cada reunión de la Comisión y entregará a los miembros del Consejo las actas de las reuniones mantenidas.

COMISIÓN EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva es un órgano permanente en el que pueden delegarse todas las facultades legal y estatutariamente delegables correspondientes al Consejo de Administración, salvo las siguientes:

- La elección del Presidente del Consejo de Administración.
- El nombramiento de los Miembros del Consejo de Administración por cooptación.
- La solicitud de convocatoria o la convocatoria de Juntas Generales.
- La elaboración y formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y su presentación a la Junta General.

- El cambio de domicilio social.
- La redacción y aprobación de proyectos de fusión, escisión o transformación de la sociedad.

El Consejo de Administración tiene delegadas en los miembros de la Comisión Ejecutiva todas las facultades de representación de la sociedad, de forma que dos cualesquiera de sus miembros pueden actuar mancomunadamente en nombre y representación de la sociedad.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento que fue aprobado el 4 de junio de 2008, además de por el Reglamento del Consejo de Administración. El Reglamento de la Comisión se encuentra a disposición del público en la página web www.edprenovaveis.com.

Las reuniones de la Comisión Ejecutiva tendrán lugar al menos una vez al mes, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente, quien también podrá suspender o aplazar las reuniones cuando lo considere conveniente. Asimismo, la El Presidente de la Comisión Ejecutiva, que en la actualidad es a su vez Vicepresidente del Consejo de Administración, remite al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control las convocatorias de las reuniones que va a celebrar la Comisión Ejecutiva, así como las actas de dichas reuniones. El Presidente del Consejo de Administración también recibe las actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva.

Las reuniones de la Comisión son válidas cuando están presentes o representados la mitad más uno de los Consejeros en ejercicio. Las decisiones se tomarán por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Los administradores que desempeñan funciones ejecutivas ofrecerán las aclaraciones necesarias a los demás Consejeros u órganos sociales siempre que les sea requerido.

B. PODERES DEL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA Y DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente del Consejo de Administración

António Mexia

El Presidente del Consejo de Administración es el Presidente de la sociedad y la representa plenamente.

Sin perjuicio de las facultades que confieren al Presidente los Estatutos y la normativa aplicable, le corresponden igualmente las siguientes:

- Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración, fijando el orden del día de las reuniones y dirigiendo las discusiones y deliberaciones.
- Actuar como máximo representante de la sociedad en su relación con organismos públicos y cualquier entidad sectorial u órgano de representación de los trabajadores.

El Presidente del Consejo es nombrado por los miembros del Consejo de Administración, salvo que lo nombre la Junta General de Accionistas. El Presidente actual fue elegido el 18 de marzo de 2008 por el Consejo de Administración y reelegido por éste el 21 de junio de 2011.

Vicepresidente del Consejo de Administración

João Manso Neto

El Vicepresidente sustituye al Presidente en los supuestos de ausencia de este último en las reuniones. Además, el Consejo podrá delegar en el Vicepresidente facultades ejecutivas.

El Vicepresidente es nombrado por el Consejo de Administración a propuesta del Presidente del Consejo. El Vicepresidente actual fue elegido el 28 de febrero de 2012.

Consejero Delegado

João Manso Neto

El Consejo de Administración puede nombrar uno o más Consejeros Delegados. El nombramiento de los Consejeros Delegados debe realizarse a propuesta del Presidente o de dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento de Consejeros Delegados se realiza con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo y tiene que recaer necesariamente en uno de ellos.

Las facultades atribuidas a cada Consejero Delegado son las que en cada caso estime oportunas el Consejo de Administración, con el único requisito de que sean delegables conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

El Consejero Delegado fue nombrado el 28 de febrero de 2012, habiéndole sido atribuidos poderes que incluyen, entre otras facultades, coordinar la ejecución de las resoluciones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva; representar a la sociedad en tratos con terceros; y desempeñar otras competencias relacionadas.

Secretario de la sociedad

Emilio García-Conde Noriega

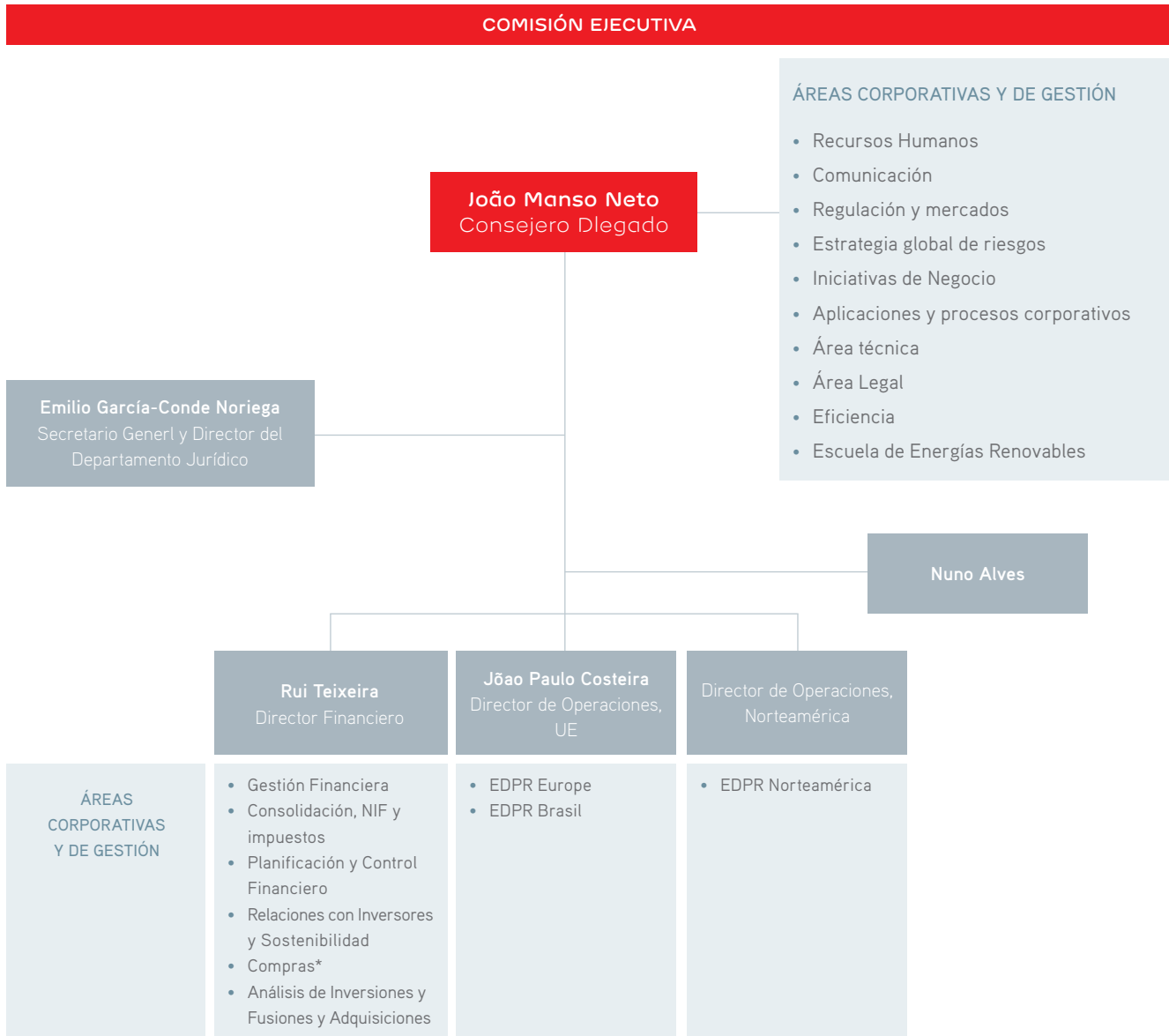
Las competencias del Secretario de la sociedad son las que se derivan de la normativa vigente, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. En concreto, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración y además de las asignadas por los Estatutos Sociales, sus competencias son:

- Asistir al Presidente en el desarrollo de sus funciones.
- Velar por el buen funcionamiento del Consejo ocupándose de asesorar e informar al mismo y a sus miembros.
- Custodiar la documentación social.
- Reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones del Consejo y dar fe de los acuerdos adoptados por él.

- Cuidar en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo de Administración, de forma que éstas sean conformes a los Estatutos Sociales y al Reglamento del Consejo.
- Supervisar y garantizar que se cumplen las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y que se presta la debida consideración a sus recomendaciones.
- Actuar como secretario de las diversas comisiones.

El Secretario de la sociedad, que es también Secretario General y Director del Departamento Jurídico en EDPR, fue nombrado el 4 de diciembre de 2007.

ESTRUCTURA DE GESTIÓN



* Delegado por el Consejero Delegado

C. ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son nombrados por el Consejo de Administración. El cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría y Control tiene una duración de tres (3) años, tras los cuales solo puede ser reelegido para un nuevo mandato de tres (3) años. No obstante, los Presidentes salientes de la Comisión pueden seguir siendo miembros de la Comisión de Auditoría y Control.

Los poderes de la Comisión de Auditoría y Control son los siguientes:

- Informar en las Juntas Generales, a través de su Presidente, acerca de las cuestiones que sean de su competencia.

- Proponer al Consejo de Administración, para su posterior sometimiento a la Junta General, el nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad, así como las condiciones de su contratación, el alcance de su trabajo — especialmente en lo relativo a los servicios de auditoría, «relacionados con» la auditoría y «no relacionados» con ella —, la evaluación de su actividad anual y la revocación o renovación de su mandato (para cumplir la Recomendación III.1.5 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010).
- Supervisar la información financiera y el funcionamiento de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, además de evaluar dichos sistemas y proponer los ajustes adecuados según las necesidades de la sociedad (para cumplir con la

Recomendación II.1.1.3 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010).

- Supervisar la auditoría interna y el cumplimiento normativo (para cumplir la Recomendación II.4.6 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010).
- Establecer un contacto permanente con los auditores externos para garantizar que se dan las condiciones adecuadas (incluyendo la independencia) para la prestación de los servicios de dichos auditores, actuando en calidad de portavoz de la sociedad para las cuestiones relacionadas con el proceso de auditoría y recibiendo y conservando la información sobre cualquier otro tema relacionado con la contabilidad (para cumplir con la Recomendación II.4.4 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010).
- Elaborar un informe anual sobre su acción supervisora, incluyendo las posibles limitaciones, y dar su parecer sobre el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales y las propuestas de acuerdo presentadas por el Consejo de Administración (para cumplir con la Recomendación II.4.3 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010).
- Recibir las comunicaciones sobre irregularidades en materia financiera y contable que sean presentadas por empleados o accionistas de la sociedad o por una entidad jurídicamente protegida que tenga un interés directo en la actividad de la sociedad (para cumplir con la Recomendación II.1.4.1 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010).
- Contratar los servicios de expertos que colaboren con los miembros de la Comisión en el desempeño de sus funciones. A la hora de contratar los servicios de estos expertos y determinar su remuneración, se tendrá en cuenta la importancia de los asuntos que les son encargados y la situación económica de la sociedad.
- Elaborar informes a petición del Consejo y de sus Comisiones.
- Reflexionar sobre el sistema de gobierno adoptado por EDPR para identificar las áreas con necesidad de mejora.
- Cualquier otra facultad que le sea atribuida por el Consejo de Administración o los Estatutos Sociales.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008, que fue modificado el 4 de mayo de 2010, así como por el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión se reunirá al menos una vez cada trimestre y, además, siempre que su Presidente lo considere conveniente.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

D. OTRAS COMISIONES Y ESTRUCTURAS DE APOYO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano permanente del Consejo de Administración, de naturaleza informativa y consultiva, y sus recomendaciones e informes no son vinculantes.

Por consiguiente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene funciones ejecutivas. Las funciones principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consisten en asistir e informar al Consejo de Administración acerca de nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los miembros del Consejo, y trasladarle su opinión sobre la composición del Consejo y el nombramiento, retribución y cese del personal de alta dirección. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los Consejeros y para la alta dirección. Estas funciones abarcan lo siguiente:

- Definir las normas y principios en relación con la composición del Consejo de Administración, la selección y el nombramiento de sus miembros.
- Proponer nombramientos y reelecciones de Consejeros, cuando estos se realicen por cooptación y por otros medios, para su sometimiento a la Junta General por parte del Consejo.
- Proponer al Consejo de Administración candidatos para integrar las distintas Comisiones.
- Proponer al Consejo, dentro de lo establecido en los Estatutos, el sistema, distribución y cuantía de las retribuciones de los Consejeros.
- Asimismo, se propondrán al Consejo las condiciones de los contratos con los Consejeros.
- Informar, y en su caso proponer, al Consejo de Administración el nombramiento y/o cese de altos directivos, así como las condiciones de sus contratos y, en general, la definición de las políticas de contratación y retribución de altos directivos.
- Revisar los planes de incentivos, planes de pensiones y paquetes retributivos e informar sobre ellos.
- Cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales o el propio Consejo de Administración.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008, así como por el Reglamento del Consejo. El Reglamento de esta Comisión se encuentra disponible en la página web www.edprenovaveis.com.

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una (1) vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente. La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión. Las decisiones se tomarán por mayoría simple. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

COMISIÓN DE OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas es un órgano permanente del Consejo de Administración que lleva a cabo las siguientes tareas, sin perjuicio de que éste último le pueda encargar otras:

- Informar periódicamente al Consejo de Administración de la sociedad acerca de las relaciones comerciales y legales entre EDPR o entidades vinculadas y EDP o entidades vinculadas.
- Presentar, con motivo de la aprobación anual de resultados de la sociedad, un informe sobre las relaciones comerciales y legales entre el Grupo EDPR y el Grupo EDP, así como las operaciones entre entidades vinculadas efectuadas dentro del ejercicio social correspondiente.
- Ratificar, en los plazos que correspondan según las necesidades de cada caso concreto, la realización de operaciones entre EDPR y/o sus entidades vinculadas con EDP y/o sus entidades vinculadas siempre y cuando el valor de la operación sea superior a 5.000.000 EUR o represente el 0,3% de los ingresos anuales consolidados del Grupo EDPR del ejercicio inmediatamente anterior.
- Ratificar cualquier modificación del Acuerdo Marco formalizado por EDPR y EDP con fecha de 7 de mayo de 2008.
- Presentar recomendaciones al Consejo de Administración de la sociedad o a la Comisión Ejecutiva respecto a las operaciones entre EDPR y sus entidades vinculadas con EDP y sus entidades vinculadas.
- Solicitar a EDP el acceso a la información que sea necesaria para el desempeño de sus tareas.

En caso de que la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas no ratifique relaciones comerciales o legales establecidas entre EDPR o sus entidades vinculadas y EDP y sus entidades vinculadas, la vigencia de tales relaciones dependerá de la aprobación de las dos terceras (2/3) partes de los miembros del Consejo de Administración, siempre que, por lo menos, la mitad de los miembros propuestos por entidades diferentes de EDP, incluyendo Consejeros Independientes, hayan votado favorablemente, salvo si previamente al sometimiento a ratificación

de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas esa mayoría de miembros ya se hubiese pronunciado favorablemente.

Lo dispuesto en los párrafos precedentes no será aplicable a operaciones entre EDPR, o sus entidades vinculadas, y EDP, o sus entidades vinculadas, que presenten condiciones estándar y se apliquen de forma equivalente en transacciones con partes no vinculadas con EDPR y EDP o sus respectivas entidades vinculadas.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008, así como por el Reglamento del Consejo de Administración. El Reglamento de esta Comisión se encuentra disponible en la página web www.edprenovaveis.com.

La Comisión se reunirá al menos una vez cada trimestre y, además, siempre que su Presidente lo considere conveniente.

La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión del Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

II.4 MEMORIA ANUAL SOBRE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La memoria anual sobre la actividad de la Comisión de Auditoría y Control correspondiente al ejercicio 2012 está a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad, junto con los estados financieros, de conformidad con las recomendaciones II.4.2 y II.4.3 de la CMVM. La Comisión de Auditoría y Control no encontró ningún obstáculo en el desarrollo de sus funciones.

II.5 SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

A. SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Descripción general

EDPR cuenta con un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) actualizado y supervisado de acuerdo con las pautas internacionales sobre control interno.

El SCIIF cubre los principales aspectos señalado por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission): mantenimiento de un marco de control para la preparación de información financiera de calidad, evaluación de los riesgos que afectan a la preparación de información financiera, actividades de control para mitigar los riesgos de error, información, y mecanismos de comunicación y evaluación.

Con el fin de aplicar y mantener el SCIIF en términos prácticos, EDPR ha desarrollado un Modelo de Responsabilidades y un Manual sobre el SCIIF.

El Modelo de Responsabilidades aborda las funciones y las actividades principales a la hora de gestionar y mantener el sistema a todos los niveles de la organización, entre ellas: la supervisión de las actividades relacionadas con el ciclo anual, la implantación de controles y la documentación de las pruebas y las actividades de vigilancia.

EDPR también cuenta con un Manual sobre el SCIIF que define los principios generales del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como la metodología utilizada, los procedimientos para garantizar la eficacia de los controles internos y el diseño de modelos, documentos, evaluaciones e informes.

Código de Ética y Canal de Comunicación para Cuestiones Éticas

EDPR cuenta con un Código de Ética, publicado en su intranet, que establece principios como la transparencia, la honradez, la integridad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad.

El Código de Ética ha sido ampliamente difundido entre los empleados del Grupo mediante mecanismos de comunicación interna, envíos personales, entregas a nuevos empleados y su publicación en la intranet.

Existe un compromiso claro por parte de la sociedad en relación con la difusión y la promoción del cumplimiento del Código de Ética, que se manifiesta para todos los empleados a través de iniciativas de formación, cuestionarios y debates sobre los resultados de estos cuestionarios.

Existe también un Canal de Comunicación para Cuestiones Éticas y un Reglamento Ético para articular cualquier denuncia específica relacionada con el Código de Ética y para resolver dudas relacionadas con él.

Las comunicaciones relativas a las infracciones potenciales del Código de Ética se envían al interlocutor de Ética, quien realiza un primer análisis y envía sus conclusiones a la Comisión de Ética de EDPR, que recibe, registra, procesa e informa al Consejo de Administración.

En 2012, el interlocutor de Ética no recibió ninguna comunicación sobre posibles irregularidades en EDPR.

Canal de Comunicación con la Comisión de Auditoría y Control

Además del Código de Ética y el Canal de Comunicación para Cuestiones Éticas, EDPR ha implantado un Canal de Comunicación con la Comisión de Auditoría y Control que permite ponerse en contacto directo con este órgano para notificar prácticas contables y financieras inadecuadas.

El funcionamiento de esta vía de comunicación está regulado por el Reglamento sobre Procedimientos a Adoptar en Asuntos Relacionados con las Comunicaciones a la Comisión de Auditoría y Control. La comunicación se puede realizar por correo electrónico o carta y será tramitada por el Secretario de la Comisión de Auditoría y Control. Para garantizar la confidencialidad, el acceso a la información remitida está restringido y limitado.

Revisión y actualización del ámbito de aplicación

El Manual del SCIIF contiene una revisión anual para identificar empresas, áreas y procesos que deben incluirse en el ámbito cubierto por el sistema de acuerdo a criterios de importancia y riesgo, incluido el riesgo de error o fraude.

El análisis de riesgos incluido en el proceso de definición del ámbito del SCIIF abarca diferentes tipos de riesgos (operativos, económicos, financieros, tecnológicos o legales) y objetivos de control para la información financiera (existencia y recurrencia, exhaustividad, medición, presentación, divulgación, comparabilidad y los derechos y obligaciones en cuanto a los posibles efectos de los estados financieros).

Los resultados sobre la revisión del ámbito del SCIIF con la metodología explicada se comunican a todos los niveles de la organización afectados por este sistema y su supervisión corre a cargo de la Comisión de Auditoría y Control.

Elaboración, revisión y aprobación de la información financiera

En los procesos y controles documentados del SCIIF, se definen mecanismos de obtención de información (mediante la identificación del perímetro de consolidación). También se especifican los pasos y controles que se realizan en la preparación de la información financiera que formará parte de los estados financieros consolidados.

Los procedimientos de revisión y aprobación de la información financiera son responsabilidad de las áreas de Planificación y Control, Administración y Finanzas. Dentro del ámbito de sus competencias, la Comisión de Auditoría y Control supervisa la información financiera antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas.

El SCIIF también contempla actividades de control relacionadas con estos procesos, que se materializan en controles individuales a las entidades, controles de procesos y controles informáticos generales. Dentro de estos procesos, existen actividades de revisión y aprobación de la información financiera que se describen en los procesos de elaboración de las cuentas individuales, preparación de las cuentas consolidadas y procesamiento de los estados financieros consolidados.

EDPR cuenta con descripciones de Perfiles de Competencias para Puestos que describen las características principales de cada puesto y sus responsabilidades más importantes. Estos perfiles abarcan las descripciones de los puestos clave que intervienen en la preparación de la información financiera. En estas descripciones figuran las responsabilidades relativas a la preparación de la información financiera y al cumplimiento de los procedimientos de control interno.

La documentación de los procesos y los controles asociados incluye, entre otros elementos, la finalización de las actividades de cierre mediante la realización de listas mensuales de control por parte de cada entidad, la definición de plazos para los cierres, la identificación de la importancia de las operaciones para que sean revisadas por la instancia adecuada, la realización de revisiones analíticas de la información financiera, la implantación de límites en los sistemas para impedir registros erróneos o por personas no autorizadas, el análisis de las desviaciones del presupuesto, el análisis durante las reuniones de la Comisión Ejecutiva de hechos

relevantes o significativos que podrían tener un efecto importante en las cuentas y la asignación de responsabilidades a la hora de calcular importes de provisiones, para que estos cálculos los realice el personal autorizado y con los conocimientos adecuados.

Además de los procesos mencionados, se documentan los procesos transaccionales más importantes derivados de la aplicación del ámbito de actuación del SCIIF. La descripción de las actividades y controles se ha diseñado con el objetivo de garantizar el registro, la evaluación, la adecuada presentación y la revelación de transacciones en la información financiera.

Las actividades de control del SCIIF de EDPR también incluyen las relativas a los sistemas y tecnologías de la información (Controles Informáticos Generales) y aplican un modelo de referencia internacional: el marco COBIT (Control Objectives for Information and Related Technologies). La relevancia de esta área reside en que los sistemas de información son las herramientas con las que se prepara la información financiera, por lo que es importante para las transacciones que se realizan con ellos.

Dentro de estas actividades de control, cabe mencionar las relacionadas con el control de accesos a las aplicaciones y sistemas, la separación de funciones, la gestión del mantenimiento correctivo y evolutivo, la implantación de nuevos proyectos, la administración y gestión de los sistemas, instalaciones y operaciones (copias de respaldo, incidencias de seguridad) y su correcta vigilancia y planificación. Estas actividades se desarrollan teniendo en cuenta los requisitos de control y supervisión.

Dentro de las actividades incluidas en la revisión del ámbito cubierto por el SCIIF, se encuentra el análisis periódico de los proveedores de servicios que realizan actividades importantes relacionadas con los procesos de preparación de la información financiera.

Evaluación de la eficacia del SCIIF

El Grupo EDPR decidió llevar a cabo una auditoría externa del SCIIF a 31 de diciembre de 2012. Dentro del ámbito de su trabajo, el auditor externo ha incorporado una opinión sobre el SCIIF del Grupo EDPR y sobre las tareas específicas relativas a este sistema.

B. GESTIÓN DE RIESGOS

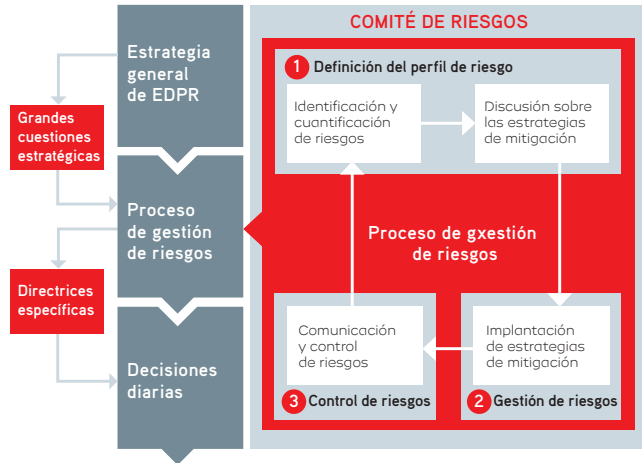
El marco de riesgos de EDPR fue diseñado para no ser una instancia independiente y separada de las actividades y procesos principales de la sociedad, sino para formar parte de las responsabilidades de gestión como un elemento integrante de todos los procesos organizativos, incluyendo la planificación estratégica.

MARCO Y PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

En el marco de riesgos de EDPR, el proceso de gestión de riesgos tiene como finalidad vincular la estrategia general de la sociedad con las decisiones diarias de los directivos, para permitir a la sociedad aumentar la probabilidad de lograr sus objetivos estratégicos.

La estrategia general de EDPR se traduce en grandes cuestiones estratégicas que se agrupan por áreas de riesgo y posteriormente se someten al proceso de gestión de riesgos de EDPR. El proceso

de evaluación de riesgos desemboca en una serie de directrices concretas por área de riesgo que orientarán a los administradores en la toma de decisiones relacionadas con el perfil de riesgo de la sociedad.



II.6 RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN MATERIA DE SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS

A. SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

Descripción general

La administración, gobierno y gestión de la sociedad recae en sus órganos de dirección (Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva) y corresponde al Consejo de Administración definir la estructura organizativa de la sociedad.

El Consejo de Administración establece límites a los poderes asignados a la Comisión Ejecutiva, del Consejero Delegado y de la Comisión de Auditoría y Control. El Consejo de Administración también define las directrices para realizar operaciones con terceros.

En su artículo 28, los Estatutos Sociales de EDPR mencionan que la Comisión de Auditoría y Control tiene, entre otras obligaciones, el deber de conocer los sistemas de control interno de la sociedad.

En el ejercicio de sus actividades, la Comisión de Auditoría y Control supervisa el SCIIF vigilando y controlando los mecanismos desarrollados para la implantación, evolución y evaluación del SCIIF, los resultados del análisis del ámbito de actuación y la situación actual en lo que a cobertura se refiere. Para ello, la Comisión de Auditoría y Control cuenta con la ayuda del Departamento de Auditoría Interna.

EDPR cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que informa directamente al Presidente del Consejo de Administración y está bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, como se establece en la Norma Básica de Auditoría Interna.

Las funciones principales del Departamento de Auditoría Interna se definen en la Norma Básica de Auditoría Interna e incluyen, entre otras, la evaluación de los sistemas de control interno,

incluido el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.

Los planes anuales de trabajo del Departamento de Auditoría Interna son aprobados por la Comisión de Auditoría y Control.

Entre estas actividades, destaca el apoyo que presta el área de Auditoría Interna a la Comisión de Auditoría y Control a la hora de supervisar la implantación y mantenimiento del SCIIF y de informar sobre los resultados de la evaluación, las medidas de mejora identificadas y su evolución.

La entidad cuenta con planes de actuación para las medidas de mejora identificadas en los procesos de evaluación del SCIIF, complementados y supervisados por el Departamento de Auditoría Interna habida cuenta de sus repercusiones en la información financiera.

Como en años anteriores, también en 2012 se llevó a cabo un proceso de autoevaluación entre los responsables de los diversos procesos relacionados con la actualización de la documentación sobre los controles y procesos del SCIIF en su área de responsabilidad y con la implantación de controles con las correspondientes pruebas justificativas.

Evaluación de la efectividad del SCIIF y adecuación a las necesidades de la sociedad

El auditor puede comunicar cualquier problema que se plantee durante su trabajo de auditoría financiera y cualquier punto débil en los controles internos que identifique durante su trabajo. Para ello, el auditor mantiene reuniones con la Comisión de Auditoría y Control para comunicar los resultados de su trabajo, que se celebran generalmente una vez al año.

El mecanismo por el cual el Departamento de Auditoría Interna informa a la dirección de la sociedad y a la Comisión de Auditoría y Control, así como la forma en que se comunican los resultados de su trabajo, se define en la Norma Básica de Auditoría Interna.

B. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS RIESGOS Y COMISIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos en EDPR tiene el apoyo de tres áreas organizativas diferentes:

Funciones de gestión de riesgos		Descripción
1	Estrategia/ Perfil de Riesgos	<p>Estrategia general y política de gestión de riesgos</p> <p>Responsable del establecimiento de directrices y límites para la gestión de riesgos dentro de la empresa</p> <p>Explica y apoya propuestas de alto nivel estratégico</p>
2	Gestión de Riesgos	<p>Gestión de riesgos y decisiones de negocio</p> <p>Responsable de las decisiones operativas y de la toma de posiciones en materia de riesgos</p>
3	Control de Riesgos	<p>Control de los riesgos</p> <p>Responsable de hacer el seguimiento de los resultados de las decisiones de riesgos y de confirmar que la operativa de la empresa está en consonancia con la política general de riesgos aprobada por la Comisión Ejecutiva</p>

El marco de riesgos de EDPR fue diseñado para no ser una instancia independiente y separada de las actividades y procesos principales de la sociedad, sino para formar parte de las responsabilidades de gestión como un elemento integrante de todos los procesos organizativos, incluyendo la planificación estratégica.

MARCO Y PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

En el marco de riesgos de EDPR, el proceso de gestión de riesgos tiene como finalidad vincular la estrategia general de la sociedad con las decisiones diarias de los directivos, para permitir a la sociedad aumentar la probabilidad de lograr sus objetivos estratégicos.

La estrategia general de EDPR se traduce en grandes cuestiones estratégicas que se agrupan por áreas de riesgo y posteriormente se someten al proceso de gestión de riesgos de la sociedad. El proceso de evaluación de riesgos desemboca en una serie de directrices concretas por área de riesgo que orientarán a los administradores en la toma de decisiones relacionadas con el perfil de riesgo de la sociedad.

II.7 REGLAMENTOS RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Todos los órganos de dirección de EDPR y las comisiones especializadas tienen reglamentos internos que están disponibles al público en la página web www.edprenovaveis.com.

SECCIÓN II: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

II.8 PODERES EJECUTIVOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Presidente del Consejo de Administración de EDPR no tiene poderes ejecutivos.

II.9 PRINCIPALES RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y LEGALES

ÁREAS DE RIESGO Y CUESTIONES ESTRATÉGICAS RELACIONADAS CON LOS RIESGOS

La lista siguiente resume las principales áreas de riesgo y la descripción de las actividades de EDPR:

- 1. Países y legislaciones:** Los cambios normativos pueden afectar a los negocios de EDPR en un país concreto.
- 2. Ingresos:** Los ingresos percibidos por los proyectos de EDPR pueden diferir de los esperados.
- 3. Financiación:** Puede que EDPR no consiga suficientes fondos para financiar las inversiones planificadas. Es posible que EDPR no pueda cumplir con sus obligaciones financieras.
- 4. Contratos de aerogeneradores:** Los cambios en los precios de los aerogeneradores pueden afectar a la rentabilidad de los proyectos. Los contratos deben tener en cuenta el riesgo de desarrollo de los proyectos.
- 5. Desarrollo de la cartera de proyectos:** Es posible que EDPR alcance una capacidad instalada diferente de sus objetivos o que sufra retrasos y/o adelantos en su instalación.
- 6. Operaciones:** Los proyectos pueden generar un volumen diferente al esperado.

II.9.1 Países y legislaciones

II.9.1.1 Riesgos normativos

El desarrollo y la rentabilidad de los proyectos de energía renovable están sujetos a políticas y marcos normativos. Las jurisdicciones en las que opera EDPR ofrecen diversos tipos de incentivos que impulsan la venta de la energía generada con fuentes renovables.

La Unión Europea y varios organismos federales y estatales de EE.UU. confirman periódicamente su deseo de seguir apoyando las fuentes de energías renovables, aunque debido a las dificultades financieras que están experimentando los gobiernos, los sistemas retributivos son ahora menos competitivos en algunos países.

Por lo tanto, no está garantizado que este apoyo se mantenga, ni que la electricidad producida por los futuros proyectos de energía renovable se beneficie de obligaciones legales de compra, incentivos fiscales u otras medidas de apoyo a la generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables. Las leyes que fomentan las energías ecológicas se están sometiendo a revisión o están en fase de estudio en un gran número de países.

Gestión de los riesgos normativos

EDPR gestiona su exposición a los riesgos normativos mediante la diversificación (estando presente en diferentes países) y con su participación activa en diversas asociaciones del sector de la energía eólica. También se realizan análisis de sensibilidad para actualizar periódicamente los escenarios previstos.

II.9.2 Ingresos

II.9.2.1 Exposición a los precios de mercado de la electricidad

EDPR sufre un riesgo limitado derivado de los precios de mercado, ya que debido a la estrategia que aplica, está presente en países o regiones que permiten hacer previsiones de ingresos a largo plazo. En la mayoría de países en los que opera EDPR, los precios se determinan mediante mecanismos dentro de un marco regulado. En los mercados donde se espera una volatilidad a corto plazo de los precios del mercado, EDPR utiliza diferentes instrumentos financieros y de cobertura sobre materias primas para optimizar la exposición a las fluctuaciones de los precios de la electricidad. Sin embargo, puede que no sea posible cubrir con éxito las exposiciones, o es posible que la empresa deba afrontar otras dificultades en la aplicación de la estrategia de cobertura.

En Europa, EDPR opera en países en los que el precio de venta se define mediante una tarifa regulada (España, Portugal y Francia) o en mercados en los que además del precio de la electricidad, EDPR recibe una prima regulada predefinida o un certificado verde, cuyo precio se determina en un mercado regulado (España, Bélgica, Polonia y Rumanía). Asimismo, EDPR está desarrollando actividades en Italia y el Reino Unido, donde el sistema actual de incentivos también funciona a través de certificados verdes. Recientemente, Italia cambió de los certificados verdes a la tarifa regulada y el Reino Unido está a punto de hacerlo.

En el caso de Norteamérica, EDPR centra su desarrollo en los estados que aplican programas RPS, que posibilitan unos ingresos más previsibles a través del mercado REC (Créditos de Energía Renovable) y mediante sanciones por incumplimiento. El mercado norteamericano no proporciona ningún sistema de marco regulado para el precio de la electricidad, aunque puede haber sistemas para los créditos REC en algunos estados. La mayor parte de la capacidad de EDPR en los EE.UU. posee precios predefinidos determinados mediante contratos a largo plazo con empresas eléctricas locales, en línea con la política de la empresa de formalización de contratos a largo plazo para la producción de sus parques eólicos.

En las operaciones brasileñas, el precio de venta se define a través de una subasta pública que se traduce posteriormente en un contrato a largo plazo.

Gestión de los riesgos relacionados con la exposición a los precios de mercado de la electricidad

Según el enfoque global de EDPR para optimizar la exposición a los precios de mercado de la electricidad, la empresa evalúa de forma permanente si hay desviaciones en los límites definidos (definidos mediante el EBITDA en riesgo), valorando en qué mercados pueden ser más efectivas las coberturas financieras para corregir dichas desviaciones. En 2012 y con el objetivo de gestionar dicha exposición, EDPR contrató coberturas financieras sobre una parte importante de su generación en España, a la vez

que redujo en EE.UU. una parte importante de su exposición a través de diversos contratos de compra de electricidad, coberturas a largo plazo y permutas financieras. Además, EDPR cubrió parte de su generación no regulada en Polonia y Rumanía

II.9.2.2 Riesgos relacionados con la volatilidad de la producción energética

La cantidad de energía generada por EDPR en sus parques eólicos y, por lo tanto, la rentabilidad de EDPR dependen de las condiciones climáticas, que varían en función de la ubicación del parque, de una estación del año a otra y de un año a otro. Puesto que las turbinas solo funcionan cuando la velocidad del viento está dentro de unos valores específicos, la producción de energía de un parque eólico puede verse reducida si la velocidad del viento se encuentra fuera de esos valores.

La variación y las oscilaciones de las condiciones del viento en los parques eólicos pueden producir fluctuaciones estacionales y de otro tipo en la cantidad de electricidad generada y, por consiguiente, en los resultados de explotación y la eficiencia.

Gestión de los riesgos relacionados con la volatilidad de la producción de energía

EDPR mitiga la volatilidad y las fluctuaciones estacionales de los recursos eólicos con un conocimiento exhaustivo del diseño de sus parques eólicos y mediante la diversificación geográfica —en cada país y en diferentes países— de su base de activos. Este «efecto cartera» permite a EDPR compensar las variaciones del viento en cada zona y mantener la generación eléctrica total en un nivel relativamente estable. Actualmente, EDPR está presente en 11 países: España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Reino Unido, Italia, EE.UU., Canadá y Brasil.

Existen productos financieros para cubrir el riesgo meteorológico. EDPR está estudiando actualmente la idoneidad de contratar estos productos en casos específicos.

II.9.3 Financiación

II.9.3.1 Riesgos relacionados con la exposición a los mercados financieros

EDPR está expuesta a las fluctuaciones de los tipos de interés a través de la financiación. Este riesgo puede mitigarse contratando tipos de interés fijos e instrumentos financieros como coberturas y permutas de tipos de interés.

Asimismo, debido a su presencia en varios países, las fluctuaciones en las divisas pueden afectar de manera negativa a los resultados financieros. EDPR se cubre frente a los riesgos derivados de las fluctuaciones de las divisas mediante estrategias de cobertura natural y mediante el uso de diferentes instrumentos de cobertura, como los contratos de divisas a plazo y los swaps de tipos de interés.

Los esfuerzos de cobertura de EDPR minimizan el impacto de la volatilidad de los tipos de interés y los tipos de cambio, pero sin eliminarla del todo.

Gestión de los riesgos financieros

La evolución de los mercados financieros se analiza de forma permanente de acuerdo con la política de gestión de riesgos del grupo EDP aprobada por el Consejo de Administración de EDPR.

El Consejo de Administración es responsable de la definición de los principios generales de gestión de riesgos y del establecimiento de los límites de la exposición siguiendo la recomendación de la Comisión de Riesgos.

Teniendo en cuenta la política de gestión de riesgos y los límites de exposición aprobados, el equipo del área de Finanzas identifica, evalúa y somete a la aprobación del Consejo la estrategia financiera adecuada para cada proyecto/ubicación.

II.9.3.1.1 Riesgo derivado de los tipos de interés

El propósito de las políticas de gestión de los riesgos derivados de los tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de caja relacionados con la deuda a largo plazo a las fluctuaciones del mercado, principalmente contratando deuda a largo plazo con un tipo de interés fijo, pero también por medio de la formalización de instrumentos financieros derivados para pasar de tipos de interés variables a tipos de interés fijos cuando se emite deuda a largo plazo con tipos de interés variables.

EDPR posee una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos aproximadamente entre 2 y 14 años. Se realizan análisis de sensibilidad del valor razonable de los instrumentos financieros en relación con las fluctuaciones de los tipos de interés.

Gracias a las políticas adoptadas por el Grupo EDPR, sus flujos de caja son independientes en gran medida de las fluctuaciones de los tipos de interés.

II.9.3.1.2 Riesgo derivado de los tipos de cambio

EDPR opera en un plano internacional y está expuesta al riesgo cambiario que resulta de las inversiones en sus filiales extranjeras. En la actualidad, la principal exposición a las divisas es el riesgo derivado de la fluctuación del tipo de cambio dólar estadounidense-euro, que procede en su mayor parte de nuestras operaciones en EE.UU. Con el incremento constante de la capacidad en otras regiones cuya divisa es distinta del euro, EDPR también está expuesta a otras divisas nacionales (Polonia, Rumanía, Brasil, Reino Unido y Canadá).

La política general de EDPR es la cobertura natural, con el objeto de conseguir la correspondencia de flujos de caja y minimizar de este modo el impacto de las variaciones en los tipos de cambio, a la vez que se preserva el valor. La esencia de este enfoque consiste en generar salidas de fondos en divisas extranjeras para hacerlas coincidir con entradas de fondos equivalentes en divisas extranjeras.

II.9.3.2 Riesgo crediticio relacionado con contrapartes

El riesgo de contraparte es el riesgo de impago de terceros en un contrato con EDPR, bien debido a problemas provisionales de liquidez o por problemas generalizados más a largo plazo.

Gestión del riesgo crediticio relacionado con contrapartes

La política del grupo EDPR en cuanto al riesgo crediticio relacionado con contrapartes en las operaciones financieras se gestiona mediante el análisis de la capacidad técnica, la competitividad, la calificación crediticia y la exposición a cada contraparte. Las contrapartes en derivados y operaciones financieras están restringidas a entidades crediticias de alta calidad, por lo que no puede considerarse que exista ningún riesgo significativo de incumplimiento por su parte y no se exige ninguna garantía para estas operaciones.

II.9.3.3 Riesgo de liquidez

El riesgo relacionado con la liquidez es el riesgo de que EDPR no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

Gestión del riesgo de liquidez

La estrategia de EDPR para gestionar la liquidez es garantizar que siempre tendrá una liquidez suficiente como para cubrir sus pasivos cuando venzan, tanto en condiciones normales como bajo presión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgarse a perjudicar la reputación de EDPR.

EDPR tiene una estructura financiera diversificada compuesta por deuda corporativa y sistemas de financiación de proyectos en la que se tiene en cuenta, entre otros factores, los costes de financiación, la titularidad de los proyectos y la liquidez cambiaría del proyecto.

Por último, EDPR utiliza un modelo financiero para prever el riesgo de liquidez a medio y largo plazo y cumplir los objetivos estratégicos definidos (EBITDA, ratio de deuda y otros).

II.9.4 Contratos de Aerogeneradores

II.9.4.1 Riesgo relacionado con el suministro de aerogeneradores

Los aerogeneradores son un elemento clave en el desarrollo de proyectos de EDPR relacionados con la energía eólica, ya que el déficit o un aumento súbito inesperado de los precios de los aerogeneradores puede generar dudas respecto al desarrollo de un nuevo proyecto y su rentabilidad. Los aerogeneradores representan una media del 70-80% de la inversión necesaria en un parque eólico.

Gestión del riesgo relacionado con el suministro de aerogeneradores

EDPR se enfrenta a un riesgo limitado en relación con la disponibilidad y el aumento de los precios de los aerogeneradores gracias a sus contratos marco con los principales proveedores internacionales de turbinas eólicas. La sociedad utiliza una amplia gama de proveedores de aerogeneradores con el fin de diversificar el riesgo de suministro de este componente.

II.9.5 Desarrollo de la cartera de proyectos

II.9.5.1 Riesgos relacionados con los permisos

Los parques eólicos están sujetos a estrictas normativas en diferentes instancias reglamentarias (internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales) que hacen referencia

al desarrollo, la construcción, la conexión a las redes eléctricas y la explotación de centrales eléctricas. Entre otras cosas, estas disposiciones legales regulan aspectos paisajísticos y medioambientales, permisos de construcción, el uso y la protección del suelo y cuestiones relativas al acceso a las redes eléctricas.

Aunque el nivel de exigencia puede ser diferente dependiendo de la región, somos conscientes de la tendencia que manifiestan los marcos normativos a adoptar las disposiciones más restrictivas y de que los riesgos de desarrollo se suelen concentrar en los ámbitos de la aprobación (fundamentalmente aspectos medioambientales y urbanísticos) y la conexión.

En este contexto, la experiencia que EDPR pueda atesorar en un país concreto será útil para anticiparse y afrontar futuros cambios similares en otros países.

Durante la fase de desarrollo y diseño, EDPR se concentra en la optimización de sus proyectos. Dominando las variables que están sujetas a nuestro control, como la elección del emplazamiento y la configuración óptima, nuestra idea es hacer que nuestros proyectos tengan más posibilidades de salir adelante en un entorno externo adverso.

Gestión de los riesgos relacionados con permisos

EDPR mitiga este riesgo asegurándose varias opciones diferentes, realizando actividades de desarrollo en 11 países diferentes (España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Reino Unido, Italia, Estados Unidos, Canadá y Brasil) y con una cartera de proyectos en diferentes fases de madurez. EDPR cuenta con una amplia cartera de proyectos en desarrollo en las regiones más atractivas que proporciona un «colchón» para superar los posibles retrasos en el desarrollo de nuevos parques, lo que ayuda a garantizar la consecución de los objetivos de crecimiento y permite compensar los retrasos en la obtención de permisos en algunas regiones con los esfuerzos de desarrollo que se realizan en otras.

II.9.6 Operaciones

II.9.6.1 Riesgo relacionado con el rendimiento de los aerogeneradores

La producción de los parques eólicos depende de la disponibilidad y el rendimiento operativo del equipo necesario para su explotación, principalmente de los componentes de los aerogeneradores y de los transformadores. Por lo tanto, el riesgo relativo a los aerogeneradores es que su rendimiento no sea óptimo y, por ello, su valor sea inferior al esperado.

Gestión del riesgo relacionado con el rendimiento de los aerogeneradores

EDPR mitiga este riesgo recurriendo a un amplio abanico de proveedores de aerogeneradores —lo que reduce al mínimo el riesgo tecnológico—, firmando contratos de mantenimiento completo a medio plazo con los proveedores de aerogeneradores y realizando un programa de mantenimiento planificado y preventivo adecuado.

En fechas más recientes, EDPR está externalizando las operaciones de explotación y mantenimiento no estratégicas de

sus parques eólicos, mientras que las actividades primarias y de valor añadido siguen estando controladas por EDPR.

II.10 PODERES OTORGADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, FUNDAMENTALMENTE EN LO REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El Consejo de Administración tiene otorgados amplios poderes de administración, gestión y gobierno de la sociedad sin limitaciones, excepto las facultades expresamente conferidas a la Junta General de Accionistas en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

A. A este respecto, el Consejo está facultado específicamente para:

- Comprar bienes, inmuebles, derechos, acciones y participaciones para la sociedad a título oneroso o lucrativo.
- Enajenar, hipotecar o gravar los bienes, inmuebles, derechos, acciones y participaciones de la sociedad y cancelar hipotecas y otros derechos reales.
- Negociar y contratar los préstamos y operaciones a crédito que se consideren necesarios.
- Negociar y formalizar actos y contratos con personas físicas y entidades públicas.
- Tomar medidas civiles y penales en las que intervenga la sociedad; representar a la sociedad ante funcionarios, autoridades y corporaciones; ante tribunales gubernativos, administrativos, económico-administrativos, contencioso-administrativos y otras instancias judiciales; ante juzgados de lo social y salas de lo social del Tribunal Supremo y de los tribunales superiores de justicia de las Comunidades Autónomas, sin limitación, incluido el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y, en general, ante la administración pública a todos los niveles; intervenir, incoar, vigilar y concluir causas, juicios y procedimientos legales; acatar sentencias; presentar recursos, incluidos recursos de casación y otros de carácter extraordinario; desistir y acordar, alcanzar acuerdos extrajudiciales, entablar procedimientos de arbitraje, emitir avisos y citaciones y conceder poderes de representación a abogados y otros representantes con las facultades que se consideren necesarias en cada caso, incluidos poderes generales para procedimientos legales y poderes especiales según las necesidades; revocar dichos poderes.
- Convocar la Junta General de Accionistas y someter las propuestas de acuerdo a los accionistas para su estudio.
- Dirigir las actividades de la sociedad y la organización de su trabajo y operaciones, estar al día del negocio de la sociedad, invertir fondos, realizar amortizaciones extraordinarias de sus obligaciones y hacer todo lo que se considere necesario para la mejor consecución de los objetivos de la sociedad.
- Nombramiento y cese de directivos y otros empleados técnicos y administrativos; estipular sus responsabilidades y remuneración.
- Acordar el cambio de dirección de la sociedad dentro del mismo municipio.

- Crear entidades jurídicas como estipule la Ley, asignarles y dotarles de todo tipo de bienes y derechos y formalizar acuerdos de concentración y cooperación, asociaciones, grupos, sociedades conjuntas y comunidades de bienes, y acordar su modificación, transformación y disolución.
- Cualesquiera otras facultades atribuidas al Consejo de Administración en los Estatutos Sociales o por la Ley, siendo esta enumeración meramente orientativa y no limitativa.

Con el fin de garantizar la debida atención a los intereses comunes de la sociedad y los de sus filiales y empresas del Grupo, el Consejo de Administración actuará en todo momento en coordinación con esas empresas.

B. En lo que respecta a los acuerdos de ampliación de capital, el Consejo de Administración no tiene atribuida esta facultad, si bien, mediante delegación previa de la Junta General de Accionistas, podría decidir ampliar el capital social. Esta delegación debe cumplir con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales.

Por otra parte, la Junta General podrá también delegar en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación de capital, marcando la fecha o fechas de su ejecución y determinando el resto de condiciones de dicha ampliación que no se hayan especificado en la Junta General. El Consejo de Administración podrá hacer uso, en todo o en parte, de esta delegación, o incluso no ejecutarla considerando las condiciones de la sociedad, del mercado o de cualquier acontecimiento o circunstancia de especial relevancia que justifique dicha decisión, debiéndose poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas una vez concluido el plazo o plazos otorgados para su ejecución.

II.11 NORMAS RELATIVAS AL NOMBRAMIENTO Y CESE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA POLÍTICA DE ROTACIÓN DE CARTERA

La comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con su propio Reglamento, presenta al Consejo de Administración una propuesta con los nombres de los candidatos que la Comisión considere que tengan las mejores cualidades para desempeñar el papel de miembro del Consejo de Administración. El Consejo de Administración presenta sus candidatos en la Junta General de Accionistas, donde se aprobará su nombramiento por mayoría y por un periodo inicial de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de tres (3) años. Sin embargo, conforme a lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 243 de la Ley de Sociedades de Capital española, los accionistas que lo deseen pueden agrupar sus acciones hasta constituir una cifra de capital igual o superior a la que resulte de dividir este último entre el número de vocales del Consejo y designar los que superando fracciones enteras se deduzcan de las correspondientes proporciones. Quienes hagan uso de esta facultad no podrán intervenir en el nombramiento del resto de miembros del Consejo de Administración.

Si se produjesen vacantes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 244 de la Ley de Sociedades de Capital española, el Consejo de Administración, por cooptación, puede designar entre los accionistas a las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas que, en su caso, ratificará en el puesto al Consejero designado por cooptación. Según lo previsto en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital española, el nombramiento de Consejeros por cooptación, al igual que el resto de acuerdos del Consejo, deberá adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros asistentes a la sesión.

De acuerdo con la legislación y las prácticas societarias españolas, la gestión cotidiana del negocio está garantizada por el Consejero Delegado, que está facultado para asegurar la administración diaria de la sociedad. Este tipo de organización es diferente de lo que ocurre en las empresas portuguesas, en las que existe un «consejo de administración ejecutivo» (conselho de administração executivo) que se encarga de asignar la dirección de áreas del negocio y cada director ejecutivo es responsable de un área de negocio.

II.12 NÚMERO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

El Consejo de Administración celebró seis (6) reuniones durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012. Se elaboraron actas de todas las reuniones.

En 2012, la Comisión de Auditoría y Control se reunió catorce (14) veces, siendo seis de esas reuniones plenarias y las otras ocho con los diferentes departamentos cuyas actividades se abordaron con la Comisión.

La Comisión elaboró un acta de cada una de las reuniones celebradas e informó al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adoptó en la primera reunión de Consejo que se celebró tras cada reunión de la Comisión.

II.13 NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva ha celebrado cuarenta y nueve (49) reuniones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

La Comisión Ejecutiva elaboró un acta de cada una de las reuniones celebradas e informó al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adoptó en la primera reunión de Consejo que se celebró tras cada reunión de la Comisión. Las actas también se enviaron al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control.

II.14 CONSEJEROS EJECUTIVOS Y NO EJECUTIVOS

Nombre	Cargo	Fecha del primer nombramiento	Fecha de reelección	Fecha de fin del mandato
António Mexia	Presidente y Consejero no Ejecutivo	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
João Manso Neto	Vicepresidente y Consejero Ejecutivo	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
Nuno Alves	Consejero Ejecutivo	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
Gabriel Alonso	Consejero Ejecutivo	21/06/2011	-	21/06/2014
João Paulo Costeira	Consejero Ejecutivo	21/06/2011	-	21/06/2014
Rui Teixeira	Consejero Ejecutivo	11/04/2011	21/06/2011	21/06/2014
Gilles August	Consejero no Ejecutivo	14/04/2009	21/06/2011	21/06/2014
João Lopes Raimundo	Consejero no Ejecutivo	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
João Manuel de Mello Franco	Consejero no Ejecutivo	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
João Marques da Cruz	Consejero no Ejecutivo	16/05/2012	-	Hasta la próxima Junta General de Accionistas
Jorge Santos	Consejero no Ejecutivo	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
José Araújo e Silva	Consejero no Ejecutivo	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
Manuel Menéndez Menéndez	Consejero no Ejecutivo	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
Rafael Caldeira Valverde	Consejero no Ejecutivo	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014

Los Estatutos Sociales de EDPR, disponibles para su consulta en su página web (www.edprenovaveis.com), contienen las normas sobre independencia para el desempeño de puestos en cualquier órgano de la sociedad.

La información relativa a las normas jurídicas y reglamentarias en relación con la Evaluación de Independencia está disponible en el apartado II.15.

El Consejo de Administración de EDPR considera que los Consejeros que se especifican a continuación cumplen con los criterios de independencia e incompatibilidad definidos por la Ley y los Estatutos de la empresa:

Nombre	Cargo	Fecha de reelección	Fecha de fin del mandato
Gilles August	Consejero (Independiente)	21-06-2011	21-06-2014
João Lopes Raimundo	Consejero (Independiente) Miembro de la Comisión de Auditoría y Control	21-06-2011	21-06-2014
João Mello Franco	Consejero (Independiente) Presidente de la Comisión de Auditoría y Control y miembro de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas	21-06-2011	21-06-2014
Jorge Santos	Consejero (Independiente) Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de la Comisión de Auditoría y Control	21-06-2011	21-06-2014
José Araújo e Silva	Consejero (Independiente)	21-06-2011	21-06-2014
Rafael Caldeira Valverde	Consejero (Independiente) Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	21-06-2011	21-06-2014

II.15 NORMAS JURÍDICAS Y REGLAMENTARIAS PARA LA EVALUACIÓN DE INDEPENDENCIA Y LA INCOMPATIBILIDAD DE LOS CONSEJEROS

En aplicación de las recomendaciones de la CMVM, el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de que al menos el 25% de los Consejeros sea independiente. El artículo 20.2 de los Estatutos Sociales de EDPR define como miembros independientes del Consejo de Administración a aquellas personas que pueden realizar sus funciones sin verse limitadas por sus relaciones con la empresa, con accionistas titulares de participaciones significativas o con los Consejeros de la empresa, además de cumplir con otros requisitos legales.

Además, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, no pueden desempeñar el cargo de Consejero:

- Las personas que sean miembros del Consejo de Administración de alguna sociedad competencia de EDPR o tengan relación con ésta, así como aquellas que tengan relación familiar con las anteriores. A estos efectos, se entenderá que una sociedad es competencia de EDPR cuando, directa o indirectamente, se dedique a la producción, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización o suministro de fluido eléctrico o de gases combustibles, e igualmente aquellas que tuvieran intereses opuestos a los de EDPR, una empresa competidora o alguna de las sociedades de su Grupo, y los consejeros, empleados, abogados, asesores o representantes de cualquiera de éstas. En ningún caso se considerarán competidoras las sociedades pertenecientes al mismo Grupo que EDPR, incluso en el extranjero.
- Las personas que se encuentren en cualquier otro supuesto de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente establecido. En España, conforme a la Ley, no pueden ser consejeros, entre otras, las personas i) menores de dieciocho (18) años, (ii) incapacitadas, (iii) que trabajen para competidores, (iv) condenadas por determinados delitos, o (v) que ocupen determinados puestos directivos.

II.16 PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

La comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con su propio Reglamento, presenta al Consejo de Administración una propuesta con los nombres de los candidatos que la Comisión considere que tengan las mejores cualidades para desempeñar el papel de miembro del Consejo de Administración. El Consejo de Administración presenta sus candidatos en la Junta General de Accionistas, donde se aprobará su nombramiento por mayoría y por un periodo inicial de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de tres (3) años. Sin embargo, conforme a lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 243 de la Ley de Sociedades de Capital española, los accionistas que lo deseen pueden agrupar sus acciones hasta constituir una cifra de capital igual o superior a la que resulte de dividir este último entre el número de vocales del Consejo y designar los que superando fracciones enteras se deduzcan de las correspondientes proporciones. Quienes hagan uso de esta facultad no podrán intervenir en el nombramiento del resto de miembros del Consejo de Administración.

Si se produjesen vacantes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 244 de la Ley de Sociedades de Capital española, el Consejo de Administración, por cooptación, puede designar entre los accionistas a las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas que, en su caso, ratificará en el puesto al Consejero designado por cooptación. Según lo previsto en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital española, el nombramiento de Consejeros por cooptación, al igual que el resto de acuerdos del Consejo, deberá adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros asistentes a la sesión.

II.17 ACTIVIDAD DE LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

El Informe Anual de Gestión de 2012 incluye una descripción de la actividad realizada por los Consejeros no Ejecutivos y las posibles limitaciones detectadas. Los consejeros no ejecutivos, gracias a los mecanismos previstos en el Reglamento, no han encontrado dificultades en el desarrollo de sus funciones. En 2012, los Consejeros no ejecutivos han intervenido en el gobierno de EDPR no solo mediante su participación en los Consejos de Administración, donde han ofrecido su opinión respecto a las distintas cuestiones de la sociedad, presentado las propuestas que han estimado oportunas y tomado las decisiones que se han sometido a su consideración, sino que además han trabajado en el marco de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones entre Partes Relacionadas y de Auditoría y Control, donde todos los miembros son no ejecutivos salvo en la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas, que tiene un Consejero Ejecutivo, D. Nuno Maria Pestana de Almeida Alves.

II.18 BIOGRAFÍAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se adjunta como Anexo IV de este informe una breve descripción de la trayectoria profesional y académica de los miembros del Consejo.

II.19 CARGOS DESEMPEÑADOS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La descripción de los cargos ejercidos por los miembros del Consejo durante los últimos cinco (5) años y de los puestos que desempeñan en la actualidad, discriminando los desempeñados en sociedades del Grupo y en sociedades ajenas al Grupo, se recogen en los Anexos I, II y III, respectivamente.

Asimismo, las acciones de EDPR de las que son titulares cada uno de los miembros del Consejo de Administración se detallan en la tabla que se adjunta como Anexo V.

SECCIÓN III: CONSEJO GENERAL Y DE VIGILANCIA, COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS, COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONSEJO FISCAL

La información que establecen los apartados II.20 a II.23 del reglamento 1/2010 de la CMVM no es de aplicación a EDPR. El modelo de gobierno adoptado por EDPR, en la medida en que sea compatible con las leyes a las que está sujeta, se corresponde con el conocido como modelo «anglosajón» establecido en el Código Portugués de Empresas, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría y Control.

II.24 EVALUACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Control la competencia de proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General el nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad, así como las condiciones de su contratación, el ámbito de su trabajo y la revocación y renovación de sus contratos.

Durante 2011 y con el objetivo de proteger la independencia del Auditor Externo, se ejercieron las siguientes competencias de la Comisión de Auditoría y Control:

- Supervisión directa y exclusiva por parte de la Comisión de Auditoría y Control.
- Evaluación de las aptitudes, independencia y desempeño del Auditor Externo y el informe anual de dicho auditor en relación con la información de todas las relaciones existentes entre la sociedad y los auditores o terceras personas relacionados con ellos, incluyendo todos los servicios prestados y los servicios que se están prestando. Con el objeto de evaluar su independencia, la Comisión de Auditoría y Control obtuvo información del Auditor Externo a este respecto conforme al Decreto ley nº 224/2008, del 20 de noviembre, de Portugal que modifica los Estatutos de la Asociación de Auditores Externos.
- Revisión del informe de transparencia firmado por el Auditor Externo y publicado en su página web. Este informe trata una serie de temas regulados en el artículo 62-A del Decreto ley nº 224/2008 de Portugal, principalmente vinculados al sistema de control interno y al proceso del control de calidad llevado a cabo por las entidades competentes.
- El análisis junto con el Auditor Externo del alcance, la planificación y los recursos que se utilizarán en los servicios prestados.

En 2012, con arreglo a las competencias de la Comisión de Auditoría y Control y a las recomendaciones II.4.4 y II.4.5, dicha comisión fue el primer y directo destinatario y el órgano social responsable de estar en contacto permanente con el Auditor Externo para tratar cuestiones que pudieran suponer un riesgo para su independencia, así como cualquier otra cuestión relacionada con la auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión recibe y guarda información sobre cualquier otra cuestión estipulada en la legislación sobre auditorías y en las normas de auditoría vigentes.

La Comisión de Auditoría y Control evaluó el desempeño del Auditor Externo en la prestación de los servicios contratados por la sociedad y elaboró una evaluación positiva de su calidad, considerando que cumple las normas aplicables y que, por lo tanto, es recomendable mantener el mismo auditor.

El trabajo del Auditor Externo, incluyendo los informes y auditorías de sus cuentas, fue supervisado y evaluado conforme a las normas y directrices aplicables, en particular, las normas internacionales de auditoría. El Auditor Externo, en coordinación con la Comisión de Auditoría y Control, comprueba la implantación de las políticas de retribución y la eficacia y el funcionamiento de los mecanismos de control interno. El Auditor Externo debe notificar a la Comisión de Auditoría y Control cualquier irregularidad.

La información que establecen los apartados II.25 a II.28 del reglamento 1/2010 de la CMVM no es de aplicación a EDPR. El modelo de gobierno adoptado por EDPR, en la medida en que sea compatible con las leyes a las que está sujeta, se corresponde con el conocido como modelo «anglosajón» establecido en el Código Portugués de Empresas, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría y Control.

II.29 POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

Esta información se ofrece en el apartado II.30.

SECCIÓN IV: REMUNERACIÓN

II.30 POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, la remuneración de los miembros del Consejo de Administración consistirá en una cantidad fija que será determinada por la Junta General de Accionistas para el conjunto del Consejo, además de dietas por asistencia a sus reuniones.

Además, el citado artículo estatutario establece la posibilidad de que los Consejeros puedan ser remunerados con acciones de la sociedad, opciones sobre acciones u otros valores que otorguen el derecho a la obtención de acciones, o mediante sistemas retributivos referenciados al valor de las acciones. En todo caso, el sistema elegido debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas y cumplir con las disposiciones legales vigentes.

La remuneración máxima aprobada por la Junta General de Accionistas en el anterior ejercicio, para todos los miembros del Consejo de Administración, fue de 2.500.000 EUR.

De acuerdo con el artículo 26.4 de los Estatutos Sociales de la compañía, los derechos y deberes de cualquier tipo que se deriven de la condición de miembro del Consejo de Administración deben ser compatibles con otros derechos u obligaciones, fijos o variables, que pudieran corresponder a los miembros del Consejo como consecuencia de otro empleo o compromiso laboral, si existiera, llevado a cabo en la compañía. La remuneración variable resultante de dichos contratos o de otra relación, incluido el hecho de ser miembro del Consejo de Administración, se limitará a una cantidad máxima anual que se establecerá en la Junta General de Accionistas.

La remuneración máxima aprobada por la Junta General de Accionistas en concepto de remuneración variable para todos los miembros del Consejo de Administración fue de 600.000 EUR anuales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano encargado de proponer al Consejo de Administración, aunque de forma no vinculante, el sistema, distribución y cuantía de las retribuciones de los Consejeros, teniendo como base el montante global de la remuneración autorizada por la Junta General. Asimismo, puede proponer al Consejo las condiciones de los contratos con los Consejeros. Por tanto, la distribución y cantidad exacta correspondiente a cada Consejero, la periodicidad y demás detalles de la percepción, serán determinadas por el propio Consejo de Administración según la propuesta que presente la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Además, esta Comisión define la remuneración variable a conceder a los Consejeros con el objetivo de que refleje el desempeño de cada miembro en cada año de duración de su mandato (remuneración anual variable), así como su desempeño durante el periodo completo de su mandato, estableciendo un componente variable coherente con el impulso brindado a los resultados de la compañía a largo plazo (remuneración plurianual variable para un periodo de tres años), garantizando con ello que la labor de los órganos de dirección está en sintonía con los intereses de los accionistas.

La política de remuneración propuesta por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobada por la Junta General de Accionistas el 11 de abril de 2011 (la Política de Remuneración) define una estructura con una remuneración fija para todos los miembros del Consejo de Administración y una remuneración variable, con un componente anual y plurianual para los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Para el periodo 2011-2013, se decidió conservar la estructura de remuneración respecto a sus componentes y mantener el valor nominal de los componentes fijos anuales en las cuantías vigentes en el periodo 2009-2010, revisando los indicadores clave de rendimiento para los componentes anuales y plurianuales.

II.31 REMUNERACIÓN ANUAL INDIVIDUAL DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012 ha sido la siguiente:

REMUNERACIÓN	Euros			
	Fijo	Variable		Total
		Anual	Pluri-anual	
Consejeros Ejecutivos				
Ana Maria Fernandes ^{A)}	54.857	147.942	364.022	566.821
João Manso Neto (CEO) ^{B)}	-	-	-	-
Nuno Alves ^{B)}	-	-	-	-
Gabriel Alonso ^{C)}	-	-	-	-
João Paulo Costeira ^{C)}	-	-	-	-
Luis Adão da Fonseca ^{C)}	-	-	-	-
Rui Teixeira ^{C)}	-	-	-	-
Consejeros no Ejecutivos				
António Mexia ^{D)}	--	--	--	--
António Nogueira Leite ^{E)}	-	-	-	-
Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda ^{E)}	36.666	-	-	36.666
Gilles August	45.000	-	-	45.000
João Lopes Raimundo	60.000	-	-	60.000
João Manuel de Mello Franco	80.000	-	-	80.000
João Marques da Cruz ^{F)}	-	-	-	-
Jorge Santos	60.000	-	-	60.000
José Araújo e Silva ^{G)}	15.000	-	-	15.000
Manuel Menéndez Menéndez	45.000	-	-	45.000
Rafael Caldeira Valverde	55.000	-	-	55.000
Total	451.523	147.942	364.022	963.487

A) Dña. Ana Maria Fernandes cesó como consejera delegada de EDPR el 28 de febrero de 2012. La remuneración fija mencionada arriba se refiere exclusivamente a los meses en los que la anterior Consejera Delegada desempeñó su puesto, pagados en 2012, y a ajustes en la remuneración variable pagados en febrero de 2013.

B) Con excepción del Consejero Delegado y los miembros de la Comisión Ejecutiva que también son miembros del Equipo Directivo, los miembros de la Comisión Ejecutiva no han recibido ninguna remuneración de EDPR. El 28 de febrero de 2012, D. João Manso Neto fue nombrado Consejero Delegado y Vicepresidente del Consejo de Administración de EDPR. Con el fin de elevar la transparencia y las prácticas de buen gobierno corporativo, y con el fin de tratar a D. João Manso Neto de forma coherente con los otros Directivos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuso al Consejo de Administración (quien lo aprobó) una modificación de la Política de Remuneración para incluir la retribución del Consejero Delegado en los honorarios de gestión del Contrato de Servicios de Dirección Ejecutiva.

C) D. Gabriel Alonso, D. João Paulo Costeira, D. Luis Adão da Fonseca y D. Rui Teixeira, como Directivos y miembros de la Comisión Ejecutiva, recibieron la retribución como empleados de EDPR que se describe en la tabla que figura a continuación.

D) En 2012, D. António Mexia cesó como Presidente y miembro de la Comisión Ejecutiva. Recibió una retribución de acuerdo con el Contrato de Servicios de Dirección Ejecutiva en calidad de Consejero Ejecutivo mientras desempeñó su puesto de Presidente de la Comisión Ejecutiva, y como Consejero no Ejecutivo después de dicho cese. Por lo tanto, no recibió ninguna retribución de EDPR.

E) En 2012, D. António Nogueira Leite y D. Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda cesaron como miembros del Consejo de Administración. La remuneración mencionada arriba se refiere exclusivamente a los meses en los que estos Consejeros desempeñaron sus funciones.

F) En mayo de 2012, D. João Marques da Cruz fue cooptado como Consejero hasta la reunión de la próxima Junta General de Accionistas. D. João Marques da Cruz percibe su retribución a través del Contrato de Servicios de Dirección Ejecutiva. Los honorarios de dirección ejecutiva pagados por la sociedad a EDP se ajustaron y se incluyeron unos honorarios adicionales para los servicios de dirección no ejecutiva. Por lo tanto, no ha recibido ninguna retribución directamente de EDPR.

G) La remuneración de D. José Araújo e Silva corresponde exclusivamente a unos meses del año, ya que renunció a su retribución durante el tiempo que trabajó en una empresa estatal.

De acuerdo con el Contrato de Servicios de Dirección firmado con EDP, en su versión actual, EDPR debe pagar a EDP por los servicios prestados por los Consejeros Ejecutivos y los

Consejeros no Ejecutivos. El importe a pagar en virtud de este contrato por los servicios de dirección prestados por EDP en 2012 son: i) 480.000 EUR en concepto de remuneración fija de los Consejeros Ejecutivos, más el componente variable según la Política de Remuneración, más el porcentaje de PPR; y ii) 90.000 EUR en concepto de remuneración de los Consejeros no Ejecutivos. El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva que no son Directivos hace las veces de complemento de jubilación y representa el 5% de su salario anual.

Los Consejeros no Ejecutivos pueden elegir entre una remuneración fija o unas determinadas dietas de asistencia por reunión con un valor equivalente a la remuneración fija propuesta para un miembro del Consejo, teniendo en cuenta las funciones que desempeña. En 2012, la remuneración de los Directivos como trabajadores de EDPR —excepto el Consejero Delegado— fue la siguiente:

REMUNERACIÓN	Euros			Total
	Fijo	Variable*		
		Anual	Plurianual	
Gabriel Alonso	250.000	75.000	0	325.000
João Paulo Costeira	250.000	75.000	0	325.000
Luis Adão da Fonseca ^{A)}	181.270	75.000	0	256.270
Rui Teixeira	250.000	75.000	0	325.000
TOTAL	931.270	300.000	0	1.231.270

*Corresponde al variable anual de 2011.

A) D. Luis Adão da Fonseca cesó como Consejero y, por lo tanto, como miembro de la Comisión Ejecutiva el 21 de septiembre de 2012. La retribución que se menciona corresponde a los meses en que siguió desempeñando su puesto.

El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva que también son Directivos hace las veces de complemento de jubilación y representa entre un 3% y un 6% de su salario anual. El porcentaje se define en función de los planes de pensiones aplicables en sus países de origen.

Además, los Directivos, a excepción del Consejero Delegado, también reciben los siguientes beneficios no dinerarios: coche de empresa, y aquellos que están desplazados de sus países de origen también reciben ayuda a la vivienda y a la educación de los hijos, si correspondiera, lo que sumado supone 256.828 EUR.

Los Consejeros no reciben ninguna prestación no dineraria como parte de su retribución.

II.32 ESTRUCTURA DE LA REMUNERACIÓN

La remuneración de la Comisión Ejecutiva está formada por tres bloques: retribución fija (40% de la remuneración total), retribución variable anual (27% de la remuneración total) y retribución variable plurianual (33% de la remuneración total).

La retribución variable anual se define como un máximo del 68% del salario anual, la retribución variable plurianual se define como un máximo del 102% del salario anual y ambos se calculan en función de los siguientes indicadores en cada año de mandato:

- La evolución relativa de la «Rentabilidad Total para el Accionista» (RTA) de EDPR frente al índice de referencia (RTA frente a sector eólico y PSI-20).

- El crecimiento de EDPR (incremento de los MW en explotación y de los MW listos para incorporarse a la cartera).
- El perfil riesgo-resultados de EDPR (ROIC, flujo de caja, EBITDA y resultado neto).
- Eficiencia (disponibilidad técnica, gastos de explotación/MW, inversión en inmovilizado/MW).
- Dimensión medioambiental y social: i) evolución del índice de sostenibilidad que se aplica a EDPR (método DJSI); ii) encuesta de satisfacción a empleados, y iii) valoración de la Comisión de Retribuciones.

De conformidad con la política de remuneración aprobada en la Junta General de Accionistas, se aplicará la remuneración variable máxima (tanto anual como plurianual) si se alcanzan todos los indicadores clave de rendimiento mencionados anteriormente y la valoración del desempeño es igual o superior al 110%.

EDPR pagó directamente la remuneración de los miembros de la Comisión Ejecutiva que también son Directivos, con excepción del Consejero Delegado, pero no se realizaron pagos directos a los demás miembros de la Comisión Ejecutiva.

Esta práctica de gobierno corporativo en materia retributiva está en consonancia con el modelo adoptado en el Grupo EDP, en el que los Consejeros Ejecutivos de EDP no reciben ninguna remuneración directamente de las sociedades del Grupo en cuyos órganos de dirección participan, sino a través de EDP.

No obstante, de conformidad con la mencionada práctica de gobierno corporativo, EDPR celebró con EDP un contrato de prestación de servicios de dirección ejecutiva por el cual la sociedad soporta un coste por la prestación de los mencionados servicios correspondiente al valor de la remuneración definida para algunos de los miembros del Consejo de Administración.

Por otro lado, los Consejeros no Ejecutivos únicamente reciben una remuneración fija, cuyo cálculo se realiza en función exclusivamente del desempeño de la función de Consejero o el desempeño de esta responsabilidad junto con la participación en las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones entre Partes Relacionadas y de Auditoría y Control.

EDPR no ha incorporado ningún plan de atribución de acciones ni sistemas de opciones de sobre acciones como componentes de la remuneración de sus Consejeros.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha formalizado ningún contrato con la empresa o con terceros que tuviera el efecto de reducir el riesgo inherente en la variabilidad de la remuneración establecida por la sociedad.

En EDPR no se realizan pagos por el cese o la finalización de las funciones de los miembros del Consejo de Administración.

II.33 REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

A) Esta información está disponible en el apartado II.32.

B) Esta información está disponible en el apartado II.30.

C) Esta información está disponible en el apartado II.32.

D) Esta información está disponible en el apartado II.32.

- E) Esta información está disponible en los apartados II.30 y II.31.
F) Si algún miembro de la Comisión Ejecutiva de EDPR deja de forma parte de este órgano durante su mandato, por alguna razón distinta de un cambio relevante en el control de la sociedad o debido a factores que no le sean atribuibles, como enfermedad, fallecimiento o incapacidad, o una solicitud para desempeñar un cargo público, el importe acumulado de la remuneración variable plurianual será retenido por EDPR. Por otro lado, si EDPR entra en un proceso de adquisición, fusión o un cambio importante en el control accionarial antes de que termine el periodo plurianual, los miembros de la Comisión Ejecutiva podrán ejercer sus derechos y cobrar todos los importes acumulados hasta ese momento en su remuneración variable plurianual.
G) No aplicable a EDPR.
H) No aplicable a EDPR.
I) Esta información se ofrece en el apartado II.31.
J) No aplicable a EDPR.
L) No aplicable a EDPR.
M) No aplicable a EDPR.
N) Esta información se ofrece en los apartados II.31 y II.32
O) No aplicable a EDPR.
P) No aplicable a EDPR.
Q) No aplicable a EDPR.

II.34 REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

Esta información se ofrece en el apartado II.32.

II.35 POLÍTICA DE COMUNICACIÓN DE IRREGULARIDADES

EDPR siempre ha realizado su actividad implantando sistemáticamente medidas para garantizar el buen gobierno de sus empresas, incluida la prevención de prácticas irregulares, especialmente en las áreas de contabilidad y finanzas.

EDPR pone a disposición de los trabajadores del Grupo un canal que les permite informar directamente y de forma confidencial a la Comisión de Auditoría y Control de cualquier práctica supuestamente ilícita o cualquier presunta irregularidad financiera o contable en su compañía, de acuerdo con las disposiciones de la normativa nº 1/2010 de la CMVM.

Con este canal para la información sobre prácticas contables y financieras irregulares, EDPR pretende:

- Garantizar las condiciones que permitan a los trabajadores informar libremente a la Comisión de Auditoría y Control de cualquier preocupación que pudieran tener en estas áreas.
- Facilitar la detección precoz de situaciones irregulares que, si se llevaran a la práctica, podrían causar graves daños al Grupo EDPR, sus trabajadores, sus clientes o sus accionistas.

El contacto con la Comisión de Auditoría y Control de la sociedad solo es posible a través de correo electrónico y postal, y el acceso a la información recibida está restringido.

Cualquier queja o denuncia dirigida a la Comisión de Auditoría y Control será tratada de manera estrictamente confidencial, manteniéndose anónima la identidad del informante siempre que esa condición no impida la investigación de la reclamación. La sociedad ofrece al informante plenas garantías de que no

ejercerá ninguna acción de represalia o disciplinaria contra él o ella a resultas de ejercer su derecho de denunciar situaciones irregulares, de facilitar información o de colaborar con una investigación.

El Secretario de la Comisión de Auditoría recibe todas las comunicaciones y presenta un informe trimestral a los miembros de la Comisión.

En 2012 no hubo ninguna comunicación relativa a irregularidades con impacto relevante en EDPR.

SECCIÓN V: COMISIONES ESPECIALIZADAS

II.36 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y COMISIONES DE NOMBRAMIENTOS

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se describe en el apartado II.3 C). Como se explica en el apartado II.11, la comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con su propio Reglamento, presenta al Consejo de Administración una propuesta con los nombres de los candidatos que la Comisión considere que tengan las mejores cualidades para desempeñar el papel de miembro del Consejo de Administración. El Consejo de Administración presenta sus candidatos en la Junta General de Accionistas, donde se aprobará su nombramiento por mayoría y por un periodo inicial de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de tres (3) años. Sin embargo, conforme a lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 243 de la Ley de Sociedades de Capital española, los accionistas que lo deseen pueden agrupar sus acciones hasta constituir una cifra de capital igual o superior a la que resulte de dividir este último entre el número de vocales del Consejo y designar los que superando fracciones enteras se deduzcan de las correspondientes proporciones. Quienes hagan uso de esta facultad no podrán intervenir en el nombramiento del resto de miembros del Consejo de Administración.

Si se produjesen vacantes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 244 de la Ley de Sociedades de Capital española, el Consejo de Administración, por cooptación, puede designar entre los accionistas a las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas que, en su caso, ratificará en el puesto al Consejero designado por cooptación. Según lo previsto en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital española, el nombramiento de Consejeros por cooptación, al igual que el resto de acuerdos del Consejo, deberá adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros asistentes a la sesión.

En relación con la estructura de gobierno corporativo de la sociedad, con el objetivo de cumplir con la Recomendación II.1.1.1, el modelo de gobierno implantado ha garantizado el correcto funcionamiento y articulación de los órganos sociales de EDPR, y ha demostrado ser adecuado a la estructura de gobierno de la sociedad sin limitar el funcionamiento de su sistema de control mutuo.

II.37 NÚMERO DE REUNIONES DE LAS COMISIONES Y ACTAS

Durante 2012, las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones celebraron cuatro (4) reuniones y la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas celebró tres (3) reuniones. Se elaboraron actas de todas las reuniones.

II.38 REFERENCIA AL HECHO DE QUE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES TENGA CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene al menos un miembro con conocimientos y experiencia en políticas de remuneración.

II.39 INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no ha celebrado ningún contrato de trabajo o suministro con personas físicas o jurídicas.

III. INFORMACIÓN Y AUDITORÍA

III.1 ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

Desde la oferta pública de venta de valores (OPV) de junio de 2008, el capital social de EDPR asciende a 4.361.540.810 EUR, representados por 872.308.162 acciones con un valor nominal de 5 EUR cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie y están íntegramente emitidas y desembolsadas.

Las acciones representativas del 100% del capital social de EDPR se admitieron a cotización en la bolsa oficial NYSE Euronext Lisboa el 4 de junio de 2008.

EDP Renováveis, S.A.	
Capital social	4.361.540.810 EUR
Valor nominal de las acciones	5,00 EUR
Número de acciones	872.308.162
Fecha de la OPV	4 de junio de 2008

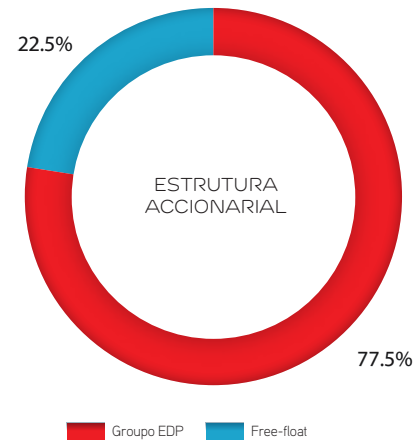
NYSE Euronext Lisboa	
ISIN	ES0127797019
Reuters RIC	EDPR.LS
Bloomberg Ticker	EDPR PL

III.2 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Las participaciones significativas en EDPR están sujetas a la legislación española, que regula los criterios y umbrales de las participaciones accionariales.

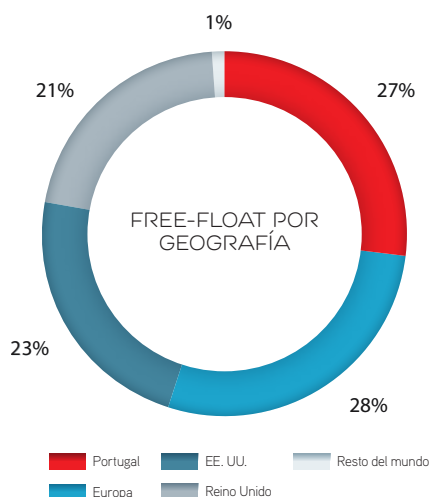
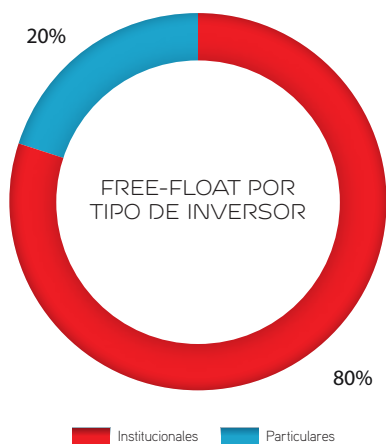
A 31 de diciembre de 2012, no se ha identificado ningún accionista significativo en EDPR con la excepción de EDP – Energías de Portugal, S.A.

Accionista	Número de acciones	% del capital	% de derechos de voto
EDP – Energías de Portugal			
EDP – Energías de Portugal, S.A. – Sucursal en España	541.027.156	62,0%	62,0%
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	135.256.700	15,5%	15,5%
Total	676.283.856	77,5%	77,5%



El free-float no ha cambiado desde la OPV y se mantiene en el 22,5%. A 31 de diciembre de 2012, el free-float de EDPR estaba formado por alrededor de 100.000 inversores institucionales y particulares en más de 45 países diferentes, fundamentalmente en Portugal, EE.UU. y el Reino Unido. El resto de países europeos más representativos son Noruega, Francia y Suiza.

Las inversiones institucionales representaban el 80% del free-float de EDPR, mientras que los inversores particulares, fundamentalmente portugueses, suponen el 20% restante.



III.3 ACCIONISTAS CON DERECHOS ESPECIALES

No existen accionistas con derechos especiales.

III.4 RESTRICCIONES A LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES

Conforme al artículo 8 de los Estatutos de la sociedad, no existen restricciones a la transmisión de acciones de EDPR.

III.5 ACUERDOS PARASOCIALES

Según la información de la que dispone el Consejo de Administración de EDPR, actualmente no existen pactos parasociales que pudieran traducirse en restricciones a la transmisión de valores o derechos de voto.

III.6 NORMAS APLICABLES A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

La modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad es responsabilidad de la Junta General de Accionistas, que tiene la facultad de decidir sobre esta cuestión. Según el artículo 17 de los Estatutos Sociales «Constitución de la Junta General de Accionistas, Adopción de Resoluciones», para aprobar de forma válida cualquier modificación necesaria de los Estatutos Sociales, la Junta General Ordinaria o Extraordinaria deberá cumplir lo siguiente:

- En primera convocatoria, que los accionistas presentes o representados supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto.
- En segunda convocatoria, que los accionistas presentes o representados supongan al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto.

En el caso de que los accionistas asistentes representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, las resoluciones a las que hace referencia el presente párrafo solo serán válidamente adoptadas con el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General.

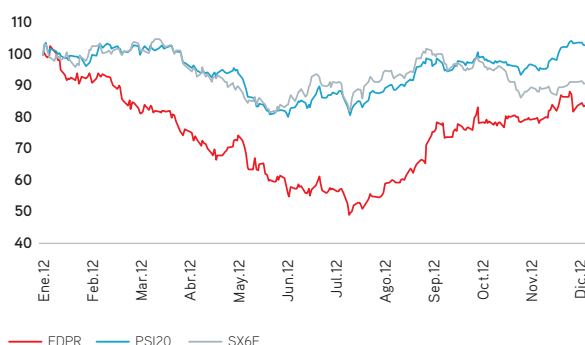
III.7 MECANISMOS DE CONTROL PREVISTOS EN UN EVENTUAL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL CAPITAL DE FORMA QUE LOS DERECHOS DE VOTO NO SEAN EJERCIDOS DIRECTAMENTE POR ELLOS

No existe ningún sistema específico que establezca la participación de los trabajadores en el capital de la sociedad y a resultados del cual los correspondientes derechos de voto no sean ejercitados directamente por dichos empleados.

III.8 EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDPR

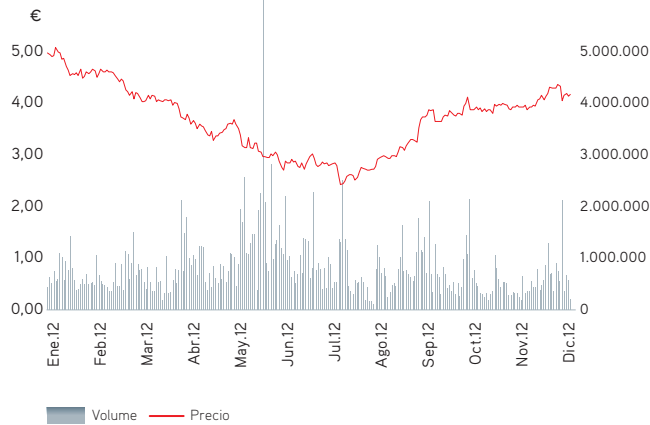
A 31 de diciembre de 2012, EDPR tenía una capitalización bursátil de 3.500 millones de EUR, un 15,5% menos que los 4.100 millones de EUR registrados a 31 de diciembre de 2011, equivalentes a 3,99 EUR por acción. La cotización de EDPR cerró por detrás del índice de referencia de NYSE Euronext Lisboa, el PSI 20 (-3%), y el Dow Jones Eurostoxx Utilities - SX6E (-9%). El mínimo anual se registró el 24 de julio (2,31 EUR), mientras que el máximo anual se alcanzó el 6 de mayo (4,86 EUR).

Evolución de la cotización de EDPR frente al PSI20 y al SX6E



En 2012 se negociaron más de 207 millones de acciones de EDPR, lo que representa una disminución interanual de su liquidez del 11% y corresponde a un volumen de contratación aproximado de 700 millones de EUR. De media, se negociaron 0,8 millones de acciones al día. El número total de acciones negociadas representó el 24% del total de acciones admitidas a cotización y el 106% de free-float de la Sociedad.

Evolución de la acción de EDPR

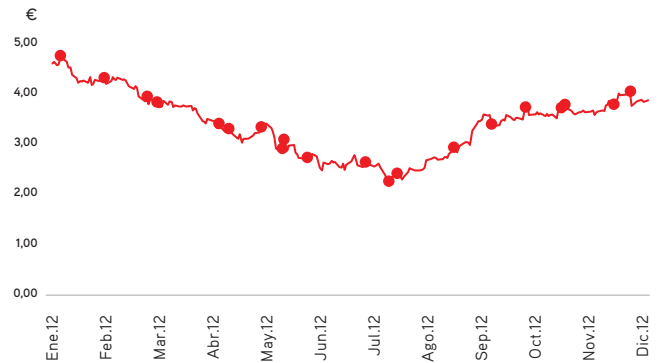


INDICADORES BURSÁTILES

	2012	2011	2010	2009	2008
ACCIONES DE EDPR SHARES EN NYSE EURONEXT LISBOA (EUR)					
Precio de apertura	4,73	4,34	6,63	5,00	8,00
Precio de cierre	3,99	4,73	4,34	6,63	5,00
Precio máximo	4,86	5,25	7,01	7,75	8,00
Precio mínimo	2,31	3,89	3,72	5,00	3,45
VARIACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DE LOS ÍNDICES DE REFERENCIA					
EDP Renováveis	-16%	9%	-35%	33%	-37%
PSI20	3%	-28%	-10%	33%	-51%
Dow Jones Eurostoxx Utilities	-9%	-25%	-15%	-1%	-38%
LIQUIDEZ DE LAS ACCIONES DE EDPR EN EL MERCADO					
Volúmen en NYSE Euronext (millones de EUR)	697,9	1.060,3	1.539,2	1.676,0	1.646,0
Volúmen medio diario (millones de EUR)	2,7	4,1	6,0	6,4	11,0
Número de acciones negociadas (en millones)	207,5	232,3	311,2	257,0	216,0
Media diaria de acciones negociadas (en millones)	0,8	0,9	1,2	1,0	1,5
Total de acciones emitidas (millones)	872,3	872,3	872,3	872,3	872,3
Número de acciones propias (millones)	-	-	-	-	-
Free-float (millones)	196,3	196,3	196,3	196,3	196,3
Rotación anual del capital (% del total)	24%	27%	36%	29%	25%
Rotación del capital (% del free-float)	106%	118%	159%	131%	110%
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL DE EDPR (MILLONES DE EUR)					
Capitalización al cierre del período	3.484	4.124	3.783	5.783	4.364

El gráfico que se muestra a continuación refleja la evolución de la cotización de EDPR durante el año y los anuncios y acontecimientos relevantes que pudieron influir sobre ella.

Principales acontecimientos en EDPR en 2012



#	Fecha	Descripción	Cotización (EUR)
1	6/Ene	EDP anuncia su intención de proponer a João Manso Neto como Consejero Delegado de EDPR	4,86
2	2/Feb	EDPR anuncia sus datos provisionales de explotación para 2011	4,42
3	28/Feb	EDPR anuncia a João Manso Neto como nuevo consejero delegado	4,04
4	28/Feb	EDPR publica sus resultados anuales de 2011	4,04
5	5/Mar	EDPR cierra la financiación de un proyecto de 125 MW en España	3,93
6	12/Abr	EDPR celebra su Junta General de Accionistas	3,50
7	12/Abr	EDPR anuncia la composición de la nueva Comisión Ejecutiva liderada por João Manso Neto	3,50
8	18/Abr	EDPR anuncia sus datos provisionales de explotación para T1 2012	3,40
9	8/May	EDPR informa de la renuncia de Ana Maria Fernandes como miembro del Consejo de Administración y el nombramiento por cooptación de João Marques da Cruz como Consejero	3,43
10	9/May	EDPR publica sus resultados para T1 2012	3,45
11	22/May	EDPR celebra su Investor Day en Oporto	3,18
12	5/Jun	EDPR informa sobre operaciones realizadas por la dirección	2,82
13	21/May	EDPR informa sobre operaciones realizadas por la dirección	3,00
14	11/Jul	EDPR anuncia sus datos provisionales de explotación para H1 2012	2,73
15	25/Jul	EDPR publica sus resultados financieros para H1 2012	2,34
16	30/Jul	EDPR cierra la financiación de un proyecto de 57 MW en Bélgica	2,51
17	3/Sep	El sector eólico y el gobierno portugués sellan un acuerdo para la ampliación del marco de remuneración	3,02
18	4/Sep	EDPR anuncia que Antonio Nogueira Leite y Francisco Lacerda han presentado su renuncia como miembros del Consejo de Administración	3,01
19	24/Sep	EDPR anuncia que Luís Adão da Fonseca ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración	3,99
20	26/Sep	EDPR inicia la construcción de sus primeros proyectos fotovoltaicos	3,48
21	17/Oct	EDPR anuncia datos provisionales de explotación para 9M 2012	3,82
22	6/Nov	EDPR alcanza un acuerdo con Borealis para vender una participación del 49% en una cartera de activos eólicos en EE.UU. por 230 millones de dólares	3,80
23	7/Nov	EDPR clarifica el anuncio de ayer	3,77
24	9/Nov	EDPR acuerda con Vestas Wind Systems A/S ampliar hasta 2015 el plazo de entrega de las turbinas eólicas cubiertas por el contrato marco de suministro de 1.500 MW	3,79
25	9/Nov	EDPR anuncia sus resultados financieros para 9M2012	3,79
26	10/Dic	EDPR cierra la financiación de un proyecto de 57 MW en Rumanía	3,89
27	20/Dic	EDPR acuerda con CTG la toma de participaciones minoritarias en parques eólicos	4,14

III.9 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos debe ser propuesta por el Consejo de Administración de EDPR y autorizada mediante resolución aprobada por la Junta General de Accionistas. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, concretamente la Ley de Sociedades de Capital española, los Estatutos Sociales de EDPR exigen que en los beneficios de un ejercicio económico se contemple:

- La cuantía necesaria para cumplir con las reservas legales.
- La cuantía acordada por la propia Junta General para ser asignada a los dividendos de las acciones en circulación.
- La cuantía acordada por la Junta General para constituir o incrementar fondos de reserva o reservas de libre disposición.
- La cuantía restante se registrará como excedentes.

La política de dividendos prevista de EDPR, tal y como se anunció en el Investor Day celebrado por la sociedad el 22 de mayo de 2012, es proponer un pago de dividendo anual para el periodo 2013-2015 entre el 25% y el 35% del beneficio distribuible de EDPR. Así, en 2013 el Consejo de Administración de EDPR propone un dividendo de 34.892.326,48 EUR o 0,04 EUR por acción, cifra que representa un 28% del beneficio consolidado de EDPR en 2012.

III.10 CONCESIÓN DE ACCIONES O PLANES DE OPCIONES SOBRE ACCIONES

Actualmente, EDPR no cuenta con planes de concesión de acciones u opciones sobre acciones. Por lo tanto, esta apartado no es aplicable.

III.11 NEGOCIOS ENTRE LA SOCIEDAD Y LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD O SOCIEDADES DEL GRUPO

A lo largo de 2012, EDPR no firmó ningún contrato con los miembros de sus órganos corporativos o con titulares de participaciones significativas, excepto EDP, según se mencionó anteriormente.

En lo que respecta a negocios con partes vinculadas, EDPR y/o sus filiales han suscrito los contratos que se detallan a continuación con EDP – Energías de Portugal, S.A. (en adelante, EDP) u otras filiales de su Grupo no pertenecientes al subgrupo de EDPR.

Los contratos firmados entre EDPR y sus partes vinculadas los analiza la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas de acuerdo con sus competencias, según se especifica en el apartado II.3 C) del presente informe.

ACUERDO MARCO

El acuerdo marco fue suscrito el 7 de mayo de 2008 entre EDP y EDPR, y entró en vigor cuando ésta última fue admitida a cotización. La finalidad del acuerdo marco es establecer los principios y normas que gobiernan las relaciones comerciales y legales existentes en el momento de su entrada en vigor y las que se formalicen con posterioridad.

En el acuerdo marco se establece que ni EDP, ni las sociedades del Grupo EDP distintas a EDPR y sus filiales, podrán realizar actividades en el campo de las energías renovables sin el consentimiento de EDPR. Esta última tendrá la exclusividad a nivel mundial, con la excepción de Brasil, donde deberá desarrollarlas a través de una empresa conjunta con EDP – Energías do Brasil, S.A., para el desarrollo, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones de generación o actividades relacionadas con la energía eólica, solar, de las olas y/o de las mareas, así como de otras tecnologías de generación de energías renovables que se puedan desarrollar en el futuro. No obstante, del acuerdo se excluyen tecnologías que están en desarrollo en relación con la energía hidroeléctrica, biomasa, cogeneración y residuos en Portugal y España.

Asimismo, establece la obligación de facilitar a EDP la información que ésta pueda requerir de EDPR para cumplir con sus obligaciones legales y preparar las cuentas consolidadas del Grupo EDP.

El acuerdo marco mantiene su vigencia en tanto que EDP mantenga directa o indirectamente más del 50% del capital social de EDPR o nombre a más del 50% de sus Consejeros.

CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

El 4 de noviembre de 2008, EDP y EDPR firmaron un Contrato de Servicios de Dirección Ejecutiva que se renovó el 4 de mayo de 2011, estando en vigor a partir del 18 de marzo de 2011, y renovado de nuevo el 10 de mayo de 2012.

A través de este contrato, EDP presta servicios de gestión a EDPR que incluyen asuntos relacionados con la administración cotidiana de la sociedad. En el marco de este contrato, EDP designa cuatro personas de EDP para que formen parte de la dirección de EDPR: i) dos Consejeros Ejecutivos, que son miembros de la Comisión Ejecutiva de EDPR, y (ii) dos Consejeros no Ejecutivos, por los que EDPR paga a EDP un importe definido por la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas y aprobado tanto por el Consejo de Administración como por la Junta General de Accionistas.

De conformidad con este contrato, EDPR abonará a EDP la cantidad de 1.295.000 EUR, en concepto de retribución fija y variable, por los servicios de dirección prestados en 2012.

El contrato tiene vigencia hasta el 21 de junio de 2014.

CONTRATOS DE FINANCIACIÓN Y GARANTÍAS

Los contratos de financiación entre las sociedades del Grupo EDP y el grupo EDPR se establecieron de conformidad con el Acuerdo Marco indicado anteriormente y, en este momento, incluyen los siguientes:

CONTRATOS DE PRÉSTAMO

EDPR (como prestatario) tiene suscritos contratos de préstamo con EDP Finance BV (como prestamista), una sociedad propiedad al 100% de EDP – Energías de Portugal, S.A. Dichos contratos de préstamo pueden establecerse tanto en euros como en dólares estadounidenses, suelen tener un plazo de 10 años y se remuneran a tipos fijados en base a las condiciones de mercado. A 31 de

diciembre de 2012, dichos contratos de préstamo alcanzaban un total de 1.451.042.386 EUR y 1.986.641.541 USD.

CONTRATO DE CONTRAGARANTÍA

Se ha suscrito un contrato de contragarantía por el cual EDP o EDP – Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España (en adelante, garante o EDP Sucursal) se obligan respecto de EDPR, EDP Renewables Europe SLU (en adelante, EDPR EU) y EDPR North America LLC (en adelante, EDPR NA) a prestar garantías corporativas o solicitar la emisión de las garantías, en los términos y condiciones que las filiales requieran, que sean aprobadas caso por caso por el Consejo Ejecutivo de EDP.

EDPR será responsable solidaria del cumplimiento por parte de EDPR EU y EDPR NA. Las filiales de EDPR se comprometen a indemnizar al garante por cualquier pérdida o responsabilidad resultante de las garantías proporcionadas según el contrato y a abonar una tarifa establecida de acuerdo con las condiciones del mercado. No obstante, ciertas garantías emitidas con anterioridad a la fecha de aprobación de estos acuerdos pueden tener condiciones diferentes. A 31 de diciembre de 2012, dichos contratos de contragarantía alcanzaban un total de 155.169.622 EUR y 573.208.391 USD.

Existe otro contrato de contragarantía firmado por el cual EDP Energias do Brasil, SA o EDPR se comprometen en nombre de EDPR Brasil a proporcionar garantías corporativas o solicitar la emisión de las garantías, en los términos y condiciones que las filiales requieran, que sean aprobadas caso por caso por el Consejo Ejecutivo de EDP. Las partes se comprometen a indemnizar a la otra en función de su participación prorrateada en las pérdidas u obligaciones derivadas de las garantías proporcionadas en virtud del contrato y a abonar una tarifa establecida de acuerdo con las condiciones del mercado. A 31 de diciembre de 2012, dichos contratos de contragarantía alcanzaban un total de 291.105.540 BRL en concepto de tarifas de EDPR a EDP – Energias do Brasil.

CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE

EDP Sucursal y EDPR firmaron un contrato por medio del cual EDP Sucursal gestiona las cuentas corrientes de EDPR. El contrato también regula una cuenta corriente entre ambas sociedades, que produce intereses según las condiciones del mercado. A 31 de diciembre de 2012, existen tres cuentas corrientes diferentes con los siguientes saldos y contrapartes:

- En USD, con EDP Sucursal por un importe total de 137.229.686,66 USD a favor de EDPR.
- En EUR, con EDP Sucursal por un importe total de 49.884.584,07 EUR a favor de EDPR.
- En EUR, con EDP Servicios Financieros España por un importe total de 62.137.593,97 EUR a favor de EDPR.

Los contratos en vigor son válidos durante un año desde la fecha de firma y se renuevan automáticamente por periodos iguales.

SWAPS DE TIPOS DE INTERÉS MULTIDIVISA

Debido a la inversión neta en EDPR NA, EDPR Brasil y empresas polacas, las cuentas de la sociedad se vieron expuestas a riesgos

por cambio de divisas extranjeras. Con objeto de cubrir este riesgo cambiario, EDPR liquidó los siguientes swaps de tipos de interés multidivisa:

- En USD y EUR, con EDP Sucursal por un importe total de 2.632.613.000,00 USD;
- En BRL y EUR, con EDP Energias de Portugal, S.A. por un importe total de 118.000.000,00 BRL.
- En PLN y EUR, con EDP Energias de Portugal, S.A. por un importe total de 544.376.188,00 PLN.

CONTRATOS DE COBERTURA: TIPOS DE CAMBIO

EDP Sucursal y EDPR firmaron varios contratos de cobertura con el propósito de gestionar la exposición de las operaciones relacionadas con las posiciones a corto plazo en las filiales de Norteamérica, Polonia y Rumanía, quedando fijado el tipo de cambio para los cruces EUR-USD, EUR-PLN y EUR-RON de conformidad con los precios en el mercado de futuros en cada fecha de contrato. A 31 de diciembre de 2012, las cantidades en vigor eran las siguientes:

- EUR-USD, con EDP Servicios Financieros España, por un importe total de 329.000.000,00 USD.
- EUR-RON, con EDP S.A., por un importe total de 297.813.400,20 RON.
- EUR-PLN, con EDP S.A., por un importe total de 533.594.285,30 PLN.

CONTRATOS DE COBERTURA: MATERIAS PRIMAS

EDP y EDP EU firmaron varios contratos de cobertura por un volumen total de 1.599 MWh para 2012 con el precio de mercado a plazo existente en el momento de la formalización en relación con las ventas de energía previstas en el mercado español.

CONTRATO DE LICENCIA DE MARCA

El 14 de mayo de 2008, EDP y EDPR firmaron un acuerdo por el que la primera concedía a la segunda una licencia no exclusiva sobre la marca «EDP Renováveis» para su uso en el mercado de las energías renovables y otras actividades relacionadas.

Como contraprestación por la concesión de la licencia de marca, EDPR pagará a EDP unos honorarios que se calculan tomando como base la proporción de los costes que correspondan a la primera en el presupuesto anual de servicios de imagen y marca del Grupo, que está sujeto a revisión anual. La tarifa establecida para 2012 fue de 1.500.000 EUR.

La licencia se concede por tiempo indefinido y mantiene su vigencia hasta que expire la titularidad legal de la marca por parte de EDP o hasta que EDP deje de poseer la mayoría del capital o no nombre a la mayoría de los Consejeros de EDPR. EDP puede resolver el acuerdo en caso de impago o incumplimiento de obligaciones.

El acuerdo de licencia está restringido por las condiciones del Acuerdo Marco.

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

El 4 de junio de 2008, EDP y EDPR firmaron un acuerdo de servicios de consultoría. El objeto del contrato es la prestación por parte de EDP (o de EDP Sucursal) de servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistemas de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

El precio del contrato se calcula como el coste incurrido por EDP más un margen. Para el primer año, un perito independiente, basándose en un estudio de mercado, lo ha fijado en un 8%. El coste previsto de estos servicios para el 2012 es de 6.658.273,00 EUR. Este fue el coste total de los servicios prestados a EDPR, EDPR EU y EDPR NA.

El plazo de vigencia del contrato es de un (1) año, renovable tácitamente por periodos iguales.

CONTRATO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El 13 de mayo de 2008, EDP Inovação, S.A. (en adelante, EDP Inovação), sociedad perteneciente al Grupo EDP, y EDPR suscribieron un contrato para regular las relaciones entre ambas compañías en materia de desarrollo de proyectos en el campo de las energías renovables (en adelante, Contrato de I+D).

El objeto del Contrato de I+D es evitar los conflictos de intereses, promover el intercambio de conocimientos entre empresas y establecer relaciones jurídicas y comerciales. El Contrato establece la prohibición de que otras compañías del Grupo EDP distintas a EDP Inovação lleven a cabo o inviertan en compañías que desarrollen los proyectos de energías renovables descritos en el citado Contrato.

El Contrato de I+D establece el derecho exclusivo de EDP Inovação para proyectar y desarrollar nuevas tecnologías relacionadas con las energías renovables que ya estén en fase piloto o de estudio de viabilidad económica y/o comercial, siempre que EDPR ejerza la opción de desarrollarlos.

El Contrato se mantiene en vigor en tanto en cuanto EDP directa o indirectamente mantenga el control de más del 50% de ambas compañías o designe la mayoría de los miembros del Consejo y de la Comisión Ejecutiva de las sociedades parte del Contrato.

CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS PORTUGAL S.A., Y EDP VALOR-GESTÃO INTEGRADA DE RECURSOS, S.A.

El 1 de enero de 2003, EDP Renováveis Portugal, S.A., sociedad de cabecera del subgrupo de EDPR en Portugal, y EDP Valor-Gestão Integrada de Recursos, S.A. (en adelante, EDP Valor), sociedad perteneciente al Grupo EDP, suscribieron un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

El objeto de dicho contrato es la prestación de servicios a EDP Renováveis Portugal por parte de EDP Valor en las áreas de compras, gestión económica y financiera, gestión de flotas, gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario, seguros, prevención y seguridad laboral, y gestión y formación de recursos humanos.

El pago a EDP Valor por parte de EDP Renováveis Portugal y sus filiales por los servicios proporcionados en 2012 ascendió a 952.127,36 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de cinco (5) años y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de cinco (5) años el 1 de enero de 2008.

Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) año.

CONTRATO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS S.A., Y EDP – ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.

El 1 de enero de 2010, EDPR y EDP firmaron un contrato de gestión de tecnologías de la información.

El objeto del contrato es la prestación a EDPR por parte de EDP de los servicios tecnológicos descritos en el contrato y sus documentos adjuntos.

La cantidad que se deberá pagar a EDP por los servicios prestados en 2012 asciende a 479.476,21 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) mes.

CONTRATO DE REPRESENTACIÓN CON HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO S.A. PARA LA CARTERA DE EDP RENOVÁVEIS, S.A. EN ESPAÑA

El 27 de octubre de 2011, EDPR e Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. firmaron un contrato de servicios de representación.

El objeto de dicho contrato era proporcionar a EDPR servicios de representación en el mercado y de gestión de riesgos, a cambio de una tarifa fija basada en el volumen (0,12 EUR/MWh) en el mercado eléctrico.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

CONTRATO DE CONSULTORÍA ENTRE EDP RENOVÁVEIS BRASIL S.A., Y EDP – ENERGIAS DO BRASIL S.A.

El objeto del contrato es la prestación a EDP Renováveis Brasil S.A. (en adelante EDPR Brasil) de los servicios de consultoría descritos en el contrato y sus anexos por parte de EDP – Energias do Brasil S.A. (en adelante EDP Brasil). Mediante este contrato, y a petición de EDPR Brasil, EDP Brasil prestará servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistema de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

La cantidad que se deberá pagar a EDP Brasil por los servicios prestados en 2012 asciende a 246.330,09 BRL.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

CONTRATO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA ENTRE EDP RENEWABLES EUROPE, HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. E HIDROCANTÁBRICO EXPLOTACIÓN DE REDES S.A.U.

El 10 de enero de 2012, EDPR Europe S.L.U., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A.U. (HCDE) e Hidrocantábrico Explotación de Redes S.A.U. firmaron un contrato de servicios e infraestructura.

El objeto de dicho contrato es la prestación a EDPR Europe S.L.U. de servicios de comunicación y asistencia técnica relacionados con las infraestructuras de producción energética.

La cantidad que se deberá abonar a HCDE por los servicios prestados en 2012 asciende a un total de 51.560,26 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

III.12 OPERACIONES CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

Durante 2012, EDPR no ha firmado ningún contrato con titulares de participaciones significativas distintos de EDP, como se ha indicado anteriormente. Sin embargo, se firmó un contrato entre EDPR y China Three Gorges (CTG), accionista significativo de EDP, pero no de EDPR, para la adquisición del 49% del capital de EDP Renewables Portugal (filial de EDPR). El cierre de la operación está pendiente de aprobación por parte de las autoridades. Para esta operación, la Comisión de Auditoría y Control de EDPR emitió un dictamen favorable, como se indica en la recomendación IV.1.2 de la CMVM.

III.13 INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO DE SUPERVISIÓN EN LA VALORACIÓN PREVIA DE LAS OPERACIONES ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS ACCIONISTAS

Los contratos firmados entre EDPR y sus accionistas los analiza la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas de acuerdo con sus competencias, según se especifica en el apartado II.3 C) de este informe, y la Comisión de Auditoría y Control. De acuerdo con el artículo 9 punto 1 del Reglamento de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas, este órgano ratifica las operaciones entre Accionistas Significativos distintos de EDP con entidades del Grupo EDPR cuyo valor anual sea superior a 1.000.000 EUR en los plazos correspondiente según las necesidades de cada caso específico. Esta información se incluye en la memoria anual de la Comisión de Auditoría y Control en relación con los casos en los que se necesitó su dictamen previo. Los mecanismos establecidos en el reglamento de ambas comisiones y el hecho de que uno de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas sea el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control constituyen un factor relevante para una adecuada evaluación de las relaciones entabladas por EDPR con terceros.

III.14 DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS (NÚMERO, PROMEDIO Y VALOR MÁXIMO) DE LAS OPERACIONES SUJETAS A INTERVENCIÓN PREVIA POR PARTE DEL ÓRGANO DE SUPERVISIÓN

Se informó a la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas y a la Comisión de Auditoría y Control de que en 2012, el valor medio y máximo relativo a las operaciones analizadas por la Comisión fue de 1.837.724,50 EUR y 6.658.273 EUR, respectivamente.

El valor total de las operaciones con el Grupo EDP en 2012 fue de 21 millones de EUR, lo que corresponde al 8,1% del valor total de la partida de Servicios y Sistemas, y 262 millones de EUR en el caso de los costes operativos totales.

III.15 MEMORIA ANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Esta información se ofrece en el apartado II.4.

III.16 DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON INVERSORES

EDPR pretende ofrecer a los accionistas, a los inversores y a los grupos de interés toda la información relevante sobre la compañía y su entorno empresarial. El fomento de una información transparente, coherente, rigurosa, de fácil acceso y calidad tiene una importancia fundamental para obtener una percepción exacta de la estrategia, la situación financiera, las cuentas, los activos, las perspectivas, los riesgos y los acontecimientos importantes de una compañía.

Por lo tanto, EDPR se esfuerza por ofrecer a los inversores información que les ayude a tomar decisiones de inversión informadas, claras y concretas.

Se creó una Oficina de Relaciones con Inversores con el objetivo de asegurar un contacto directo y permanente con todos los agentes y las partes interesadas del mercado, a fin de garantizar la igualdad de los accionistas y evitar desequilibrios en el acceso a la información.

El Departamento de Relaciones con Inversores de EDPR actúa como intermediario entre EDPR y sus accionistas actuales y potenciales, los analistas financieros que siguen la actividad de la compañía, así como todos los inversores y agentes del mercado financiero en general. El principal objetivo del departamento reside en garantizar el principio de igualdad entre los accionistas, evitar las asimetrías en el acceso de los inversores a la información y reducir las diferencias en la percepción de la estrategia y el valor intrínseco de la compañía por parte del mercado. Es responsabilidad de este departamento desarrollar y aplicar la estrategia de comunicación de EDPR, así como preservar una adecuada relación institucional e informativa con el conjunto del mercado financiero, la bolsa de valores en la que cotizan las acciones de EDPR y las respectivas entidades reguladoras y de supervisión (la CMVM, Comissão do Mercado de Valores Mobiliários, en Portugal, y la CNMV, Comisión Nacional del Mercado de Valores, en España).

El representante de la compañía encargado de llevar las relaciones con el mercado es el Sr. Rui Teixeira, miembro del Consejo de Administración. El Sr. Rui Antunes coordina el Departamento de Relaciones con Inversores y trabaja en la sede de la compañía en Madrid. Los datos de contacto del departamento son los siguientes:

Datos de contacto del departamento de RI

Calle Serrano Galvache, 56
Centro Empresarial Parque Norte
Edificio Olmo - 7ª planta
www.edprenoaveis.com
Teléfono: +34 902 830 700
Fax: +34 914 238 429
Correo electrónico: ir@edpr.com

Durante 2012, la dirección de EDPR y el equipo de RI celebraron más de 200 reuniones en las oficinas de la compañía y en 19 de las principales plazas financieras de Europa y EE.UU.

EDPR es claramente consciente de la importancia de proporcionar puntualmente una información clara y detallada al mercado. Por consiguiente, EDPR publica la información que podría afectar a la cotización de la empresa antes de la apertura del mercado NYSE Euronext Lisboa mediante el sistema de información de la CMVM y, de forma simultánea, publica dicha información en la sección de inversores de su página web y la envía utilizando la lista de correo del departamento de RI.

Con cada anuncio de resultados, EDPR organiza una teleconferencia telefónica y por Internet en la que el Equipo Directivo de la compañía ofrece información actualizada sobre las actividades de EDPR. En cada uno de estos encuentros, los accionistas, los inversores y los analistas tienen la oportunidad de enviar directamente sus preguntas y debatir sobre los resultados y las perspectivas de futuro de EDPR.

El Departamento de RI de EDPR estuvo en contacto permanente con los analistas financieros que evaluaron la sociedad, así como con todos los accionistas y los inversores a través del correo electrónico, el teléfono o mediante reuniones personales. En 2012, según la información de la que dispone la compañía, los analistas de las sociedades de Bolsa emitieron más de 200 informes sobre la evolución de EDPR.

ANALISTAS

A finales de 2012, según la información de la que dispone la compañía, 24 instituciones elaboraban informes de análisis y seguían de forma activa su actividad. A 31 de diciembre de 2012, el precio objetivo medio asignado por dichos analistas era de 4,66 EUR por acción y la mayoría de ellos otorgaban recomendaciones de compra para la acción de EDPR: 17 recomendaciones de «compra», 5 recomendaciones de «neutral» y 1 analista con la recomendación suspendida.

INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET: PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO

EDPR considera que la información en línea es una potente herramienta a la hora de difundir información relevante, por lo que actualiza su sitio web con todos los documentos pertinentes. Aparte de toda la información exigida por los reglamentos de la CMVM y la CNMV, la página web de la compañía también actualiza la información financiera y operativa relativa a las actividades de

EDPR, lo cual garantiza a todos los inversores un fácil acceso a la información.

	Portugués	Inglés	Español
Identificación de la compañía	✓	✓	✓
Estados financieros	✓	✓	✓
Reglamentos de los órganos de administración y supervisión	✓	✓	✓
Informe anual de la Comisión de Auditoría	✓	✓	✓
Departamento de Relaciones con Inversores: funciones y datos de contacto	✓	✓	✓
Estatutos	✓	✓	✓
Calendario de acontecimientos corporativos	✓	✓	✓
Convocatoria de la Junta General de Accionistas	✓	✓	✓
Propuestas presentadas a debate y votación en las Juntas Generales de Accionistas	✓	✓	✓
Actas de la Junta General de Accionistas	✓	✓	✓
Representante de Relaciones con el Mercado	✓	✓	✓
Credenciales de los Miembros del Consejo de Administración	✓	✓	✓

Empresa	Analista	Precio objetivo (€)	Recomendación
Banesto	António Cruz-Guzmán	6,75	Sobreponderar
Bank of America Merrill Lynch	Julie Dollé	5,00	Comprar
Barclays Capital	Monica Girardi	4,00	Equiponderar
BBVA	Daniel Ortea	4,15	Como el mercado
Millenium BCP	Vanda Mesquita	5,30	Comprar
Espirito Santo	Fernando Garcia	4,95	Comprar
BPI	Flora Trindade	5,15	Comprar
Caixa BI	Helena Barbosa	-	Suspendida
Cheuvreux	Jose Porta	4,52	Mejor que el mercado
Citigroup	Andrew Smith	4,60	Comprar
Deutsche Bank	Virginia Sanz de Madrid	4,80	Comprar
Fidentiis	Daniel Rodríguez	4,93	Comprar
Goldman Sachs	Fred Barasi	4,30	Neutral
HSBC	Sean Mcloughlin	3,75	Sobreponderar
JP Morgan	Sarah Laitung	4,70	Sobreponderar
Macquarie	Shai Hill	4,40	Mejor que el mercado
Morgan Stanley	Carolina Does	4,80	Sobreponderar
Natixis	Philippe Ourpatian	3,83	Neutral
Nomura	Javier Suarez	3,90	Comprar
Redburn Partners	Archie Fraser	5,00	Comprar
Sabadell	Jorge Gonzalez	5,02	Comprar
Santander	Joaquín Ferrer	4,90	Comprar
Société Générale	Jorge Alonso	3,86	Mantener
UBS	Alberto Gandolfi	4,50	Comprar

III.17 REMUNERACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

(EUR)	Portugal	España	Brasil	EE.UU.	Otros	Total	%
Auditoría y revisión legal de cuentas y estados financieros	177.000	633.974	68.170	790.791	411.581	2.081.517	83%
Otros Servicios de Garantía y Fiabilidad (*)	40.000	54.440	-	30.677	11.730	136.847	5%
Subtotal de los servicios relativos a la auditoría	217.000	688.414	68.170	821.469	423.311	2.218.364	89%
Servicios de consultoría fiscal	-	164.111	-	31.627	-	195.738	8%
Otros servicios no relativos a la revisión legal de cuentas	10.500	29.510	-	-	40.000	80.010	3%
Subtotal de los servicios no relativos a la auditoría	10.500	193.621	-	31.627	40.000	275.748	11%
Total	227.500	882.035	68.170	853.095	463.311	2.494.112	100%

(*) Los honorarios de Portugal relativos a la inspección del Sistema de Control Interno (SCIF) incluyen a las filiales en España (20.000 EUR) y a EDPR NA (20.000 EUR), ya que sus facturas se emitieron en este país.

EDPR cuenta con una política de aprobación previa por parte de la Comisión de Auditoría y Control para la selección del Auditor Externo y de cualquier entidad relacionada para la prestación de los servicios no relativos a la auditoría, de acuerdo con la Recomendación III.1.5 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal. Esta política se cumplió estrictamente durante 2012.

Los servicios distintos de auditoría prestados a la sociedad por el Auditor Externo y las entidades que mantienen una vinculación accionarial o están integradas en la misma red que el Auditor Externo fueron aprobados previamente por la Comisión de Auditoría, previa revisión de cada servicio específico, que tuvo en consideración los siguientes aspectos: (i) que dichos servicios no tuvieran repercusiones para la independencia del Auditor Externo y las salvaguardias utilizadas, y (ii) la posición del Auditor Externo en la prestación de dichos servicios, fundamentalmente la experiencia del Auditor Externo y su conocimiento de la sociedad.

Además, aunque la contratación de servicios distintos de los servicios de auditoría al Auditor Externo es admisible, se contempla como una excepción. De este modo, como se indicaba anteriormente, en 2012 estos servicios representaron apenas el 5% aproximadamente del importe total de los servicios prestados a la sociedad.

Con el fin de salvaguardar la independencia del Auditor Externo, la Comisión de Auditoría ejerció durante el ejercicio 2012 las facultades que figuran y se destacan a continuación:

- El nombramiento y la contratación del Auditor Externo, así como la definición de su remuneración y la aprobación previa de cualquier servicio que se vaya a contratar con él.
- Supervisión directa y exclusiva por parte de la Comisión de Auditoría.
- Evaluación de la cualificación, independencia y desempeño del Auditor Externo y obtención, con carácter anual y directamente del Auditor Externo, de información por escrito sobre todas las relaciones existentes entre la sociedad y los Auditores o personas asociadas, incluidos todos los servicios prestados y todos los servicios en curso. Así, con el fin de evaluar su independencia, la Comisión de Auditoría obtuvo del Auditor Externo información sobre su independencia en virtud del artículo 62B del Decreto-ley nº 224/2008, del 20 de

noviembre, que modifica los estatutos sociales de la Asociación Profesionales de Censores de Cuentas.

- Revisión del informe de transparencia firmado por el auditor y publicado en su página web. Este informe cubre las materias estipuladas en el artículo 62A del Decreto-ley nº 224/2008, incluidas las relativas al sistema interno de control de calidad de la empresa de auditoría y los procedimientos de control de calidad llevados a cabo por las autoridades competentes.
- Definición de la política de contratación de la sociedad sobre las personas que han trabajado o trabajan actualmente en el Auditor Externo.
- Junto con el Auditor Externo, revisión del ámbito, la planificación y los recursos que se utilizarán en sus servicios.
- Responsabilidad de solventar cualquier diferencia que surja entre la Comisión Ejecutiva y el Auditor Externo en relación con la información financiera.

En este contexto, se debe hacer especial hincapié en que la independencia del Auditor Externo se salvaguardó mediante la implantación de la política de la sociedad relativa a la aprobación previa de los servicios a contratar con el Auditor Externo (o cualquier entidad que mantenga una vinculación accionarial o que forme parte de la misma red que el Auditor Externo), que emana de la aplicación de las normas publicadas por la SEC sobre esta cuestión. De acuerdo con esta política, la Comisión de Auditoría lleva a cabo una aprobación previa general de la propuesta de servicios realizada por el Auditor Externo y una aprobación previa específica de otros servicios que serán prestados en un futuro por el Auditor Externo, especialmente servicios de consultoría fiscal y servicios distintos «de los de auditoría y servicios relacionados».

III.18 REFERENCIA AL PERIODO DE ROTACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

El auditor externo de EDPR es, desde 2007, KPMG Auditores S.L. El auditor externo se encuentra actualmente en su segundo mandato de tres años y, por lo tanto, todavía no es necesario rotarlo de conformidad con la recomendación III.1.3 del Código de

Gobierno Corporativo de Portugal.

ANEXO I

PRINCIPALES CARGOS OSTENTADOS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Nombre	Cargo
ANTÓNIO MEXIA	Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal, S.A. (Consejero Delegado) Miembro del Consejo General de Vigilancia de Banco Comercial Português S.A.
JOÃO MANSO NETO	Vice- Presidente del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A. (Consejero Delegado) Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal, S.A. Miembro del Consejo de Administración del Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español (OMEL) Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.
NUNO ALVES	Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal, S.A. (Director Financiero)
JOÃO MARQUES DA CRUZ	Miembro del Consejo de Administración de EDP International, S.A. Presidente del Consejo de Administración de CEM – Macao Electrical Company Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal, S.A.
RUI TEIXEIRA	Director Financiero de EDP Renováveis, S.A. Miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis, S.A.
JOÃO PAULO COSTEIRA	Director de Operaciones para Europa y Brasil de EDP Renováveis, S.A. Miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis, S.A.
GABRIEL ALONSO IMAZ	Director de Operaciones para Norteamérica de EDP Renováveis, S.A. Miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis, S.A.
GILLES AUGUST	Cofundador de August & Debouzy. Gestiona el área corporativa de la compañía
JOÃO LOPES RAIMUNDO	Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A. (OMIP SGPS) Presidente del Consejo de Administración de Banque BCP en Luxemburgo Presidente del Consejo de Administración de Banque BCP en Francia Miembro del Consejo de Administración de Banque Privée BCP en Suiza Director General de Banco Comercial Português Vicepresidente del Consejo de Millennium Angola Miembro del Consejo de Administración de Banco Millennium BCP de Investimento Vicepresidente del Consejo de Administración de Millennium Bank, NA (EE.UU.) Miembro del Consejo de Administración de CIMPOR - Cimentos de Portugal SGPS, S.A. Presidente del Consejo de Administración de BCP Holdings USA, Inc.
JOÃO MANUEL DE MELLO FRANCO	Miembro del Consejo de Administración de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Auditoría de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Retribuciones de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Retribuciones de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Auditoría de Sporting Clube de Portugal S.A.D.
JORGE SANTOS	Catedrático de Economía en el Instituto Superior de Economía e Gestão (ISEG), de la Universidade Técnica de Lisboa Director del Departamento de Economía (ISEG) Miembro del Consejo Científico del ISEG Coordinador del Programa de Doctorado en Economía del ISEG
JOSÉ ARAÚJO E SILVA	Miembro del Consejo de Administración de Corticeira Amorim, SGPS, S.A. Miembro de la Comisión Ejecutiva de Corticeira, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Caixa Geral de Depósitos Miembro del Consejo de Administración de RTP, Rádio Televisão de Portugal, S.A.
MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ	Presidente y consejero delegado de Liberbank S.A. Presidente de Banco de Castilla-La Mancha Presidente de Cajastur Presidente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Presidente de Naturgas Energía, S.A. Miembro del Consejo de Administración de EDP Renewables Europe, S.L. Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A. Miembro del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Miembro del Consejo de Administración de CECABANK Miembro del Consejo de Administración de UNESA
RAFAEL CALDEIRA VALVERDE	Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A. Miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A.

ANEXO II

PRINCIPALES CARGOS ACTUALES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EMPRESAS QUE NO PERTENECEN AL GRUPO EDP RENOVÁVEIS, S.A. O EDP – ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.

Nombre	Cargo
ANTÓNIO MEXIA	Miembro del Consejo General de Vigilancia de Banco Comercial Português S.A.
JOÃO MANSO NETO	Miembro del Consejo de Administración del Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español (OMEL) Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.
NUNO ALVES	N/A
JOÃO MARQUES DA CRUZ	N/A
RUI TEIXEIRA	N/A
JOÃO PAULO COSTEIRA	N/A
GABRIEL ALONSO IMAZ	N/A
GILLES AUGUST	Cofundador de August & Debouzy. Gestiona el área corporativa de la compañía
JOÃO LOPES RAIMUNDO	Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A. (OMIP SGPS) Miembro del Consejo de Administración de CIMPOR - Cimentos de Portugal SGPS, S.A. Presidente del Consejo de Administración de BCP Holdings USA, Inc. Director general de Banco Comercial Português
JOÃO MANUEL DE MELLO FRANCO	Miembro del Consejo de Administración de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Auditoría de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Evaluaciones de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Auditoría de Sporting Clube de Portugal S.A.D.
JORGE SANTOS	Miembro del Consejo de Administración de Fundação Económicas Presidente de la Asamblea General de IDEFE
JOSÉ ARAÚJO E SILVA	Consultant
MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ	Presidente y consejero delegado de Liberbank S.A. Presidente de Banco de Castilla-La Mancha Presidente de Cajastur Miembro del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Miembro del Consejo de Administración de CECABANK Miembro del Consejo de Administración de UNESA
RAFAEL CALDEIRA VALVERDE	Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A. Miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A.

ANEXO III

CARGOS ACTUALES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EMPRESAS QUE PERTENECEN AL MISMO GRUPO QUE EDP – ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.

	António Mexia	João Manso Neto	João Marques da Cruz	Manuel Méndez Menéndez	Nuno Alves	Gabriel Alonso	João Paulo Costeira	Rui Teixeira
Balwerk - Consultadoria Económica e Participações, Sociedade Unipessoal, Lda.	-	-	-	-	D	-	-	-
Companhia de Electricidade de Macau – CEM, S.A.	-	-	PCA	-	-	-	-	-
EDP – Ásia Investimentos e Consultoria, Lda.	-	-	PCA	-	-	-	-	-
EDP – Ásia Soluções Energéticas Lda.	-	-	PCA	-	-	-	-	-
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	RP	RP	RP	-	RP	-	-	-
EDP Energia Ibérica S.A.	-	MCA	-	-	-	-	-	-
EDP Finance BV	R	R	-	-	R	-	-	-
EDP Gás.com - Comércio de Gás Natural, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	-	-
EDP Inovação, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
EDP Valor—Gestão Integrada de Serviços, S.A.	-	-	PCA	-	-	-	-	-
EDP—Energias de Portugal, S.A.	PCAE	MCA	-	-	MCA	-	-	-
EDP—Energias do Brasil, S.A.	PCA	-	-	-	MCA	-	-	-
EDP—Estudos e Consultoria, S.A.	-	-	-	-	PCA	-	-	-
EDP—Imobiliária e Participações, S.A.	-	-	-	-	PCA	-	-	-
Eléctrica de la Ribera de Ebro, SL	-	PCA	-	-	-	-	-	-
Energia RE, S.A.	-	-	-	-	PCA	-	-	-
Hidrocantábrico Energía, SAU	-	PCA	-	-	-	-	-	-
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	-	VPCA	-	PCA	MCA	-	-	-
Naturgás Energía Grupo, S.A.	-	MCA	-	PCA	-	-	-	-
Sãvida—Medicina Apoiada, S.A.	-	-	-	-	PCA	-	-	-
SCS—Serviços Complementares de Saúde, S.A.	-	-	-	-	PCA	-	-	-

PCAE: Presidente del Consejo de Administración Ejecutivo
 PCA: Presidente del Consejo de Administración
 MCA: Miembro del Consejo de Administración
 D: Directivo
 R: Representante
 RP: Representante permanente

CARGOS ACTUALES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EMPRESAS QUE PERTENECEN AL MISMO GRUPO QUE EDP RENOVÁVEIS, S.A.

	António Mexia	João Manso Neto	João Marques da Cruz	Manuel Mênendez Menéndez	Nuno Alves	Gabriel Alonso	João Paulo Costeira	Rui Teixeira
EDP Renewables Italia, SRL	-	-	-	-	-	-	MCA	-
EDP Renewables Canada, Ltd	-	-	-	-	-	CD	-	MCA
EDP Renewables Europe, S.L.	-	PCA	-	MCA	-	-	MCA	MCA
EDP Renewables France SA	-	-	-	-	-	-	PCA	-
EDP Renewables North America LLC	-	-	-	-	-	CD	-	-
EDP Renewables Polska, SP, z.o.o.	-	-	-	-	-	-	MCA	MCA
EDP Renewables Romania SRL	-	-	-	-	-	-	PCA	-
EDP Renewables SGPS, S.A.	-	-	-	-	-	-	PCA	MCA
EDP Renewables UK Ltd	-	-	-	-	-	-	MCA	MCA
EDP Renováveis Brasil, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	MCA	MCA
EDP Renováveis Portugal, SA	-	-	-	-	-	-	PCA	MCA
ENEOP – Eólicas de Portugal, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	-	-
ENEOP 2 S.A	-	-	-	-	-	-	PCA	-
Greenwind, S.A.	-	-	-	-	-	-	PCA	-
Operação e Manutenção Industrial, S.A.	-	-	-	-	-	-	MCA	-

PCA: Presidente del Consejo de Administración
 CD: Consejero Delegado
 MCA: Miembro del Consejo de Administración
 MCF: Miembro del Consejo Fiscal
 PJGA: Presidente de la Junta General de Accionistas
 D: Directivo

NOTA: Este Anexo contiene información relacionada con todas las principales empresas que forman parte del Grupo EDPR. La información relacionada con el resto de sociedades participadas en las que los miembros del Consejo de Administración ostentan cargos está disponible en las Cuentas Anuales, en la nota 38.

ANEXO IV

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ANTÓNIO LUÍS GUERRA NUNES MEXIA (PRESIDENTE)

Nacido en 1957, se licenció en Ciencias Económicas por la Universidad de Ginebra (Suiza) en 1980, donde también fue profesor adjunto en el Departamento de Ciencias Económicas. Fue profesor de posgrado especializado en Estudios Europeos en la Universidade Católica. También formó parte de las Juntas de Gobierno de la Universidade Nova de Lisboa y la Universidade Católica, de la que fue Miembro del Consejo entre 1982 y 1995. Trabajó como ayudante del Secretario de Estado de Comercio Exterior entre 1986 y 1988. Entre 1988 y 1990, Antonio fue Vicepresidente del Consejo de Administración de ICEP (el Instituto de Comercio Exterior de Portugal). Entre 1990 y 1998 fue miembro del Consejo de Administración de Banco Espírito Santo de Inversiones y en 1998 fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de Gás de Portugal y Transgás. En el año 2000 se incorporó a Galp Energia como Vicepresidente del Consejo de Administración. Entre 2001 y 2004 fue Presidente Ejecutivo de Galp Energia y Presidente del Consejo de Administración de Petrogal, Gás de Portugal, Transgás y Transgás-Atlántico. En 2004 fue nombrado Ministro de Obras Públicas, Transporte y Comunicación por el decimosexto gobierno constitucional de Portugal. Asimismo, fue presidente de la Asociación Portuguesa de la Energía (APE) de 1999 a 2002, miembro de la Comisión Trilateral (1992-1998), Vicepresidente de la Asociación Industrial Portuguesa (AIP) y Presidente del Consejo General de Supervisión de Ambelis. También ejerció como representante del Gobierno portugués ante la Unión Europea, en el grupo de trabajo para el desarrollo de las redes paneuropeas. En enero de 2008, fue nombrado miembro del Consejo General de Vigilancia de Banco Comercial Português, S.A., después de haber formado parte del Consejo Superior de la entidad. El 30 de marzo de 2006, fue nombrado Presidente del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP y comenzó su mandato el 30 de junio de 2006. Fue reelegido el 15 de abril de 2009 y el 20 de febrero de 2012.

JOÃO MANUEL MANSO NETO (VICE-PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO)

Nacido en 1958, se graduó en Ciencias Económicas por el Instituto Superior de Economía (1981) y recibió el título de posgrado en Economía Europea por la Universidade Católica Portuguesa (1982). Además, realizó un curso impartido por la American Bankers Association (1982), es profesor de un máster en Economía por la Facultad de Económicas de la Universidade Nova de Lisboa y en 1985 cursó el Advanced Management Program for Overseas Bankers en la Wharton School de Filadelfia. Entre 1981 y 1995 trabajó en Banco Português do Atlântico, donde ocupó los cargos de Responsable de la División de Crédito Internacional y Director General y responsable de las áreas de Finanzas y Comercio Minorista de la Región Sur. Entre 1995 y 2002 trabajó en Banco Comercial Português, donde ostentó los cargos de Director General de Gestión Financiera, Director General de Grandes Empresas y Negocios Institucionales, Director General de Tesorería, miembro del Consejo de Administración de BCP Banco de Inversión y Vicepresidente de BIG Bank Gdansk en Polonia. Entre 2002 y 2003 fue miembro del Consejo de Administración de

Banco Português de Negócios. Entre 2003 y 2005 trabajó en EDP como Director General y Miembro del Consejo de Naturgas Energía Energía y OMEL. El 30 de marzo de 2006 fue nombrado miembro del Consejo de Administración Ejecutivo y comenzó su mandato el 30 de junio de 2006. Fue reelegido el 15 de abril de 2009 y el 20 de febrero de 2012. El 28 de febrero de 2012, fue nombrado Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de EDP Renováveis, S.A.

JOÃO MANUEL VERÍSSIMO MARQUES DA CRUZ

Nacido en 1961, es licenciado en Administración de Empresas (1984) por el Instituto Superior de Economía da Universidade Técnica de Lisboa, cursó un MBA (1989) por la Universidade Técnica de Lisboa y un curso de posgrado en Marketing y Administración de Aerolíneas (1992) por la Universidad de Bath-International Air Travel Association (Reino Unido). Comenzó su carrera profesional en el Grupo TAP (Transportes Aéreos de Portugal) en 1984, donde ocupó varios cargos hasta convertirse en director general. Entre 1997 y 1999, fue miembro del Consejo de Administración de TAPGER. Entre 2000 y 2002, fue miembro del Consejo de varias empresas dentro de la empresa de ferrocarriles portugueses CP, entre ellas EMEF. Entre 2002 y 2005, fue Consejero Delegado de la aerolínea AirLuxor y entre 2005 y 2007 fue Presidente y Consejero Delegado de ICEP (Instituto do Comercio Externo de Portugal), un organismo estatal portugués para la promoción y el comercial internacional. Desde marzo de 2007, ha formado parte del Consejo de Administración de EDP Internacional S.A. y en 2009 fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de CEM-Macao Electrical Company. Fue nombrado para su puesto dentro de la Comisión Ejecutiva el 20 de febrero de 2012. El 8 de mayo de 2012, fue nombrado por cooptación como miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A.

NUNO MARIA PESTANA DE ALMEIDA ALVES

Nacido en 1958, se licenció en Ingeniería y Construcción Naval (1980) y obtuvo un Máster en Administración de Empresas (1985) por la Universidad de Michigan. En 1988 se incorporó al Departamento de Planificación y Estrategia de Millenium BCP y en 1990 se convierte en Director Asociado de la división de Inversiones Financieras del banco. En 1991, D. Nuno Alves se convierte en responsable de Relaciones con Inversores del Grupo y en 1994 se incorpora a la red minorista de la entidad como Director de Coordinación. En 1996 es nombrado responsable de la división de Mercados de Capitales de Banco CISF (actualmente Millenium BCP Inversión) y en 1997 pasa a codirigir la división de Banca de Inversión del banco. En 1999, es nombrado Presidente y Consejero Delegado de CISF Dealer, la división de intermediación bursátil de Banco CSIF. Desde 2000, antes de su nombramiento como Director Financiero de EDP en marzo de 2006, D. Nuno Alves trabajó como miembro del Consejo Ejecutivo de Millenium BCP Inversión, dirigiendo el área de Tesorería y Mercados de Capitales del Grupo BCP. Fue nombrado como miembro del Consejo de Administración el 30 de marzo de 2006 y su mandato comenzó el 30 de junio de 2006. Fue reelegido el 15 de abril de 2009 y el 20 de febrero de 2012.

GABRIEL ALONSO IMAZ (DIRECTOR DE OPERACIONES - NORTEAMERICA)

Nacido en 1973, Gabriel Alonso ha trabajado en el sector eólico durante más de 15 años en varios países de Europa, Norteamérica y el Norte de África. A principios de 2007 se unió a EDP como Director General para Norteamérica, cargo desde el que lideró la entrada de EDP en el mercado estadounidense de las energías renovables mediante la adquisición a Goldman Sachs de Horizon Wind Energy, la operación de mayor tamaño realizada hasta la fecha en el sector de las energías renovables. Desempeñó un papel clave en el diseño, lanzamiento y ejecución de la oferta pública de venta de EDPR en junio de 2008. Ha trabajado como Director de Desarrollo de Negocio y Director de Operaciones en EDPR NA, donde fue responsable de la supervisión del desarrollo, ingeniería, construcción, gestión energética, compras, operaciones y mantenimiento. Actualmente es Consejero Delegado de EDP Renewables North America LLC (EDPR NA), miembro de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración de EDP Renováveis S.A. (EDPR). También es miembro de la Comisión Ejecutiva y actualmente es Presidente Electo del Consejo de Administración de la American Wind Energy Association (AWEA).

Es licenciado en Derecho y tiene un Máster en Economía por la Universidad de Deusto en España, además de haber realizado el Advanced Management Program en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Chicago.

JOÃO PAUL O NOGUEIRA DE SOUSA COSTEIRA (DIRECTOR DE OPERACIONES - EUROPA)

Nacido en 1965, fue Director Comercial de Portgás desde 1992 a 1998. En 1998 comenzó a trabajar en el Grupo Galp Energía (la petrolera y gasista estatal de Portugal), donde ocupó diversos cargos, como Director General de LisboaGás (la empresa local de distribución de gas natural de Lisboa), Director General de Transgás Industria (empresa privatizada que presta servicio a clientes mayoristas) o Director General de Lusitaniagás (la empresa local de distribución de gas natural). También fue miembro del equipo directivo de GalpEmpresas y Galpgás. En 2006, se convirtió en miembro de la Comisión Ejecutiva y responsable del área de Distribución y Marketing de Gas Natural en Portugal y España. En 2007 recaló en EDP Renováveis S.A., donde actualmente realiza las funciones de Director de Operaciones para Europa y Brasil; es miembro de la Comisión Ejecutiva y miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis S.A.

João Paulo es licenciado en Ingeniería Eléctrica por la Facultad de Ingeniería de la Universidade do Porto y cuenta con un MBA por IEP/ESADE (Oporto y Barcelona). Asimismo, estudió el Executive Development Program en la Facultad de Comercio de la Universidad de Lausana (1997), el Strategic Leadership Development Program del INSEAD (Fontainebleau, 2002) y el Advanced Management Program de IESE (Barcelona, 2004).

RUI MANUEL RODRIGUES LOPES TEIXEIRA (DIRECTOR FINANCIERO)

Nacido en 1972, Rui Teixeira es miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A., miembro de la Comisión Ejecutiva y Director Financiero de la empresa. Desde 1996 a 1997, fue Director Adjunto del departamento de Comercio Naval de Gellweiler— Sociedade Equipamentos Maritimos e Industriais, Lda. Entre 1997 y 2001 trabajó como Gestor de Proyectos y

Perito Naval para Det Norske Veritas, con responsabilidad en las áreas de infraestructuras marinas, construcción y reparación de barcos. Entre 2001 y 2004, trabajó como consultor en McKinsey & Company, especializándose en energía, transporte marítimo y banca minorista. Desde 2004 hasta 2007, lideró la división de Planificación y Control Corporativo del Grupo EDP. En 2007, trabajó como Director Financiero de EDP Renewables Europe SL (antes NEO). En 2008 fue nombrado Director Financiero de la compañía. Además, es miembro del Consejo de Administración de varias filiales del Grupo de la sociedad.

Posee un máster en Arquitectura e Ingeniería Naval por el Institute Superior Técnico de Lisboa y un MBA por la Universidade Nova de Lisboa.

GILLES AUGUST

Nació en 1957. Entre los años 1984 y 1986 fue abogado en el bufete Finley, Kumble, Wagner, Heine, Underberg, Manley & Casey en Washington DC (EE.UU.). Entre 1986 y 1991 fue asociado y, más tarde, socio del bufete Baudel, Salès, Vincent & Georges en París (Francia). En 1991 se convirtió en socio del bufete Salès Vincent Georges, donde permaneció hasta 1994. En 1995 cofundó August & Debouzy, donde trabaja en la actualidad como director del departamento corporativo del bufete. Ha sido profesor universitario en la École Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales y en el Collège de Polytechnique. En la actualidad, imparte clases en el CNAM (Conservatoire National des Arts et Métiers). Es caballero de la Legión de Honor. Desde 2009 es Consejero no Ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR.

En 1986, obtuvo un Máster en Derecho por el Georgetown University Law Center (Washington DC, Estados Unidos), un posgrado en Derecho Societario por la Universidad de París II Phantéon, DEA (1984) y un Máster en Derecho Civil por la misma universidad (1981). Se graduó en la École Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales (ESSEC).

JOÃO JOSÉ BELARD DA FONSECA LOPES RAIMUNDO

Nació en 1960. Entre 1982 y 1985 fue auditor sénior de BDO— Binder Dijkjer Otte Co. Entre 1987 y 1990, ocupó puestos de dirección en Banco Manufactures Hanover (Portugal), S.A. y de 1990 a 1993 fue miembro de los Consejos de Administración de TOTTAFactor, S.A. (Grupo Banco Totta e Acores) y Valores Ibéricos, SGPS, S.A. En 1993, ocupó cargos de dirección en Nacional Factoring, de CISF—Imáveis y CISF Equipamentos. Entre 1995 y 1997 ocupó cargos de dirección en CISF—Banco de Inversión y de Nacional Factoring. En 1998, fue nombrado miembro del Consejo de Administración de varias empresas, entre las que se encuentran: Leasing Atlântico, Comercial Leasing, Factoring Atlântico, Nacional Leasing y Nacional Factoring. De 1999 a 2000, fue miembro del Consejo de Administración de BCP Leasing, BCP Factoring y Leasefactor SGPS. De 2000 a 2003, fue Presidente del Consejo de Administración de Banque BCP (Luxemburgo) y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Banque BCP (Francia). Entre 2003 y 2006 fue miembro del Consejo de Administración de Banque Privée BCP (Suiza) y Director General de Banca Privada en BCP. Entre 2006 y 2009, fue miembro del Consejo de Administración de Banco Millennium BCP de Inversión, S.A. y Director General de Banco Comercial Português, S.A. También desempeñó hasta 2010 el cargo de Vicepresidente de la Mesa de la Junta General de Millennium Angola. Entre 2009 y 2010, fue Vicepresidente y Consejero

Delegado de Millenniumbcpsbank, NA (EE.UU.). Entre 2009 y 2012, fue miembro del Consejo de Administración de CIMPOR- Cimentos de Portugal, SGPS, S.A.

Actualmente, es Presidente del Consejo de Administración de BCP Holdings (EE.UU.), Inc., Director General de Banco Comercial Português y Director Gerente de su división de Banca de Inversión, miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A. y miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A. Desde 2008 es miembro no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR. Fue miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones desde 2008 hasta 2011, año en el que fue nombrado miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidade Católica Portuguesa de Lisboa y posee un MBA por el INSEAD.

JOÃO MANUEL DE MELLO FRANCO

Nació en 1946. Entre 1986 y 1989, fue miembro del consejo de dirección de Tecnologia das Comunicações, Lda. Entre 1989 y 1994, fue presidente del Consejo de Administración de Telefones de Lisboa e Porto, S.A. y, entre 1993 y 1995, presidente de la Associação Portuguesa para o Desenvolvimento das Comunicações. De 1994 a 1995, fue presidente del Consejo de Administración de la Companhia Portuguesa Rádio Marconi, además de presidente del Consejo de Administración de Companhia Santomense de Telecomunicações y de Guiné Telecom. Entre 1995 y 1997, fue vicepresidente del Consejo de Administración y consejero delegado de Lisnave (Estaleiros Navais) S.A. Entre 1997 y 2001, fue consejero delegado y presidente del Consejo de Administración de Sponata y miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de International Shipowners Reinsurance, Co S.A. Entre 2001 y 2004, fue vicepresidente de José de Mello Imobiliária SGPS, S.A. Desde 1998, ha sido miembro del Consejo de Administración de Portugal Telecom SGPS, S.A., presidente de la Comisión de Auditoría desde 2007, miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo desde 2006 y de la Comisión de Evaluación desde 2008. Desde 2008, es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR, presidente de la Comisión de Auditoría y Control y miembro de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Entre 2003 y 2008, fue miembro de la Comisión de Retribuciones de Portugal telecom, SGPS, S.A.

Además, desde 2011 es presidente en funciones de la Comisión de Auditoría de Sporting Clube de Portugal S.A.D.

Es licenciado en Ingeniería Mecánica por el Instituto Superior Técnico. Asimismo, cuenta con un certificado en gestión estratégica y consejos de dirección y es titular de una Beca de la Junta de Energía Nuclear.

JORGE MANUEL AZEVEDO HENRIQUES DOS SANTOS

Nació en 1951. Desde 1997 hasta 1998, coordinó la Comisión de Evaluación del II Marco Comunitario de Apoyo y fue miembro del Comité para la elaboración del III Marco Comunitario de Apoyo. Entre 1998 y 2000, presidió la Unidade de Estudos sobre a Complexidade na Economia y, entre 1998 y 2002, fue presidente del Consejo Científico del Instituto Superior de Economía e Gestão de la Universidade Técnica de Lisboa. Entre 2001 y 2002, coordinó el Comité para la Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social para la Península de Setúbal. Desde 2007, es coordinador del Máster en Economía. Desde 2009, preside el Departamento de Economía del Instituto Superior de Economía e Gestão de la Universidade Técnica de Lisboa (ISEG). En diciembre de 2011, fue elegido como Presidente de la Junta General de IDEFE y actualmente es administrador de la Fundação Económicas. Desde 2008 es miembro no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR y presidente de la Comisión de Nominaciones y Retribuciones. En 2011, fue elegido miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

Es licenciado en Ciencias Económicas por el Instituto Superior de Economía e Gestão, tiene un Máster en Economía por la University of Bristol y tiene un Doctorado en Ciencias Económicas por la University of Kent. Además obtuvo el doctorado en económicas en el Instituto Superior de Economía e Gestão de la Universidade Técnica de Lisboa y ha sido profesor auxiliar y profesor asociado en la Universidade Técnica de Lisboa. Actualmente, es Catedrático de la Universidade Técnica de Lisboa y Director del Departamento de Economía del ISEG.

JOSÉ FERNANDO MAIA DE ARAÚJO E SILVA

Nacido en 1951, inició su carrera profesional como profesor adjunto en la Facultad de Economía de Oporto y entre 1987 y 1988 fue responsable de la Licenciatura de Gestión Financiera Internacional en la misma universidad. Desde 1980 hasta 1983 trabajó a tiempo parcial como técnico para la Comissão de Coordenação da Região Norte y desde 1991 es profesor en la Universidade Católica do Porto. Desde entonces, fue miembro de los Consejos de Administración de varias compañías, entre las que se encuentran Banco Espírito Santo e Comercial de Lisboa y Soserfin— Sociedade Internacional de Serviços Financeiros—Oporto Group. Ha estado implicado en la coordinación financiera y estratégica de Sonae Investimentos SGPS, fue consejero ejecutivo de Sonae Participações Financeiras, SGPS, S.A. y vicepresidente de Sonae Indústria, SGPS, S.A. Asimismo, ha ocupado otros cargos de dirección en Tafisa, S.A., Spread SGPS, S.A. y Corticeira Amorim, SGPS. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Caixa Geral de Depósitos, S.A. y es presidente de Caixa Seguros e Saúde, Caixa Leasing and Factoring y Locarent, además de consejero no ejecutivo en otras empresas. Desde 2008 es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR.

Licenciado en Ciencias Económicas por la Facultad de Economía de Oporto, ha obtenido títulos por la Université de Paris IX-Dauphine y realizó el programa en Banca Internacional por el Midland Bank en Londres.

MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ

Nació en 1960. Es presidente y consejero delegado de Liberbank S.A., una entidad financiera formada por la integración de los negocios financieros de Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Extremadura y Caja Cantabria. Además, es presidente de Cajastur y de Banco de Castilla-La Mancha. Es miembro del Consejo de Administración de la CECA y de CECABANK, en representación de Liberbank Group. También es presidente de HC Energia y Naturgas Energía, así como miembro del Consejo de Administración de EDP RENOVÁVEIS S.A., EDP Renewables Europe SLU y UNESA, la Asociación Española de la Industria Eléctrica. Desde 2008 es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR.

Además, es profesor en el Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad en la Universidad de Oviedo; Cuenta con un Doctorado en Ciencias Económicas y una Licenciatura en Economía y Administración de Empresas, ambos impartidos por la Universidad de Oviedo. Ha supervisado varias tesis doctorales, ha realizado trabajos de investigación y ha participado como ponente en muchos cursos y seminarios. Sus principales campos de investigación son la eficiencia en las entidades de crédito, el control de la gestión en compañías descentralizadas y en aquellas que operan en sectores de economías reguladas. Asimismo, es autor de numerosos libros y artículos de carácter técnico sobre los temas anteriormente mencionados.

RAFAEL CALDEIRA DE CASTEL-BRANCO VALVERDE

Nació en 1953. En 1987, comenzó a trabajar en Banco Espírito Santo de Investimento, S.A., donde era el responsable de la gestión de los servicios financieros, la gestión de clientes, la gestión de financiación estructurada, gestión de mercados de capitales, así como del departamento de información y documentación; además, entre 1991 y 2005 fue miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la misma entidad. En marzo de 2005 fue nombrado Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A., pasando a formar parte de la Comisión Ejecutiva de la firma. Actualmente es vicepresidente del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A., miembro del Consejo de Administración de BES Investimento do Brasil, S.A., ESSI, SGPS, S.A., ESSI COMUNICAÇÕES, SGPS, S.A., ESSI INVESTIMENTOS, S.A. y Espírito Santo Investment Holdings Limited. Desde 2008, es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Es licenciado en Ciencias Económicas por el Instituto de Economía de la Faculdade Técnica de Lisboa.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EMILIO GARCÍA-CONDE NORIEGA

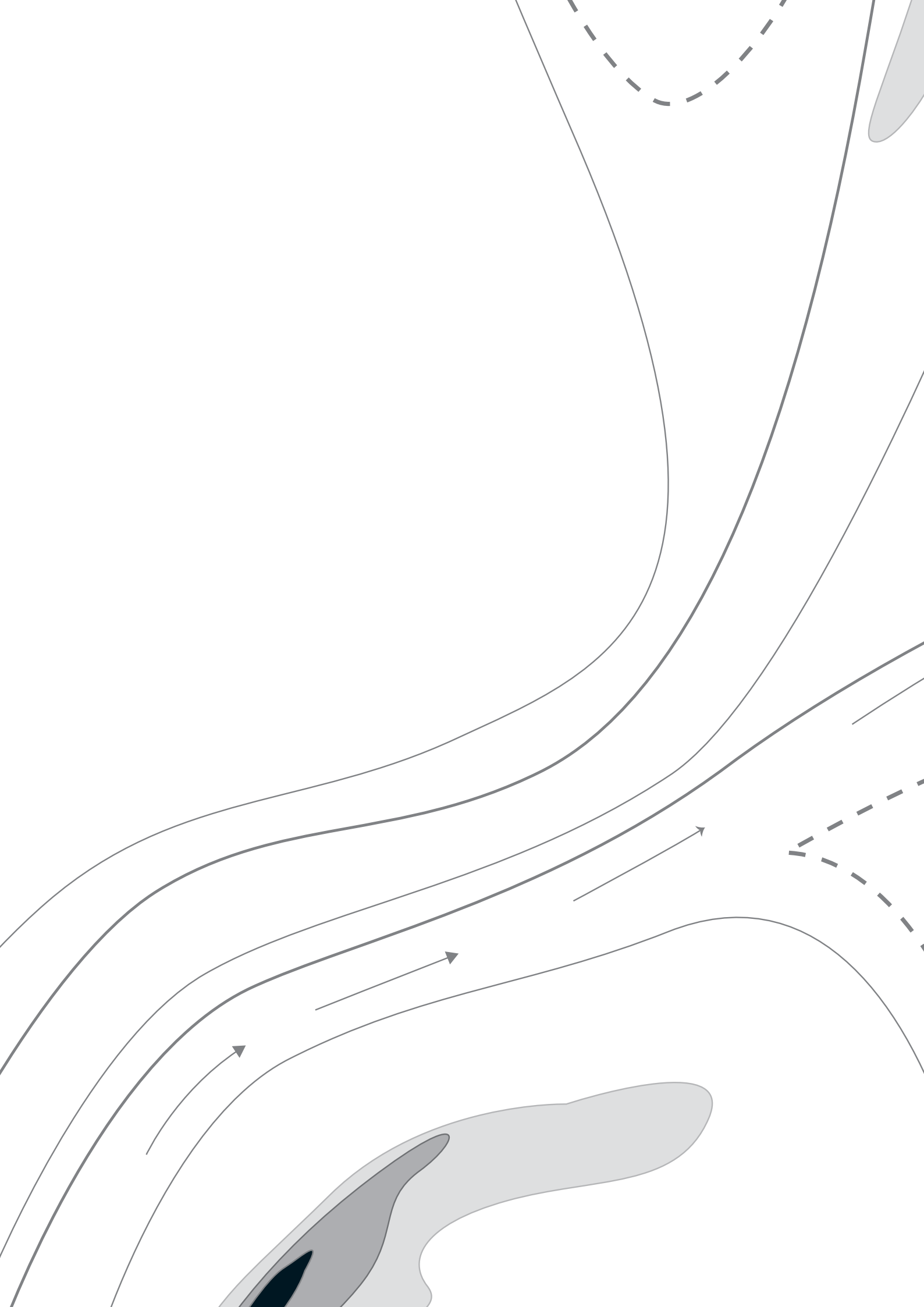
Nació en 1955 y en 1981 comenzó a trabajar como asesor legal en la central energética de Soto de Ribera, propiedad de un consorcio en el que participaban Electra de Viesgo, Iberdrola e Hidrocontábrico. En 1995 fue nombrado Director General de la central energética de Soto de Ribera y también Responsable de Administración y Recursos Humanos del consorcio. En 1999 se convirtió en asesor legal de Hidrocontábrico y, en 2003, fue nombrado Director General de Hidrocontábrico, siendo además miembro de su Comisión Directiva. Actualmente es el Director de Asesoría Jurídica de la empresa, en calidad de Secretario del Consejo de Administración, y también es Presidente, miembro y/o Secretario de los Consejos de Administración de varias filiales de la compañía en Europa.

Tiene un Máster en Derecho por la Universidad de Oviedo.

ANEXO V

ACCIONES DE EDP RENOVÁVEIS S.A. DE LAS QUE SON TITULARES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Miembro del Consejo de Administración	Directamente	Indirectamente	TOTAL
António Luis Guerra Nunes Mexia	3.880	320	4.200
João Manuel Manso Neto	0	0	0
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves	5.000	0	5.000
João Manuel Veríssimo Marques da Cruz	1.200	0	1.200
Gabriel Alonso Imaz	26.503	0	26.503
João Paulo Nogueira de Sousa Costeira	3.000	0	3.000
Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira	12.000	370	12.370
Gilles August	0	0	0
João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo	170	670	840
João Manuel de Mello Franco	380	0	380
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos	200	0	200
José Fernando Maia de Araújo e Silva	80	0	80
Manuel Menéndez Menéndez	0	0	0
Rafael Caldeira de Castel-Branco Valverde	0	0	0





CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

cuentas anuales consolidadas	144
cuentas de resultados consolidadas	144
estados del resultado global consolidados	145
estados de situación financiera consolidados	146
estados de cambios en el patrimonio neto consolidados	147
estados de flujos de efectivo consolidados	148
memoria de las cuentas anuales consolidadas	149
declaración de conformidad con la información financiera	226
informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas	227
declaración de conformidad con el sistema de control interno de reporte financiero	228
informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero	229

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas de resultados consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

Miles de euros	Notas	2012	2011
Ingresos ordinarios	6	1.157.796	957.217
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	7	127.350	111.610
		1.285.146	1.068.827
Otros ingresos/(gastos) de explotación			
Otros ingresos de explotación	8	63.116	84.544
Suministros y servicios	9	-261.810	-225.069
Gastos por retribuciones y prestaciones a empleados	10	-62.659	-60.832
Otros gastos de explotación	11	-86.212	-66.732
		-347.565	-268.089
		937.581	800.738
Provisiones		3	266
Gastos por amortización	12	-502.709	-468.493
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones oficiales)	12	15.231	14.986
		450.106	347.497
Ganancias/(Pérdidas) por venta de activos financieros		2.766	10.499
Ingresos financieros	13	74.188	61.555
Gastos financieros	13	-351.804	-305.685
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación		6.833	4.796
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas		182.089	118.662
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	14	-46.039	-28.038
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio		136.050	90.624
Atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de EDP Renováveis	29	126.266	88.604
Participaciones no dominantes	31	9.784	2.020
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio		136.050	90.624
Ganancias por acción básicas y diluidas - Euros	28	0,14	0,10

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Estados del resultado global consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

Miles de euros	2012		2011	
	Ten. instrum. de patr. neto dominante	Participaciones no dominantes	Ten. instrum. de patr. neto dominante	Participaciones no dominantes
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	126.266	9.784	88.604	2.020
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	-38.469	-7.375	-10.827	-1.109
Efecto fiscal de la reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	7.875	1.922	1.622	200
Reserva a valor razonable (inversiones disponibles para la venta)	-129	-82	-7.673	844
Ganancias/(pérdidas) actuariales	14	-	17	-
Efecto fiscal de ganancias/(pérdidas) actuariales	-4	-	-5	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	1.580	-6.861	-15.686	-1.357
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto	-29.133	-12.396	-32.552	-1.422
Resultado total global del ejercicio	97.133	-2.612	56.052	598

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Estados de situación financiera consolidados
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Miles de euros	Notas	2012	2011
Activo			
Inmovilizado material	15	10.536.907	10.454.621
Otros Activos intangibles	16	24.915	21.819
Fondo de comercio	17	1.301.930	1.311.845
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	18	47.473	51.381
Activos financieros disponibles para la venta	19	9.407	9.618
Activos por impuestos diferidos	20	89.378	55.558
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23	55.153	64.211
Otros activos no corrientes	24	299.653	185.324
Total activo no corriente		12.364.816	12.154.377
Existencias	21	16.209	23.751
Deudores comerciales	22	180.259	146.105
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23	104.165	80.029
Otros activos corrientes	24	335.209	379.246
Administraciones Públicas deudoras	25	55.089	41.288
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		389	211
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	26	245.837	219.922
Total activo corriente		937.157	890.552
Total activo		13.301.973	13.044.929
Patrimonio neto			
Capital social	27	4.361.541	4.361.541
Prima de emisión	27	552.035	552.035
Reservas	28	-74.385	-40.545
Otras reservas y Ganancias acumuladas	28	458.202	365.531
Beneficio neto consolidado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		126.266	88.604
Total patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		5.423.659	5.327.166
Participaciones no dominantes	29	325.168	126.559
Total patrimonio neto		5.748.827	5.453.725
Pasivo			
Deuda financiera a medio/largo plazo	30	3.657.083	3.691.068
Prestaciones a los empleados		222	163
Provisiones	31	63.603	57.982
Pasivos por impuestos diferidos	20	380.592	381.468
Pasivos con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	32	1.679.753	1.783.861
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33	376.503	404.233
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	34	258.824	189.250
Total pasivo no corriente		6.416.580	6.508.025
Deuda financiera a corto plazo	30	217.237	135.054
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33	704.610	707.590
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	34	157.876	189.119
Administraciones Públicas acreedoras	35	56.843	51.416
Total pasivo corriente		1.136.566	1.083.179
Total pasivo		7.553.146	7.591.204
Total patrimonio neto y pasivo		13.301.973	13.044.929

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

EDP Renováveis, S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

Miles de euros	Total patrimonio neto	Capital social	Prima de emisión	Reservas y ganancias acumuladas	Diferencias de conversión	Reserva de cobertura de los flujos de efectivo	Reserva a valor razonable activos financieros disponibles para la venta	Patrimonio neto atribuible a los tenedores de patrimonio neto de EDP Renováveis	Participaciones no dominantes
Saldo a 31 de diciembre de 2010	5.393.511	4.361.541	552.035	363.643	-15.316	-4.913	10.980	5.267.970	125.541
Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio									
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta), neta de impuestos	-6.829	-	-	-1.268	-	-	-6.405	-7.673	844
Reserva a valor razonable (cobertura de flujos de efectivo), neta de impuestos	-10.114	-	-	-	-	-9.205	-	-9.205	-909
Ganancias/(pérdidas) actuariales, netas de impuestos	12	-	-	12	-	-	-	12	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-17.043	-	-	-	-15.686	-	-	-15.686	-1.357
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	90.624	-	-	88.604	-	-	-	88.604	2.020
Resultado global total del ejercicio	56.650	-	-	87.348	-15.686	-9.205	-6.405	56.052	598
Dividendos atribuibles a participaciones no dominantes	-3.419	-	-	-	-	-	-	-	-3.419
Ampliación de capital social en EDP Renováveis Brasil	1.493	-	-	-	-	-	-	-	1.493
Cambios por adquisiciones/ventas y ampliaciones de capital	5.215	-	-	2.810	-	-	-	2.810	2.405
Otros	275	-	-	334	-	-	-	334	-59
Saldo a 31 de diciembre de 2011	5.453.725	4.361.541	552.035	454.135	-31.002	-14.118	4.575	5.327.166	126.559
Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio									
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta), neta de impuestos	-211	-	-	-	-	-	-129	-129	-82
Reserva a valor razonable (cobertura de flujos de efectivo), neta de impuestos	-36.047	-	-	-	-	-30.594	-	-30.594	-5.453
Ganancias/(pérdidas) actuariales, netas de impuestos	10	-	-	10	-	-	-	10	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-5.281	-	-	-	1.580	-	-	1.580	-6.861
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	136.050	-	-	126.266	-	-	-	126.266	9.784
Resultado global total del ejercicio	94.521	-	-	126.276	1.580	-30.594	-129	97.133	-2.612
Dividendos atribuibles a participaciones no dominantes	-4.805	-	-	-	-	-	-	-	-4.805
Ampliación de capital social en EDP Renováveis Brasil	26.443	-	-	-	-	-	-	-	26.443
Venta sin pérdida de control de Vento II (EDPR NA)	176.121	-	-	4.057	-3.224	-1.473	-	-640	176.761
Cambios por adquisiciones/ventas y ampliaciones de capital	2.822	-	-	-	-	-	-	-	2.822
Saldo a 31 de diciembre de 2012	5.748.827	4.361.541	552.035	584.468	-32.646	-46.185	4.446	5.423.659	325.168

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Estados de flujos de efectivo consolidados
correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

Miles de euros	2012	2011
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicios	1.141.490	987.826
Pagos a acreedores comerciales por el suministro de bienes y prestaciones de servicios	-285.247	-276.080
Pagos por retribuciones a los empleados	-68.893	-56.807
Otros cobros/(pagos) en relación con actividades de explotación	-75.573	13.197
	711.777	668.136
Pagos por impuesto sobre las ganancias	-45.465	-25.604
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	666.312	642.532
Actividades continuadas	666.312	642.532
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Cobros recibidos de:		
Cobros procedentes de la venta de activos financieros	11.113	66.644
Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material	2.273	40.075
Otros cobros relacionados con activos fijos	489	605
Cobros de intereses	20.559	8.409
Cobro de dividendos	4.075	2.488
	38.509	118.221
Pagos realizados por:		
Adquisición de dependientes (neto de efectivo adquirido) y otras inversiones	-28.880	-262.944
Adquisición de inmovilizado material	-612.495	-892.409
	-641.375	-1.155.353
Efectivo neto generado por las actividades de inversión	-602.866	-1.037.132
Actividades continuadas	-602.866	-1.037.132
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Venta de participaciones no dominantes	175.687	3.879
Cobros/(Pagos) de préstamos	-4.413	147.987
Pagos de intereses y similares	-215.330	-164.089
Subvenciones oficiales recibidas	4.817	2.587
Ampliaciones de capital y prima de emisión	26.517	5.863
Cobros/(Pagos) de instrumentos financieros derivados	166	-5.726
Dividendos pagados	-4.805	-7.365
Cobros/(pagos) procedentes de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-15.159	141.111
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	-32.520	124.247
Actividades continuadas	-32.520	124.247
Aumento/(Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes	30.926	-270.353
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo	-5.011	-10.364
Efectivo y medios líquidos equivalentes al inicio del ejercicio (*)	219.922	500.639
Efectivo y medios líquidos equivalentes al cierre del ejercicio (*)	245.837	219.922

(*) Véase en la nota 26 de las cuentas anuales consolidadas un desglose detallado de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

1. Actividades de negocio del Grupo EDP Renováveis	150
2. Políticas contables	154
3. Principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables	167
4. Políticas de gestión de riesgos financieros	169
5. Perímetro de consolidación	172
6. Ingresos ordinarios	174
7. Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	174
8. Otros ingresos de explotación	174
9. Suministros y servicios	175
10. Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados	175
11. Otros gastos de explotación	176
12. Gasto por amortización e ingresos diferidos	176
13. Ingresos financieros y gastos financieros	177
14. Gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias	177
15. Inmovilizado material	179
16. Otros Activos intangibles	181
17. Fondo de comercio	182
18. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	185
19. Activos financieros disponibles para la venta	185
20. Activos y pasivos por impuestos diferidos	186
21. Existencias	187
22. Deudores comerciales	187
23. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	188
24. Otros activos corrientes y no corrientes	188
25. Administraciones Públicas deudoras	189
26. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	189
27. Capital social	189
28. Reservas y ganancias acumuladas	190
29. Participaciones no dominantes	192
30. Deuda financiera	193
31. Provisiones	194
32. Pasivos con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	195
33. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	196
34. Otros pasivos y otras cuentas a pagar	196
35. Administraciones Públicas acreedoras	197
36. Instrumentos financieros derivados	197
37. Compromisos	200
38. Partes vinculadas	201
39. Valor razonable de activos y pasivos financieros	207
40. Hechos relevantes posteriores	209
41. Normas de contabilidad e interpretaciones recientes utilizadas	210
42. Cuestiones medioambientales	214
43. Presentación de información por segmentos	214
44. Honorarios por servicios de auditoría y otros	215
45. Explicación añadida por la traducción	215
Anexo 1	216
Anexo 2	224

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

1. ACTIVIDADES DE NEGOCIO DEL GRUPO EDP RENOVÁVEIS

EDP Renováveis, Sociedad Anónima (en adelante "EDP Renováveis") se constituyó el 4 de diciembre de 2007. Su principal objeto social es la realización de actividades relacionadas con el sector eléctrico, principalmente la planificación, construcción, explotación y mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica, utilizando fuentes de energía renovables, principalmente eólica. La sede social de la sociedad está ubicada en Oviedo (España). El 18 de marzo de 2008, EDP Renováveis cambió su forma jurídica a Sociedad Anónima.

A 31 de diciembre de 2012, el 62,02% del capital social es propiedad de EDP S.A. - Sucursal en España (en adelante "EDP Sucursal"), el 15,51% pertenece a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y el 22,47% restante cotiza en el mercado Euronext Lisbon.

A 31 de diciembre de 2012, EDP Renováveis posee una participación del 100% en el capital social de EDP Renewables Europe, S.L. (en adelante, "EDPR EU"), una participación del 100% en el capital social de EDP Renewables North America, L.L.C. ("EDPR NA"), una participación del 100% en el capital social de EDP Renewables Canada, Ltd. ("EDPR Canadá") y una participación del 55% en el capital social de EDP Renováveis Brasil (en adelante, "EDPR BR").

La Sociedad pertenece al Grupo EDP, cuya sociedad dominante es EDP Energías de Portugal, S.A., que tiene su sede social en Praça Marquês de Pombal, 12 - 4, Lisboa.

En diciembre de 2011, China Three Gorges Corporation (CTG) compró 780.633.782 acciones ordinarias de EDP a Parpública — Participações Públicas SGPS, S.A., las cuales representan el 21,35% del capital social y los derechos de voto de EDP Energías de Portugal S.A., accionista mayoritario de la Sociedad.

Los términos de los acuerdos en virtud de los cuales CTG se convirtió en accionista del Grupo EDP estipulan inversiones minoritarias de CTG por un total de 2.000 millones de euros en los activos del Grupo EDP Renováveis, que corresponden a 1,5 GW de capacidad instalada (900 MW en funcionamiento y 600 MW en fase de construcción).

EDPR EU opera a través de sus dependientes ubicadas en Portugal, España, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Italia y Reino Unido. Las principales dependientes de EDPR EU son las siguientes: EDP Renováveis Portugal, SA (parques eólicos en Portugal), EDP Renewables España, S.L. (generación de electricidad a través de recursos renovables en España), EDP Renewables France (parques eólicos en Francia), EDP Renewables Belgium (parques eólicos en Bélgica - en asociación con inversores locales), EDP Renewables Polska, SP.ZO.O (parques eólicos en Polonia), EDP Renewables Romania, S.R.L. (parques eólicos en Rumanía), EDP Renewables Italy, SRL (parques eólicos en Italia) y EDPR UK (proyectos de energía offshore).

Las principales actividades de EDPR NA son el desarrollo, gestión y explotación de parques eólicos en Estados Unidos de América y servicios de gestión para EDPR Canadá.

El objetivo de EDP Renováveis Brasil es establecer una nueva unidad de negocio para agrupar todas las inversiones en el mercado de las energías renovables de Brasil.

A 31 de diciembre de 2012, EDP Renováveis y sus dependientes ("el Grupo" o el "Grupo EDP Renováveis") tenían una capacidad instalada completamente consolidada de:

Capacidad instalada MW	31 dic 2012	31 dic 2011
Estados Unidos de América	3.637	3.422
España	2.310	2.201
Portugal	615	613
Rumanía	350	285
Francia	314	306
Polonia	190	190
Brasil	84	84
Bélgica	57	57
Italia	40	-
	7.597	7.158

Asimismo, a través de su participación en ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A. se atribuyen a EDPR - consolidación por el método de la participación - 390 MW (326 MW a 31 de diciembre de 2011).

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Marco regulatorio de las actividades en España

El sector eléctrico en España se rige por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y las posteriores enmiendas de dicha legislación. En mayo de 2007, el Gobierno español aprobó el Real Decreto (RD 661/2007), por el que se establece el nuevo marco regulador para las instalaciones de energía eólica construidas entre 2008 y 2012, y por el que se registrarán todos los activos operativos a partir del 31 de diciembre de 2012.

Según el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, publicado el 26 de mayo de 2007, los parques eólicos pueden optar entre dos sistemas de retribución (i) tarifa regulada y (ii) prima: los parques eólicos reciben cada hora el precio del mercado de referencia más una prima variable. Una vez adoptada la decisión entre los dos sistemas para un parque eólico específico, esta será vinculante como mínimo durante un año. Los parques eólicos instalados antes de enero de 2008 se rigen por el régimen transitorio del Real Decreto 661/2007 que, de hecho, es similar al anterior Real Decreto 436/2004. En virtud de este régimen transitorio, que finaliza en diciembre de 2012, los parques eólicos podían optar entre una tarifa regulada y la venta libre en el mercado mediante la que perciben el precio de mercado más una prima negociada.

En julio de 2010, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cerró un acuerdo con dos asociaciones principales de energías renovables (la Asociación Empresarial Eólica y Protermosolar) para modificar la regulación existente. Este acuerdo significa la aprobación del RD 1614/2010, de 7 de diciembre, donde se define (i) un recorte, en los años 2011 y 2012, del 35% de las primas eólicas que estipula el RD 661/2007, (ii) una modificación del artículo 44.3 del RD 661/2007 para aclarar que las revisiones futuras del valor de la prima solo se aplicarían a la capacidad que entra en funcionamiento después de 2012 y (iii) la definición de un límite de 2.589 horas para la explotación de la capacidad instalada, a partir del cual la instalación no tiene derecho a recibir ninguna prima si el tiempo equivalente del sistema general es superior a 2.300 horas. La prima se recuperará a partir de 2013.

El 28 de enero de 2012, el Gobierno español promulgó el Real Decreto-Ley 1/2012, de 27 de enero, que aprueba una suspensión temporal de la prima para la capacidad de energía renovable no incluida en el registro de pre-asignación. En la práctica, no afecta a los activos de EDP Renováveis.

En diciembre de 2012, en virtud de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, el Gobierno español aprobó un impuesto generalizado del 7% sobre la generación de electricidad, así como nuevos impuestos a la energía nuclear y la hidroeléctrica a gran escala, además de un nuevo gravamen sobre el carbón. El impuesto se aplicará a partir de 2013.

Marco regulatorio de las actividades en Portugal

Las disposiciones jurídicas portuguesas aplicables a la generación de energía eléctrica a través de recursos renovables figuran actualmente en el Decreto-Ley 189/88, de 27 de mayo, enmendado por el Decreto-Ley 168/99, de 18 de mayo, el Decreto-Ley 312/2001, de 10 de diciembre, y el Decreto-Ley 339-C/2001, de 29 de diciembre. También es aplicable el Decreto-Ley 33-A/2005, de 16 de febrero ("DL 33 A/2005"), que establece los importes vigentes utilizados en la fórmula de retribución aplicable a la energía producida a través de recursos renovables y los plazos de aplicación de dicha fórmula de retribución.

El sector eólico portugués y el Gobierno portugués alcanzaron un acuerdo de principios que mantiene la estabilidad legal de los contratos vigentes (Decreto-Ley 33-A/2005) y protege el valor de las inversiones realizadas por los promotores de la energía eólica en la economía portuguesa. Los operadores de parques eólicos pueden invertir de forma voluntaria para obtener una mayor visibilidad de la retribución mediante la implantación de un nuevo régimen tarifario que se aplicará durante los 15 primeros años según dispone la legislación. Los ingresos se destinarán a reducir el coste general de la red eléctrica portuguesa. Para maximizar el número de promotores de energía eólica que se sumen voluntariamente a la ampliación del marco de retribución, el Gobierno propuso cuatro regímenes tarifarios alternativos a elección de los promotores que comprenden las siguientes condiciones: (i) precios de venta con máximos y mínimos alternativos, (ii) duración alternativa del nuevo régimen más allá de los 15 años iniciales de los contratos vigentes y, por consiguiente, (iii) niveles alternativos de inversión (calculados por MW) para adoptar el nuevo régimen. EDP ha optado por una ampliación durante siete años de la tarifa definida como el precio medio de mercado de los doce meses anteriores con un mínimo de 74 €/MWh y un máximo de 98 €/MWh que se incrementarán con arreglo a la tasa de inflación a partir de 2021, en lugar de un pago de 5.800 €/MW entre 2013 y 2020.

Marco regulatorio de las actividades en Francia

El sector eléctrico en Francia se rige principalmente por la Ley 2000-108 (enmendada por las Leyes 2004-803 y 2006-1537) ("Ley 2000"), aprobada el 10 de febrero de 2000, que rige la modernización y el desarrollo de los servicios públicos de energía y representa el marco legislativo general para la explotación de parques eólicos en Francia.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

La Ley 2000 estipula que los operadores de instalaciones eólicas pueden suscribir acuerdos a largo plazo para la compraventa de energía con Electricité de France (EDF). Las tarifas están detalladas en la Orden de 10 de julio de 2006, que fue revocada en agosto de 2008 debido a un defecto formal en su aprobación, y después volvió a publicarse sin ninguna modificación en diciembre de 2008. Estas tarifas son las siguientes: i) durante los diez primeros años del acuerdo suscrito con EDF, EDF paga una tarifa anual fija, que asciende a 82 euros por MWh para aquellas solicitudes realizadas en 2006 (las tarifas se modifican con carácter anual en función, en parte, de un índice vinculado a la inflación); ii) durante los años 11 a 15 del acuerdo con EDF, la tarifa se basa en un porcentaje medio anual de energía producida durante los diez primeros años de explotación de las instalaciones eólicas. Estas tarifas se modifican también con carácter anual según, en parte, un índice vinculado a la inflación; iii) Cuando comienza el año 16, no existen estructuras específicas de apoyo y las sociedades generadoras de energía eólica venden la electricidad al precio de mercado.

En marzo de 2012 se cuestionó ante el Consejo de Estado francés (Conseil d'État) la legalidad de la orden ministerial de 2008 sobre el sistema de tarifas reguladas para proyectos de instalaciones eólicas, aduciendo que no se había efectuado la notificación requerida a la Comisión Europea sobre Ayudas Estatales. El 15 de mayo, el Consejo de Estado francés decidió plantear una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (se espera una resolución en 12-18 meses). En el supuesto de que finalmente se cancele la tarifa, el Gobierno francés ha instado al Consejo de Estado a aplazar esta decisión final hasta 2013, por lo que no se prevén efectos retroactivos.

Marco regulatorio de las actividades en los Estados Unidos de América

Tanto el Gobierno federal de Estados Unidos como los diversos Gobiernos estatales han implantado políticas diseñadas para promover el crecimiento de las energías renovables, incluida la eólica. El principal programa federal de incentivos para las energías renovables es el *Production Tax Credit* (PTC o Créditos fiscales a la producción), establecido por el Congreso de Estados Unidos en la ley *EPACT Energy Policy Act* de 1992. Adicionalmente, muchos estados han aprobado legislaciones, principalmente en forma de normas sobre la cartera de energías renovables ("RPS"), que obligan a las *utilities* a comprar un determinado porcentaje del suministro energético a proveedores de fuentes de energías renovables, de modo similar a la Directiva sobre energías renovables de la UE.

El 1 de enero de 2013, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la *American Taxpayer Relief Act* (Ley de ayuda al contribuyente estadounidense), que incluía una ampliación de los créditos fiscales a la producción (PTC) para la energía eólica, incluida la posibilidad de un crédito fiscal a la inversión (ITC) del 30% en lugar de PTC. El Congreso fijó una nueva fecha de vencimiento, el 31 de diciembre de 2013, y modificó los criterios de cualificación (los proyectos podrán ser ahora considerados de larga duración si están en fase de construcción antes de finalizar el año 2013). También se ha implantado un incentivo de amortización para nuevos equipos que permite a las empresas amortizar un porcentaje mayor del coste del proyecto (menos el 50% del ITC) en el ejercicio en que empiece a funcionar. Este incentivo de amortización fue del 100% en 2011 y del 50% para 2012.

Marco regulatorio de las actividades en Polonia

La legislación aplicable a las energías renovables en Polonia está contenida fundamentalmente en una Ley de energía aprobada el 10 de abril de 1997, que ha sido modificada por la Ley del 24 de julio de 2002 y la Ley de energía del 2 de abril de 2004, vigente desde enero de 2005 (en adelante, en conjunto, la "Ley de energía").

La Ley de energía fomenta la generación de energía a través de fuentes renovables. Para fomentarla, en Polonia se adoptan las siguientes medidas: i) un sistema de compra obligatoria de certificados de origen por parte de las sociedades de generación y las sociedades que venden electricidad al usuario final interconectado a una red en Polonia. Estas empresas energéticas están obligadas a: a) obtener un certificado de origen y enviárselo al presidente de la ERA para su cancelación o b) pagar una cuota sustitutoria calculada de acuerdo con la Ley de energía. ii) Si la empresa energética no compra certificados de origen o no paga una cuota sustitutoria, el presidente de la ERA sancionará a dicha empresa con una multa económica calculada de acuerdo con la Ley de energía.

Marco regulatorio de las actividades en Bélgica

El marco regulatorio de la electricidad en Bélgica está condicionado por la división de poderes existente entre el Gobierno federal y las tres entidades regionales: Valonia, Flandes y Bruselas-Capital. El ámbito de competencia regulatorio federal incluye la transmisión de electricidad (de niveles de transmisión superiores a 70 kV), generación, tarifas, planificación y energía nuclear. La legislación federal pertinente es la Ley de electricidad, de 29 de abril de 1999 (conforme a sus enmiendas) (en adelante, la "Ley de electricidad"). Las entidades regulatorias regionales se encargan de la distribución, las energías renovables y la cogeneración (con la excepción de las centrales energéticas *offshore*) y de la eficiencia energética. La legislación regional pertinente, respectivamente, es: (a) para Flandes, el Decreto de electricidad, de 17 de julio de 2000; (b) para Valonia, el Decreto del mercado de electricidad regional, de 12 de abril de 2001; y (c) para Bruselas-Capital, la Orden, de 19 de julio de 2001, sobre la Organización del mercado de la electricidad.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

El sistema regulatorio belga fomenta la generación de electricidad a partir de energías renovables (y cogeneración) a través de un sistema de certificados verdes, (en adelante, "GC", por sus siglas en inglés), de la forma descrita más adelante. El Gobierno federal belga es responsable de las centrales energéticas *offshore* y de imponer obligaciones a los operadores de sistemas de transmisión. Los distintos sistemas GC son muy similares en las tres regiones y son similares al sistema GC de las centrales energéticas *offshore* reguladas a nivel federal. Actualmente, existen diferencias en lo relativo a cupos, sanciones y límites para la concesión de GC.

El 21 de marzo de 2012, el Gobierno valón aprobó un decreto que fija los cupos de GC hasta 2020. Los nuevos cupos son: (i) 19,4% en 2013; (ii) 23,1% en 2014; (iii) 26,7% en 2015 y (iv) 30,4% en 2016. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019, los cupos anuales se fijarán, como muy tarde, en 2014, en función de una evaluación realizada con antelación por el órgano regulador de la energía en Valonia (CWAPE).

El pasado mes de julio se aprobó un nuevo impuesto para los generadores de energía eólica en Valonia. Según esta regulación, todos los generadores que obtengan certificados verdes deberán pagar 0,54 €/MWh. El órgano regulador de la energía en Valonia (CWAPE) será el beneficiario de este impuesto, que pretende compensar los costes generados por la tramitación de los certificados verdes.

Marco regulatorio de las actividades en Rumanía

La electricidad generada a través de energías renovables en Rumanía está regida por la Ley de electricidad 318/2003. En 2005 se introdujo un mecanismo de certificados verdes con unos cupos obligatorios para los proveedores, a fin de cumplir los requerimientos sobre las energías renovables de la UE. La autoridad regulatoria establece un cupo fijo de electricidad producida a través de fuentes de energía renovables que los proveedores están obligados a comprar, y cada año revisa las solicitudes de los generadores verdes para la concesión de los certificados verdes. La ley 220/2008, de 3 de noviembre, ha introducido algunos cambios en el sistema de certificados verdes. En particular, permite que los generadores de energía eólica reciban 2 GC por MWh hasta 2015. A partir de 2016, los generadores recibirán 1 certificado verde por cada MWh producido. El precio de la electricidad lo determina el mercado de la electricidad y el precio de los certificados verdes se determina en un mercado paralelo.

El valor comercial de los certificados verdes tiene un mínimo (*floor*) de 27 euros y un máximo (*cap*) de 55 euros, ambos indexados a la inflación de Rumanía. La Ley 220/2008 garantiza además el acceso a la red nacional para la electricidad producida a través de fuentes renovables.

La Ley 220/2008 en materia de energías renovables fue enmendada por la Orden de Emergencia 88/2011. Un aspecto clave de esta enmienda fue el análisis de sobrecompensación, que debe realizarse con periodicidad anual. El organismo regulador de la energía de Rumanía (ANRE) deberá supervisar a los productores que se beneficien del programa de ayudas y preparar informes anuales a este respecto. Si se detecta una sobrecompensación, ANRE propondrá una reducción del periodo de aplicación del programa de ayudas o el número de GC concedidos inicialmente a la tecnología. Esta reducción solo se aplicaría a centrales nuevas.

La Ley 123/2012, de 19 de julio, sobre Electricidad y Gas Natural elimina la celebración de contratos bilaterales no negociados públicamente como medio para la venta de electricidad. Así pues, el comercio de electricidad debe realizarse en un mercado centralizado. El 4 de septiembre de 2012, ANRE publicó la Orden sobre mercado de ajustes. Esta nueva regulación tiene un impacto sobre la generación de energía eólica. Por una parte, establece que, en lo que respecta a la reducción de energía, el productor no tiene derecho a reclamar una indemnización por la pérdida de certificados verdes que no se producen. Esta pérdida no puede recuperarse. Asimismo, las nuevas normas podrían producir un aumento de los costes de compensación de desequilibrios, pues podría aumentar el déficit que los generadores de energía eólica tienen que asumir en el precio cuando la producción es inferior a lo previsto.

Marco regulatorio de las actividades en Italia

El 6 de julio de 2012, el Gobierno aprobó la nueva regulación sobre energías renovables mediante el Decreto sobre Energías Renovables (DM FER) basado en un régimen de tarifas reguladas. Los aspectos clave de la nueva regulación que establece el DM FER son los siguientes: (i) Los parques eólicos de más de 5 MW recibirán una retribución basada en un régimen de tarifas reguladas definido por los licitadores; (ii) la capacidad objeto de la licitación se establece en trayectorias de capacidad de diferentes tecnologías (establecida únicamente hasta 2015); (iii) la tarifa de referencia para 2013 es 127 €/MWh para la energía eólica terrestre (*onshore*). La oferta de los licitadores consistirá en descuentos sobre una tarifa de referencia (expresada como porcentaje) y (iv) la tarifa de referencia disminuirá un 2% anual y se asignará para la totalidad de la vida útil media de la central de energía renovable: 20 años en el caso de la energía eólica terrestre.

El nuevo sistema sustituye al anterior, basado en GC. Según el sistema anterior, los productores obtienen sus ingresos de la venta de electricidad en el mercado de electricidad y de la venta de GC. Los parques eólicos construidos hasta diciembre de 2012 (con algunas excepciones) seguirán funcionando conforme al sistema previo hasta 2015, cuando se transforme el sistema de GC en un régimen de tarifas reguladas.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Marco regulatorio de las actividades en Brasil

El sector eléctrico en Brasil está regulado por la Ley federal nº 8.987, de 13 de febrero de 1995, que rige en términos generales el régimen de concesiones y permisos de servicios públicos; la Ley nº 9.074, de 7 de julio de 1995, que rige la concesión y la ampliación de permisos y concesiones de servicios públicos; la Ley Federal nº 10.438, de 26 de abril de 2002, que rige el aumento del suministro eléctrico de emergencia y crea el Programa de Incentivos a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA) de 3.300 MW; la Ley federal nº 10.762, de 11 de noviembre de 2003, y la ley 10.848, de 15 de marzo de 2004, sobre las normas comerciales para el comercio de energía eléctrica, y posteriores modificaciones a la legislación.

El Decreto nº 5.025, de 30 de marzo de 2004, regula la Ley federal nº 10.438 y establece el marco jurídico y económico sobre fuentes de energía alternativas. Se ha concedido a los participantes del programa PROINFA un CAE (contrato de adquisición de energía) con ELETROBRÁS, y están sujetos a la autoridad reguladora (ANEEL). Sin embargo, la primera fase del programa PROINFA ya ha finalizado y la segunda etapa es muy incierta.

Tras la finalización del programa PROINFA, los productores de energías renovables obtienen sus ingresos de la participación en subastas en las que el precio es el único criterio. Los mejores postores en las subastas consiguen un contrato de adquisición de energía al precio ofrecido. Las subastas públicas de electricidad están técnicamente dirigidas por la empresa pública de investigación y planificación energética (EPE), que registra, analiza y autoriza a posibles participantes.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de preparación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de EDP Renováveis, S.A. y de las sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 y 2011 se han preparado con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

De conformidad con el Reglamento (CE) nº. 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento y el Consejo Europeo, las cuentas anuales consolidadas del Grupo están preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (UE). Las NIIF son normas de contabilidad publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") y por su predecesor, así como las interpretaciones publicadas por el Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y sus predecesores.

El Consejo de Administración formuló las presentes cuentas anuales consolidadas el 28 de febrero de 2013. Estas cuentas anuales figuran en miles de euros, redondeados a la cifra de millar más cercana.

Las cuentas anuales han sido elaboradas conforme a la convención del coste histórico, modificado por la aplicación de la base del valor razonable para instrumentos financieros derivados, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y disponibles para la venta, excepto para aquellos sobre los que no se disponga de una valoración fiable del valor razonable.

La elaboración de los estados financieros conforme a las NIIF-UE exige que el Consejo de Administración adopte juicios de valor, estimaciones e hipótesis que influyen en la aplicación de las políticas contables y de los importes registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables con arreglo a las circunstancias, y sus resultados constituyen la base para adoptar los juicios de valor sobre los valores de los activos y pasivos cuya valoración no puede conseguirse fácilmente a través de otras fuentes. Los resultados reales pueden ser distintos a estas estimaciones. Aquellas cuestiones que requieren un mayor grado de complejidad o de adopción de juicios de valor, o los casos en los que las hipótesis y estimaciones se consideran significativas, aparecen detalladas en la nota 3 (Principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables).

Con anterioridad a 2012, los importes incluidos en los costes de transacción relativos a asociaciones con inversores institucionales estaban incluidos como un componente de Otros deudores y otros activos no corrientes. En 2012, el Grupo EDP incluyó estos costes de transacción como una reducción de las asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos en lugar de como un activo. A efectos de uniformidad, esta fórmula se ha aplicado a todos los estados de situación financiera presentados (véase la nota 32).

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

b) Base de consolidación

Dependientes

Las dependientes son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de las dependientes se incluyen en los estados financieros consolidados a partir de la fecha en la que comienza dicho control hasta la fecha en la que este finaliza.

Las políticas contables de las dependientes han sido modificadas en los casos necesarios para alinearlas con las políticas adoptadas por el Grupo. Las pérdidas aplicables a las participaciones no dominantes en una dependiente se asignan a participaciones no dominantes, incluso si el hacerlo da lugar a un saldo deudor en las participaciones no dominantes.

Asociadas

Las asociadas son entidades en las que el Grupo posee influencia significativa, pero no control, sobre sus políticas financieras y operativas. Cuando el Grupo posee entre el 20 y el 50 por ciento de los derechos de voto de otra entidad se asume que posee influencia significativa.

Las inversiones en asociadas se contabilizan aplicando el método de la participación y se reconocen inicialmente al coste. El coste de la inversión incluye los costes de transacción.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas y en otro resultado global, tras los ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo, desde la fecha en la que comienza la influencia significativa hasta la fecha en la que ya no existe dicha influencia.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas supera su participación en una sociedad participada contabilizada por el método de la participación, el importe en libros de dicha participación, incluidas las inversiones a largo plazo, se reduce a cero, y se interrumpe el reconocimiento de pérdidas adicionales salvo en la medida en que el Grupo tenga una obligación o haya efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Entidades controladas de forma conjunta

Las entidades controladas de forma conjunta, consolidadas mediante el método de consolidación proporcional, son entidades sobre las que el Grupo tiene el control conjunto junto con otra sociedad, conforme a un acuerdo contractual. Los estados financieros consolidados incluyen la parte proporcional del Grupo sobre los activos, pasivos, ingresos ordinarios y gastos de los negocios conjuntos desde la fecha de inicio del control conjunto hasta el fin del mismo.

Combinaciones de negocios

A partir del 1 de enero de 2010, el Grupo ha aplicado la NIIF 3 *Combinaciones de negocios* (2008) en la contabilización de combinaciones de negocios. El cambio en la política contable se ha aplicado de forma prospectiva y no ha tenido un impacto material en las ganancias por acción.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición en la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. Control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. En la valoración del control, el Grupo tiene en cuenta los posibles derechos de voto que son ejercitables actualmente.

Adquisiciones a partir del 1 de enero de 2010

En el caso de adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010, el Grupo valora el fondo de comercio en la fecha de adquisición de la siguiente manera:

- El valor razonable de la contraprestación transferida, más
- El importe reconocido de las participaciones no dominantes en la sociedad adquirida, más
- Si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación actual en el patrimonio neto de la sociedad adquirida, menos
- El importe neto reconocido (valor razonable) de los activos identificables adquiridos y los pasivos identificables asumidos.

Cuando el exceso es negativo, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por una compra en términos ventajosos.

La contraprestación transferida no incluye importes relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. Dichos importes se reconocen, por lo general, en resultados.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Los costes relacionados con la adquisición, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que incurre el Grupo con relación a una combinación de negocios se contabilizan como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto, no se vuelve a valorar y la liquidación se contabiliza en el patrimonio neto. De lo contrario, los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

Algunas combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio han sido determinadas provisionalmente, ya que el Grupo está en proceso de valorar el valor razonable de los activos netos adquiridos. Por tanto, los activos netos identificables se han reconocido inicialmente a su valor provisional. Los ajustes durante el periodo de valoración se han contabilizado como si se hubiesen conocido en la fecha de la combinación y se ha reexpresado información comparativa correspondiente al ejercicio anterior en los casos en que ha sido necesario. Los ajustes a los valores provisionales solo incluyen información relativa a los hechos y circunstancias existentes en la fecha de adquisición y que, de haberse conocido, habrían afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Tras ese periodo, los ajustes a la valoración inicial solo se han realizado para corregir un error.

En las combinaciones de negocios realizadas por etapas, cualquier exceso en la contraprestación concedida, más el valor razonable de la participación mantenida anteriormente en la sociedad adquirida, y los activos netos adquiridos y pasivos netos asumidos, se reconocen como fondo de comercio. Cualquier déficit, después de la valoración de la contraprestación concedida a la participación mantenida anteriormente y después de identificar y valorar los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados. El Grupo reconoce la diferencia entre el valor razonable de la participación mantenida anteriormente en la sociedad adquirida y su importe en libros en los resultados consolidados, basándose en la clasificación de la participación. El Grupo también reclasifica los importes diferidos en otro resultado global con relación a la participación mantenida anteriormente a resultados o reservas consolidadas, basándose en su naturaleza.

Adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2010

En las adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2010, el fondo de comercio representa el exceso del coste de la adquisición con respecto a la participación del Grupo en el importe reconocido (generalmente a valor razonable) de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad adquirida. Cuando el exceso es negativo, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por una compra en términos ventajosos.

Los costes de transacción, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que el Grupo ha incurrido con relación a combinaciones de negocios se capitalizan como parte del coste de adquisición.

Contabilización de adquisiciones de participaciones no dominantes

A partir del 1 de enero de 2010, el Grupo ha aplicado la NIC 27 *Estados financieros consolidados y separados* (2008) en la contabilización de adquisiciones de participaciones no dominantes. El cambio en la política contable se ha aplicado de forma prospectiva y no tiene un impacto material en las ganancias por acción.

En virtud de la nueva política contable, las adquisiciones de participaciones no dominantes se contabilizan como transacciones con los propietarios en su condición de propietarios y, por tanto, no se reconoce ningún fondo de comercio como resultado de dichas transacciones. Los ajustes a participaciones no dominantes se basan en un importe proporcional de los activos netos de la dependiente.

Anteriormente, el fondo de comercio se reconocía en la adquisición de participaciones no dominantes en una dependiente, que representaba el exceso del coste de la inversión adicional con respecto al importe en libros de la participación en los activos netos adquiridos en la fecha de la transacción.

Inversiones en negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, incluidos los ajustes del valor razonable y del fondo de comercio surgidos de la adquisición, se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de la información. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros, al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión se reconocen en otro resultado global, en la reserva de conversión. Cuando se enajena un negocio en el extranjero, total o parcialmente, el importe correspondiente de la reserva de conversión se transfiere a la cuenta de resultados como parte de los resultados surgidos de la enajenación.

Cuando la liquidación de una partida monetaria a cobrar o pagar al negocio en el extranjero no está prevista ni es probable en un futuro próximo, las ganancias y pérdidas de conversión surgidas de dicha partida monetaria se consideran parte de una inversión neta en un negocio en el extranjero y se reconocen en otro resultado global, y se presentan en la reserva de conversión en el patrimonio neto.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Saldos y transacciones eliminados en la consolidación

Los saldos y transacciones entre sociedades del Grupo, incluidas cualquier ganancia o pérdida no realizada en transacciones efectuadas entre empresas del Grupo, se eliminan al preparar los estados financieros consolidados. Las pérdidas y ganancias no realizadas surgidas de transacciones con asociadas y entidades controladas de forma conjunta se eliminan en función de la participación del Grupo en dichas entidades.

Transacciones entre entidades bajo control común

La contabilidad de las transacciones entre entidades bajo control común no está recogida en la NIIF 3. Por tanto, a falta de directrices específicas en las NIIF, el Grupo EDP Renováveis ha desarrollado una política contable para estas transacciones, según se ha considerado oportuno. Según la política del Grupo, las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común se contabilizan en los estados financieros consolidados usando los valores contables consolidados de EDP de la sociedad adquirida (subgrupo). La diferencia entre el importe en libros de los activos netos recibidos y la contraprestación pagada, se reconoce en el patrimonio neto.

Opciones de venta relacionadas con participaciones no dominantes

Las NIIF-UE no establecían ningún tratamiento contable específico para los compromisos relacionados con las opciones de venta emitidas relacionadas con inversiones en dependientes propiedad de participaciones no dominantes en la fecha de adquisición de una combinación de negocios. Sin embargo, el Grupo EDP Renováveis contabiliza estas opciones de venta emitidas en la fecha de adquisición de una combinación de negocios o en fechas posteriores como una adquisición anticipada de dichas participaciones, contabilizando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, independientemente de la probabilidad de que se ejerciten las opciones. La diferencia entre este importe y el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se contabiliza como fondo de comercio.

Hasta el 31 de diciembre de 2009, en los ejercicios posteriores al reconocimiento inicial, los cambios producidos en el pasivo por el efecto del descuento financiero se reconocen como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada, y el resto de cambios se reconocen como un ajuste al coste de la combinación de negocios. Cuando proceda, los dividendos pagados a accionistas minoritarios hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se contabilizan también como ajustes al coste de la combinación de negocios. Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se contabilizaría como una venta de participaciones a accionistas minoritarios.

A partir de enero de 2010, el Grupo aplica la NIC 27 (2008) a nuevas opciones de venta relacionadas con participaciones no dominantes y los cambios posteriores en el importe en libros del pasivo por la opción de venta se reconocen en resultados.

c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a las monedas funcionales respectivas de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras en la fecha de presentación de la información se vuelven a convertir a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en esa fecha. La ganancia o pérdida en moneda extranjera en las partidas monetarias es la diferencia entre el coste amortizado de la moneda funcional al inicio del ejercicio, ajustado por los pagos y el interés efectivo del ejercicio, y el coste amortizado en la moneda extranjera convertida al tipo de cambio vigente al cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras valorados a valor razonable se vuelven a convertir a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se determinó el valor razonable. Las diferencias de cambio surgidas de la nueva conversión se reconocen en la cuenta de resultados, excepto en el caso de las diferencias surgidas de la nueva conversión de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta, un pasivo financiero designado como una cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo que cumplen los requisitos, que se reconocen en otro resultado global. Las partidas no monetarias que se valoran conforme al coste histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

d) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en la fecha de negociación a valor razonable. Posteriormente, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se vuelve a valorar periódicamente, y las pérdidas y ganancias resultantes de la nueva valoración se reconocen directamente en la cuenta de resultados, salvo aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva valoración de los derivados designados como instrumentos de cobertura depende de la naturaleza del riesgo cubierto y del modelo de cobertura utilizado.

El valor razonable de los derivados corresponde a sus cotizaciones en un mercado de valores, o se determina utilizando técnicas de valoración del valor actual neto, incluidos modelos de flujos de efectivo descontados y modelos de valoración de opciones, según proceda.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Contabilidad de coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros para cubrir riesgos por intereses y de conversión derivados de sus actividades de financiación y explotación. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas se contabilizan como mantenidos para negociar.

Los derivados designados como instrumentos de cobertura se contabilizan a valor razonable, reconociendo las ganancias y las pérdidas conforme al modelo de contabilidad de coberturas adoptado por el Grupo. La contabilidad de coberturas se utiliza cuando:

- (i) Al inicio de la cobertura, se identifica y documenta la relación de cobertura;
- (ii) Se espera que la cobertura sea altamente eficaz;
- (iii) La eficacia de la cobertura puede valorarse de forma fiable;
- (iv) La cobertura vuelve a valorarse de forma periódica y se considera muy eficaz durante el ejercicio sobre el que se informa; y

(v) Las transacciones previstas cubiertas son altamente probables y representan un riesgo para los cambios en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de resultados.

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable; los costes atribuibles a las transacciones se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en el que se incurre en ellos. Después del reconocimiento inicial, los derivados se valoran a valor razonable y los cambios se contabilizan como se describe a continuación.

Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que han sido designados como instrumentos de cobertura se contabilizan en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. Si la cobertura ya no cumple los criterios para la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas relacionadas con el valor razonable del riesgo cubierto se amortizan durante el ejercicio hasta su vencimiento.

Cobertura del flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que han sido designados como instrumentos de cobertura en el modelo de cobertura del flujo de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. Las pérdidas o ganancias relacionadas con la parte no efectiva de la relación de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en el que se producen.

Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto también se reclasifican en la cuenta de resultados durante los ejercicios en los que la partida cubierta afecta a la cuenta de resultados. Cuando la cobertura de la transacción prevista derive en el reconocimiento de un activo no financiero, las pérdidas y ganancias contabilizadas en el patrimonio neto se incluyen en el coste de adquisición del activo.

Cuando se produzca la venta o el vencimiento de un instrumento de cobertura, o cuando una cobertura ya no cumpla los criterios de la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio neto en dicho momento continuará reconociéndose en el patrimonio neto hasta que la transacción cubierta afecte también a la cuenta de resultados. Cuando se prevé que la transacción prevista finalmente no se vaya a producir, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto se contabilizan en la cuenta de resultados.

Cobertura de la inversión neta

El modelo de cobertura de la inversión neta se aplica de forma consolidada a las inversiones en dependientes en monedas extranjeras. Las diferencias de conversión contabilizadas en diferencias de conversión surgidas de la consolidación se compensan con las diferencias de conversión surgidas de los préstamos en moneda extranjera utilizados para la adquisición de dichas dependientes. Si el instrumento de cobertura es un derivado, las pérdidas o ganancias surgidas por cambios en el valor razonable se contabilizan también en diferencias de conversión surgidas de la consolidación. La parte no efectiva de la relación de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados.

e) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en la fecha de adquisición en las siguientes categorías:

Préstamos y otras cuentas a cobrar

Los préstamos y otras cuentas a cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran al coste amortizado menos las pérdidas por deterioro del valor.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Las pérdidas por deterioro del valor se contabilizan en función de la valoración de las pérdidas estimadas derivadas de la no percepción de préstamos y otras cuentas a cobrar en la fecha del balance. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados, y pueden revertirse si disminuyen las pérdidas estimadas en un periodo posterior.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye: (i) activos financieros mantenidos para negociar, que son aquellos activos adquiridos principalmente para venderse a corto plazo y (ii) activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en la fecha de inicio.

Inversiones disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se han designado como disponibles para la venta y que no están clasificados en ninguna otra categoría. Las inversiones del Grupo en títulos de patrimonio neto se clasifican como activos financieros disponibles para la venta.

Reconocimiento inicial, valoración y baja en cuentas

Las compraventas de: (i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados e (ii) inversiones disponibles para la venta, se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o vender los activos.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costes de transacción, salvo los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso estos costes de transacción se reconocen directamente en la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando: (i) han vencido los derechos contractuales a recibir sus flujos de efectivo, (ii) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad o (iii) a pesar de que conserva parte de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, aunque no sustancialmente todos, el Grupo ha transferido el control sobre los activos.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente a valor razonable, y las pérdidas y ganancias derivadas de dichos cambios en su valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que surgen.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan también posteriormente a valor razonable; sin embargo, las pérdidas y ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto, hasta que se dan de baja o se deterioran los activos financieros y las ganancias o pérdidas acumuladas que anteriormente se reconocían en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados. Las diferencias de conversión surgidas de las inversiones accionariales clasificadas como disponibles para la venta se reconocen también en el patrimonio neto. El interés, calculado aplicando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos se reconocen en la cuenta de resultados.

Los valores razonables de las inversiones cotizadas en mercados activos se basan en los precios de compra vigentes. En el caso de títulos no cotizados, el Grupo determina el valor razonable a través de: (i) técnicas de valoración, incluido el uso de transacciones recientes realizadas en condiciones de igualdad y libre competencia o el análisis del flujo de efectivo descontado e (ii) hipótesis de valoración basadas en la información del mercado.

Los instrumentos financieros cuyo valor razonable no pueda valorarse de forma fiable se contabilizan al coste.

Reclasificaciones entre categorías

El Grupo no realiza reclasificaciones, tras el reconocimiento inicial, de un instrumento financiero clasificándolo o detrayéndolo de la categoría de los contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

Pérdidas por deterioro del valor

En cada fecha del balance, se valora si existen evidencias objetivas de deterioro del valor, principalmente cuando puede producirse un efecto negativo en los futuros flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, y se puede valorar de forma fiable cada vez.

Si existe una evidencia objetiva de deterioro del valor, se determina el importe recuperable de los activos financieros y las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Se contabiliza el deterioro del valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros si existe una evidencia objetiva de una pérdida como resultado de uno o más hechos producidos tras su reconocimiento inicial, tales como: (i) en el caso de títulos cotizados, un descenso significativo o prolongado en su precio de cotización y (ii) en el caso de títulos no cotizados, cuando dicho hecho (o hechos) tiene un impacto en los futuros flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puede valorarse de forma fiable.

La evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro del valor requiere aplicar juicios de valor; en cuyo caso el Grupo considera, entre otros factores, la volatilidad de los precios y la situación económica existente. Así pues, en lo que respecta a títulos cotizados, una devaluación en el precio de cotización del título se considera continua si su duración es superior a 24 meses, y es significativa si el valor del título desciende más del 40%.

Si existe evidencia objetiva de deterioro del valor en inversiones disponibles para la venta, la posible pérdida acumulada reconocida en las reservas a valor razonable –correspondiente a la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable en la fecha del balance, menos cualquier pérdida por deterioro del valor sobre dicho activo financiero previamente reconocido en la cuenta de resultados– se transfiere a la cuenta de resultados.

En lo que respecta a instrumentos de deuda, si el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye en un periodo posterior, se revierte la pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados al importe del coste de adquisición, en el caso de que el incremento esté relacionado de manera objetiva con un hecho surgido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En lo que respecta a los instrumentos de patrimonio, las pérdidas por deterioro no pueden revertirse, y toda ganancia posterior en el valor razonable se reconoce en el patrimonio neto en las reservas a valor razonable.

f) Pasivos financieros

Un instrumento se clasifica como pasivo financiero si incluye una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero, independientemente de su forma jurídica. Estos pasivos financieros se reconocen (i) inicialmente a valor razonable menos los costes de transacción y (ii) posteriormente al coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja la totalidad o parte de un pasivo financiero cuando las obligaciones incluidas en el contrato se han satisfecho o el Grupo está legalmente eximido de la obligación fundamental relacionada con este pasivo ya sea a través de un proceso legal o por el propio acreedor.

El Grupo considera que los términos son sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo descontados conforme a los nuevos términos, incluida cualquier comisión pagada neto de cualquier comisión recibida y utilizando el tipo de interés efectivo original para efectuar el descuento, difiere como mínimo en un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original.

Si el intercambio se reconoce como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o las comisiones se llevan a la cuenta de resultados consolidada. De lo contrario, los costes y comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan conforme al método del coste amortizado durante el periodo restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o parte de un pasivo financiero que ha sido cancelado o transferido a un tercero) y la contraprestación pagada, que incluye cualquier activo transferido que no sea el efectivo o el pasivo asumido, contabilizando un debe o un haber en la cuenta de resultados consolidada.

g) Costes por intereses

Los costes por intereses que son atribuibles directamente a la adquisición o construcción de activos se capitalizan como parte del coste de los activos. Un activo que cumple los requisitos es aquel que necesita un periodo sustancial de tiempo para estar disponible para su venta o para el uso al que está destinado. En la medida en la que los fondos por lo general se obtienen a través de préstamos, el importe de los costes por intereses susceptibles de capitalización deberá determinarse aplicando una tasa de capitalización a los gastos de dichos activos. La tasa de capitalización se corresponde con la media ponderada de los costes por intereses aplicables a los préstamos de la sociedad que están pendientes durante el ejercicio, salvo aquellos préstamos obtenidos específicamente con objeto de adquirir un activo que cumpla los requisitos. El importe de los costes por intereses capitalizados durante un ejercicio no supera el importe de los costes por intereses incurridos durante el ejercicio.

La capitalización de los costes por intereses comienza cuando se ha incurrido en gastos derivados del activo, cuando se ha incurrido en costes por intereses y están llevándose a cabo las actividades necesarias para preparar la totalidad o parte de los activos para su venta o para el uso al que están destinados. La capitalización se interrumpe cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar los activos que cumplen los requisitos para su venta o para el uso al que están destinados se hayan llevado a cabo. La capitalización de los costes por intereses deberá suspenderse durante los periodos prolongados en los que el desarrollo activo se haya interrumpido.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

h) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza al coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

El coste incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición del activo. El coste de los trabajos desarrollados internamente incluye el coste de los materiales y la mano de obra directa; cualquier coste directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado y los costes de desmantelar y retirar los equipos y rehabilitar el emplazamiento en el que están ubicados. El coste puede incluir también las transferencias de patrimonio neto de cualquier ganancia o pérdida de coberturas de flujos de efectivo que cumplan los requisitos por compras en moneda extranjera de inmovilizado material. El software adquirido que forme parte integrante de la funcionalidad del equipamiento correspondiente se capitaliza como parte de dicho equipamiento.

El coste de adquisición incluye los intereses por financiación externa y los gastos por retribuciones a empleados, así como otros gastos internos relacionados directa o indirectamente con trabajos en curso, devengados únicamente durante el periodo de construcción. El coste de producción se capitaliza contabilizando los costes atribuibles al activo como trabajo propio capitalizado bajo gastos financieros y los gastos por retribuciones a los empleados y gastos por prestaciones a los empleados en la cuenta de resultados consolidada.

Cuando partes de un elemento de inmovilizado material tengan diferentes vidas útiles, se contabilizan como elementos separados (principales componentes) de inmovilizado material.

Los costes posteriores se reconocen como activos separados solo cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos futuros asociados con el elemento. Todos los costes de mantenimiento y reparaciones se contabilizan en la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en el que se incurren.

El Grupo valora el deterioro del valor de los activos, siempre que los hechos o las circunstancias indiquen que es posible que el valor contable del activo sea superior a su importe recuperable, reconociendo dicho deterioro del valor en la cuenta de resultados.

El importe recuperable es el mayor del precio de venta neta y su valor razonable de uso, calculándose este por el valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados obtenidos del activo y después de su enajenación al final de su vida útil económica.

El terreno no se amortiza. La amortización de otros activos se calcula aplicando el método lineal conforme a sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

	Número de años
Edificios y otras construcciones	20 a 33
Planta y maquinaria	
Generación parques eólicos	25
Generación hidroeléctrica	20 a 30
Otras plantas y maquinaria	15 a 40
Equipos de transporte	3 a 10
Herramientas y equipos de oficina	3 a 10
Otros activos fijos tangibles	4 a 10

En el segundo trimestre de 2011 el Grupo EDPR, basándose en un estudio realizado por una entidad independiente, ha cambiado la vida útil de los parques eólicos de 20 a 25 años, con efecto a partir del 1 de abril de 2011 (véase la nota 3).

i) Activos intangibles

Los otros activos intangibles del Grupo se contabilizan al coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El Grupo no posee activos intangibles con vidas indefinidas.

El Grupo valora el deterioro del valor, siempre que los hechos o las circunstancias indiquen que es posible que el valor contable del activo sea superior a su importe recuperable, reconociendo dicho deterioro, cuando exista, en la cuenta de resultados. El importe recuperable es el mayor de su precio de venta neta y su valor de uso, calculándose este por el valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados obtenidos del activo y el precio de venta al final de su vida útil económica.

Adquisición y desarrollo de software

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan según los costes incurridos para adquirir y poner en marcha el software específico. Estos costes se amortizan según sus vidas útiles esperadas.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Los costes directamente asociados al desarrollo de aplicaciones de software específicas identificables por parte del Grupo, y que probablemente generarán beneficios económicos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Dichos costes incluyen los gastos por retribuciones a empleados directamente asociados al desarrollo de dicho software y se amortizan aplicando el método lineal durante sus vidas útiles esperadas.

Los costes por mantenimiento del software se contabilizan en la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos.

Propiedad industrial y otros derechos

La amortización de la propiedad industrial y otros derechos se calcula aplicando el método lineal con una vida útil esperada inferior a 6 años.

j) Deterioro del valor de activos no financieros

Los importes en libros de los activos no financieros del Grupo, salvo las existencias y los activos por impuestos diferidos, se revisan en cada fecha de presentación de la información para determinar si existen indicios de deterioro del valor. En caso de que existan dichos indicios, se estima el importe recuperable del activo. En el caso del fondo de comercio, el importe recuperable se estima en cada fecha de presentación de la información.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor de uso y su valor razonable menos los costes de venta. Al calcular el valor de uso, se descuentan los futuros flujos de efectivo estimados al valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de las comprobaciones del deterioro del valor, los activos se agrupan en el menor grupo de activos que generen entradas de efectivo a través de un uso continuado y que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo"). El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios, a efectos de la comprobación del deterioro del valor, se asigna a las unidades generadoras de efectivo que previsiblemente se beneficiarán de las sinergias de la combinación.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el importe en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo supera su importe recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas con relación a las unidades generadoras de efectivo se asignan primero para reducir el importe en libros de cualquier fondo de comercio asignado a las unidades y después para reducir el importe en libros de los otros activos de la unidad (o grupo de unidades) proporcionalmente.

No se revierte una pérdida por deterioro del valor relacionada con un fondo de comercio. En cuanto a otros activos, las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en ejercicios anteriores se valoran en cada fecha de presentación de la información ante cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya dejado de existir. Una pérdida por deterioro del valor se revierte si se ha producido un cambio en las circunstancias que causaron el deterioro. Una pérdida por deterioro del valor se revierte únicamente en la medida en que el importe en libros del activo no supere el importe que se habría determinado, neto de amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor.

k) Arrendamientos

El Grupo clasifica sus acuerdos de arrendamiento como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción en lugar de su forma jurídica. Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamiento se reconocen como gasto y se llevan a la cuenta de resultados durante el ejercicio relacionado.

l) Existencias

Las existencias se contabilizan al menor del coste de adquisición y el valor neto de realización. El coste de existencias incluye el coste de compra, conversión u otros costes en los que se ha incurrido hasta conseguir la condición y ubicación actual de las existencias. El valor neto de realización es el precio de venta estimado durante el curso ordinario de las actividades menos los costes de venta estimados.

El coste de las existencias se determina aplicando el método de la media ponderada.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

m) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes

El Grupo clasifica los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes se determinan de la siguiente manera:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera que se realicen o se prevé su venta o consumo en el ciclo operativo normal del Grupo, se mantienen principalmente para negociar, se prevé que se realicen en los doce meses siguientes a la fecha del balance o son efectivo y otros medios líquidos equivalentes, a menos que los activos no puedan intercambiarse ni utilizarse para liquidar un pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando: se espera que se liquiden en el ciclo operativo normal del Grupo, se mantienen principalmente para negociar, su liquidación vence en los doce meses siguientes a la fecha del balance o cuando el Grupo no tiene un derecho incondicional para diferir la liquidación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se

informa, incluso si el plazo original era un periodo superior a doce meses, y se completa un acuerdo de refinanciación, o se acuerdan nuevos plazos de pago, a largo plazo después del ejercicio sobre el que se informa y antes de que se autorice la publicación de los estados financieros consolidados.

n) Prestaciones a los empleados

Pensiones

EDP Renováveis Portugal, una de las sociedades portuguesas del Grupo EDP Renováveis concede prestaciones por retiro a sus empleados, mediante planes de prestaciones definidas o de aportaciones definidas, concretamente, planes de pensiones por los que se perciben complementos a las pensiones de viudedad, por discapacidad y de jubilación, así como pensiones por jubilación anticipada.

Planes de prestaciones definidas

En Portugal, el plan de prestaciones definidas está financiado a través de un fondo de pensiones restringido complementado por una provisión específica. Dicho fondo de pensiones cubre los pasivos por complementos de pensiones de jubilación así como el pasivo por jubilación anticipada.

Los planes de pensiones del Grupo en Portugal se clasifican como planes de prestaciones definidas, dado que los criterios para determinar la prestación que recibirán los empleados cuando se jubilen están predefinidos y dependen normalmente de distintos factores como la edad, los años de servicio y el nivel salarial en la edad de jubilación.

El pasivo por pensiones del Grupo se calcula cada año, en la fecha del balance e individualmente para cada plan, y dicho cálculo lo realizan actuarios cualificados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de descuento utilizado en este cálculo se determina sobre la base de los tipos de interés de los bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en la que se pagarán las prestaciones y que tienen unos plazos hasta su vencimiento similares a los plazos de los planes de pensiones relacionados.

Las ganancias y pérdidas actuariales se determinan cada año y son resultado de (i) diferencias entre las hipótesis financieras y actuariales utilizadas y los valores reales obtenidos, y (ii) los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el patrimonio neto, conforme al método alternativo detallado en la NIC 19.

El aumento en los costes de los servicios pasados derivados de jubilaciones anticipadas (jubilaciones anteriores a la edad normal de jubilación) se reconoce en la cuenta de resultados cuando se produce.

Cada año, el Grupo reconoce como coste en la cuenta de resultados el importe neto: (i) del coste de los servicios del ejercicio corriente, (ii) del coste por intereses, (iii) del rendimiento estimado de los activos del fondo y (iv) del coste derivado de las jubilaciones anticipadas.

Planes de aportaciones definidas

En España, Portugal y Estados Unidos, algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de prestaciones sociales mediante aportaciones definidas complementarias a aquellas proporcionadas por la Seguridad Social a los empleados de dichas sociedades; según estos planes los empleados pagan una aportación anual, calculada conforme a las normas establecidas en cada plan. El coste relacionado con los planes de aportaciones definidas se reconoce en los resultados del ejercicio en el que se realiza la aportación.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Otras prestaciones

Asistencia sanitaria y otros planes

En Portugal, algunas sociedades del Grupo proporcionan asistencia sanitaria durante el periodo de jubilación y jubilación anticipada, a través de prestaciones complementarias a aquellas proporcionadas por la Seguridad Social. Estos planes de asistencia sanitaria se clasifican como planes de prestaciones definidas. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha del balance se reconoce como un pasivo por prestaciones definidas. La valoración y reconocimiento de los pasivos por prestaciones sanitarias es similar a la valoración y reconocimiento del pasivo por pensiones de los planes de prestaciones definidas, descrito anteriormente.

Retribución variable de empleados

Con arreglo a los estatutos de ciertas entidades del Grupo, cada año los accionistas aprueban en la junta general de accionistas un porcentaje de los beneficios que se pagará a los empleados (retribución variable), tras la propuesta realizada por el Consejo de Administración. Los pagos a empleados se reconocen en la cuenta de resultados en el ejercicio con el que están relacionados.

o) Provisiones

Se reconocen provisiones cuando: (i) el Grupo tiene una obligación implícita o legal actual, (ii) es posible que se exija una liquidación en el futuro y (iii) puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Provisiones de desmantelamiento o retiro de servicio

El Grupo contabiliza las provisiones de desmantelamiento o retiro de servicio de inmovilizado material cuando se liquida una obligación legal o contractual de desmantelar y retirar del servicio dichos activos al final de sus vidas útiles. Por tanto, el Grupo ha dotado provisiones para inmovilizado material relacionado con turbinas eólicas, para cubrir el coste esperado de restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original. Las provisiones corresponden al valor actual del gasto esperado necesario para liquidar la obligación y se reconocen como parte del coste inicial o un ajuste del coste del activo relacionado y se amortizan linealmente durante la vida útil de los activos.

Las hipótesis utilizadas son las siguientes:

	EDPR EU	EDPR NA
Coste medio por MW (euros)	14.000	18.549
Valor residual por MW (euros)	25.000	17.776
Tipo de descuento	6,33%	5,38%
Tasa de inflación	2,00%	2,50%
Tasa de capitalización (número de años)	25	25

Con el cambio en la vida útil de los parques eólicos de 20 a 25 años (véase la nota 2 h), la tasa de capitalización (número de años) de las provisiones de desmantelamiento o retiro de servicio ha cambiado a 25 años, con una aplicación prospectiva desde el 1 de abril de 2011.

Las provisiones de desmantelamiento o retiro de servicio vuelven a valorarse cada año sobre la base de la mejor estimación del importe de la liquidación. La actualización financiera del descuento en cada fecha del balance se contabiliza en la cuenta de resultados.

p) Reconocimiento de gastos e ingresos ordinarios

Los gastos e ingresos ordinarios se contabilizan en el ejercicio al que hacen referencia, independientemente de cuándo han sido pagados o cobrados, conforme al concepto de devengo. Las diferencias entre los importes cobrados y pagados y los ingresos ordinarios y gastos correspondientes se contabilizan en otros activos u otros pasivos.

Los ingresos ordinarios incluyen los importes obtenidos por la venta de productos o por los servicios prestados, netos del impuesto sobre el valor añadido, rebajas y descuentos comerciales, después de eliminar las ventas entre entidades del grupo.

Los ingresos ordinarios por venta de electricidad se reconocen en el ejercicio en el que se genera y se transfiere la electricidad a los clientes.

Los ingresos ordinarios de ingeniería incluyen el importe inicial acordado en el contrato más cualquier variación en el trabajo contratado, reclamaciones y pagos de incentivos en la medida en que sea probable que generen ingresos ordinarios y puedan valorarse de forma fiable. Tan pronto como sea posible estimar de forma fiable el resultado de un contrato de construcción, se reconocerán los ingresos ordinarios y gastos del contrato en la cuenta de resultados proporcionalmente al estado de realización del contrato.

Las diferencias entre los importes estimados y reales, que normalmente no son significativas, se contabilizan durante los ejercicios posteriores.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

q) Resultados financieros

Los resultados financieros incluyen los gastos por intereses de préstamos, intereses a cobrar de los fondos invertidos, ingresos por dividendos, efecto del descuento financiero de las provisiones y opciones de venta emitidas sobre participaciones no dominantes, ganancias y pérdidas de cambio y ganancias y pérdidas de instrumentos financieros, así como el devengo del interés de los pasivos de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos.

Los ingresos por intereses se reconocen en la cuenta de resultados según el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen en la cuenta de resultados en la fecha en la que se establece el derecho de la entidad a recibir los pagos.

r) Impuesto sobre las ganancias

El impuesto sobre las ganancias incluye los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en la cuenta de resultados excepto en la medida en la que hagan referencia a una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio neto o en otro resultado global.

Los impuestos corrientes son los impuestos a pagar o a cobrar esperados sobre las ganancias o pérdidas fiscales del ejercicio, utilizando los tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha de presentación de la información y cualquier ajuste de los impuestos a pagar de ejercicios anteriores.

Los impuestos diferidos se reconocen con respecto a las diferencias temporarias entre los importes en libros de los activos y pasivos a efectos de la presentación de información financiera y los importes utilizados a efectos fiscales. No se reconocen impuestos diferidos para las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de los activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta ni a la contabilidad ni a las ganancias y pérdidas fiscales, y las diferencias relacionadas con inversiones en dependientes y entidades controladas de forma conjunta en la medida en que sea probable que no se revertirán en un futuro próximo. Asimismo, no se reconocen impuestos diferidos para diferencias temporarias imponibles surgidas en el reconocimiento inicial del fondo de comercio. Los impuestos diferidos se valoran a los tipos impositivos que se prevé aplicar a las diferencias temporarias cuando se reviertan, basándose en las leyes que se han aprobado o estén a punto de aprobarse en la fecha de presentación de la información. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho aplicable por ley de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y si hacen referencia a impuestos sobre las ganancias exigidos por la misma autoridad fiscal a la misma entidad sujeta a impuestos, o a entidades diferentes, pero que tienen previsto liquidar los activos y pasivos por impuestos corrientes netos o cuyos activos y pasivos por impuestos se realizarán simultáneamente.

Un activo por impuestos diferidos se reconoce por pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que haya disponibles ganancias fiscales futuras para poder utilizarlos. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación de la información y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se realicen los beneficios fiscales relacionados.

s) Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el promedio de acciones ordinarias adquiridas por el Grupo y mantenidas como acciones propias.

t) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos (grupos de activos y pasivos relacionados que incluyen como mínimo un activo no corriente) se clasifican como mantenidos para la venta cuando sus importes en libros se recuperarán fundamentalmente a través de la venta y los activos o grupos enajenables de elementos están disponibles para su venta inmediata y dicha venta es altamente probable.

El Grupo clasifica además como activos no corrientes mantenidos para la venta, los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos adquiridos exclusivamente con intención de venderlos posteriormente, que están disponibles para su venta inmediata y dicha venta es altamente probable.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, la valoración de los activos no corrientes o de todos los activos y pasivos en un grupo enajenable de elementos, se ajusta conforme a la NIIF aplicable. Posteriormente, estos activos o grupos enajenables de elementos se valoran al menor valor de su importe en libros a valor razonable menos los costes de venta.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

u) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye saldos con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha del balance, incluidos el efectivo y depósitos bancarios. Esta partida incluye asimismo otras inversiones muy líquidas a corto plazo que son convertibles de inmediato en importes determinados de efectivo y depósitos a la vista específicos relacionados con inversores institucionales, que son fondos que han de mantenerse con garantías suficientes para pagar los costes de construcción restantes de proyectos en asociaciones con inversores institucionales en Estados Unidos los próximos doce meses.

v) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen inicialmente como ingresos diferidos en pasivos no corrientes cuando existe una seguridad razonable de que se recibirán y de que el Grupo cumplirá las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan al Grupo por gastos incurridos se reconocen en la cuenta de resultados de forma sistemática en los mismos ejercicios en que se reconocen los gastos.

w) Cuestiones medioambientales

El Grupo adopta medidas para evitar, reducir o reparar daños causados al medio ambiente como resultado de sus actividades.

Los gastos derivados de actividades medioambientales se reconocen como otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurre en los mismos.

x) Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos

El Grupo ha suscrito varios acuerdos de asociación con inversores institucionales en Estados Unidos, a través de acuerdos operativos de sociedad de responsabilidad limitada que asignan los flujos de efectivo generados por los parques eólicos entre los inversores y la Sociedad y asigna los beneficios fiscales, que incluyen los créditos fiscales a la producción (PTC), los créditos fiscales a la inversión (ITC) y la amortización acelerada, principalmente al inversor.

Los inversores institucionales compran sus participaciones no dominantes en asociaciones con un pago en efectivo por adelantado con una tasa interna de rendimiento acordada durante el ejercicio en que se generan los créditos fiscales. Esta tasa prevista se calcula sobre la base del beneficio total previsto que recibirán los inversores institucionales e incluye el valor de los PTC/ITC, los ingresos o pérdidas imponibles asignados y las distribuciones en efectivo recibidas.

El control y la gestión de estos parques eólicos son responsabilidad del Grupo EDPR y están consolidados por integración global en estos estados financieros.

El pago en efectivo por adelantado recibido se reconoce en "Pasivos derivados de asociaciones con inversores institucionales" y posteriormente se valora al coste amortizado.

Este pasivo se reduce por el valor de los beneficios fiscales proporcionados y las distribuciones de efectivo realizadas a los inversores institucionales durante el ejercicio contratado. El valor de los beneficios fiscales entregados, principalmente amortización acelerada e ITC, se contabiliza como ingresos diferidos no corrientes y se reconoce como ingresos ordinarios linealmente durante la vida útil de 25 años de los proyectos subyacentes (véase la nota 7). El valor de los PTC entregados se contabiliza cuando se generan.

Después de la fecha del *partnership flip*, el inversor institucional mantiene una pequeña participación no dominante durante el tiempo que forme parte de la estructura. La participación no dominante tiene derecho a distribuciones en efectivo y porcentajes de asignación de ingresos que oscilan entre el 2,5% y el 6,0%, con la excepción de Vento VI, por el que se asigna al inversor institucional el 17,0% de los ingresos. EDPR NA tiene además la opción de adquirir las participaciones residuales del inversor institucional a valor razonable de mercado en la fecha del *partnership flip* en el caso de estructuras PTC y, en general, seis meses después de la fecha más tardía entre el quinto aniversario de la fecha de puesta en servicio definitiva de las turbinas (o fecha del *partnership flip*) o diez años después de la fecha de financiación definitiva si aún no se ha producido la fecha del *partnership flip*. El pasivo por la participación residual se incrementa de forma lineal desde la fecha de financiación hasta la fecha del *partnership flip* para reflejar la situación de la participación minoritaria de los inversores institucionales en el Grupo EDPR en la fecha del *flip*.

El pasivo con inversores institucionales aumenta por un devengo de intereses que se basa en el saldo del pasivo pendiente y la tasa interna de rendimiento definida acordada.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

z) Actividades de concesiones del Grupo EDPR (CINIIF 12)

El Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicó, en julio de 2007, la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*. Esta interpretación fue aprobada por la Comisión Europea el 25 de marzo de 2009 y es aplicable a los ejercicios anuales que comiencen después de dicha fecha. La CINIIF 12 es aplicable a los contratos de concesiones público-privadas en los que la entidad pública controla o regula los servicios prestados mediante la utilización de infraestructuras determinadas, así como el precio de dichos servicios, y además controla cualquier participación residual significativa en dichas infraestructuras.

Según la CINIIF 12, las infraestructuras asignadas a concesiones no son reconocidas por el operador como activos fijos tangibles o como arrendamientos financieros, ya que el operador no controla los activos. Estas infraestructuras se reconocen de acuerdo con uno de los siguientes modelos contables, dependiendo del tipo de compromiso retributivo del operador asumido por el otorgante con arreglo a los términos del contrato:

Modelo del activo financiero

Este modelo es aplicable cuando el operador tiene un derecho incondicional a recibir determinados importes monetarios independientemente del nivel de uso de las infraestructuras de la concesión, y conlleva el reconocimiento de un activo financiero contabilizado a su coste amortizado.

Modelo del activo intangible

Este modelo es aplicable cuando se retribuye al operador, a través de la concesión, sobre la base del nivel de uso de las infraestructuras (riesgo de demanda) y conlleva el reconocimiento de un activo intangible.

Modelo mixto

Este modelo es aplicable cuando la concesión incluye simultáneamente una retribución garantizada y una retribución basada en el nivel de uso de la infraestructura de la concesión.

De conformidad con los términos de los contratos vigentes en el negocio del Grupo, la dirección de EDPR ha llegado a la conclusión de que la CINIIF 12 no es aplicable.

3. PRINCIPALES JUICIOS DE VALOR Y ESTIMACIONES CONTABLES ADOPTADOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las NIIF establecen una serie de tratamientos contables y exigen al Consejo de Administración la aplicación de su juicio de valor y la realización de estimaciones para decidir qué tratamiento resulta más adecuado.

Los principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables se analizan en esta nota con el fin de mejorar el entendimiento de cómo su aplicación afecta a los resultados registrados por el Grupo y a la información a revelar relacionada. En la nota 2 de los estados financieros consolidados se proporciona una descripción más amplia de las políticas contables empleadas por el Grupo.

Aunque las estimaciones son calculadas por los administradores de la Sociedad basándose en la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es posible que los hechos futuros den lugar a cambios en estas estimaciones en ejercicios posteriores. Cualquier efecto en los estados financieros de los ajustes que se hagan en ejercicios posteriores se contabilizaría de forma prospectiva.

Dado que en multitud de casos existen otras alternativas al tratamiento contable adoptado por EDP Renováveis, si se seleccionara un tratamiento distinto, los resultados registrados por el Grupo podrían variar. EDP Renováveis cree que las decisiones tomadas resultan adecuadas y que los estados financieros presentan la imagen fiel de los resultados y la situación financiera consolidada del Grupo en todos los aspectos materiales. Los resultados alternativos incluidos a continuación se presentan únicamente para ayudar al usuario a entender los estados financieros y no van dirigidos a sugerir otras alternativas o estimaciones que pudieran resultar más adecuadas.

Deterioro del valor de inversiones disponibles para la venta

El Grupo determina que las inversiones disponibles para la venta sufren un deterioro del valor cuando ha habido un descenso significativo o prolongado en el valor razonable por debajo de su coste.

Para determinar qué es significativo o prolongado es necesario adoptar un juicio de valor. Para realizar este juicio de valor, el Grupo evalúa, entre otros factores, la volatilidad normal del precio de las acciones. Además, normalmente se obtienen valoraciones mediante modelos de valoración o a través de los precios de los mercados en los que cotizan, los cuales pueden necesitar de hipótesis o juicios de valor para realizar estimaciones del valor razonable.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

El uso de metodologías alternativas y la utilización de distintas hipótesis y estimaciones podrían conllevar un mayor nivel de pérdidas por deterioro del valor reconocidas con el consiguiente impacto en la cuenta de resultados del Grupo.

Valor razonable de los derivados

Los valores razonables se basan en los precios de los mercados en los que cotizan, en la medida de lo posible; de lo contrario, el valor razonable viene determinado bien por el precio impuesto por el agente (para la propia transacción o teniendo en cuenta instrumentos similares negociados) o mediante modelos de asignación de precios, sobre la base del valor neto actual de los futuros flujos de efectivo estimados que tienen en cuenta las condiciones del mercado que afectarán a los instrumentos subyacentes, valor temporal, curvas de rentabilidad y factores de volatilidad. Estos modelos de asignación de precios pueden requerir la formulación de hipótesis o juicios de valor para calcular los valores razonables.

Por tanto, la utilización de un modelo diferente o de hipótesis o juicios de valor distintos al aplicar un modelo concreto puede generar resultados financieros diferentes para un periodo de tiempo dado.

Revisión de la vida útil de activos relacionados con la producción

El Grupo revisa con regularidad la vida útil de sus instalaciones de generación eléctrica para alinearla con las valoraciones técnicas y económicas de las instalaciones, teniendo en cuenta su capacidad tecnológica y las restricciones regulatorias vigentes.

En el segundo trimestre de 2011, el Grupo EDPR ha cambiado la vida útil de los parques eólicos de 20 a 25 años (véase la nota 2 h). La reestimación de la vida útil de los activos de generación eólica se ha realizado sobre la base de un estudio técnico realizado por una entidad independiente que ha analizado la disponibilidad técnica para un periodo adicional de 5 años de vida útil de estos activos. Dicho estudio ha analizado el 95% de la capacidad instalada eólica del Grupo EDPR en las diferentes geografías (Europa y Norteamérica), teniendo en cuenta hipótesis y estimaciones que requieren juicios de valor.

Deterioro del valor de activos no financieros

Se realizan comprobaciones del deterioro del valor siempre que existan indicios de que el importe recuperable del inmovilizado material y activos intangibles es inferior al valor neto contable correspondiente de los activos.

Teniendo en cuenta que los importes recuperables estimados relativos a inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio se basan en la mejor información disponible, cualquier variación en las estimaciones y juicios de valor podría provocar variaciones en los resultados de la comprobación del deterioro del valor, lo que podría afectar a los resultados registrados del Grupo.

Impuestos sobre las ganancias

El Grupo está sujeto a impuestos sobre las ganancias en numerosas jurisdicciones. Son necesarias determinadas interpretaciones y estimaciones significativas para poder determinar el importe global de los impuestos sobre las ganancias.

Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación fiscal en último término puede resultar incierta durante el curso ordinario de las actividades. La utilización de distintas interpretaciones y estimaciones conllevaría un distinto nivel de impuestos sobre las ganancias, corrientes y diferidos, reconocidos en el ejercicio.

Las autoridades tributarias tienen derecho a revisar la determinación realizada por EDP Renováveis y sus dependientes sobre sus ingresos gravables anuales, durante un periodo determinado que podría ampliarse en el caso de compensaciones de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Por lo tanto, es posible que se levanten actas fiscales adicionales, principalmente debido a diferencias en la interpretación de la legislación fiscal. Sin embargo, EDP Renováveis y sus dependientes confían en que no se producirán actas fiscales materiales en el contexto de los estados financieros.

Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio

El Consejo de Administración cree que el Grupo posee obligaciones contractuales para desmantelar o retirar del servicio inmovilizado material relacionado con la generación de electricidad eólica. Dadas estas obligaciones, el Grupo ha dotado provisiones para cubrir el coste estimado de restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su situación original. El cálculo de las provisiones está basado en el valor actual del gasto previsto necesario para liquidar la obligación.

La utilización de hipótesis distintas en las estimaciones y juicios de valor podrían haber producido resultados distintos a los que se han considerado.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

4. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo EDP Renováveis están expuestas a una serie de riesgos financieros, entre los que se incluyen los efectos de cambios en los precios de mercado, los tipos de interés y de cambio. Los principales riesgos financieros residen esencialmente en su cartera de deuda, derivados del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio. La imprevisibilidad de los mercados financieros se analiza de forma continua de acuerdo con la política de gestión de riesgos de EDPR. Los instrumentos financieros se utilizan para minimizar los potenciales efectos adversos resultantes de los riesgos de tipos de interés y de cambio en relación con el rendimiento financiero de EDP Renováveis.

El Consejo de Administración de EDP Renováveis es responsable de definir los principios generales de gestión de riesgos y de establecer los límites de exposición a dichos riesgos. La gestión de los riesgos financieros del Grupo EDP Renováveis se subcontrata al Departamento Financiero de EDP Energías de Portugal, S.A., de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este servicio subcontratado incluye la identificación y valoración de los mecanismos de cobertura adecuados para cada riesgo.

Todas las transacciones realizadas utilizando instrumentos financieros derivados necesitan la autorización previa del Consejo de Administración, que define los parámetros de cada una de las transacciones y aprueba los documentos formales que describen sus objetivos.

Gestión del riesgo de tipo de cambio

El departamento financiero del Grupo EDP es responsable de gestionar la exposición al riesgo de conversión del Grupo y de intentar reducir el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio en los activos netos y los beneficios netos del Grupo, con el uso de derivados de tipo de cambio, de deuda en moneda extranjera u otras estructuras de cobertura con características de exposición simétricas a las de la partida cubierta. La eficacia de dichas coberturas se vuelve a valorar y es objeto de seguimiento mientras duren.

EDPR opera a escala internacional y está expuesta al riesgo de conversión derivado de las inversiones en dependientes en el extranjero. Con el objetivo de minimizar el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio, la política general de EDP Renováveis consiste en financiar cada proyecto en la moneda de los flujos de efectivo operativos generados por el proyecto.

Actualmente, el principal riesgo de tipo de cambio al que está expuesta la Sociedad corresponde al dólar estadounidense, como resultado de la participación en EDPR NA. A raíz del aumento de la capacidad en otras áreas geográficas, EDPR también está cada vez más expuesta al tipo de cambio de otras monedas (real brasileño, zloty polaco y leu rumano).

Para cubrir el riesgo originado con la inversión neta en EDPR NA, EDP Renováveis suscribió una permuta de tipos de interés (CIRS) en USD/EUR con EDP Sucursal y utiliza asimismo deuda financiera expresada en USD. Siguiendo la misma estrategia adoptada para cubrir estas inversiones en Estados Unidos, EDP Renováveis ha suscrito asimismo dos permutas de tipos de interés (CIRS) en BRL/EUR y dos en PLN/EUR con el objetivo de cubrir las inversiones en Brasil y Polonia (véase la nota 36).

Análisis de la sensibilidad - Tipo de cambio

Como consecuencia de ello, una depreciación/apreciación del 10% en el tipo de cambio, con referencia al 31 de diciembre de 2012 y 2011, originaría un aumento/(disminución) en la cuenta de resultados y en el patrimonio neto antes de impuestos del Grupo EDP Renováveis de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+10%	-10%	+10%	-10%
USD / EUR	6.202	-7.581	-	-
PLN / EUR	11.628	-14.213	-	-
RON / EUR	5.957	-7.280	-	-
	23.787	-29.074	-	-

Miles de euros	31 dic 2011			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+10%	-10%	+10%	-10%
USD / EUR	10.516	-12.853	-	-
PLN / EUR	-	-	3.309	-4.044
RON / EUR	-	-	-	-
	10.516	-12.853	3.309	-4.044

Este análisis asume que el resto de variables, específicamente los tipos de interés, no varían.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Gestión de riesgos de tipos de interés

Los flujos de efectivo operativos del Grupo son sustancialmente independientes de las fluctuaciones en los mercados de tipos de interés.

La finalidad de las políticas de gestión de riesgos de tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de efectivo de deuda a las fluctuaciones del mercado. Por tanto, cuando se considere necesario y con arreglo a su política, el Grupo suscribe instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tipo de interés.

En el contexto de la financiación a tipos variables, el Grupo ha suscrito instrumentos financieros derivados sobre los tipos de interés para cubrir los flujos de efectivo asociados a los futuros pagos de intereses, que convierten los préstamos a un tipo variable en préstamos a un tipo fijo.

Todas estas coberturas se han realizado sobre los pasivos de la cartera de deuda del Grupo y son principalmente coberturas perfectas con una alta correlación entre las variaciones en el valor razonable del instrumento de cobertura y las variaciones en el valor razonable del riesgo de tipo de interés o de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo EDP Renováveis tiene una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos entre aproximadamente 1 y 14 años. El Departamento Financiero del Grupo lleva a cabo análisis de sensibilidad del valor razonable de los instrumentos financieros con respecto a las fluctuaciones del tipo de interés o flujos de efectivo futuros.

Aproximadamente el 92% de la deuda financiera del Grupo EDP Renováveis soporta intereses a tipos de interés fijo, incluidas las operaciones con instrumentos financieros que se consideran a tipo fijo.

Análisis de la sensibilidad - Tipos de interés

La gestión de los riesgos de tipos de interés asociados a las actividades realizadas por el Grupo se subcontrata al Departamento Financiero del Grupo EDP, que contrata instrumentos financieros derivados para mitigar este riesgo.

Sobre la base de la cartera de deuda del Grupo EDPR EU y los instrumentos financieros derivados relacionados que se han utilizado para cubrir el riesgo de tipo de interés relacionado, así como los préstamos de accionistas recibidos por EDP Renováveis, un cambio de 100 puntos básicos en los tipos de interés a 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 aumentaría/(disminuiría) la cuenta de resultados y el patrimonio neto antes de impuestos del Grupo EDP Renováveis de la siguiente forma:

Miles de euros	31 dic 2012			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+ 100 pb	- 100 pb	+ 100 pb	- 100 pb
Derivados de cobertura del flujo de efectivo	-	-	44.406	-48.749
Deuda no cubierta (tipos de interés variables)	-1.333	1.333	-	-
	-1.333	1.333	44.406	-48.749

Miles de euros	31 dic 2011			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+ 100 pb	- 100 pb	+ 100 pb	- 100 pb
Derivados de cobertura del flujo de efectivo	-	-	37.929	-40.540
Deuda no cubierta (tipos de interés variables)	-1.839	1.839	-	-
	-1.839	1.839	37.929	-40.540

Este análisis asume que el resto de variables, especialmente los tipos de cambio, no varían.

Gestión del crédito de riesgo de contraparte en transacciones financieras

La política del Grupo EDP Renováveis en lo relativo al riesgo de contraparte de las transacciones financieras con sociedades ajenas al Grupo EDP se gestiona a través de un análisis de la capacidad técnica, la competitividad, la calificación crediticia y la exposición a cada contraparte. Las contrapartes en las transacciones financieras y en derivados se limitan a entidades de crédito de alta calidad o al Grupo EDP.

El Grupo EDP Renováveis documenta sus operaciones financieras con arreglo a normas internacionales. La mayoría de las transacciones con instrumentos financieros derivados se realizan con arreglo a los Acuerdos Marco de la ISDA.

En el caso concreto del Grupo EDPR EU, el riesgo de crédito no es significativo dado el limitado periodo medio de cobro de los saldos de clientes y la calidad de sus deudores. Los principales clientes del Grupo son operadores y distribuidores del mercado energético en sus correspondientes países (OMEL y MEFF en el caso del mercado español).

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

En el caso concreto del Grupo EDPR NA, el riesgo de crédito no es significativo dado el limitado periodo medio de cobro de los saldos de clientes y la calidad de sus deudores. Los principales clientes del Grupo son empresas de *utilities* reguladas y agentes de mercado regionales de Estados Unidos.

EDP Renováveis cree que el importe que mejor representa la exposición del Grupo al riesgo de crédito corresponde al importe en libros de Deudores comerciales y Otros deudores, neto de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas. El Grupo cree que la calidad del crédito de estas cuentas a cobrar es adecuada y que no existen créditos que hayan sufrido un deterioro significativo del valor que no hayan sido reconocidos como tal y provisionados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que el Grupo no pueda cumplir sus obligaciones financieras a su vencimiento. La estrategia del Grupo hacia la gestión de la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que siempre dispondrá de liquidez suficiente para pagar sus deudas antes de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en un entorno de dificultades financieras, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en peligro la reputación del Grupo.

El cumplimiento de la política de liquidez garantiza el pago de las obligaciones contraídas, manteniendo líneas de crédito suficientes y teniendo acceso a las líneas de crédito del Grupo EDP.

El Grupo EDP Renováveis se encarga de la gestión del riesgo de liquidez a través de la contratación y el mantenimiento de líneas de crédito y líneas de financiación con su principal accionista, así como directamente en el mercado con entidades financieras nacionales e internacionales, garantizando los fondos necesarios para llevar a cabo sus actividades.

Riesgo de precios de mercado

A 31 de diciembre de 2012, el riesgo de precios de mercado que afecta al Grupo EDP Renováveis no es significativo. En el caso de EDPR NA, la gran mayoría de las centrales tienen contratos de adquisición de energía, con precios fijos o progresivos. En el caso de EDPR EU, la electricidad es vendida en España directamente en el mercado diario, a precios al contado más una prima predefinida (regulada). No obstante, EDPR EU tiene la opción de vender energía a las tarifas reguladas, lo que asegura precios mínimos. En los países restantes, los precios vienen generalmente determinados por las tarifas reguladas.

EDPR EU y EDPR NA tienen permutas por ventas de electricidad que cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas (cobertura de flujos de efectivo) que están relacionadas con las ventas de electricidad del ejercicio 2012 y 2013 (véase la nota 36). El objetivo del Grupo EDP Renováveis es cubrir un volumen de energía generado para reducir su exposición a la volatilidad del precio de la energía.

Gestión del capital

El objetivo del Grupo al gestionar el patrimonio neto, conforme a las políticas establecidas por su principal accionista, es salvaguardar la capacidad del Grupo para continuar operando como empresa en funcionamiento, tener un crecimiento constante para poder cumplir los objetivos de crecimiento establecidos y mantener una estructura óptima de patrimonio neto para reducir el coste del mismo.

En conformidad con otros grupos del sector, el Grupo gestiona su estructura de financiación basándose en la ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos financieros netos entre el total de patrimonio neto y préstamos netos. Los préstamos financieros netos corresponden a la suma de la deuda financiera, el pasivo por inversores institucionales (*institutional equity liabilities*) corregido del efecto de los ingresos diferidos no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

5. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012, los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo EDP Renováveis fueron los siguientes:

Sociedades adquiridas:

- EDP Renewables Europe, S.L. adquirió el 100% del capital social de Pietragalla Eolico S.R.L. (véase la nota 17) y el 85% del capital social de Sibioara Wind Farm, S.R.L.;
- EDP Renewables Canada, Ltd. adquirió el 100% del capital social de las siguientes sociedades:
 - 0867242 BC Ltd.;
 - Eolia Renewable Energy Canada Ltd.;
 - South Branch Wind Farm Inc.
- EDPR-RO-PV, S.R.L. (constituida durante el ejercicio 2012) adquirió el 100% del capital social de las siguientes sociedades (véase la nota 17):
 - Cujmir Solar S.R.L.;
 - Foton Delta S.R.L.;
 - Foton Epsilon S.R.L.;
 - Potelu Solar S.R.L.;
 - Studina Solar S.R.L.;
 - Vanju Mare Solar S.R.L.
- EDP Renewables Polska SP. ZO.O. adquirió el 60% del capital social de J&Z Wind Farms SP. ZO.O. y el 100% del capital social de Korsze Wind Farm SP. ZO.O.

Sociedades vendidas y liquidadas:

- EDP Renewables North America, L.L.C. liquidó Horizon Wind Energy International, L.L.C.;
- EDPR Renovables España, S.L. liquidó Parque Eólico Plana de Artajona, SLU, Parque Eólico Montes de Castejón, S.L., Siesa Renovables Canarias, S.L.; Compañía Eléctrica de Energías Renovables Alternativas, SAL y Corporación Empresarial de Renovables Alternativas, SLU.;
- Generaciones Especiales I, S.L. vendió por 5.531 miles de euros todas sus participaciones en las siguientes sociedades, lo que generó un beneficio de 2.857 miles de euros reconocido en resultados en el momento de la enajenación de los activos financieros:
 - Participación del 25% en Hidroastur S.A. (véase la nota 18);
 - Participación del 80% en Hidroeléctrica del Rumbiar S.L. (véase la nota 15);
 - Participación del 100% en Hidroeléctrica Fuentermosa S.L. (véase la nota 15);
 - Participación del 75% en Hidroeléctrica Gormaz S.A. (véase la nota 15).
- Se vendió una participación accionarial del 49% en 2007 Vento II, L.L.C. por 175.687 miles de euros (225.721 miles de dólares estadounidenses, que corresponde a un precio de venta de 230.000 miles de dólares estadounidenses tras deducir aportaciones de capital y cargos por transacción por un importe de 2.800 y 1.478 miles de dólares estadounidenses, respectivamente) con la subsiguiente pérdida de la participación accionarial del 49% en las siguientes sociedades (véase la nota 29):
 - Telocaset Wind Power Partners, L.L.C.;
 - Post Oak Wind, L.L.C.;
 - High Prairie Wind Farm II, L.L.C.;
 - Old Trail Wind Farm, L.L.C.

Sociedades fusionadas:

- Se fusionaron las siguientes sociedades en Desarrollos Eólicos Promoción S.A.U., que posteriormente cambió su denominación por EDP Renovables España, S.L.:
 - Agrupación Eólica S.L.U.;
 - Desarrollos Eólicos, S.A.;
 - Ceasa Promociones Eólicas S.L.U.;
 - Generaciones Especiales I, S.L.;
 - Neo Catalunya S.L.;
 - Santa Quiteria Energia, S.L.U.;
 - Sinae Inversiones Eólicas S.A.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Sociedades constituidas:

- 2012 Vento XI, L.L.C. *;
- Castellaneta Wind S.R.L.;
- Central Eólica Aventura, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão I, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão II, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão III, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão IV, S.A.;
- EDP Renewables SGPS, S.A.;
- EDP Renewables Belgium, S.A.;
- EDP Renewables Canada GP Ltd. *;
- EDP Renewables Canada LP Ltd.;
- EDP Renováveis Serviços Financieros, S.L.;
- EDPR PT - Promoção e Operação, S.A.;
- EDPR Wind Ventures XI, L.L.C. *;
- EDPR-RO-PV, S.R.L.;
- Laterza Wind S.R.L.;
- MFW Gryf SP. ZO.O.;
- MFW Neptun SP. ZO.O.;
- MFW Pomorze SP.;
- Monts de la Madeleine Energie, S.A.S.;
- Monts du Forez Energie, S.A.S.;
- SBWFI GP Inc. *;
- South Dundas Wind Farm LP *;
- Verde Wind Power L.L.C. *

* El Grupo EDP Renováveis posee, a través de su sociedad dependiente EDPR NA y EDPR Canadá, un conjunto de dependientes en Estados Unidos y Canadá constituidas jurídicamente sin capital social y que, a 31 de diciembre de 2012, carecen de activos, pasivos y actividad de explotación.

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011, los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo EDP Renováveis fueron los siguientes:

Sociedades adquiridas:

- El Grupo EDPR, a través de su dependiente EDPR UK, adquirió el 49% del capital social de Seaenergy Renewables Inch Cape Limited;
- El Grupo EDPR, a través de su dependiente EDPR EU, adquirió el 85% del capital social de S.C. Ialomita Power, S.R.L.

Sociedades vendidas y liquidadas:

- Generaciones Especiales I, S.L. disolvió y liquidó la dependiente Sodecoan, S.L.;
- Generaciones Especiales I, S.L. vendió la dependiente Subgrupo Veinco (véase la nota 15);
- EDPR UK, vendió una participación del 8,36% en el capital social de Moray Offshore Renewables Limited por un importe de 4.033 miles de euros. Por lo tanto, la participación indirecta en las dependientes MacColl Offshore Windfarm Limited, Stevenson Offshore Windfarm Limited y Telford Offshore Windfarm Limited también se ha reducido en un 8,36%;
- Agrupación Eólica, S.L.U. vendió la dependiente Neomai Inversiones SICAV, S.A. por 40.894 miles de euros;
- Sinae Inversiones Eólicas S.A., vendió una participación del 1,25% en el capital social de Eólica Alfoz, S.L. por 106 miles de euros.

Sociedades fusionadas:

- Farma Wiatrowa Wyszogrod, SP. ZO.O. se fusionó en Masovia Wind Farm I, S.P. ZO.O.

Sociedades constituidas:

- 2011 Vento X, L.L.C.;
- Eastern Nebraska Wind Farm, L.L.C.*;
- EDP Renováveis Cantabria, S.L.;
- EDPR Wind Ventures X, L.L.C.;
- Paulding Wind Farm IV L.L.C.*;
- Pestera Wind Farm, S.A.;
- Pochidia Wind Farm, S.A.;
- Rush County Wind Farm, L.L.C.*;
- Villa Castelli Wind, S.R.L.

* El Grupo EDP Renováveis posee, a través de su sociedad dependiente EDPR NA y EDPR Canadá, un conjunto de dependientes en Estados Unidos y Canadá constituidas jurídicamente sin capital social y que, a 31 de diciembre de 2011, carecen de activos, pasivos y actividad de explotación.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Otros cambios

- El Grupo EDPR aumentó su participación indirecta del 47% al 61% en el capital social de Aplicaciones Industriales de Energías Limpias, S.L. a través de la dependiente Santa Quitéria Energia, S.L.U.;
- El Grupo EDPR aumentó su participación indirecta del 58% al 84% en el capital social de Desarrollo Eólico Santa Quitéria, S.L. a través de la dependiente Aplicaciones Industriales de Energías Limpias, S.L.;
- El Grupo EDPR aumentó su participación indirecta del 51% al 100% en el capital social de las sociedades Relax Wind Park II, SP. Z.O.O. y Relax Wind Park IV, SP. Z.O.O. a través de la dependiente EDP Renewables Polska, S.P. Z.O.O.;
- El Grupo EDPR aumentó su participación indirecta del 90% al 100% en el capital social de Eólica Sierra de Avila, S.L. a través de la dependiente Sinae Inversiones Eólicas S.A.

6. INGRESOS ORDINARIOS

Ingresos ordinarios se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Ingresos ordinarios por negocio y geografía:		
Electricidad en Europa	773.070	634.518
Electricidad en Estados Unidos de América	355.508	302.890
Electricidad, otros	24.754	19.464
	1.153.332	956.872
Otros ingresos ordinarios	6.850	17.709
	1.160.182	974.581
Servicios prestados	4.961	4.888
Variación de existencias y consumos de materias primas y consumibles utilizados:		
Costes de consumibles utilizados	-292	-15.168
Variación de existencias	-7.055	-7.084
	-7.347	-22.252
Total ingresos ordinarios	1.157.796	957.217

7. INGRESOS DE INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS

Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Ingresos de inversores institucionales - EDPR NA	127.350	111.610
	127.350	111.610

Ingresos por asociaciones con inversores institucionales - EDPR NA incluye el reconocimiento de ingresos ordinarios relacionados con créditos fiscales a la producción (PTC), créditos fiscales a las inversiones (ITC) y otras prestaciones fiscales, la mayoría por amortizaciones fiscales aceleradas relacionadas con los proyectos Vento I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X (véase la nota 32).

8. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Otros ingresos de explotación se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Amortización de ingresos diferidos relacionados con contratos de adquisición de energía	9.888	10.334
Ganancia relacionada con combinaciones de negocios	32.393	51.695
Otros ingresos	20.835	22.515
	63.116	84.544

Los contratos de adquisición de energía suscritos entre EDPR NA y sus clientes se valoraron, en la fecha de adquisición, utilizando técnicas basadas en flujos de efectivo descontados. En dicha fecha, estos acuerdos se valoraron sobre la base de hipótesis de mercado en aproximadamente 120 millones de euros (190,4 millones de dólares estadounidenses) y se contabilizaron como pasivo no corriente (véase la nota 33). Este pasivo se amortiza durante el periodo de duración de los contratos como otros ingresos de explotación. A 31 de diciembre de 2012, la amortización del ejercicio asciende a 9.888 miles de euros (31 de diciembre de 2011: 10.334 miles de euros).

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

En 2012, el Grupo EDPR realizó la asignación del precio de compra de varias sociedades adquiridas, que produjo el reconocimiento de un ingreso de explotación de 29.754 miles de euros en EDPR Rumanía y 2.639 miles de euros en EDPR Italia (véase la nota 17). Estas adquisiciones ventajosas ocasionales pudieron materializarse principalmente debido a la capacidad de negociación de EDPR, su capacidad para obtener financiación y liquidez y, en cierta medida, el hecho de que el mercado de energía solar en Rumanía está aún en fase de desarrollo, lo que permite negociar las transacciones en condiciones favorables.

Durante el ejercicio 2010, el Grupo adquirió el 85% EDP Renewables Italia, S.r.l. (véase la nota 17). El Grupo EDPR concedió al vendedor una opción de venta por el restante 15% de la participación, que de acuerdo con la política contable del Grupo, ha sido tratado como una adquisición anticipada. El coste de la adquisición reconocido en las cuentas anuales del ejercicio 2011 incluía el importe pagado en efectivo, un importe contingente sujeto al éxito en el desarrollo de proyectos en curso, y un importe correspondiente al valor razonable de la opción de venta mencionada anteriormente. Tanto el valor del importe contingente como el de la opción de venta se corresponde con el valor razonable de ambos conceptos basados en las mejores estimaciones del Grupo EDPR en el momento de la adquisición (véase la nota 34).

En 2011, EDPR Italia amplió su capital social, sin que Energía in Natura, S.r.l., el socio minoritario, acudiese a la ampliación. Como consecuencia, el porcentaje de participación de los socios minoritarios ha disminuido desde el 15% al 6,48%, y el valor de la opción de venta se redujo en la misma proporción. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2011, el Grupo EDPR actualizó el valor razonable de los importes diferidos en la adquisición realizada en 2010 (importe contingente y valor de la opción de venta), teniendo en cuenta la información existente al cierre del ejercicio, que incluía una reducción del precio estimado de venta de la energía y una reducción en los MW que se estima instalar en el futuro. Como consecuencia de los efectos anteriores, el Grupo EDPR ha reducido el pasivo derivado de la opción de venta en un importe de 34.625 miles de euros y el importe contingente en 17.070 miles de euros, y ha registrado otros ingresos de explotación en el ejercicio por un importe de 51.695 miles de euros (véase la nota 34).

9. SUMINISTROS Y SERVICIOS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Suministros y servicios:		
Arrendamientos y alquileres	40.670	34.857
Seguros	13.875	12.842
Mantenimiento y reparaciones	143.250	126.601
Trabajo especializado:		
Servicios de TI, honorarios legales y de asesoramiento	16.599	13.152
Servicios compartidos	11.866	7.918
Otros servicios	12.225	10.109
Otros suministros y servicios	23.325	19.590
	261.810	225.069

10. GASTOS POR RETRIBUCIONES Y PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Gastos por retribuciones a los empleados		
Retribución del Consejo	945	1.063
Retribuciones	52.320	51.257
Cotizaciones sociales en las retribuciones	7.582	8.130
Retribución variable de empleados	8.937	15.104
Otros gastos	971	6.145
Capitalización de costes de personal	-15.339	-23.466
	55.416	58.233
Gastos por prestaciones a empleados		
Gastos por planes de pensiones	2.825	2.282
Gastos por asistencia sanitaria y otras prestaciones	3.320	317
Otros	1.098	-
	7.243	2.599
	62.659	60.832

A 31 de diciembre de 2012, los costes por planes de pensiones hacen referencia a planes por aportaciones definidas (2.802 miles de euros) y planes de prestaciones definidas (23 miles de euros).

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

El número medio de empleados por categorías profesionales de los empleados fijos y miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31 dic 2012	31 dic 2011
Miembros del Consejo	14	17
	14	17
Alta dirección/Administradores	68	62
Dirección de nivel medio	504	453
Empleados altamente especializados y especializados	221	206
Otros empleados	64	71
	857	792
	871	809

Las sociedades del Grupo EDPR consolidadas mediante el método de consolidación proporcional no han contribuido con empleados (31 de diciembre de 2011: 14, incluidos en Otros empleados).

En el número de empleados se incluye a la dirección y a todos los empleados de todas las dependientes y asociadas.

11. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Otros gastos de explotación se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Impuestos de explotación directos	20.115	17.946
Impuestos indirectos	21.824	16.738
Pérdidas derivadas de activos fijos	17.035	11.813
Costes por arrendamiento de centros generadores de electricidad	12.147	8.998
Otros gastos y pérdidas	15.091	11.237
	86.212	66.732

12. GASTOS POR AMORTIZACIÓN E INGRESOS DIFERIDOS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Inmovilizado material:		
Edificios y otras construcciones	1.801	1.592
Planta y maquinaria:		
Generación eólica	433.518	415.583
Otros	16	119
Herramientas y equipamiento de oficina	10.253	6.714
Otros activos fijos tangibles	1.862	1.819
Pérdidas por deterioro del valor	53.401	5.058
	500.851	430.885
Otros activos intangibles:		
Propiedad industrial, otros derechos y otros intangibles	1.858	2.120
Pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio	-	35.488
	502.709	468.493
Amortización de ingresos diferidos:		
Subvenciones oficiales	-15.231	-14.986
	-15.231	-14.986
	487.478	453.507

Como resultado de la evaluación de la recuperabilidad de los activos de generación de energía eólica (véanse las hipótesis en la nota 17), se contabilizó un deterioro del valor de 45.617 y 7.784 miles de euros en EDPR EU y en EDPR NA, respectivamente (véase la nota 15).

En 2011, la partida Pérdida por deterioro de valor del fondo de comercio incluye, básicamente, una pérdida por deterioro del valor en el Grupo EDPR Italia de 34.737 miles de euros como resultado de la evaluación de recuperabilidad de dichos activos basada en la actualización de las hipótesis sobre las estimaciones de MW que se van a instalar y los precios futuros de la energía (véanse las notas 8 y 17).

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

13. INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros y gastos financieros se analiza de la siguiente manera:

	31 dic 2012	31 dic 2011
Ingresos financieros		
Ingresos por intereses	16.770	10.844
Instrumentos financieros derivados		
Intereses	5.483	19.913
Valor razonable	24.321	8.980
Diferencias positivas de cambio	27.010	20.578
Otros ingresos financieros	604	1.240
	74.188	61.555
Gastos financieros		
Gastos por intereses	215.987	204.094
Instrumentos financieros derivados		
Intereses	21.152	16.156
Valor razonable	35.136	3.211
Diferencias negativas de cambio	10.496	42.284
Gastos financieros capitalizados	-15.697	-33.927
Actualización financiera	72.824	68.279
Otros gastos financieros	11.906	5.588
	351.804	305.685
Ingresos/(gastos) financieros	-277.616	-244.130

Instrumentos financieros derivados - Intereses, se refiere a las liquidaciones de intereses de los instrumentos financieros derivados suscritos por EDP Renováveis y EDP Sucursal (véanse las notas 34 y 36).

Según la política contable descrita en la nota 2 g), en los estados financieros a 31 de diciembre de 2012, los gastos por intereses capitalizados en activos fijos tangibles en curso a 31 de diciembre de 2012 ascendían a 15.697 miles de euros (31 de diciembre de 2011: 33.927 miles de euros) (véase la nota 15), y están incluidos en Gastos financieros capitalizados. Los tipos de interés utilizados para esta capitalización varían de acuerdo con los préstamos a los que hacen referencia, situándose entre el 1,81% y el 10,25% (31 de diciembre de 2011: 2,62% y 13,06%).

Los gastos por intereses hacen referencia a los intereses en préstamos que devengan intereses a tipos de mercado y contratados.

Los gastos por actualización financiera hacen referencia básicamente a la actualización financiera de las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio de parques eólicos por un importe de 3.366 miles de euros (31 de diciembre de 2011: 2.995 miles de euros) (véase la nota 31) y el retorno implícito en las asociaciones con inversores institucionales en los parques eólicos de Estados Unidos por valor de 68.431 miles de euros (31 de diciembre de 2010: 62.538 miles de euros) (véase la nota 31).

14. GASTO/(INGRESO) POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

Conforme a la legislación vigente, las declaraciones fiscales pueden ser objeto de revisión y corrección por parte de las autoridades tributarias durante años posteriores. En España y Portugal este periodo es de cuatro años, y en Brasil es de cinco años, siendo el ejercicio 2008 el último ejercicio que las autoridades tributarias consideran liquidado. En Estados Unidos, el periodo general de prescripción establece que el periodo durante el que el IRS (autoridad tributaria de Estados Unidos) puede levantar actas adicionales de inspecciones fiscales con relación a impuestos de una entidad es de 3 años a partir de la fecha en la que el contribuyente presenta la declaración.

Las pérdidas fiscales sufridas en cada ejercicio, que también pueden ser objeto de inspección y ajuste, pueden deducirse de las ganancias fiscales durante los ejercicios posteriores (5 años en Portugal desde 2012, 18 años en España, 20 años en Estados Unidos, sin fecha de vencimiento en Bélgica, Francia y Brasil, aunque en Brasil se limita al 30% de los ingresos fiscales de cada ejercicio). Las sociedades del Grupo EDP tributan, siempre que es posible, de forma consolidada, según permita la legislación fiscal de los respectivos países.

EDP Renewables Europe, S.L. y sus sociedades dependientes presentan declaraciones fiscales individuales con arreglo a la legislación fiscal vigente. Sin embargo, las sociedades principales del Grupo pagan el impuesto sobre las ganancias conforme a los principios específicos del régimen especial de consolidación fiscal, incluido en los artículos 64 y 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades del Grupo EDPR en España están incluidas en el perímetro de consolidación fiscal de EDP, S.A. - Sucursal en España (EDP Sucursal).

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Gasto por impuesto corriente	-85.225	-29.060
Gasto por impuesto diferido	39.186	1.022
	-46.039	-28.038

El tipo impositivo efectivo del impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	182.089	118.662
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-46.039	-28.038
Tipo impositivo efectivo del impuesto sobre las ganancias	25,28%	23,63%

La conciliación entre los tipos impositivos nominal y efectivo del impuesto sobre las ganancias del Grupo durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	182.089	118.662
Tipo impositivo nominal del impuesto sobre las ganancias	30,00%	30,00%
Gasto por impuesto sobre las ganancias esperado	-54.627	-35.599
Gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio	-46.039	-28.038
Diferencia	8.588	7.561
Revalorizaciones contables, amortizaciones y provisiones	5.403	-835
Capitalización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	361	8.221
Activos por impuesto diferidos no reconocidos relacionados con pérdidas fiscales generadas en el ejercicio	-4.908	-2.792
Inversiones financieras en asociadas	1.692	1.432
Diferencia entre ganancias y beneficio/pérdida contable	-	3.488
Gastos no deducibles	-7.753	-1.276
Efecto de los tipos impositivos en jurisdicciones extranjeras	4.847	-3.175
Beneficios fiscales	4.196	1.896
Otros	4.750	602
	8.588	7.561

Los tipos impositivos del impuesto sobre las ganancias en los países en los que opera el Grupo EDP Renováveis son los siguientes:

País	Subgrupo	31 dic 2012	31 dic 2011
España	EDPR EU	30,00%	30,00%
Portugal	EDPR EU	31,50%	29,00%
Francia	EDPR EU	33,33%	33,33%
Italia	EDPR EU	27,50%	27,50%
Polonia	EDPR EU	19,00%	19,00%
Bélgica	EDPR EU	33,99%	33,99%
Rumanía	EDPR EU	16,00%	16,00%
Canadá	EDPR Canada	26,50%	26,50%
Estados Unidos de América	EDPR NA	37,73%	37,22%
Brasil	EDPR BR	34,00%	34,00%

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

15. INMOVILIZADO MATERIAL

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Coste:		
Terrenos y recursos naturales	24.601	21.389
Edificios y otras construcciones	16.700	16.053
Planta y maquinaria:		
Generación eólica	11.572.839	10.905.666
Otras plantas y maquinaria	6.484	9.151
Herramientas y equipamiento de oficina	62.336	48.753
Otros activos fijos tangibles	14.201	13.675
Activos en construcción	1.080.675	1.203.445
	12.777.836	12.218.132
Amortización acumulada:		
Gasto por amortización del ejercicio	-447.450	-425.827
Pérdida por deterioro del ejercicio	-53.401	-5.058
Amortización acumulada	-1.740.078	-1.332.626
	-2.240.929	-1.763.511
Valor neto contable	10.536.907	10.454.621

El movimiento en la partida Inmovilizado material durante 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 Ene	Adquisi- ciones/ Aumentos	Enajena- ciones/ Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Cambios en el perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
Coste:							
Terrenos y recursos naturales	21.389	3.942	-82	-	-417	-231	24.601
Edificios y otras construcciones	16.053	954	-	-	-366	59	16.700
Planta y maquinaria:							
Generación eólica	10.905.666	9.610	-539	771.474	-114.251	879	11.572.839
Otras plantas y maquinaria	9.151	-	-108	61	-	-2.620	6.484
Herramientas y equipamiento de oficina	48.753	11.176	-188	3.178	-673	90	62.336
Otros activos fijos tangibles	13.675	1.660	-13.911	12.875	-82	-16	14.201
Activos en construcción	1.203.445	662.760	-4.862	-787.588	6.674	246	1.080.675
	12.218.132	690.102	-19.690	-	-109.115	-1.593	12.777.836

Miles de euros	Saldo a 01 Ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/ /reversión de deterioro del valor	Enajena- ciones/ Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor:							
Edificios y otras construcciones	5.487	1.801	-	-	-105	4	7.187
Planta y maquinaria:							
Generación eólica	1.723.783	433.518	52.977	-203	-19.663	-35	2.190.377
Otras plantas y maquinaria	8.011	16	-	-108	-	-1.691	6.228
Herramientas y equipamiento de oficina	18.222	10.253	2	-188	-318	-17	27.954
Otros activos fijos tangibles	8.008	1.862	422	-1.033	-76	-	9.183
	1.763.511	447.450	53.401	-1.532	-20.162	-1.739	2.240.929

Planta y maquinaria incluye el coste de los parques eólicos operativos.

La partida Variaciones del perímetro/Otros incluye principalmente el efecto de la adquisición de J&Z Wind Farms SP. ZO.O., Pietragalla Eólico S.R.L. y empresas de energía solar fotovoltaica adquiridas por EDPR-RO-PV, S.R.L., así como la venta de las sociedades titulares de centrales de energía mini-hidroeléctrica mantenidas anteriormente en España (véase la nota 5).

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

El movimiento en la partida Inmovilizado material durante 2011 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 Ene	Adquisiciones/Aumentos	Enajenaciones/Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Cambios en el perímetro/Otros	Saldo a 31 Dic
Coste:							
Terrenos y recursos naturales	18.867	2.322	-	153	-5	52	21.389
Edificios y otras construcciones	13.896	146	-24	1.993	158	-116	16.053
Planta y maquinaria:							
Generación eólica	9.536.702	80.835	-6.646	1.158.187	136.548	40	10.905.666
Otras plantas y maquinaria	8.917	24	-	-	-	210	9.151
Herramientas y equipamiento de oficina	29.186	3.047	-2.262	17.631	990	161	48.753
Otros activos fijos tangibles	13.846	2.421	-12.501	9.756	85	68	13.675
Activos en construcción	1.666.957	741.915	-17.615	-1.187.720	1.010	-1.102	1.203.445
	11.288.371	830.710	-39.048	-	138.786	-687	12.218.132

Miles de euros	Saldo a 01 Ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/reversión de deterioro del valor	Enajenaciones/Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/Otros	Saldo a 31 Dic
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor:							
Edificios y otras construcciones	3.787	1.592	-	-24	145	-13	5.487
Planta y maquinaria:							
Generación eólica	1.274.124	415.583	5.036	-87	29.113	14	1.723.783
Otras plantas y maquinaria	7.870	119	-	-	-	22	8.011
Herramientas y equipamiento de oficina	13.454	6.714	-	-2.261	314	1	18.222
Otros activos fijos tangibles	7.365	1.819	22	-1.308	61	49	8.008
	1.306.600	425.827	5.058	-3.680	29.633	73	1.763.511

La partida Variaciones del perímetro/Otros incluye el efecto de la venta del Subgrupo Veinco realizada por EDPR EU durante el primer semestre de 2011.

Durante 2011, el Grupo EDPR cambió la vida útil de los parques eólicos basándose en un estudio realizado por una entidad independiente con un efecto prospectivo desde el 1 de abril de 2011, según se describe en la nota 3 "Principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables".

Activos en construcción a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Negocio eléctrico:		
Grupo EDPR EU	842.278	757.921
Grupo EDPR NA	212.783	433.240
Otros	25.614	12.284
	1.080.675	1.203.445

Los activos en construcción a 31 de diciembre de 2012 y 2011 para EDPR EU y el Grupo EDPR NA hacen referencia principalmente a los parques eólicos y centrales de energía solar en fase de construcción y desarrollo.

Los intereses financieros capitalizados ascienden a 15.697 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (31 de diciembre de 2011: 33.927 miles de euros) (véase la nota 13).

Los gastos por retribuciones a los empleados capitalizados ascienden a 15.339 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (31 de diciembre de 2011: 23.466 miles de euros) (véase la nota 10).

El Grupo EDP Renováveis tiene obligaciones de compra y arrendamiento, como se detalla más adelante en la nota 37 "Compromisos".

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

16. ACTIVOS INTANGIBLES

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Coste:		
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	47.221	42.462
Activos intangibles en desarrollo	4	4
	47.225	42.466
Amortización acumulada:		
Gasto por amortización del ejercicio	-1.858	-2.120
Amortización acumulada	-20.452	-18.527
	-22.310	-20.647
Valor neto contable	24.915	21.819

Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles incluyen 14.035 miles de euros y 30.186 miles de euros referentes a licencias de generación de energía eólica de EDPR Portugal (31 de diciembre de 2011: 14.035 miles de euros) y el Grupo EDPR NA (31 de diciembre de 2011: 25.500 miles de euros), respectivamente.

El movimiento en la partida Activos intangibles durante 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 Ene	Adquisi- ciones/ Aumentos	Enajena- ciones/ Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Cambios en el perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
Coste:							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	42.462	24	-	-	-601	5.336	47.221
Activos intangibles en desarrollo	4	-	-	-	-	-	4
	42.466	24	-	-	-601	5.336	47.225
Miles de euros	Saldo a 01 Ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/ /reversión de deterioro del valor	Enajena- ciones/ Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
Amortización acumulada:							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	20.647	1.858	-	-	-154	-41	22.310
	20.647	1.858	-	-	-154	-41	22.310

El movimiento en la partida Activos intangibles durante 2011 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 Ene	Adquisi- ciones/ Aumentos	Enajena- ciones/ Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Cambios en el perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
Coste:							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	41.069	5	-	-	620	768	42.462
Activos intangibles en desarrollo	-	4	-	-	-	-	4
	41.069	9	-	-	620	768	42.466

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Miles de euros	Saldo a 01 Ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/ /reversión de deterioro del valor	Enajenaciones/ Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
Amortización acumulada:							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	18.342	2.120	-	-	250	-65	20.647
	18.342	2.120	-	-	250	-65	20.647

17. FONDO DE COMERCIO

Para el Grupo, el desglose de Fondo de comercio resultante de la diferencia entre el coste de las inversiones y la parte correspondiente del valor razonable de los activos netos adquiridos, se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Moneda funcional	31 dic 2012	31 dic 2011
Negocio eléctrico:			
Fondo de comercio en el Grupo EDPR EU	Euro, leu, zloty	700.234	698.403
Grupo EDPR España	Euro	534.610	534.642
Grupo EDPR Portugal	Euro	42.588	42.588
Grupo EDPR Francia	Euro	65.752	65.752
Grupo EDPR Italia	Euro	23.044	23.044
Otros	Euro, leu, zloty	34.240	32.377
Fondo de comercio en el Grupo EDPR NA	Dólar estadounidense	600.302	611.882
Fondo de comercio en el Grupo EDPR BR	Real brasileño	1.394	1.560
		1.301.930	1.311.845

Los movimientos de la partida Fondo de comercio durante 2012, en función del subgrupo, se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 Ene	Aumento	Reducción	Deterioro del valor	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
Negocio eléctrico:							
Grupo EDPR EU							
Grupo EDPR España	534.642	-	-32	-	-	-	534.610
Grupo EDPR Portugal	42.588	-	-	-	-	-	42.588
Grupo EDPR Francia	65.753	-	-	-	-	-	65.753
Grupo EDPR Italia	23.044	-	-	-	-	-	23.044
Otros	32.376	164	-	-	1.699	-	34.239
Grupo EDPR NA	611.882	-	-	-	-11.580	-	600.302
Grupo EDPR BR	1.560	-	-	-	-166	-	1.394
	1.311.845	164	-32	-	-10.047	-	1.301.930

Los movimientos de la partida Fondo de comercio durante 2011, en función del subgrupo, se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 Ene	Aumento	Reducción	Deterioro del valor	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
Negocio eléctrico:							
Grupo EDPR EU							
Grupo EDPR España	547.488	-	-12.846	-	-	-	534.642
Grupo EDPR Portugal	42.588	-	-	-	-	-	42.588
Grupo EDPR Francia	66.504	-	-	-751	-	-	65.753
Grupo EDPR Italia	57.781	-	-	-34.737	-	-	23.044
Otros	35.031	-	-	-	-2.655	-	32.376
Grupo EDPR NA	592.915	-	-	-	18.967	-	611.882
Grupo EDPR BR	1.699	-	-	-	-139	-	1.560
	1.344.006	-	-12.846	-35.488	16.173	-	1.311.845

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

En 2011, el descenso en el fondo de comercio del Grupo EDPR España de 12.846 miles de euros está relacionado con el precio final de la opción de venta otorgada a Caja Madrid sobre las participaciones no dominantes propiedad de esta entidad sobre EDP Renovables España (3.363 miles de euros) y la venta del Subgrupo Veinco (9.483 miles de euros). Esta participación se vendió por 15,8 millones de euros y generó una ganancia de 732 miles de euros.

En 2011, la actualización de las hipótesis en las estimaciones de los MW a instalar y los precios de la energía conllevó un deterioro del valor del fondo de comercio del Grupo EDPR Italia por importe de 34.737 miles de euros (véanse las notas 8 y 12).

Otra información sobre asignación de precios de compra y combinaciones de negocios incluida en 2012

Grupo EDPR Italia

Durante 2012, el Grupo EDP adquirió el 100% del capital social de la sociedad Pietragalla Eolico S.R.L. (véase la nota 5), y ha realizado la asignación del precio de compra que produce el reconocimiento de un ingreso de explotación de 2.639 miles de euros (véase la nota 8).

Miles de euros	Valor contable	Asignación del precio compra final	Activos y pasivos a valor razonable
Inmovilizado material	1.227	10.300	11.527
Otros activos (incluidas licencias)	-	-	-
Total activo	1.227	10.300	11.527
Pasivo por impuestos diferidos	-	2.833	2.833
Pasivos corrientes	1.035	-	1.035
Total pasivo	1.035	2.833	3.868
Activos netos adquiridos	192	7.467	7.659
Contraprestación transferida	5.020		5.020
Fondo de comercio negativo (<i>badwill</i>)			-2.639

Otros

Durante 2012, la sociedad EDPR Solar Romania adquirió el 99,99% del capital social de las sociedades Cujmir Solar S.R.L., Foton Delta S.R.L., Foton Epsilon S.R.L., Potelu Solar S.R.L., Studina Solar S.R.L. y Vanju Mare Solar S.R.L. (véase la nota 5) y ha realizado la asignación del precio de compra que produce el reconocimiento de un ingreso de explotación de 29.754 miles de euros (véase la nota 8).

Miles de euros	Valor contable	Asignación del precio compra final	Activos y pasivos a valor razonable
Inmovilizado material	26	43.305	43.331
Otros activos (incluidas licencias)	500	14.167	14.667
Total activo	526	57.472	57.998
Pasivo por impuestos diferidos	-	9.195	9.195
Pasivos corrientes	513	-	513
Total pasivo	513	9.195	9.708
Activos netos adquiridos	13	48.277	48.290
Contraprestación transferida	18.536		18.536
Fondo de comercio negativo (<i>badwill</i>)			-29.754

Durante 2012, el Grupo EDPR ha pagado un importe de 30.279 miles de euros (31 de diciembre de 2011: 15.317 miles de euros) por combinaciones de negocios y *success fees* en relación con la adquisición de las sociedades del Grupo EDPR España (2.325 miles de euros), el Grupo EDPR Polonia (7.348 miles de euros), EDPR Solar Rumanía (8.801 miles de euros), el Grupo EDPR Italia (2.520 miles de euros), el Grupo EDPR Canadá (4.807 miles de euros) y Otras (4.478 miles de euros, de los que 3.200 miles de euros corresponden al Grupo EDPR Bélgica).

Comprobaciones del deterioro del valor del fondo de comercio - Grupo EDPR

Se realizan comprobaciones del deterioro del valor del fondo de comercio del Grupo EDPR cada año tomando como base el cierre de septiembre. En el caso de parques eólicos operativos, se lleva a cabo mediante la determinación del valor recuperable a través del valor de uso. El fondo de comercio se asigna a cada uno de los países donde desarrolla su actividad el Grupo EDPR, por lo que para determinar el valor recuperable del fondo de comercio asignado a cada país se agregan las distintas UGE que componen cada uno.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Para efectuar este análisis, se utilizó un método de flujos de efectivo descontados. Este método se basa en el principio de que el valor estimado de una entidad o negocio se define por su capacidad de generar recursos financieros en el futuro, suponiendo que estos pueden retirarse del negocio y distribuirse entre los accionistas de la Sociedad, sin comprometer la continuación de la actividad.

Por lo tanto, en el caso de los negocios desarrollados por las UGE de EDPR, la valoración se basó en los flujos de caja libre generados por el negocio, descontados por los tipos de descuento adecuados.

El periodo de proyección de flujos de efectivo futuros es la vida útil de los activos (25 años), que está en línea con el método de amortización actual. Los flujos de efectivo incorporan asimismo el contrato de explotación a largo plazo y las estimaciones a largo plazo de los precios de la energía, siempre que el activo presente riesgo asociado a los precios de mercado.

Las principales hipótesis empleadas para las comprobaciones del deterioro del valor son las siguientes:

- Energía producida: los factores de capacidad neta utilizados para cada UGE utilizan los estudios eólicos realizados, que tienen en cuenta la previsibilidad a largo plazo de la producción eólica y que la generación de energía eólica está respaldada en casi todos los países a través de mecanismos regulatorios que permiten producir y suministrar de manera prioritaria siempre que lo permitan las condiciones climáticas.
- Retribución de la electricidad: la retribución aprobada o contratada se ha aplicado cuando ha estado disponible, en cuanto a las UGE que se benefician de una retribución regulada o que han firmado contratos para vender su producción predeterminada durante la totalidad o parte de sus vidas útiles; cuando esta opción no estaba disponible, los precios se calcularon utilizando curvas de precios proyectadas por la sociedad sobre la base de su experiencia, modelos internos y fuentes de datos externas.
- Nueva capacidad: las comprobaciones se basaron en la mejor información disponible sobre los parques eólicos que se espera construir en los próximos años, ajustados por la probabilidad de que los proyectos planificados se completen con éxito y por las perspectivas de crecimiento de la sociedad que se basan en los objetivos del plan de negocio, su crecimiento histórico y las proyecciones sobre el tamaño del mercado. Las comprobaciones tuvieron en cuenta los precios contratados y esperados de la compra de turbinas a varios proveedores.
- Costes de explotación: se utilizaron contratos establecidos para arrendamientos de terrenos y acuerdos de mantenimiento; otros gastos de explotación se proyectaron de manera coherente con los modelos internos y la experiencia de la sociedad.
- Valor residual: se utiliza como un 15% de la inversión inicial en cada parque eólico, teniendo en cuenta la inflación.
- Tasa de descuento: las tasas de descuento utilizadas son después de impuestos, reflejan la mejor estimación del Grupo EDPR de los riesgos específicos de cada UGE y son los siguientes:

	2012	2011
Portugal y España	7,0% - 7,1%	6,7%
Estados Unidos	5,5% - 6,8%	5,0% - 6,9%
Resto de Europa	5,9% - 8,2%	6,0% - 8,6%

Las comprobaciones del deterioro del valor han tenido en cuenta los cambios en la regulación de cada país, según lo indicado en la nota 1.

EDPR ha realizado una serie de análisis de sensibilidad sobre los resultados de las comprobaciones de deterioro del valor de cambios razonables en algunas variables clave, por ejemplo:

- EDPR NA, disminución en los Factores de Capacidad Neta del 2,1%;
- EDPR NA, reducción del 10% en los Precios de Mercado;
- EDPR EU, disminución del valor residual hasta el 10%.

Además, el Grupo EDPR ha realizado un análisis de la sensibilidad adicional incrementando 100 puntos básicos la tasa de descuento utilizado en el caso básico para las UGE de EDPR NA y EDPR EU. Estos análisis de sensibilidad realizados para cada hipótesis de manera independiente no supondrían ningún deterioro del valor del fondo de comercio asignado a cada país.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

18. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación:		
Participaciones en el patrimonio neto de las asociadas	47.473	51.381
Importe en libros	47.473	51.381

A efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en esta partida se presenta el fondo de comercio surgido de la adquisición de asociadas, incluido en el importe total de Participaciones en el patrimonio neto de las asociadas.

El desglose de la partida **Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación** se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	
	Inversión	Deterioro del valor
Entidades asociadas:		
Seaenergy Renewables Inch Cape Limited	14.498	-
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	9.933	-
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	9.908	-
Parque Eólico Sierra del Madero S.A.	7.043	-
Otras	6.091	-
	47.473	-

Miles de euros	31 dic 2011	
	Inversión	Deterioro del valor
Entidades asociadas:		
Seaenergy Renewables Inch Cape Limited	14.951	-
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	12.372	-
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	10.696	-
Parque Eólico Sierra del Madero S.A.	5.040	-
Otras	8.322	-
	51.381	-

Los movimientos de la partida **Inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación** se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	2012	2011
Saldo a 1 de enero	51.381	45.871
Adquisiciones	-	13.592
Enajenaciones	-2.389	-3
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	6.833	4.796
Cobro de dividendos	-3.512	-3.412
Diferencias de conversión	42	1.419
Cambios en el método de consolidación	-	-4.790
Otros	-4.882	-6.092
Saldo a 31 de diciembre	47.473	51.381

Las enajenaciones están relacionadas con la venta de Hydroastur, S.A., incluida en la partida Otras inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación, realizada por Generaciones Especiales I, S.L. (véase la nota 5).

19. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	8.636	8.847
Otros	771	771
	9.407	9.618

Las hipótesis utilizadas en los modelos de valoración de los activos financieros disponibles para la venta son las mismas que se utilizaron para realizar las comprobaciones de deterioro del valor.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

La participación en el capital social, los derechos de voto, los activos netos y los ingresos netos de los últimos estados financieros aprobados de las inversiones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta se analizan de la siguiente manera:

	Domicilio social	% de capital social	Derechos de voto	Activos netos	Ingresos netos
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	Madrid	17,00%	17,00%	27.122	3.772

20. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El Grupo EDP Renováveis contabiliza el efecto fiscal derivado de las diferencias temporarias entre los activos y pasivos determinados según criterios contables y fiscales, que se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2012	31 dic 2011
Pérdidas fiscales compensadas	632.050	540.156	-	-
Provisiones	11.497	7.796	4.896	-
Instrumentos financieros derivados	15.720	13.091	361	49
Inmovilizado material	24.662	19.646	315.013	225.121
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos	-	-	418.434	425.145
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	-	251.786	271.959
Gastos financieros no deducibles	16.230	-	-	-
Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-611.281	-543.013	-611.281	-543.013
Otros	500	17.882	1.383	2.207
	89.378	55.558	380.592	381.468

Los movimientos en los activos y pasivos por impuestos diferidos están relacionados principalmente con Europa y Estados Unidos de la siguiente manera:

Miles de euros	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2012	31 dic 2011
Europa:				
Pérdidas fiscales compensadas	24.541	19.733	-	-
Provisiones	8.821	7.468	4.896	-
Instrumentos financieros derivados	15.953	7.285	361	49
Inmovilizado material	22.316	19.646	15.142	1.098
Gastos financieros no deducibles	16.230	-	-	-
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos	-	-	331.673	351.780
Otros	500	1.098	1.342	2.207
	88.361	55.230	353.414	355.134
Estados Unidos de América:				
Pérdidas fiscales compensadas	606.550	520.423	-	-
Provisiones	2.356	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-233	5.806	-	-
Inmovilizado material	2.346	-	299.803	224.023
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos	-	-	81.288	66.902
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	-	251.786	271.959
Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-611.019	-543.013	-611.019	-543.013
Otros	-	16.784	-	-
	-	-	21.858	19.871

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Los movimientos en los activos y pasivos por impuestos diferidos netos durante el ejercicio se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2012	31 dic 2011
Saldo inicial	55.558	38.519	-381.468	-371.600
Movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias	27.257	18.417	11.928	-16.563
Movimientos en las reservas	8.621	-1.107	1.173	2
Diferencias de cambio y otros movimientos	-2.058	-271	-12.225	6.693
	89.378	55.558	-380.592	-381.468

Las pérdidas fiscales y los créditos fiscales compensados del Grupo se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Fecha de vencimiento:		
2012	-	352
2013	249	249
2014	264	239
2015	108	7.556
2016	1.505	20.882
2017	3.649	742
2018 a 2032	1.659.359	1.363.370
Sin fecha de vencimiento	268.983	275.396
	1.934.117	1.668.786

21. EXISTENCIAS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Anticipos por compras	5.547	8.344
Productos intermedios y terminados	3.469	12.194
Materias primas y materiales complementarios y consumibles	7.193	3.213
	16.209	23.751

Los Productos intermedios y terminados hacen referencia básicamente a la construcción en curso de parques eólicos.

22. DEUDORES COMERCIALES

Deudores comerciales se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Deudores comerciales - Corriente:		
Europa:		
España	67.141	64.424
Rumanía	26.467	5.440
Polonia	13.356	12.420
Portugal	12.210	11.803
Resto de Europa	15.798	15.451
	134.972	109.538
Estados Unidos de América	42.575	31.660
Otros	4.054	6.344
	181.601	147.542
Pérdidas por deterioro del valor	-1.342	-1.437
	180.259	146.105

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

23. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Corriente:		
Mantenimiento de turbinas pagado por adelantado	7.140	6.775
Servicios prestados	10.648	5.167
Anticipos a proveedores	49.516	45.445
Deudores varios y otras actividades	36.861	22.642
	104.165	80.029
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- No-corriente:		
Costes diferidos (Grupo EDPR Portugal)	42.809	44.715
Deudores varios y otras actividades	12.344	19.496
	55.153	64.211
	159.318	144.240

Costes diferidos (Grupo EDPR Portugal) - No corriente hace referencia a los alquileres pagados por adelantado y a los derechos de superficie abonados a propietarios de terrenos y alquileres de redes pagados por adelantado a EDP Distribuição. Estos costes se diferencian en el balance y se reconocen linealmente durante la vida útil estimada de los activos.

Los anticipos a los proveedores incluyen anticipos a proveedores y fabricantes de equipos.

24. OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Otros activos corrientes y no corrientes se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Otros activos - Corriente:		
Préstamos a partes vinculadas	302.214	324.242
Instrumentos financieros derivados	7.323	9.430
Garantías y depósitos vinculados	15.067	14.943
Deudores varios y otras actividades	10.605	30.631
	335.209	379.246
Otros activos - No corriente:		
Préstamos a partes vinculadas	236.196	123.560
Garantías y depósitos vinculados	48.484	45.828
Instrumentos financieros derivados	5.145	8.650
Deudores varios y otras actividades	9.828	7.286
	299.653	185.324
	634.862	564.570

Préstamos a partes vinculadas - Corriente incluye principalmente 62.138 miles de euros de préstamos concedidos por EDP Renováveis, S.A. a EDP Servicios Financieros España, S.A., 189.114 miles de euros (31 de diciembre de 2011: 198.713 miles de euros) de préstamos concedidos por EDP Renováveis, S.A. a EDP S.A. - Sucursal en España, 7.896 miles de euros (31 de diciembre de 2011: 99.324 miles de euros) de préstamos concedidos por EDP Renováveis Portugal, S.A. a ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A. y 28.244 miles de euros (31 de diciembre de 2011: 19.920 miles de euros) de préstamos concedidos por EDPR Europe, S.L. a EDP S.A. - Sucursal en España.

Préstamos a partes vinculadas - No corriente incluye principalmente 232.200 miles de euros de préstamos concedidos por EDP Renováveis Portugal, S.A. al Grupo ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A. (31 de diciembre de 2011: 117.880 miles de euros).

Garantías y depósitos vinculados — No corriente hace referencia a acuerdos de financiación de proyectos (*Project Finance*), que las entidades del Grupo EDPR EU están obligadas a mantener como garantía.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

25. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS

Administraciones públicas deudoras se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Estado y otras entidades públicas:		
Impuesto sobre las ganancias	16.243	15.163
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	33.610	21.738
Otros impuestos	5.236	4.387
	55.089	41.288

26. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Efectivo:		
Tesorería	2	2
Depósitos bancarios:		
Depósitos corrientes	240.667	188.607
Depósitos a la vista relacionados con inversores institucionales	65	24.636
Otros depósitos	5.103	6.677
	245.835	219.920
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	245.837	219.922

Durante 2012, se distribuyó efectivo a asociaciones con inversores institucionales.

27. CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de la Sociedad está representado por 872.308.162 acciones con un valor nominal de 5 euros cada una, todas desembolsadas en su totalidad. Las acciones son al portador y están representadas por medio de anotaciones en cuenta, la Sociedad tiene derecho a solicitar la cotización de sus acciones y todos los accionistas están inscritos en los registros pertinentes de anotaciones en cuenta. Estas acciones tienen los mismos derechos de voto y derechos de participación en beneficios y son transmisibles libremente.

Las sociedades que mantienen una participación directa o indirecta de al menos el 10% del capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

Principales accionistas y acciones mantenidas por administradores de la Sociedad:

La estructura de accionistas de EDP Renováveis, S.A. a 31 de diciembre de 2012 se analiza de la siguiente manera:

	N.º acciones	% Capital	% Derechos
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	541.027.156	62,02%	62,02%
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	135.256.700	15,51%	15,51%
Otros(*)	196.024.306	22,47%	22,47%
	872.308.162	100,00%	100,00%

(*) Acciones cotizadas en el mercado de valores de Lisboa

En 2007 y 2008 la Sociedad realizó varias ampliaciones de capital social, que fueron suscritas mediante aportaciones no dinerarias que componen el 100% de las acciones de EDPR NA y EDPR EU.

Las aportaciones mencionadas previamente se realizaron según el régimen especial que rige las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el capítulo VIII, título VII del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, que aprobó la ley fiscal española revisada. La información que exige revelar la legislación vigente se incluyó en las cuentas anuales de 2007 y 2008.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Las ganancias por acción atribuibles a los accionistas de EDPR se analizan de la siguiente manera:

	31 dic 2012	31 dic 2011
Beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en miles de euros)	126.266	88.604
Beneficio de actividades continuadas atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en miles de euros)	126.266	88.604
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	872.308.162	872.308.162
Promedio ponderado de acciones ordinarias diluidas en circulación	872.308.162	872.308.162
Ganancias por acción (básicas) atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,14	0,10
Ganancias por acción (diluidas) atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,14	0,10
Ganancias por acción (básicas) de actividades continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,14	0,10
Ganancias por acción (diluidas) de actividades continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,14	0,10

El Grupo EDP Renováveis calcula sus ganancias por acción básicas y diluidas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante mediante el uso del promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

La Sociedad no dispone de ninguna acción propia a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El promedio de acciones se determinó de la siguiente manera:

	31 dic 2012	31 dic 2011
Acciones ordinarias emitidas al inicio del ejercicio	872.308.162	872.308.162
Efecto de las acciones emitidas durante el ejercicio	-	-
Promedio de acciones realizadas	872.308.162	872.308.162
Promedio de acciones durante el ejercicio	872.308.162	872.308.162
Promedio diluido de acciones durante el ejercicio	872.308.162	872.308.162

28. RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Reservas:		
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	-46.185	-14.118
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)	4.446	4.575
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-32.646	-31.002
	-74.385	-40.545
Otras reservas y ganancias acumuladas:		
Ganancias acumuladas	372.944	286.175
Capital desembolsado adicional	60.666	60.666
Reserva legal	24.592	18.690
	458.202	365.531
	383.817	324.986

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Capital adicional desembolsado

La contabilidad de transacciones entre entidades bajo control común no está incluida en la NIIF 3. Por lo tanto, a falta de directrices específicas en las NIIF, el Grupo EDPR ha adoptado una política contable para estas transacciones, según ha considerado oportuno. Según la política del Grupo, las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común se contabilizan en los estados financieros consolidados usando los valores contables de la sociedad adquirida (subgrupo) en los estados financieros consolidados de EDPR. La diferencia entre el importe en libros de los activos netos recibidos y la contraprestación pagada se reconoce en el patrimonio neto.

Reserva legal

La reserva legal se ha dotado con arreglo al artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital española en virtud de la cual las sociedades están obligadas a transferir el 10% de los beneficios del ejercicio a una reserva legal hasta que dicha reserva alcance un importe igual al 20% del capital social. Esta reserva no se distribuye entre los accionistas y solo se puede utilizar para compensar pérdidas si no hay disponible ninguna otra reserva o para la ampliación de capital.

Distribución de beneficios (sociedad dominante)

La propuesta para la distribución de beneficios de EDP Renováveis, S.A. de 2012 que se presentará en la Junta General de Accionistas se analiza de la siguiente manera:

	Euros
Beneficio del ejercicio	50.838.439,82
Distribución	
Reserva legal	5.083.843,98
Dividendos	34.892.326,48
Ganancias acumuladas	10.862.269,36
	50.838.439,82

La distribución de beneficios de 2011 de EDP Renováveis, S.A. aprobada en la Junta General de Accionistas el 13 de abril de 2012 se analiza de la siguiente manera:

	Euros
Beneficio del ejercicio	59.018.372,50
Distribución	
Reserva legal	5.901.837,25
Ganancias acumuladas	53.116.535,25
	59.018.372,50

Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)

La reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo) está compuesta por la parte efectiva del cambio neto acumulado en el valor razonable de los instrumentos de cobertura del flujo de efectivo.

Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)

Esta reserva está compuesta por el cambio neto acumulado en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta en la fecha del balance.

Miles de euros

Saldo a 1 de enero de 2011	10.980
Sociedad Eólica de Andalucía	-7.725
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	1.320
Saldo a 31 de diciembre de 2011	4.575
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	-129
Saldo a 31 de diciembre de 2012	4.446

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Diferencias de conversión surgidas de la consolidación

Esta partida refleja el importe que surge de la conversión de los estados financieros de las sociedades dependientes y asociadas de su moneda funcional a euros. Los tipos de cambio empleados en la preparación de los estados financieros consolidados condensados son los siguientes:

Moneda		Tipos de cambio a 31 de diciembre de 2012		Tipos de cambio a 31 de diciembre de 2011	
		Tipo de cierre	Tipo medio	Tipo de cierre	Tipo medio
Dólar estadounidense	USD	1,319	1,285	1,294	1,392
Zloty	PLN	4,074	4,185	4,458	4,121
Real brasileño	BRL	2,704	2,508	2,416	2,327
Leu	RON	4,445	4,459	4,323	4,239
Libra esterlina	GBP	0,816	0,811	0,835	0,868
Dólar canadiense	CAD	1,314	1,284	1,322	1,376

29. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Participaciones no dominantes, beneficio del ejercicio	9.784	2.020
Participaciones no dominantes en capital social y en reservas	315.384	124.539
	325.168	126.559

Participaciones no dominantes, por subgrupos, se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Grupo EDPR NA	176.825	-
Grupo EDPR EU	115.389	115.937
Grupo EDPR BR	32.954	10.622
	325.168	126.559

El movimiento en las participaciones no dominantes del Grupo EDP Renováveis se debe principalmente a: (i) beneficios del ejercicio atribuibles a participaciones no dominantes por valor de 9.784 miles de euros; (ii) venta sin pérdida de control de Vento II (Grupo EDPR NA) atribuible a participaciones no dominantes por valor de 176.761 miles de euros (véase la nota 5); (iii) ampliaciones del capital social procedentes de participaciones no dominantes de EDP Renováveis Brasil, S.A. que suman un total de 26.443 miles de euros; (iv) dividendos pagados por EDPR EU a participaciones no dominantes por valor de 4.805 miles de euros; (v) un efecto negativo debido a diferencias de cambio surgidas en la consolidación atribuible a participaciones no dominantes por un valor total de 6.861; (vi) y una variación negativa de la reserva a valor razonable atribuible a participaciones no dominantes por valor de 5.453 miles de euros.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

30. DEUDA FINANCIERA

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Deuda financiera - Corriente		
Préstamos bancarios:		
Grupo EDPR EU	77.777	66.876
Grupo EDPR BR	17.709	59.165
Préstamos de accionistas de entidades del Grupo:		
EDP Renováveis, S.A.	113.644	-
Otros préstamos:		
Grupo EDPR EU	1.763	2.061
Grupo EDPR NA	1.122	1.050
Interés a pagar	5.222	5.902
	217.237	135.054
Deuda financiera - No corriente		
Préstamos bancarios:		
Grupo EDPR EU	718.681	588.353
Grupo EDPR BR	73.501	91.997
Préstamos de accionistas de entidades del Grupo:		
EDP Renováveis, S.A.	2.843.114	2.986.433
Otros préstamos:		
Grupo EDPR EU	20.521	21.893
Grupo EDPR NA	1.266	2.392
	3.657.083	3.691.068
	3.874.320	3.826.122

Deuda financiera - No corriente correspondiente a EDP Renováveis hace referencia principalmente a un conjunto de préstamos concedidos por EDP Finance BV (2.843.114 miles de euros). Estos préstamos tienen un vencimiento medio de 6 años y soportan intereses a tipos de mercado fijos.

El Grupo tiene *Project Finance* (financiación de proyectos) que incluyen las garantías normales de este tipo de financiación, normalmente garantías o compromisos de garantías de cuentas bancarias y activos de proyectos relacionados. A 31 de diciembre de 2012, estas financiaciones ascendían a 815.562 miles de euros (31 de diciembre de 2011: 670.840 miles de euros), que ya están incluidos en la deuda total del Grupo.

El desglose de la partida **Deuda financiera**, en función del vencimiento, es el siguiente:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Préstamos bancarios:		
Hasta 1 año	100.270	129.512
De 1 a 5 años	319.176	295.382
Más de 5 años	473.006	384.968
	892.452	809.862
Préstamos de accionistas de entidades del Grupo:		
Hasta 1 año	114.082	2.431
De 1 a 5 años	241.000	241.000
Más de 5 años	2.602.114	2.745.433
	2.957.196	2.988.864
Otros préstamos:		
Hasta 1 año	2.885	3.111
De 1 a 5 años	21.787	24.285
Más de 5 años	-	-
	24.672	27.396
	3.874.320	3.826.122

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

El valor razonable de la deuda del Grupo EDP Renováveis se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012		31 dic 2011	
	Valor contable	Valor de mercado	Valor contable	Valor de mercado
Deuda financiera - Corriente	217.237	217.237	135.054	135.054
Deuda financiera - No corriente	3.657.083	3.468.395	3.691.068	3.262.999
	3.874.320	3.685.632	3.826.122	3.398.053

El valor de mercado de los préstamos y deuda a medio/largo plazo (no corrientes) que soportan un tipo de interés fijo se calcula sobre la base de los flujos de efectivo descontados a los tipos vigentes en la fecha del balance. Se considera que el valor de mercado de los préstamos y deuda que soportan un tipo de interés variable no difiere de su valor contable ya que estos préstamos soportan intereses a un tipo indexado al Euribor. El valor contable de los préstamos y deuda a corto plazo (corrientes) se considera igual al valor de mercado.

A 31 de diciembre de 2012, los reembolsos previstos de la deuda del Grupo se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Total	2013	2014	2015	2016	2017	Años
							posteriores
Préstamos y deuda - Corriente	217.237	217.237	-	-	-	-	-
Préstamos y deuda - No-corriente	3.657.083	-	102.890	84.135	329.892	65.046	3.075.120
	3.874.320	217.237	102.890	84.135	329.892	65.046	3.075.120

El desglose de las garantías se indica en la nota 38 de los estados financieros.

El desglose de la partida Deuda financiera, por moneda, es el siguiente:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Préstamos denominados en EUR	2.173.786	2.035.563
Préstamos denominados en USD	1.508.329	1.538.832
Préstamos denominados en otras monedas	192.205	251.727
	3.874.320	3.826.122

31. PROVISIONES

Provisiones se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio	63.336	57.694
Provisión por otros pasivos y cargos	267	288
	63.603	57.982

Las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio corresponden a los costes en los que se incurrirá en el desmantelamiento de parques eólicos y en el restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original, de conformidad con la política contable descrita en la nota 2 o). El importe anterior incluye esencialmente 37.652 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Estados Unidos (31 de diciembre de 2011: 34.523 miles de euros), 15.968 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en España (31 de diciembre de 2011: 14.507 miles de euros), 4.087 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Portugal (31 de diciembre de 2011: 3.768 miles de euros), 874 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Brasil (31 de diciembre de 2011: 896 miles de euros), 1.879 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Francia (31 de diciembre de 2011: 1.622 miles de euros), 1.498 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Rumanía (31 de diciembre de 2011: 1.165 miles de euros), 1.030 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Polonia (31 de diciembre de 2011: 886 miles de euros) y 348 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Bélgica (31 de diciembre de 2011: 327 miles de euros).

EDP Renováveis cree que las provisiones contabilizadas en el estado de situación financiera consolidado cubren de forma adecuada las obligaciones previsibles descritas en esta nota. Por lo tanto, no se prevé que den lugar a pasivos adicionales a los ya contabilizados.

A 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el Grupo EDP Renováveis no posee ningún pasivo contingente significativo relativo a impuestos ni ningún activo contingente relacionado con litigios sin resolver con las autoridades fiscales.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Los movimientos en la partida Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Saldo al inicio del ejercicio	57.694	53.156
Importe capitalizado en el ejercicio	3.092	452
Actualización financiera	3.366	2.995
Diferencias de conversión y otras	-816	1.091
Saldo al cierre del ejercicio	63.336	57.694

El Importe capitalizado en el ejercicio y otros incluye el impacto de la actualización de las hipótesis relativas a las provisiones por desmantelamiento.

Los movimientos en la partida Provisión por otros pasivos y cargos se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Saldo al inicio del ejercicio	288	631
Reversión del ejercicio	-3	-266
Diferencias de conversión y otras	-18	-77
Saldo al cierre del ejercicio	267	288

32. PASIVOS CON INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Ingresos diferidos relacionados con los beneficios proporcionados	737.598	773.252
Pasivos surgidos de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	942.155	1.010.609
	1.679.753	1.783.861

Los movimientos en la partida Pasivos con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.783.861	1.632.418
Cobros recibidos de inversores institucionales	-	153.192
Pagos por costes de transacciones diferidos	-176	-871
Pagos a inversores institucionales	-14.983	-11.966
Ingresos (véase la nota 7)	-127.350	-111.610
Actualización financiera (véase la nota 13)	68.431	62.538
Diferencias de conversión	-32.601	60.160
Otros	2.571	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.679.753	1.783.861

El Grupo ha suscrito varios acuerdos de asociación con inversores institucionales en Estados Unidos, a través de acuerdos operativos de sociedad de responsabilidad limitada que distribuyen los flujos de efectivo generados por los parques eólicos entre los inversores y la Sociedad y asignan los beneficios fiscales, que incluyen los créditos fiscales a la producción (PTC, por sus siglas en inglés), los créditos fiscales a la inversión (ITC, por sus siglas en inglés) y la amortización acelerada, principalmente al inversor.

Como se indica en la nota 2 a), el Grupo EDPR cambia la presentación de los Costes diferidos de *tax equity* que se deben deducir de la partida de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos. Antes de 2012, los importes incluidos en los costes de transacción relacionados con asociaciones con inversores institucionales se incluían como un componente de Otros deudores y otros activos - No corriente. En 2012, el Grupo EDPR incluyó estos costes de transacción como una reducción de las asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos en lugar de como un activo. Con arreglo a la NIC 1, el Grupo ha reclasificado de forma retroactiva importes en las cifras comparativas de 2011 para ajustarse a este cambio en la presentación. El Grupo reclasificó 12.948 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 de Otros deudores y otros activos no corrientes - Deudores varios y otras actividades a Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos.

Durante 2011 el Grupo EDPR, a través de su dependiente EDPR NA, ha recibido 116 millones de USD (aproximadamente 83 millones de euros) de Bank of America Corporation y Paribas North America a cambio de una participación en la cartera de Vento IX y 124 millones de USD, de los que 97 millones de USD (aproximadamente 70 millones de euros) fueron realizados por adelantado de la financiación de capital institucional de JPM Capital Corporation y Wells Fargo Wind Holdings a cambio de una participación en la cartera de Vento X.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

33. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar - Corriente:		
Proveedores	78.341	82.972
Proveedores de inmovilizado material	579.540	582.280
Paga de vacaciones, incentivos y otros pasivos con empleados	14.999	20.584
Otros acreedores y operaciones varias	31.730	21.754
	704.610	707.590
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar — No corriente:		
Subvenciones oficiales / subvenciones por inversiones en activos fijos	323.763	339.209
Contratos por la venta de electricidad - EDPR NA	49.449	61.663
Otros acreedores y operaciones varias	3.291	3.361
	376.503	404.233
	1.081.113	1.111.823

Las subvenciones oficiales por inversiones en activos fijos hacen referencia esencialmente a las subvenciones recibidas por el subgrupo EDPR NA en virtud de la ley *Recovery and Reinvestment Act* promovida por el Gobierno de Estados Unidos (véase la nota 1).

En el momento de la adquisición de EDPR North America, los contratos firmados entre esta dependiente y sus clientes, determinados con arreglo a los términos de la asignación del precio de compra, fueron valorados mediante modelos de flujos de efectivo descontados e hipótesis de mercado en 190.400 miles de USD, importe contabilizado como pasivo no corriente en Contratos por la venta de electricidad - EDPR NA, que se amortiza durante la vida útil de los contratos en Otros ingresos de explotación (véase la nota 8).

34. OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Otros pasivos y otras cuentas a pagar se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Otros pasivos y otras cuentas a pagar - Corriente:		
<i>Success fee</i> por la adquisición de dependientes	11.663	207
Instrumentos financieros derivados	63.079	129.582
Otras operaciones con partes vinculadas	37.700	37.891
Otros acreedores y operaciones varias	45.434	21.439
	157.876	189.119
Otros pasivos y otras cuentas a pagar - No corriente:		
<i>Success fee</i> por la adquisición de dependientes	39.496	48.053
Cuentas a pagar - Sociedades del Grupo	30.864	31.103
Instrumentos financieros derivados	182.318	106.115
Otros acreedores y operaciones varias	6.146	3.979
	258.824	189.250
	416.700	378.369

Success fee por la adquisición de dependientes corriente y no corriente incluye principalmente los importes relacionados con los precios contingentes de las adquisiciones de EDPR Italia, Grupo Relax Wind, EDPR Rumanía, Greenwind, Bodzanow, Starozreby, Wyszorod, Elektrownia Wiatrowa Kresy, Elebrás y empresas de energía solar fotovoltaica mantenidas por EDPR-RO-PV, S.R.L (véase la nota 5).

Instrumentos financieros derivados - Corriente y No corriente incluyen 128.493 y 41.369 miles de euros, respectivamente (diciembre de 2011: 129.276 y 79.184 miles de euros, respectivamente) relacionados con un instrumento de cobertura de USD y EUR con EDP Sucursal, que se formalizó para cubrir el riesgo de tipo de cambio de la inversión neta mantenida en EDPR NA, expresada en USD (véase la nota 36).

Otros acreedores y operaciones varias - Corriente incluye 35.220 miles de euros (diciembre de 2011: 18.148 miles de euros) relacionados con el impuesto sobre sociedades estimado.

Asimismo, Otros acreedores y operaciones varias - Corriente y No corriente incluyen los importes de 3.572 y 4.213 miles de euros relacionados con participaciones no dominantes, respectivamente (diciembre de 2011: 3.356 y 756 miles de euros).

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Según la ley española 15/2010, de 5 de julio, el Grupo desglosa los detalles de los pagos realizados de empresas españolas a proveedores durante 2012 (distinguiendo a los que han superado los límites legales de aplazamientos), el periodo medio de pago, los saldos pendientes que a 31 de diciembre de 2012 y 2011 tenían un retraso superior al plazo legal, son los siguientes:

Miles de euros	Pagos y saldos pendientes al cierre del ejercicio			
	31 dic 2012		31 dic 2011	
	Valor	%	Valor	%
Dentro del plazo legal	197.375	82,28%	200.088	48,19%
Resto	42.503	17,72%	215.150	51,81%
Pagos totales del ejercicio	239.878	100,00%	415.238	100,00%
Periodo medio de pago (días)	66,55		31,76	
Saldos pendientes con un retraso superior al plazo legal	16.212		27.873	

A 31 de diciembre de 2012, los saldos pendientes con un retraso superior al plazo legal incluyen 10.560 miles de euros referentes a empresas del Grupo (31 de diciembre de 2011: 22.165 miles de euros).

Esta ley estipula un plazo legal máximo de pago de 75 días en 2012 y de 85 días en 2011. La Sociedad ha aplicado este criterio cuando ha preparado la información que exige la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 29 de diciembre de 2010, sobre información a incorporar en la memoria de los estados financieros en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, y, por tanto, la información correspondiente a 2012 y a 2011 no es directamente comparable.

35. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Estado y otras entidades públicas:		
Impuesto sobre las ganancias	17.283	8.838
Retención de impuestos	18.193	24.026
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	17.877	15.320
Otros impuestos	3.490	3.232
	56.843	51.416

36. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Con arreglo a la NIC 39, el Grupo clasifica los instrumentos financieros derivados como cobertura del valor razonable de un activo o pasivo reconocido, como cobertura del flujo de efectivo de pasivos contabilizados y de transacciones previstas consideradas altamente probables o como cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero.

A 31 de diciembre de 2012, el valor razonable y el vencimiento de los derivados se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Valor razonable		Nacional			Total
	Activo	Pasivo	Hasta el año 1	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Cobertura de la inversión neta						
Permutas cruzadas de tipo de cambio	3.646	-170.296	1.132.501	122.412	693.674	1.948.587
	3.646	-170.296	1.132.501	122.412	693.674	1.948.587
Cobertura del flujo de efectivo						
Permutas sobre precios de energía	5.589	-3.316	230.797	98.354	-	329.151
Permutas de tipo de interés	-	-54.288	120.888	187.975	270.335	579.198
	5.589	-57.604	351.685	286.329	270.335	908.349
Negociación						
Permutas sobre precios de energía	3.233	-3.324	19.012	898	-	19.910
Permutas de tipo de interés	-	-172	470	1.881	470	2.821
Permutas cruzadas de tipo de cambio	-	-1.045	-	57.000	-	57.000
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	-	-12.956	428.744	9.290	-	438.034
	3.233	-17.497	448.226	69.069	470	517.765
	12.468	-245.397	1.932.412	477.810	964.479	3.374.701

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

A 31 de diciembre de 2011, el valor razonable y el vencimiento de los derivados se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Valor razonable		Nocional			Total
	Activo	Pasivo	Hasta el año 1	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Cobertura de la inversión neta						
Permutas cruzadas de tipo de cambio	7.807	-208.460	1.132.501	77.008	693.674	1.903.183
	7.807	-208.460	1.132.501	77.008	693.674	1.903.183
Cobertura del flujo de efectivo						
Permutas sobre precios de energía	5.961	-29	61.500	1.098	-	62.598
Permutas de tipo de interés	5	-26.931	41.846	184.337	198.763	424.946
	5.966	-26.960	103.346	185.435	198.763	487.544
Negociación						
Permutas sobre precios de energía	2.251	-277	2.101	551	-	2.652
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	2.056	-	38.803	-	-	38.803
	4.307	-277	40.904	551	-	41.455
	18.080	-235.697	1.276.751	262.994	892.437	2.432.182

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se contabiliza en Otros deudores y otros activos (nota 24) u Otros pasivos y otras cuentas a pagar (nota 34), dependiendo de si el valor razonable es positivo o negativo, respectivamente.

Los derivados de cobertura de la inversión neta hacen referencia a la permuta cruzada de tipos de interés (CIRS, por sus siglas en inglés) en dólares estadounidenses y euros del Grupo con EDP Sucursal tal y como se explica en las notas 38 y 39. El valor razonable se basa en modelos de valoración internos, tal y como se describe en la nota 39. Los derivados de cobertura de la inversión neta también incluyen una CIRS en PLN y en BRL con EDP cuyo propósito es cubrir operaciones del Grupo EDP Renováveis en Polonia y Brasil.

Las permutas de tipo de interés hacen referencia a la financiación de proyectos (*Project Finance*) y se han formalizado para convertir los tipos de interés de variable a fijo.

Las permutas sobre precios de energía de la cobertura del flujo de efectivo hacen referencia a la cobertura del precio de venta de la energía. EDPR NA ha suscrito una permuta sobre precios de energía para cubrir la variabilidad de los precios de mercado al contado recibidos por una parte de la producción del proyecto Maple Ridge I. Además, EDPR NA y EDPR EU han suscrito coberturas a corto plazo para cubrir la volatilidad a corto plazo de determinada generación no contratada de sus parques eólicos.

En algunos mercados de energía estadounidenses, EDPR NA está expuesta a riesgos de congestión y de pérdida de líneas que suelen afectar de forma negativa al precio recibido por la energía generada en esos mercados. Para cubrir dichos riesgos desde el punto de vista económico, EDPR NA suscribió *Financial Transmission Rights* (derechos financieros de transmisión o FTR) y una permuta de tres años de tipo fijo por variable con respecto al *Locational Marginal Price* (LMP).

Los instrumentos financieros derivados de la negociación son derivados contraídos por coberturas económicas que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas.

El valor razonable de los derivados se basa en las cotizaciones indicadas por entidades externas (bancos de inversión). Estas entidades utilizan técnicas de descuento de flujos de efectivo generalmente aceptadas y datos de mercados públicos.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y los riesgos que están cubiertos se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Instrumento de cobertura	Partida cubierta	31 dic 2012		31 dic 2011	
			Cambios valor razonable Instrumento	Riesgo	Cambios valor razonable Instrumento	Riesgo
		Cuentas de dependientes en USD, PLN y BRL				
Cobertura de la inversión neta	Permutas de tipo de cambio	BRL	34.014	-33.410	-55.530	55.530
Cobertura del flujo de efectivo	Permuta de tipo de interés	Tipo de interés	-33.953	-	-15.999	-
Cobertura del flujo de efectivo	Permutas sobre precios de energía	Precio de la energía	-3.670	-	6.219	-
Cobertura del flujo de efectivo	Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	Tipo de cambio	-	-	2.789	-
			-3.609	-33.410	-62.521	55.530

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Los movimientos de la reserva de la cobertura del flujo de efectivo se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Saldo al inicio del ejercicio	-24.458	-13.632
Cambios del valor razonable		
Permutas de tipo de interés	-33.659	-16.333
Permutas sobre precios de energía	-5.449	6.110
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	-	2.789
Préstamos como instrumentos de cobertura para certificados verdes	-4.487	-
Transferencias a resultados	-2.249	-4.502
Ineficacia	-	1
Participaciones no dominantes incluidas en los cambios del valor razonable	7.375	1.109
Efecto de la venta sin pérdida de control de Vento II	-1.473	-
Saldo al cierre del ejercicio	-64.400	-24.458

Durante el tercer trimestre de 2012, EDPR adoptó la contabilidad de coberturas del flujo de efectivo para cubrir el riesgo de tipo de cambio en la venta futura de certificados verdes concedidos a los parques eólicos de Cerdanova y Pesterá en Rumanía. El precio de venta está indexado al tipo de cambio EUR/RON para el que EDPR ha elegido como instrumento de cobertura los préstamos de financiación de proyectos (*Project Finance*) contraídos en EUR para dichos proyectos.

Las ganancias y pérdidas en la cartera de instrumentos financieros contabilizados en la cuenta de resultados se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Cobertura de la inversión neta - ineficacia	604	-
Cobertura del flujo de efectivo		
Transferencia a resultados de la cobertura de pasivos financieros	944	3.117
Transferencia a resultados de la cobertura de precios de energía	1.305	1.385
Inefectividad	-	-1
Derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas	-12.363	2.653
	-9.510	7.154

El importe de transferencias a resultados de la cobertura de precios de materias primas se contabiliza en Ingresos ordinarios mientras que las ganancias y pérdidas restantes se contabilizan en Ingresos financieros y Gastos financieros, respectivamente (véase la nota 13).

Los tipos de interés efectivos de los instrumentos financieros derivados asociados a actividades de financiación durante 2012 se analizan de la siguiente manera:

	Grupo EDP Renováveis		
	Moneda	Paga	Recibe
Contratos de tipo de interés			
Permutas de tipo de interés	EUR	[1,36% - 5,01%]	[0,18% - 0,75%]
Permutas de tipo de interés	PLN	5,41%	4,22%
Contratos de tipos de interés y tipo de cambio			
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/USD	[0,35% - 4%]	[0,2% - 3,9%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/BRL	[5,38% - 5,65%]	[0,19% - 0,22%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/PLN	[3,16% - 3,84%]	0,19%

Los tipos de interés efectivos de los instrumentos financieros derivados asociados a actividades de financiación durante 2011 se analizan de la siguiente manera:

	Grupo EDP Renováveis		
	Moneda	Paga	Recibe
Contratos de tipo de interés			
Permutas de tipo de interés	EUR	[2,68% - 5,01%]	[1,43% - 1,81%]
Permutas de tipo de interés	PLN	5,41%	4,90%
Contratos de tipos de interés y tipo de cambio			
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/USD	[1,48% - 2,83%]	[2,17% - 3,47%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/PLN	[3,91% - 4,03%]	1,39%

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

37. COMPROMISOS

A 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los compromisos financieros no incluidos en el estado de situación financiera con respecto a garantías financieras, operativas y reales proporcionados, se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Garantías de naturaleza financiera		
Grupo EDPR NA	3.411	3.478
Grupo EDPR EU	-	2.178
	3.411	5.656
Garantías de naturaleza operativa		
EDP Renováveis, S.A.	762.197	655.213
Grupo EDPR NA	368.113	408.147
Grupo EDPR EU	69.285	36.954
Grupo EDPR BR	9.215	100
	1.208.810	1.100.414
Total	1.212.221	1.106.070
Garantías reales	14.065	16.512

El Grupo tiene *Project Finance* (financiación de proyectos) que incluyen las garantías normales de este tipo de financiación, normalmente garantías o compromisos de garantías de cuentas bancarias y activos de proyectos relacionados. A 31 de diciembre de 2012, estas financiaciones ascendían a 815.562 miles de euros (31 de diciembre de 2011: 670.840 miles de euros), que ya están incluidos en la deuda total del Grupo.

Además, con respecto a la información revelada anteriormente, EDPR NA proporciona a sus inversores de *tax equity* garantías corporativas estándar típicas de estos acuerdos para indemnizarlos por costes en los que puedan incurrir como resultado de fraude, conducta irregular premeditada o incumplimiento por parte de EDPR NA de cualquier obligación operativa con arreglo a los acuerdos de *tax equity*. A 31 de diciembre de 2012 y 2011, las obligaciones de EDPR con arreglo a los acuerdos de *tax equity*, por importe de 901.301 miles de euros y 942.123 miles de euros, respectivamente, se reflejan en el estado de situación financiera en la partida Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos.

Las obligaciones de deuda financiera, arrendamiento y compra del Grupo EDPR en función de la fecha de vencimiento son las siguientes:

Miles de euros	31 dic 2012				
	Vencimiento de deuda por periodo				
	Total	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Deuda financiera (incluidos intereses)	4.881.982	278.215	537.579	735.867	3.330.321
Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido	978.488	37.759	77.249	76.600	786.880
Obligaciones de compra	686.894	369.037	144.244	43.511	130.102
	6.547.364	685.011	759.072	855.978	4.247.303

Miles de euros	31 dic 2011				
	Vencimiento de deuda por periodo				
	Total	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Deuda financiera (incluidos intereses)	5.184.933	326.786	545.454	515.460	3.797.233
Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido	918.874	35.694	72.745	70.520	739.915
Obligaciones de compra	1.619.040	906.488	669.351	23.917	19.284
	7.722.847	1.268.968	1.287.550	609.897	4.556.432

Las obligaciones de compra incluyen deudas relacionadas con acuerdos a largo plazo de prestación de servicios y suministro de productos relacionados con la actividad de explotación del Grupo. Cuando los precios se definen en contratos a plazo (*forward*), estos se utilizan para estimar los importes de los compromisos contractuales.

Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido hace referencia esencialmente al terreno en el que están construidos los parques eólicos. En general, el periodo de arrendamiento cubre la vida útil de los parques eólicos.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

A 31 de diciembre de 2012 el Grupo tiene los siguientes derechos/pasivos contingentes en relación con opciones de compra (call) y de venta (put) sobre inversiones:

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR FR, mantiene una opción de compra con Cajastur con respecto a todas las acciones que Cajastur tiene en la sociedad Quinze Mines (51% del capital social). Cajastur mantiene una opción de venta equivalente con respecto a estas acciones con EDPR FR. El precio de ejercicio de estas opciones se determinará a través de un proceso de valoración realizado por un banco de inversión independiente. Estas opciones pueden ejercitarse entre el 17 de julio de 2014 y el 17 de julio de 2016, ambas fechas incluidas.

-EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR FR, mantiene una opción de compra con Cajastur con respecto a la participación del 51% mantenida por Cajastur en las empresas Sauvageons, Le Mee y Petite Pièce. Cajastur mantiene una opción de venta equivalente con respecto a estas acciones con EDPR FR. El precio de ejercicio de estas opciones se determinará a través de un proceso de valoración realizado por un banco de inversión independiente. Estas opciones pueden ejercitarse entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, ambas fechas incluidas.

- EDP Renováveis mantiene, a través de su dependiente EDPR EU, una opción de compra con respecto al 6,48% del capital social de EDPR Italia, con un precio de ejercicio basado en un proceso de valoración independiente realizado por un experto independiente. Energia in Natura, S.r.l. mantiene una opción de venta con respecto al 6,48% del capital social de EDPR Italia, cuyo precio de ejercicio es superior al 85% del valor de mercado de la participación. El periodo de ejercicio de las opciones es de 2 años después de que suceda uno de los siguientes hechos:

- Quinto aniversario de la formalización del acuerdo con los accionistas (27 de enero de 2015);
- Cuando EDP Renováveis Italia pueda construir, desarrollar y explotar 350 MW en Italia.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra a los accionistas restantes de Re Plus (WPG, Galilea y Gant Partners) del 10% de su capital social. El precio de ejercicio de dichas opciones es de 7.500 miles de euros. Las opciones pueden ejercitarse (i) si se produce un cambio en la estructura de accionistas de las acciones restantes de Re Plus y (ii) siempre antes de que empiece a funcionar el último proyecto.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de venta con respecto al 15% del capital social de Rowy, con relación a los otros accionistas. El precio de ejercicio es del 80% del valor patrimonial con un límite (cap) de 5.000 miles de euros. El periodo de ejercicio es el que suceda antes: (i) dos años después del inicio de la construcción o (ii) 31 de diciembre de 2019.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra con respecto al 40% restante del capital social de J&Z Wind Farms SP. ZO.O., cuyo precio de ejercicio se corresponde con el 90% del valor de mercado de esta participación.

38. PARTES VINCULADAS

El número de acciones mantenidas por administradores de la sociedad 31 de diciembre de 2012 y 2011 se analiza de la siguiente manera:

	31 dic 2012	31 dic 2011
	N.º de acciones	N.º de acciones
Consejo Ejecutivo de Administración		
António Luís Guerra Nunes Mexia	4.200	4.200
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves	5.000	5.000
Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira	12.370	10.505
Gabriel Alonso Imaz	26.503	18.503
João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo	840	840
João Manuel de Mello Franco	380	380
João Manuel Veríssimo Marques da Cruz	1.200	-
João Paulo Nogueira Sousa Costeira	3.000	3.000
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos	200	200
José Fernando Maia de Araújo e Silva	80	80
	53.773	42.708

Según el artículo 229º de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de EDP Renováveis no han comunicado, y la sociedad dominante no tiene conocimiento de, que exista alguno de los conflictos de interés o incompatibilidad que podría afectar al cumplimiento de sus obligaciones.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Los miembros del Consejo de la sociedad dominante, en cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, han manifestado que ni ellos ni las partes vinculadas mantienen cargos de responsabilidad en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la sociedad dominante del Grupo EDP Renováveis, ni han realizado actividades por cuenta propia o ajena en otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la sociedad dominante del Grupo EDP Renováveis, con excepción de lo indicado en el cuadro siguiente:

Nombre del miembro del Consejo	Cargo
Sociedad	
António Luís Guerra Nunes Mexia	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Presidente del Consejo Ejecutivo de Administración
EDP - Energias do Brasil, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Finance BV	Representante
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	Representante permanente
João Manuel Manso Neto:	
Naturgás Energia, S.A.	Miembro del Consejo
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Finance BV	Representante
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	Representante permanente
EDP Gás.com - Comércio de Gás Natural, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Vice-presidente del Consejo de Administración
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Elétrica de La Ribera del Ebro, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Hidrocantábrico Energia , S.A.U.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Energia Ibérica S.A.	Miembro del Consejo
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
EDP - Energias do Brasil, S.A.	Miembro del Consejo
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	Representante permanente
EDP Finance BV	Representante
EDP - Estudos e Consultoria, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP - Imobiliária e Participações, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Energia RE, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
SCS-Serviços Complementares de Saúde,S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Sávida - Medicina Apoiada, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Miembro del Consejo
Balwerk - Consultadoria Económica e Participações, Soc.Unip.Lda	Gerente
João Manuel Veríssimo Marques da Cruz:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
EDP — Ásia Investimentos e Consultoria, Lda.	Presidente del Consejo de Administración
EDP — Ásia Soluções Energéticas Lda.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Valor - Gestão Integrada de Serviços, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	Representante permanente
EDP Finance BV	Representante
Companhia de Electricidade de Macau - CEM, S.A.	Presidente
Manuel Menéndez Menéndez:	
Naturgás Energia, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renewables Europe, S.L.	Miembro del Consejo
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Presidente del Consejo de Administración

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Nombre del miembro del Consejo	Cargo
Sociedad	
Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira:	
EDP Renewables Europe, S.L.	Miembro del Consejo
EDP Renewables SGPS, S.A.	Miembro del Consejo
EDPR PT - Promoção e Operação, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
Malhadizes — Energia Eólica, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renewables Canada LP Ltd.	Miembro del Consejo
EDPR Renewables Canada GP Ltd.	Miembro del Consejo
SBWF GP Inc.	Miembro del Consejo
South Branch Wind Farm Inc.	Miembro del Consejo
Eolia Renewable Energy Canada Inc.	Miembro del Consejo
0867242 B.C. Ltd.	Miembro del Consejo
EDP Renewables Canada, Ltd	Miembro del Consejo
Relax Wind Park III SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
EDP Renewables Polska SP. Z O.O	Miembro del Consejo
Elektrownia Wiatrowa Kresy I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Masovia Wind Farm I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Farma Wiatrowa Starozreby SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Karpacka Mala Energetyka SP. Z O.O	Miembro del Consejo
EDPR UK, Ltd	Miembro del Consejo
Maccoll Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Stevenson Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Telford Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Moray Offshore Renewables, Ltd	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Serviços Financieros S.L.U	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Miembro del Consejo
João Paulo Nogueira Sousa Costeira:	
EDP Renewables Europe, S.L.	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Serviços Financieros, S.L.U	Miembro del Consejo
Malhadizes — Energia Eólica, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Eólica da Serra das Alturas, S.A.	Miembro del Consejo
Eólica de Montenegro, S.A.	Miembro del Consejo
ENEOP 2 — Exploração de Parques Eolicos, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renewables Romania, Srl	Miembro del Consejo
Cernavoda Power, Srl	Miembro del Consejo
Greenwind, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renewables France, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Centrale Eolienne Neo Truc de l'Homme, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien des Vatines	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien du Clos Bataille	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien de Varimpre	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien des Bocages	Administrador conjunto
Parc Eolien des Longs Champs	Administrador conjunto
Socpe de la Mardelle	Administrador conjunto
Socpe de la Vallée du Moulin	Administrador conjunto
Socpe de Sauvageons	Administrador conjunto
Socpe des Quinze Mines	Administrador conjunto
Socpe Le Mée	Administrador conjunto
Socpe Petite Pièce	Administrador conjunto
CE Canet Pont de Salars SAS	Presidente del Consejo de Administración
CE Gueltas Noyal Pontivy	Presidente del Consejo de Administración
CE Patay SAS	Presidente del Consejo de Administración
CE Saint Barnabé SAS	Presidente del Consejo de Administración

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Nombre del miembro del Consejo	Cargo
Sociedad	
João Paulo Nogueira Sousa Costeira (Cont.):	
CE Segur SAS	Presidente del Consejo de Administración
Monts de la Madeleine Energie SAS	Presidente del Consejo de Administración
Monts du Forez Energie SAS	Presidente del Consejo de Administración
Eolienne de Callengeville, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Neo Plouvien, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien de la Hetroye, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Eolienne de Saugueuse, SARL	Administrador conjunto
Eolienne des Bocages, SARL	Administrador conjunto
Eolienne d'Étalondes, SARL	Administrador conjunto
Parc Eolien d'Ardennes, SARL	Administrador conjunto
Parc Eolien de Mancheville, SARL	Administrador conjunto
Parc Eolien de Roman, SARL	Administrador conjunto
EDP Renewables Polska SP. Z O.O	Miembro del Consejo
Elektrownia Wiatrowa Kresy I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Masovia Wind Farm I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Farma Wiatrowa Starozreby SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Karpacka Mala Energetyka SP. Z O.O	Miembro del Consejo
Relax Wind Park I SP. Z O.O	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park III SP. Z O.O	Miembro del Consejo de Supervisión
EDPR UK, Ltd	Miembro del Consejo
Moray Offshore Renewables, Ltd	Miembro del Consejo
Maccoll Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Stevenson Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Telford Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
EDP Renewables Italia, Srl	Miembro del Consejo
Operação e Manutenção Industrial, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renewables SGPS S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDPR PT - Promoção e Operação S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Gabriel Alonso Imaz:	
EDP Renewables Canada, Ltd.	Consejero Delegado
EDP Renewables North America, LLC y sociedades dependientes (véase el anexo I)	Consejero Delegado
American Wind Energy Association	Presidente electo y miembro del Consejo Ejecutivo de Administración

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Asimismo han manifestado que no poseen participaciones en el capital social de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla el Grupo EDP Renováveis, con excepción de las siguientes participaciones:

Nombre del miembro del Consejo Sociedad	Número de acciones
António Luís Guerra Nunes Mexia:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	41.000
EDP - Energias do Brasil, S.A.	1
João Manuel Manso Neto:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	1.268
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	125.000
EDP - Energias do Brasil, S.A.	1
João Manuel Veríssimo Marques da Cruz:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	3.878
Gabriel Alonso Imaz:	
Gamesa Corp. Tec. S.A.	7.880
Iberdrola	27
Teresa Sancho, related person of Gabriel Alonso Imaz:	
Gamesa Corp. Tec. S.A.	7.881
Iberdrola	26
João Manuel de Mello Franco:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	4.550
REN - Redes Energéticas Nacionais, S.G.P.S., S.A.	980
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	2.379

Retribución de los administradores de la sociedad dominante

De conformidad con los estatutos de la Sociedad, la retribución de los miembros del Consejo de Administración la propone el Comité de Nombramientos y de Retribución al Consejo de Administración basándose en el importe global de la retribución autorizada por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración aprueba la distribución y el importe exacto que se abona a cada administrador basándose en esa propuesta.

La retribución pagada a los miembros del Consejo Ejecutivo de Administración en 2012 y 2011 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Consejero Delegado (CEO)	566.821	551.362
Miembros del Consejo	396.666	512.083
	963.487	1.063.445

Ana Maria Fernandes dimitió como consejera delegada (CEO) de EDPR el 28 de febrero de 2012. La retribución (variable y fija) mencionada anteriormente hace referencia solo a los meses en los que la anterior consejera delegada ejerció el puesto en 2012 y ajustes abonados en febrero de 2013. El 28 de febrero, João Manso Neto, fue nombrado consejero delegado y vicepresidente del Consejo de Administración de EDPR. Con vistas a aumentar la transparencia y las buenas prácticas de gobierno corporativo, y también para tratar a João Manso Neto de manera coherente con otros gerentes, el Comité de Nombramientos y de Retribución propuso al Consejo de Administración (que dio su aprobación) una modificación de la política de retribución para incluir la compensación del consejero delegado en la comisión de gestión del contrato de servicios de gestión ejecutiva. EDPR firmó un contrato de servicios de gestión ejecutiva con EDP, en virtud del cual EDP sufraga el coste de los servicios prestados por sus administradores ejecutivos. Esta práctica de gobierno corporativo con respecto a la retribución es acorde con el modelo adoptado por el Grupo EDP, en el que los administradores ejecutivos de EDP no reciben ninguna retribución directamente de las sociedades del Grupo en cuyos órganos de gobierno participan, sino que reciben la retribución a través de EDP.

Con arreglo a este contrato, EDP Renováveis debe abonar un importe de 1.295 miles de euros (retribución variable y fija) por los servicios de gestión prestados por EDP durante 2012 (380 miles de euros en 2011, retribución fija).

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Además, la retribución de los miembros del Comité Ejecutivo que también son directivos y reciben su retribución como empleados de EDPR, excluido el consejero delegado, fue, en 2012, de 1.231 miles de euros (31 de diciembre de 2011: 1.857 miles de euros).

El plan de ahorro por pensiones de los miembros del Comité Ejecutivo, sin incluir al consejero delegado, varía entre el 3% y el 6% de su salario anual.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen anticipos ni préstamos pendientes con respecto a los administradores de la Sociedad y los principales directivos.

La Sociedad no tiene obligaciones por pensiones o seguros de vida con los miembros del Consejo actuales o anteriores en 2012 o 2011.

Saldos y transacciones con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2012, los activos y pasivos con partes vinculadas se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Activo	Pasivo	Neto
EDP Energias de Portugal, S.A.	7.027	14.500	-7.473
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	225.309	218.464	6.845
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	49.875	1.568	48.307
Entidades asociadas	256.353	-	256.353
Otras sociedades del Grupo EDP	107.306	2.972.445	-2.865.139
	645.870	3.206.977	-2.561.107

Los pasivos incluyen esencialmente los préstamos obtenidos por EDP Renováveis de EDP Finance BV por importe de 2.956.758 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2011, los activos y pasivos con partes vinculadas se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Activo	Pasivo	Neto
EDP Energias de Portugal, S.A.	10.025	5.574	4.451
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	247.999	108.110	139.889
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	46.370	1.746	44.624
Entidades asociadas	224.114	2.169	221.945
Otras sociedades del Grupo EDP	47.892	2.996.070	-2.948.178
	576.400	3.113.669	-2.537.269

Los pasivos incluyen esencialmente los préstamos obtenidos por EDP Renováveis de EDP Finance BV por importe de 2.986.433 miles de euros.

Las transacciones con partes vinculadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012 se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Ingresos de explotación	Ingresos financieros	Gastos de explotación	Gastos financieros
EDP Energias de Portugal, S.A.	10.595	1.479	-3.310	-16.268
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	2.878	-12.196	-6.489
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	403.965	-	-4.470	-890
Entidades asociadas	912	10.999	-	-1
Otras sociedades del Grupo EDP	149.877	19.458	-5.826	-186.361
	565.349	34.814	-25.802	-210.009

Los ingresos de explotación incluyen principalmente las ventas de electricidad a los proveedores de último recurso en Portugal debido a la legislación regulatoria y las ventas de electricidad al Grupo HC que actúa como agente comercial del Grupo EDPR.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Las transacciones con partes vinculadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Ingresos de explotación	Ingresos financieros	Gastos de explotación	Gastos financieros
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	4.861	-11.285	-3.197
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	15.633	-8.368	-2.174
Sociedades del Grupo Hidrocontábrico (sector eléctrico)	358.814	-	-4.994	-700
Entidades asociadas	1.533	6.820	-	-69
Otras sociedades del Grupo EDP	137.903	5.961	-6.992	-152.362
	498.250	33.275	-31.639	-158.502

Para la cobertura del riesgo de tipo de cambio de EDP Renováveis y de EDP Sucursal, el Grupo EDP estableció una permuta cruzada de tipos de interés (CIRS) en USD y EUR entre EDP Sucursal y EDP Renováveis. En cada fecha de presentación de la información, esta permuta se revaloriza a su valor de mercado, que se corresponde con la revalorización del tipo de cambio al contado, cuyo resultado es una cobertura perfecta (revalorización de la inversión en EDPR NA y de la financiación externa en dólares). A 31 de diciembre de 2012, el importe a pagar por EDP Renováveis a EDP Sucursal hacía referencia a los importes de esta permuta de 169.862 miles de euros (31 de diciembre de 2011: 208.460 miles de euros) (véanse las notas 34 y 36).

Como parte de sus actividades de explotación, el Grupo EDP Renováveis debe presentar garantías a favor de algunos proveedores y con relación a contratos de energía renovable. Por lo general, estas garantías las concede EDP, S.A., a través de EDP Sucursal. A 31 de diciembre de 2012, EDP, S.A. e Hidrocontábrico concedieron garantías financieras (45.467 miles de euros, 31 de diciembre de 2011: 57.272 miles de euros) y operativas (375.772 miles de euros, 31 de diciembre de 2011: 393.130 miles de euros) a proveedores a favor de EDPR EU y EDPR NA. Las garantías operativas se emiten conforme a los compromisos asumidos por EDPR EU y EDPR NA en relación con la adquisición de inmovilizado material, contratos de proveedor, turbinas y contratos de energía (contratos de adquisición de energía) (véase la nota 37).

Durante el curso normal de sus actividades, EDP Renováveis realiza actividades y transacciones comerciales con sus partes vinculadas basándose en las condiciones normales de mercado. its related parties based on normal market conditions.

39. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en los precios de cotización en el mercado, siempre que estén disponibles. De no ser así, el valor razonable se determina mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo o en modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, o bien, por medio de cotizaciones proporcionadas por terceros.

Es posible que los instrumentos no estándares requieran técnicas alternativas, según sus características y las prácticas de mercado generalmente aceptadas aplicables a dichos instrumentos. Estos modelos se desarrollan sobre la base de las variables del mercado que afectan al instrumento subyacente, principalmente las curvas de rentabilidad, los tipos de cambio y la volatilidad.

Los datos de mercado se obtienen de proveedores de datos financieros generalmente aceptados (Bloomberg y Reuters).

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, la tabla siguiente presenta las curvas de tipo de interés de las principales monedas a las que está expuesto el Grupo. Estos tipos de interés se utilizaron como base para los cálculos del valor razonable realizados mediante los modelos internos mencionados previamente:

	31 dic 2012			31 dic 2011		
	Monedas			Monedas		
	EUR	USD	BRL	EUR	USD	BRL
3 meses	0,19%	0,31%	7,06%	1,36%	0,58%	10,41%
6 meses	0,32%	0,51%	7,09%	1,62%	0,81%	10,15%
9 meses	0,43%	0,69%	7,08%	1,79%	0,97%	10,04%
1 año	0,54%	0,84%	7,14%	1,95%	1,13%	10,04%
2 años	0,38%	0,39%	7,71%	1,31%	0,73%	10,48%
3 años	0,44%	0,48%	8,19%	1,36%	0,82%	10,75%
5 años	0,77%	0,83%	8,64%	1,72%	1,23%	10,98%
7 años	1,12%	1,27%	9,00%	2,07%	1,64%	11,05%
10 años	1,57%	1,81%	9,33%	2,38%	2,03%	11,22%

Los instrumentos de patrimonio neto no cotizados, para los que no se haya efectuado una estimación fiable y coherente de su valor razonable por medio de modelos internos ni a través de proveedores externos, se reconocen a su coste histórico.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Instrumentos financieros disponibles para la venta y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros cotizados se reconocen a valor razonable sobre la base de los precios de mercado. Aquellos instrumentos financieros, para los que no se haya efectuado una estimación fiable de sus valores razonables, se contabilizan en el estado de situación financiera al coste (nota 19).

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes, deudores comerciales y proveedores

Estos instrumentos financieros incluyen principalmente activos y pasivos financieros a corto plazo. Dada su naturaleza a corto plazo en la fecha de presentación de la información, sus valores contables no difieren significativamente de sus valores razonables.

Deuda financiera

El valor razonable de la deuda financiera se calcula mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo generalmente aceptadas. En la fecha de presentación de la información, el importe en libros de los préstamos a tipo variable es aproximadamente su valor razonable. En el caso de los préstamos a tipo fijo, principalmente los préstamos entre empresas concedidos por el Grupo EDP, su valor razonable se obtiene mediante modelos internos que se basan en técnicas de descuento generalmente aceptadas.

Instrumentos financieros derivados

Todos los derivados se contabilizan a su valor razonable. En el caso de los que cotizan en mercados organizados, se utiliza su precio de mercado correspondiente. En lo que respecta a los derivados que no cotizan en mercados organizados (OTC), su valor razonable se calcula mediante modelos internos basados en técnicas de descuento de flujos de efectivo y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados por el mercado, o mediante cotizaciones aportadas por intermediarios financieros.

Permuta cruzada de tipos de interés en monedas diferentes (CIRS) con EDP Sucursal (nota 36)

Con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio resultante de la inversión neta en EDPR NA el Grupo suscribió una permuta cruzada de tipos de interés en dólares estadounidenses y euros con EDP Sucursal. Este derivado financiero se presenta en el estado de situación financiera a su valor razonable, que se calcula mediante el descuento de los flujos de efectivo en dólares y euros proyectados. Los tipos de descuento y los tipos de interés a plazo se basaron en las curvas de tipos de interés mencionadas previamente y el tipo de cambio dólares/euros se detalla en la nota 28. Véanse también las notas 13 y 24.

Los valores razonables de activos y pasivos a 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se analizan de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Valor contable	Valor razonable	Diferencia	Valor contable	Valor razonable	Diferencia
Miles de euros						
Activos financieros						
Inversiones disponibles para la venta	9.407	9.407	-	9.618	9.618	-
Deudores comerciales	180.259	180.259	-	146.105	146.105	-
Deudores y otros activos de actividades comerciales	159.318	159.318	-	144.240	144.240	-
Otros deudores y otros activos	622.394	622.394	-	546.490	546.490	-
Instrumentos financieros derivados	12.468	12.468	-	18.080	18.080	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	389	389	-	211	211	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	245.837	245.837	-	219.922	219.922	-
	1.230.072	1.230.072	-	1.084.666	1.084.666	-
Pasivos financieros						
Deuda financiera	3.874.320	3.685.632	-188.688	3.826.122	3.398.053	-428.069
Proveedores	657.881	657.881	-	665.252	665.252	-
Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	1.679.753	1.679.753	-	1.783.861	1.783.861	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de actividades comerciales	99.469	99.469	-	107.362	107.362	-
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	171.303	171.303	-	142.672	142.672	-
Instrumentos financieros derivados	245.397	245.397	-	235.697	235.697	-
	6.728.123	6.539.435	-188.688	6.760.966	6.332.897	-428.069

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Los niveles de valores razonables utilizados para valorar los activos y pasivos financieros del Grupo EDP Renováveis se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2 - Variables diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios);
- Nivel 3 - Variables para activos o pasivos que no se basan en variables observables en el mercado (variables no observables).

Miles de euros	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros						
Inversiones disponibles para la venta	-	-	9.407	-	-	9.618
Instrumentos financieros derivados	-	12.468	-	-	18.080	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	389	-	-	211	-
	-	12.857	9.407	-	18.291	9.618
Pasivos financieros						
Pasivos por opciones otorgadas a participaciones no dominantes	-	-	7.785	-	-	4.112
Instrumentos financieros derivados	-	245.397	-	-	235.697	-
	-	245.397	7.785	-	235.697	4.112

El movimiento en 2012 y 2011 de los activos y pasivos financieros incluidos en el nivel 3 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Inversiones disponibles para la venta		Acreedores comer. y otras cuentas a pagar	
	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2012	31 dic 2011
Saldo al inicio del ejercicio	9.618	18.380	4.112	271.338
Ganancias/(Pérdidas) en otro resultado global	-211	2.070	-	-
Compras	-	-	3.572	3.356
Cambios en el valor razonable/Pagos	-	-	101	-270.582
Enajenaciones	-	-10.832	-	-
Transferencias al/(desde el) nivel 3	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	9.407	9.618	7.785	4.112

La partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluida en el nivel 3 hacen referencia a pasivos derivados de las opciones con participaciones no dominantes.

40. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

EDPR acuerda con CTG la primera inversión en participaciones minoritarias en parques eólicos

El 20 de diciembre de 2012, EDP Renováveis S.A. ("EDPR"), controlada en un 77,5% por EDP, suscribió un acuerdo con China Three Gorges International (Hong Kong) Company Limited ("CTGI HK"), dependiente totalmente controlada de China Three Gorges ("CTG"), para vender una participación en el patrimonio del 49% y el 25% de los préstamos pendientes realizados a EDP Renováveis Portugal, S.A. ("EDPR PT") a cambio de una contraprestación total de 359 millones de euros.

La transacción está sujeta a las aprobaciones regulatorias habituales y está previsto que se cierre antes del primer semestre de 2013.

El alcance de la transacción abarca 615 MW en funcionamiento, con una duración media de 6 años, así como 29 MW preparados para construir, retribuidos con arreglo a un régimen de tarifas reguladas de conformidad con el artículo 4 del Decreto Ley 33-A/2005 de Portugal. Esta operación se corresponde con una venta de participaciones no dominantes en 2013 con arreglo a la política contable 2 b).

Esta transacción fue acordada en el contexto de la asociación estratégica EDP/CTG establecida en diciembre de 2011 y que entró en vigor en mayo de 2012.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

El Gobierno español publica un Real Decreto-ley con modificaciones en la regulación del sector eléctrico

El 2 de febrero de 2013, el Gobierno español publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 2/2013 ("RDL 2/2013") que engloba una serie de modificaciones en la regulación aplicable al sector eléctrico en España y, por tanto, afectan a los activos de energía eólica.

Los principales cambios en la regulación previstos por el RDL 2/2013 frente al Real Decreto 661/2007 que afectan a EDP Renováveis S.A. ("EDPR") a partir del 1 de enero de 2013, son los siguientes:

- El valor de la prima en el régimen económico de Mercado + Prima, pasa a tener un valor de 0c€/kWh.
- Los operadores de las instalaciones que operaban con arreglo al régimen Mercado + Prima tenían la opción de seleccionar antes del 15 de febrero de 2013, y aplicar a partir del 1 de enero de 2013, si preferían continuar en el régimen de Mercado + Prima (es decir, vender la electricidad al precio de mercado). Si no se ha tomado una decisión antes de esa fecha, todas las instalaciones incluidas actualmente en el régimen de Mercado + Prima fueron incluidas automáticamente en el régimen de tarifas reguladas. Asimismo, el RDL 2/2013 establece que un operador que opta por vender la energía en el régimen de Mercado + Prima no puede decidir más adelante optar por el régimen de tarifas reguladas.
- El índice utilizado para actualizar anualmente todas las actividades reguladas del sector eléctrico será la inflación anual excluidos los precios de los alimentos y los productos energéticos, y cualquier impacto de los cambios en los impuestos.

El Gobierno español no introdujo cambios con respecto al objetivo de energías renovables para 2020 de España.

En el cierre de las cuentas de 2012, el Consejo de Administración de EDPR está evaluando el impacto de los cambios regulatorios anteriores en los flujos de efectivo de la cartera de España. Dicho esto, es razonable esperar que esos cambios unilaterales introducidos por el Gobierno español mediante el RD-L 2/2013 tengan un impacto significativo a partir de 2013 mediante la reducción de los flujos de efectivo de los proyectos y, por tanto, disminuya la rentabilidad de los activos españoles. Como resultado, EDPR continuará fomentando un diálogo para lograr una solución negociada al tiempo que mantiene abiertas otras vías. Un análisis de sensibilidad preliminar de las comprobaciones del deterioro del valor no daría lugar a impactos significativos en las cuentas consolidadas de EDPR.

Revalorización de activos de España

Con fecha 27 de diciembre se publicó la Ley 16/2012, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la cual incorpora importantes modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, como es el establecimiento de la opción, para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades de realizar una actualización de balances. La Dirección del Grupo está en la actualidad analizando la posibilidad de acogerse en 2013 a la dicha actualización de balances, así como sus posibles impactos.

41. NORMAS DE CONTABILIDAD E INTERPRETACIONES RECIENTES UTILIZADAS

Las nuevas normas e interpretaciones publicadas pero que no están en vigor para el Grupo en sus estados financieros consolidados se analizan de la siguiente manera:

Proyecto anual de mejoras

En mayo de 2012, el IASB publicó el proyecto anual de mejoras que conlleva cambios en las normas vigentes. Sin embargo, la fecha de entrada en vigor de los cambios mencionados es el 1 de enero de 2013 y se permite la adopción anticipada.

- Cambios en la NIC 1 *Presentación de los estados financieros*. Este cambio aclara la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y la información comparativa mínima exigida en los casos de estados, reclasificaciones y cambios en las políticas contables realizados de forma retroactiva. En general, la información comparativa mínima exigida es el ejercicio anterior.

No se espera que el Grupo experimente un impacto significativo de la adopción de este cambio.

- Cambios en la NIC 16 *Inmovilizado material*. Esta modificación aclara que si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar cumplen la definición de inmovilizado material no son existencias.

No se espera que el Grupo experimente un impacto significativo de la adopción de este cambio.

- Cambios en la NIC 32 *Instrumentos financieros: Presentación*. La modificación aclara que los impuestos sobre las ganancias derivados de distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto se contabilizan con arreglo a la NIC 12 *Impuesto sobre las ganancias*.

No se espera que el Grupo experimente un impacto significativo de la adopción de este cambio.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

- Cambios en la NIC 34 *Información financiera intermedia*. Las modificaciones ajustan el requerimiento de información a revelar de los activos por segmentos totales a los pasivos totales en los estados financieros intermedios, garantizando que la información a revelar intermedia esté alineada con la información a revelar anual relacionada con los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y en otro resultado global.

No se espera que el Grupo experimente un impacto significativo de la adopción de este cambio.

Normas, modificaciones e interpretaciones publicadas pero aún no efectivas para el Grupo

NIIF 7 (Modificación) *Instrumentos financieros: Información a revelar* - Compensación de activos financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en diciembre de 2011, las modificaciones a la NIIF 7 *Instrumentos financieros: Información a revelar*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria del 1 de enero de 2013; se permite su adopción anticipada.

Con este cambio, la información a revelar sobre instrumentos financieros incluye información que evaluará el efecto o posible efecto de los acuerdos de compensación, incluido el derecho compensatorio reconocido como activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.

La adopción de esta modificación solo afectará a la información a revelar en los estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en noviembre de 2009, la NIIF 9 Instrumentos financieros, parte I: Clasificación y valoración, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, se permite su adopción anticipada. Esta norma, modificada en octubre de 2010, aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

Esta norma se incluye en la fase I del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 y hace referencia a los problemas de clasificación y valoración de activos financieros. Las cuestiones más destacadas son las siguientes:

- los activos financieros pueden clasificarse en dos categorías: al coste amortizado o a valor razonable. Esta decisión se tomará en el reconocimiento inicial de los activos financieros. Su clasificación depende de cómo presente la entidad estos activos financieros y los flujos de efectivos contractuales asociados a cada activo financiero en el negocio;
- el modelo de instrumentos de deuda puede valorarse al coste amortizado cuando los flujos de efectivo contractuales representan solo los pagos del principal y de los intereses, lo que significa que contiene únicamente características básicas de los préstamos, y para los que una entidad posee el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Todos los demás instrumentos de deuda se reconocen a valor razonable; y
- los instrumentos de deuda emitidos por terceros se reconocen a valor razonable y los cambios posteriores se reconocen en resultados. Sin embargo, una entidad podría irrevocablemente optar por instrumentos de patrimonio neto en el reconocimiento inicial para los que los cambios en el valor razonable y la ganancia o pérdida realizada se reconocen en reservas de flujos de efectivo. Las ganancias y pérdidas reconocidas en las reservas a valor razonable no pueden trasladarse a resultados. Se trata de una decisión discrecional, y no implica que todos los instrumentos de patrimonio neto deban contabilizarse de esta forma. Los dividendos recibidos se reconocen como ingresos del ejercicio;
- no existe exención que permita valorar al coste las inversiones en patrimonio neto no cotizadas y los derivados relacionados. Sin embargo, se ofrecen directrices sobre las circunstancias limitadas en las que el coste de un instrumento de ese tipo podría ser una aproximación apropiada del valor razonable;
- los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de los pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en resultados deberán reconocerse en Otro resultado global. Los cambios restantes en el valor razonable relacionados con estos pasivos financieros deberán reconocerse en resultados. Los importes reconocidos en Otro resultado global no deberán reclasificarse/transferirse a resultados.

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

NIIF 10 Estados financieros consolidados

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 10 *Estados financieros consolidados*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta norma, que introduce un nuevo enfoque para determinar qué inversiones deben consolidarse, sustituye a la NIC 27 *Estados financieros consolidados y separados* y la SIC 12 *Consolidación - Entidades con cometido especial*. Esta norma establece un modelo único que aplicar al valorar la existencia de control sobre dependientes, cuando un inversor tiene el control sobre una dependiente cuando está expuesto a, y tiene derecho a, los retornos variables surgidos de su participación en la dependiente y tiene la capacidad para influir en estos retornos ya que tiene el poder. Asimismo, se ha introducido el concepto de "control de facto".

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 11 *Acuerdos conjuntos*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta norma sustituye a la NIC 31 *Participaciones en negocios conjuntos* e introduce varios cambios para la contabilidad de las inversiones controladas de forma conjunta; el aspecto más destacado es la eliminación de la opción de consolidar negocios conjuntos por el método proporcional, por lo que deben contabilizarse por el método de la participación.

La estructura de un acuerdo conjunto deja de ser el factor principal al determinar el modelo contable que debe adoptarse. La clasificación de un acuerdo conjunto exige la identificación y evaluación de la estructura, la forma jurídica del acuerdo contractual y otros hechos y circunstancias.

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

NIIF 12 Revelación de participaciones en otras entidades

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 12 *Revelación de participaciones en otras entidades*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

La información revelada tiene que ayudar a los usuarios de los estados financieros a evaluar la naturaleza y los riesgos asociados a sus participaciones en otras entidades y los efectos de dichas participaciones en los estados financieros. Las cuestiones más destacadas son las siguientes:

- en el caso de participaciones en dependientes, debe revelarse: (i) la composición del grupo; (ii) las participaciones no dominantes; (iii) las restricciones significativas sobre la capacidad de la dominante para acceder o utilizar activos, y liquidar pasivos de sus dependientes (iv) la naturaleza y los cambios de los riesgos asociados a sus participaciones en entidades estructuradas consolidadas; y (v) los cambios en su participación en la propiedad de una dependiente que dieron o no dieron lugar a una pérdida del control durante el ejercicio sobre el que se informa;

- en el caso de participaciones en acuerdos conjuntos y asociadas, debe revelarse: (i) la naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en acuerdos conjuntos y asociadas, incluida información sobre su relación contractual con otras partes; y (ii) la naturaleza y los cambios de los riesgos asociados a sus participaciones en negocios conjuntos y asociadas;

- en el caso de participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, debe revelarse: (i) la naturaleza y alcance de sus participaciones en entidades estructuradas no consolidadas; y (ii) la evaluación de la naturaleza y cambios de los riesgos asociados a sus participaciones en entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

NIIF 13 Valoración del valor razonable

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 13 *Valoración del valor razonable*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013; se permite su adopción anticipada.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Esta norma presenta un concepto revisado de valor razonable y determina nuevos requerimientos de información a revelar. Los aspectos más destacados son los siguientes: (i) principios del valor razonable, (ii) técnicas de valoración adecuadas y jerarquía del valor razonable, y (iii) requerimientos de información a revelar adicionales.

No se espera que la adopción de esta norma tenga un impacto significativo en el Grupo.

NIC 1 (Modificada) *Presentación de estados financieros*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en junio de 2011, la NIC 1 *Presentación de estados financieros*: *Presentación de las partidas que componen "Otro resultado global"*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2012; se permite su adopción anticipada.

Los cambios más destacados son los siguientes:

- las modificaciones mantienen la opción de presentar resultados y otro resultado global en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos;
- las partidas de otro resultado global deben agruparse y desglosarse según si van a ser posteriormente reclasificadas a resultados o no; y
- los impuestos sobre las partidas de otro resultado global deben desglosarse de la misma forma.

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de este cambio.

NIC 28 (Modificada) *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIC 28 (Modificada) *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013; se permite su adopción anticipada.

Esta modificación a la NIC 28 (2003) describe la contabilidad que debe adoptar el inversor en asociadas y negocios conjuntos, y define los requerimientos contables para aplicar el método de la participación tanto a asociadas como a negocios conjuntos.

No se espera que el Grupo experimente ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

NIC 32 (Modificada) *Instrumentos financieros: Presentación*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en diciembre de 2011, la NIC 32 (Modificada) *Instrumentos financieros: Presentación*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta modificación aclara las condiciones necesarias que deben cumplirse para presentar la posición neta de los activos y pasivos financieros en la situación financiera de una entidad, que son las siguientes: (i) la entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y (ii) la entidad tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

No se espera que el Grupo experimente ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

42. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Los gastos de naturaleza medioambiental son los gastos que se identificaron o se incurrieron para evitar, reducir o reparar daños de naturaleza medioambiental producidos por la actividad normal del Grupo.

Estos gastos se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio, excepto si cumplen las condiciones para ser reconocidos como un activo, de conformidad con la NIC 16.

Durante el ejercicio, los gastos medioambientales reconocidos en la cuenta de resultados hacen referencia a los costes del plan de gestión medioambiental y se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2012	31 dic 2011
Gastos medioambientales	3.174	1.910
	3.174	1.910

Tal y como se explica en la política contable 2o), el Grupo ha establecido provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio de inmovilizado material cuando existe una obligación legal o contractual para el desmantelamiento o retiro de servicio de esos activos al final de sus vidas útiles. En consecuencia, el Grupo ha contabilizado provisiones por inmovilizado material con relación a la generación eólica de electricidad para las responsabilidades del restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original, por importe de 63.336 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (31 de diciembre de 2011: 57.694 miles de euros) (véase la nota 31).

43. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo genera energía a partir de recursos renovables y dispone de cuatro segmentos sobre los que debe informar que son las unidades de negocio estratégicas del Grupo: Portugal, España, resto de Europa y Estados Unidos. Las unidades de negocio estratégicas cuentan con actividades en distintas zonas geográficas y se gestionan por separado dado que sus características son bastante diferentes debido, principalmente, a las regulaciones divergentes de cada zona. El consejero delegado (CEO) del Grupo revisa los informes de gestión interna al menos una vez cada tres meses para cada una de las unidades de negocio estratégicas.

Otras actividades incluyen las sociedades del subgrupo de EDP Renováveis Brasil, las inversiones financieras y las demás actividades (centrales de generación de energía mini-hidroeléctrica y biomasa) que no están incluidas en los segmentos sobre los que debe informarse. Ninguno de estos segmentos cumple alguno de los umbrales cuantitativos para determinar segmentos sobre los que deba informarse en 2012 o 2011.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que debe informarse son las mismas que las descritas en la nota 3. La información relativa a los resultados de cada segmento sobre el que debe informarse se incluye en el anexo 2. El rendimiento se valora en función de los beneficios de los segmentos, como se incluye en los informes de gestión interna que son revisados por el consejero delegado del Grupo. Los beneficios de los segmentos se utilizan para valorar el rendimiento ya que la dirección cree que dicha información es la más pertinente para valorar los resultados de determinados segmentos con relación a otras entidades que operan en esos sectores. Los precios entre segmentos se determinan en condiciones de igualdad y libre competencia.

Un segmento de negocio es un componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio o bien un grupo de productos y servicios relacionados que está sometido a riesgos y rendimientos que pueden diferenciarse de los que corresponden a otros segmentos de negocio.

Un segmento geográfico es un componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio o bien un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico específico y que está sometido a riesgos y rendimientos que pueden diferenciarse de los que corresponden a otros entornos económicos.

El Grupo genera energía a partir de fuentes renovables en varios lugares y la gestión de su actividad se basa en los siguientes segmentos de negocio:

- Portugal: incluye esencialmente las sociedades del Grupo EDPR Portugal;
- España: incluye las sociedades del Grupo EDPR EU que operan en España;
- Resto de Europa: incluye las sociedades del Grupo EDPR EU que operan en Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Rumanía y el Reino Unido;
- Estados Unidos de América: incluye las sociedades del Grupo EDPR NA;
- Otros: incluyen el Grupo EDPR BR, las sociedades del Grupo EDPR Canadá, las inversiones financieras y las demás actividades (centrales de generación de energía mini-hidroeléctrica y biomasa) que no están incluidas en los segmentos de negocio.

El segmento "Ajustes" se corresponde con los ajustes relacionados con la consolidación de inversiones financieras en dependientes del Grupo EDPR y otros ajustes entre los segmentos y de la consolidación.

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Definición de segmento

Los importes contabilizados en cada segmento de negocio son el resultado de la suma de las dependientes y las unidades de negocio definidas en el perímetro de cada segmento y la eliminación de las transacciones entre segmentos.

El estado de situación financiera de cada dependiente y unidad de negocio se determina sobre la base de los importes contabilizados directamente en las dependientes que componen el segmento, incluidas las eliminaciones entre segmentos, sin ningún ajuste en la asignación entre segmentos.

La cuenta de resultados para cada segmento se determina sobre la base de los importes contabilizados directamente en los estados financieros de las dependientes y las unidades de negocio, ajustados por las anulaciones entre segmentos.

44. HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍA Y OTROS

KPMG ha auditado las cuentas anuales consolidadas del Grupo EDP Renováveis de 2012 y 2011. Esta Sociedad y las demás entidades y personas vinculadas con arreglo a la Ley 19/188 de 12 de julio, han facturado, para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012 y 2011, los honorarios y gastos por servicios profesionales que se desglosan a continuación (importes en miles de euros):

	31 de diciembre de 2012					
	Portugal	España	Brasil	Estados Unidos de América	Otros	Total
Auditoría y auditoría estatutaria de cuentas	177	634	68	791	411	2.081
Otros servicios de auditoría	40	54	-	31	12	137
	217	688	68	822	423	2.218
Servicios de asesoramiento fiscal	-	164	-	32	-	196
Otros servicios	10	30	-	-	40	80
	10	194	-	32	40	276
Total	227	882	68	854	463	2.494

	31 de diciembre de 2011					
	Portugal	España	Brasil	Estados Unidos de América	Otros	Total
Auditoría y auditoría estatutaria de cuentas	166	639	83	688	308	1.884
Otros servicios de auditoría	180	61	-	31	13	285
	346	700	83	719	321	2.169
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-	-	24	9	33
Otros servicios	9	-	-	-	-	9
	9	-	-	24	9	42
Total	355	700	83	743	330	2.211

45. EXPLICACION AÑADIDA POR LA TRADUCCION

Estas cuentas anuales son una traducción libre de las cuentas anuales originales emitidas en Inglés de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. En caso de discrepancias, la versión en Inglés prevalece.

ANEXO 1

Las Sociedades Dependientes consolidadas según el método de integración global, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, son las siguientes:

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2012		2011	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Sociedad holding dominante del Grupo y actividades relacionadas:						
EDP Renováveis, S.A. (sociedad holding dominante del Grupo)	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renováveis Servicios Financieros, S.A.	Oviedo	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Plataforma/región geográfica de Europa:						
España:						
EDP Renewables Europe, S.L. (sociedad dominante de Europa)	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Acampo Arias, S.L.	Zaragoza	KPMG	98,19%	98,19%	98,19%	98,19%
Aplicaciones Industriales de Energías Limpias, S.L.	Zaragoza	n.a.	61,50%	61,50%	61,50%	61,50%
Aprofitament D'Energies Renovables de la Terra Alta, S.A.	Barcelona	n.a.	48,70%	60,63%	48,70%	60,63%
Bon Vent de Corbera, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bon Vent de L'Ebre, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bon Vent de Vilalba, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ceprastur, A.I.E.	Oviedo	n.a.	56,76%	56,76%	56,76%	56,76%
Compañía Eólica Campo de Borja, S.A.	Zaragoza	KPMG	75,83%	75,83%	75,83%	75,83%
Desarrollo Eólico Almarchal, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Buenavista, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Corme, S.A.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Lugo, S.A.U.	Lugo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Tarifa, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Dumbria, S.A.U.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Rabosera, S.A.	Huesca	KPMG	95,08%	95,08%	95,08%	95,08%
Desarrollo Eólico Santa Quiteria, S.L.	Huesca	KPMG	83,96%	100,00%	83,96%	100,00%
Desarrollos Catalanes Del Viento, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos de Teruel, S.L.	Zaragoza	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDP Renováveis Cantabria, S.L.	Madrid	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Energías Eólicas La Manchuela, S.L.U.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eneroliva, S.A.	Sevilla	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Alfoz, S.L.	Madrid	KPMG	83,73%	83,73%	83,73%	83,73%
Eólica Arlanzón, S.A.	Madrid	KPMG	77,50%	77,50%	77,50%	77,50%
Eólica Campollano, S.A.	Madrid	KPMG	75,00%	75,00%	75,00%	75,00%
Eólica Curiscao Pumar, S.A.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica de Radona, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Don Quijote, S.L.	Albacete	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Dulcinea, S.L.	Albacete	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Fontesilva, S.L.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Garcimuñoz, S.L.	Madrid	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Guadalteba, S.L.	Sevilla	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica La Janda, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica La Navica, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Sierra de Avila, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renovables España, S. L. (anteriormente denominada Generaciones Especiales I, S.L.)	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Iberia Aprovechamientos Eólicos, S.A.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Industrias Medioambientales Río Carrión, S.A.	Madrid	n.a.	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
Investigación y Desarrollo de Energías Renovables, S.L.	León	KPMG	59,59%	59,59%	59,59%	59,59%
Molino de Caragüeyes, S.L.	Zaragoza	KPMG	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Eólica Muxía, S.L.	La Coruña	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2012		2011	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
NEO Energia Aragón, S.L.	Madrid	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eòlic Coll de la Garganta, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eòlic de Coll de Moro, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eòlic de Torre Madrera, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eòlic de Vilalba dels Arcs, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eòlic Molinar, S.L.	Girona	n.a.	54,00%	90,00%	54,00%	90,00%
Parc Eòlic Serra Voltorera, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eòlico Altos del Voltoya, S.A.	Madrid	KPMG	61,00%	61,00%	61,00%	61,00%
Parque Eòlico Belchite, S.L.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eòlico La Sotonera, S.L.	Zaragoza	KPMG	64,84%	64,84%	64,84%	64,84%
Parque Eòlico Los Cantales, S.L.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parques de Generación Eòlica, S.L.	Burgos	KPMG	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Parques Eòlicos del Cantàbrico, S.A.	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rasacal Cogeneración S.A.	Madrid	n.a.	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Renovables Castilla La Mancha, S.A.	Albacete	KPMG	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
Sierra de la Peña, S.A.	Madrid	KPMG	84,90%	84,90%	84,90%	84,90%
Sotromal, S.A.	Soria	n.a.	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
Tratamientos Medioambientales del Norte, S.A.	Madrid	n.a.	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Portugal:						
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renewables, SGPS, S.A.	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
EDPR PT - Promoção e Operação, S.A.	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
Eòlica da Alagoa, S.A.	Arcos de Valdevez	KPMG	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Eòlica da Serra das Alturas, S.A.	Boticas	KPMG	50,10%	50,10%	50,10%	50,10%
Eòlica de Montenegro, Lda	Vila Pouca de Aguiar	KPMG	50,10%	50,10%	50,10%	50,10%
Malhadizes - Energia Eòlica, S.A.	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Francia:						
EDP Renewables France, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Caneï-Pont de Salars, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Guelgas Noyal-Pontivy, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. NEO Truc L'homme, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Patay, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Saint Barnabe, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Segur, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne de Callengeville, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne de Saugueuse, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne des Bocages, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne D'Etalondes, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Le Mee, S.A. R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Mardelle, S.A.R.L.	Toulouse	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Monts du Forez Energie, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
Parc Eolien D'Ardennes	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de La Hetroye, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Mancheville, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Roman, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Varimpre, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Bocages, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Longs Champs, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Vatines, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien du Clos Bataille, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Petite Piece, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Plouvien Breiz, S.A.S.	Carhaix	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Quinze Mines, S.A.R.L.	Toulouse	n.a.	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Sauvageons, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Vallée du Moulin, S.A.R.L.	Toulouse	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2012		2011	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Polonia:						
EDP Renewables Polska, SP. ZO.O.	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Elektrownia Wiatrowa Kresy I, SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Farma Wiatrowa Starozreby, SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
J&Z Wind Farms SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	60,00%	60,00%	-	-
Karpacka Mala Energetyka, SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Korsze Wind Farm SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Masovia Wind Farm I, SP. ZO.O.	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MFW Gryf SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
MFW Neptun SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
MFW Pomorze SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Relax Wind Park I, SP. ZO.O.	Varsovia	KPMG	96,43%	96,43%	96,43%	96,43%
Relax Wind Park II, SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Relax Wind Park III, SP. ZO.O.	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Relax Wind Park IV, SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rumanía:						
EDP Renewables Romania, S.R.L.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Cernavoda Power, S.R.L.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Cujmir Solar, S.R.L.	Bucarest	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
EDPR-RO-PV, S.R.L.	Bucarest	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Foton Delta, S.R.L.	Bucarest	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Foton Epsilon, S.R.L.	Bucarest	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Pestera Wind Farm, S.A.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
VS Wind Farm, S.A. (former Pochidia Wind Farm, S.A.)	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Potelu Solar, S.R.L.	Bucarest	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
S.C. Ialomita Power, S.R.L.	Bucarest	n.a.	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Sibioara Wind Farm, S.R.L.	Bucarest	n.a.	85,00%	85,00%	-	-
Studina Solar, S.R.L.	Bucarest	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Vanju Mare Solar, S.R.L.	Bucarest	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Gran Bretaña:						
EDPR UK Limited	Cardiff	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MacColl Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	66,64%	100,00%
Moray Offshore Renewables Limited	Cardiff	KPMG	66,64%	66,64%	66,64%	66,64%
Stevenson Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	66,64%	100,00%
Telford Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	66,64%	100,00%
Italia:						
EDP Renewables Italia, S.R.L.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Castellaneta Wind, S.R.L.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Laterza Wind, S.R.L.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Monts de la Madeleine Energie, S.A.S.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
Pietragalla Eolico, S.R.L.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Re Plus - S.R.L.	Milán	n.a.	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Repano Wind S.R.L.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Villa Castelli Wind, S.R.L.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bélgica:						
EDP Renewables Belgium	Bruselas	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Greenwind, S.A.	Louvain-la-Neuve	KPMG	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%
Países Bajos:						
Tarcan, BV	Ámsterdam	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2012		2011	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Plataforma/región geográfica de Norteamérica:						
Estados Unidos:						
EDP Renewables North America, L.L.C. (sociedad dominante de Estados Unidos)	Texas, EE.UU.	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
17th Star Wind Farm, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2007 Vento I, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2007 Vento II, L.L.C.	Texas	KPMG	51,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2008 Vento III, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento IV, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento V, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento VI, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2010 Vento VII, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2010 Vento VIII, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2011 Vento IX, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2011 Vento X, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2012 Vento XI, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Alabama Ledge Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Antelope Ridge Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Arkwright Summit Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Arlington Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Aroostook Wind Energy, L.L.C.	Maine	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ashford Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Athena-Weston Wind Power Project II, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Athena-Weston Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
AZ Solar, L.L.C.	Arizona	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
BC2 Maple Ridge Holdings, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
BC2 Maple Ridge Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm IV, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm V, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Wind Power VII, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower II, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower III, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower IV, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower V, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower VI, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Buffalo Bluff Wind Farm, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Chateaugay River Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Clinton County Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cloud County Wind Farm, L.L.C.	Kansas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cloud West Wind Project, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Coos Curry Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cropsey Ridge Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Crossing Trails Wind, Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Dairy Hills Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Diamond Power Partners, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
East Klickitat Wind Power Project, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eastern Nebraska Wind Farm, L.L.C.	Nebraska	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Wind Ventures X, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

: cuentas anuales consolidadas :

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2012		2011	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
EDPR Wind Ventures XI, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Five-Spot, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ford Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Franklin Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gulf Coast Windpower Management Company, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Headwaters Wind Farm, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hidalgo Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
High Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Minnesota	KPMG	51,00%	100,00%	100,00%	100,00%
High Trail Wind Farm, L.L.C.	Illinois	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Chocolate Bayou I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Midwest IX, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest I, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest I, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest VII, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest X, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest XI, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Panhandle I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest I, L.L.C.	New Mexico	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest II, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest III, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest IV, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Valley I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind MREC Iowa Partners, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IB, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IC, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures II, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures III, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IX, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VI, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VII, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VIII, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind, Freeport Windpower I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wyoming Transmission, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Jericho Rise Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Juniper Wind Power Partners, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lost Lakes Wind Farm, L.L.C.	Iowa	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Machias Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Madison Windpower, L.L.C.	Nueva York	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Marble River, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Martinsdale Wind Farm, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm II, L.L.C.	Indiana	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm IV, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm V, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Windfarm III, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Mesquite Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
New Trail Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
North Slope Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Number Nine Wind Farm, L.L.C.	Maine	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Old Trail Wind Farm, L.L.C.	Illinois	KPMG	51,00%	100,00%	100,00%	100,00%
OPQ Property, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pacific Southwest Wind Farm, L.L.C.	Arizona	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm II, L.L.C.	Ohio	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

: cuentas anuales consolidadas :

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2012		2011	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Paulding Wind Farm III, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm IV, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Peterson Power Partners, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Interconnection, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Wind Farm I, L.L.C.	Iowa	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Post Oak Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	51,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Quilt Block Wind Farm, L.L.C.	Wisconsin	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rail Splitter, L.L.C.	Illinois	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rio Blanco Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rising Tree Wind Farm, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rush County Wind Farm, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Saddleback Wind Power Project, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sagebrush Power Partners, L.L.C.	Washington	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sardinia Windpower, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Signal Hill Wind Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm II, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm III, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm IV, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm V, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Stinson Mills Wind Farm, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Stone Wind Power, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Telocaset Wind Power Partners, L.L.C.	Oregón	KPMG	51,00%	51,00%	100,00%	100,00%
The Nook Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tug Hill Windpower, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tumbleweed Wind Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Turtle Creek Wind Farm, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Verde Wind Power, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Waverly Wind Farm, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Western Trail Wind Project I, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wheatfield Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whiskey Ridge Power Partners, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whistling Wind WI Energy Center, L.L.C.	Wisconsin	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whitestone Wind Purchasing, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wilson Creek Power Partners, L.L.C.	Nevada	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wind Turbine Prometheus, L.P.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
WTP Management Company, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Canadá:						
EDP Renewables Canada, Ltd	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
0867242 BC, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
EDP Renewables Canada GP, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
EDP Renewables Canada LP, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Eolia Renewable Energy Canada, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
SBWFI GP, Inc.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
South Branch Wind Farm, Inc.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
South Dundas Wind Farm LP	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	-	-

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2012		2011		
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto	
Plataforma/región geográfica de Sudamérica:							
Brasil:							
EDP Renováveis Brasil, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%	
Central Eólica Aventura, S.A.	São Paulo	n.a.	55,00%	100,00%	-	-	
Central Eólica Baixa do Feijão I, S.A.	São Paulo	n.a.	55,00%	100,00%	-	-	
Central Eólica Baixa do Feijão II, S.A.	São Paulo	n.a.	55,00%	100,00%	-	-	
Central Eólica Baixa do Feijão III, S.A.	São Paulo	n.a.	55,00%	100,00%	-	-	
Central Eólica Baixa do Feijão IV, S.A.	São Paulo	n.a.	55,00%	100,00%	-	-	
Central Nacional de Energia Eólica, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%	
Elebrás Projectos, Ltda	São Paulo	n.a.	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%	

Los principales indicadores financieros de las entidades controladas de forma conjunta incluidas en la consolidación mediante el método de consolidación proporcional a 31 diciembre 2012 son los siguientes:

Sociedad	Capital social	Domicilio social	Auditor	% de capital	% de derechos de voto
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	6.701.165 €	Zaragoza	Deloitte	50,00%	50,00%
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	15.025 €	Las Palmas	n.a.	49,90%	49,90%
Evolución 2000, S.L.	117.994 €	Albacete	KPMG	49,15%	49,15%
Flat Rock Windpower, L.L.C.	\$522.818.885	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	\$207.447.187	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Tebar Eólica, S.A.	4.720.400 €	Cuenca	Abante	50,00%	50,00%

Sociedad	Activos no corrientes Euro'000	Activos corrientes Euro'000	Pasivos no corrientes Euro'000	Pasivos corrientes Euro'000	Patrimonio Neto Euro'000	Total ingresos Euro'000	Total Gastos Euro'000	Resultado neto Euro'000
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	43.999	9.885	11.605	6.815	35.464	17.995	-10.119	7.876
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	-	4	-	9	-5	-	-	-
Evolución 2000, S.L.	22.304	3.230	17.489	1.934	6.111	5.568	-3.570	1.998
Flat Rock Windpower, L.L.C.	147.901	2.304	1.308	130	148.767	11.170	-14.062	-2.892
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	59.348	568	504	34	59.378	2.388	-4.966	-2.578
Tebar Eólica, S.A.	12.872	6.349	11.141	2.498	5.582	4.398	-3.482	916

Los principales indicadores financieros de las entidades controladas de forma conjunta incluidas en la consolidación mediante el método de consolidación proporcional a 31 diciembre 2011 son los siguientes:

Sociedad	Capital social	Domicilio social	Auditor	% de capital	% de derechos de voto
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	6.701.165 €	Zaragoza	Deloitte	50,00%	50,00%
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	15.025 €	Las Palmas	n.a.	49,90%	49,90%
Evolución 2000, S.L.	117.994 €	Albacete	KPMG	49,15%	49,15%
Flat Rock Windpower, L.L.C.	\$522.818.885	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	\$207.447.187	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Tebar Eólica, S.A.	4.720.400 €	Cuenca	Abante	50,00%	50,00%

Sociedad	Activos no corrientes Euro'000	Activos corrientes Euro'000	Pasivos no corrientes Euro'000	Pasivos corrientes Euro'000	Patrimonio Neto Euro'000	Total ingresos Euro'000	Total Gastos Euro'000	Resultado neto Euro'000
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	47.204	9.709	19.424	6.826	30.663	17.986	-10.214	7.772
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	-	4	-5	-	9	-	-	-
Evolución 2000, S.L.	23.319	5.025	18.850	2.134	7.360	5.255	-3.578	1.677
Flat Rock Windpower, L.L.C.	158.942	3.125	1.265	28	160.774	11.565	-13.815	-2.250
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	63.658	863	487	68	63.966	2.740	-4.609	-1.869
Tebar Eólica, S.A.	14.607	6.095	13.063	2.220	5.419	4.108	-3.276	832

: cuentas anuales consolidadas :

Las Sociedades Asociadas incluidas en la consolidación contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2012 y 2011, son las siguientes:

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2012		2011	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	Barcelona	n.a.	18,97%	38,96%	18,97%	38,96%
Biomاسas del Pirineo, S.A.	Huesca	n.a.	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%
Blue Canyon Wind Power I, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	Burgos	n.a.	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	Gran Canaria	KPMG	44,75%	44,75%	44,75%	44,75%
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	Lisboa	Mazars	35,96%	35,96%	35,96%	35,96%
Parque Eólico Belmonte, S.A.	Asturias	KPMG	29,90%	29,90%	29,90%	29,90%
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	Soria	Ernst & Young	42,00%	42,00%	42,00%	42,00%
SeaEnergy Renewables Inch Cape Limited	Edimburg	Deloitte	49,00%	49,00%	49,00%	49,00%
Solar Siglo XXI, S.A.	Ciudad Real	n.a.	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%

ANEXO 2

EDP Renováveis, S.A.
Actividad del Grupo por segmento de explotación
Información por segmento de explotación del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Miles de euros	ACTIVIDADES DE ENERGÍA EÓLICA								
	EUROPA						EE.UU.	Otros y ajustes	Grupo EDP Renováveis
	Portugal	España	Resto de Europa*	Otros	Ajustes	Total			
Ingresos ordinarios	149.333	434.424	182.986	24.066	-13.271	777.538	355.504	24.754	1.157.796
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	127.350	-	127.350
	149.333	434.424	182.986	24.066	-13.271	777.538	482.854	24.754	1.285.146
Otros ingresos/(gastos) de explotación									
Otros ingresos de explotación	815	6.255	35.586	1.573	2.311	46.540	19.796	-3.220	63.116
Suministros y servicios	-20.952	-75.477	-33.670	-19.121	24.124	-125.096	-116.456	-20.258	-261.810
Gastos por retribuciones a empleados	-3.016	-7.142	-2.933	-11.451	-	-24.542	-29.016	-9.101	-62.659
Otros gastos de explotación	-7.513	-22.130	-9.891	-1.536	68	-41.002	-39.516	-5.694	-86.212
	-30.666	-98.494	-10.908	-30.535	26.503	-144.100	-165.192	-38.273	-347.565
	118.667	335.930	172.078	-6.469	13.232	633.438	317.662	-13.519	937.581
Provisiones	3	-	-	-	-	3	-	-	3
Gasto por amortización	-27.082	-180.244	-48.782	-4.032	-	-260.140	-233.458	-9.111	-502.709
Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales	779	115	225	-	-	1.119	14.112	-	15.231
	92.367	155.801	123.521	-10.501	13.232	374.420	98.316	-22.630	450.106
Ganancias/(Pérdidas) por venta de activos financieros	-	2.766	-	-	-	2.766	-	-	2.766
Ingresos financieros	-	563	16.742	163.436	-162.929	17.812	5.573	28.550	51.935
Ingresos por intereses	11.000	7.161	2.020	174.635	-175.315	19.501	729	2.023	22.253
Gastos financieros	-1.185	-2.064	-23.291	-527	763	-26.304	-78.354	-25.311	-129.969
Gastos por intereses	-35.185	-119.372	-75.560	-253.155	175.234	-308.038	-793	86.996	-221.835
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	4.094	3.270	-531	-	-	6.833	-	-	6.833
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	71.091	48.125	42.901	73.888	-149.015	86.990	25.471	69.628	182.089
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	-18.578	-11.581	-11.705	22.556	313	-18.995	-3.901	-23.143	-46.039
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	52.513	36.544	31.196	96.444	-148.702	67.995	21.570	46.485	136.050
Atribuible a:									
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de EDP Renováveis	50.470	33.825	29.901	96.447	-148.702	61.941	16.657	47.668	126.266
Participaciones no dominantes	2.043	2.719	1.295	-3	-	6.054	4.913	-1.183	9.784
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	52.513	36.544	31.196	96.444	-148.702	67.995	21.570	46.485	136.050
Activo									
Inmovilizado material	507.691	2.941.560	1.733.352	160.612	-	5.343.215	4.991.866	201.826	10.536.907
Activos intangibles y fondo de comercio	42.109	473.201	92.355	1	93.973	701.639	610.286	14.920	1.326.845
Inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación	-	8.567	12.136	2.638	22.291	45.632	1.840	1	47.473
Activo corriente	291.941	353.678	227.139	1.544.840	-1.727.712	689.886	129.095	118.176	937.157
Patrimonio neto y pasivo									
Patrimonio neto y participaciones no dominantes	113.873	1.247.542	249.839	218.993	-1.346.134	484.113	3.388.092	1.876.622	5.748.827
Pasivo corriente	291.338	836.298	941.953	563.144	-1.439.737	1.192.996	277.131	-333.560	1.136.567
Otra información:									
Incremento del ejercicio									
Inmovilizado material	9.316	74.436	289.804	118.798	-	492.354	178.449	19.299	690.102
Activos intangibles y fondo de comercio	-	-	177	-	-	177	11	-	188

* Resto de Europa incluye los siguientes países: Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Rumanía y el Reino Unido

EDP Renováveis, S.A.
Actividad del Grupo por segmento de explotación
Información por segmento de explotación del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011

Miles de euros	ACTIVIDADES DE ENERGÍA EÓLICA								
	EUROPA						EE.UU.	Otros y ajustes	Grupo EDP Renováveis
	Portugal	España	Resto de Europa*	Otros	Ajustes	Total			
Ingresos ordinarios	138.576	379.527	126.212	18.292	-27.744	634.863	302.890	19.464	957.217
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos						-	111.610	-	111.610
	138.576	379.527	126.212	18.292	-27.744	634.863	414.500	19.464	1.068.827
Otros ingresos/(gastos) de explotación									
Otros ingresos de explotación	2.094	5.502	1.606	8.195	45.159	62.556	17.712	4.276	84.544
Suministros y servicios	-21.481	-66.595	-23.138	-14.543	19.103	-106.654	-101.262	-17.153	-225.069
Gastos por retribuciones a empleados	-2.988	-6.856	-3.948	-9.050	-	-22.842	-25.936	-12.054	-60.832
Otros gastos de explotación	-5.455	-16.459	-6.626	-1.238	1.130	-28.648	-34.839	-3.245	-66.732
	-27.830	-84.408	-32.106	-16.636	65.392	-95.588	-144.325	-28.176	-268.089
	110.746	295.119	94.106	1.656	37.648	539.275	270.175	-8.712	800.738
Provisiones	-	266	-	-	-	266	-	-	266
Gasto por amortización	-28.643	-133.675	-49.084	-5.338	-35.488	-252.228	-209.653	-6.612	-468.493
Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales	913	140	242	1	-	1.296	13.690	-	14.986
	83.016	161.850	45.264	-3.681	2.160	288.609	74.212	-15.324	347.497
Ganancias/(Pérdidas) por venta de activos financieros	-	10.499	-	-	-	10.499	-	-	10.499
Ingresos financieros	-	906	19.660	25.200	-23.842	21.744	8.299	756	30.799
Ingresos por intereses	7.072	6.269	1.515	178.452	-179.101	14.207	539	16.010	30.756
Gastos financieros	-280	-1.869	-33.548	-12.751	10.275	-38.173	-72.098	-9.091	-119.362
Gastos por intereses	-35.050	-114.724	-63.808	-247.094	179.057	-281.619	1.283	94.013	-186.323
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	2.167	1.746	-7	889	-	4.795	-	1	4.796
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	56.925	64.677	-30.924	-59.165	-11.451	20.062	12.235	86.365	118.662
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	-15.665	-16.277	2.759	30.805	2.365	3.987	-5.813	-26.212	-28.038
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	41.260	48.400	-28.165	-28.360	-9.086	24.049	6.422	60.153	90.624
Atribuible a:									
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de EDP Renováveis	39.733	44.995	-26.586	-28.329	-9.086	20.727	6.422	61.455	88.604
Participaciones no dominantes	1.527	3.405	-1.579	-31	-	3.322	-	-1.302	2.020
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	41.260	48.400	-28.165	-28.360	-9.086	24.049	6.422	60.153	90.624
Activo									
Inmovilizado material	526.275	3.152.540	1.356.113	47.049	-	5.081.977	5.162.441	210.203	10.454.621
Activos intangibles y fondo de comercio	42.494	97.172	90.416	69	470.034	700.185	618.437	15.042	1.333.664
Inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación	-	9.381	14.700	-	25.423	49.504	1.877	-	51.381
Activo corriente	133.706	445.113	144.866	1.430.075	-1.496.724	657.036	137.865	95.651	890.552
Patrimonio neto y pasivo									
Patrimonio neto y participaciones no dominantes	97.953	936.440	223.278	121.189	-935.817	443.043	3.332.379	1.678.303	5.453.725
Pasivo corriente	229.146	1.005.260	554.386	463.909	-1.371.231	881.470	396.278	-194.569	1.083.179
Otra información:									
Incremento del ejercicio									
Inmovilizado material	10.119	168.898	155.079	28.771	-	362.867	407.894	59.949	830.710
Activos intangibles y fondo de comercio	-	-	5	-	-	5	-	4	9

* Resto de Europa incluye los siguientes países: Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Rumanía y el Reino Unido




Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad EDP Renováveis, S.A.

DECLARAN

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, que la información prevista en la letra a) del n.º 1 del artículo 245 del Decreto-Ley n.º 357-A/2007, de 31 de octubre y demás documentos relativos a la presentación de cuentas exigidos por la normativa vigente han sido elaborados de conformidad con las normas contables aplicables, reflejando una imagen verdadera y justa del activo, del pasivo, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A. y de las empresas incluidas en su perímetro de consolidación, y el informe de gestión expone fielmente la evolución de los negocios, el rendimiento y la posición de EDP Renováveis, S.A. y de las empresas incluidas en su perímetro de consolidación, conteniendo una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que éstas afrontan.

Lisboa, 26 de febrero de 2013.




António Luís Guerra Nunes Mexia



Nuno Maria Pestana de Almeida Alves



Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira




Gabriel Alonso Imaz



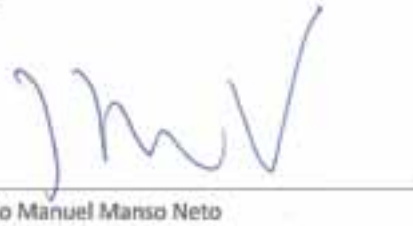
José Fernando Maia de Araújo e Silva




João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo



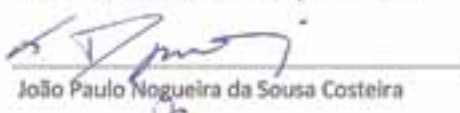
Rafael Caldeira de Castel-Branco Valverde



João Manuel Manso Neto



João Manuel Veríssimo Marques da Cruz



João Paulo Nogueira da Sousa Costeira



Manuel Menéndez Menéndez



João Manuel de Mello Franco



Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos



Gilles August



KPMG Auditores S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
EDP Renováveis, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de EDP Renováveis, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Ana Fernández Poderós

27 de febrero de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro asociado:
KPMG AUDITORES, S.L.

01/12/2012 nº 001300034
Importe cobrable: 94,00 EUR

Este informe está sujeta a la tasa
aplicable en materia de la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de
responsabilidad limitada es una filial de KPMG Europe
LLP y forma miembro de la red KPMG de firmas
independientes afiliadas a KPMG International
Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza

Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el
nº 50762, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores
Jurados de Cuentas con el nº 13.
Reg. Mer Madrid, T. 11 021, F. 05, Sec. 8, N. M 100 007, Inscrip. 9
N.I.F. B-70515102



**Informe de la Dirección sobre la responsabilidad del
Sistema de Control Interno de la Información Financiera**

El Consejo de Administración y la Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero (SCIRF).

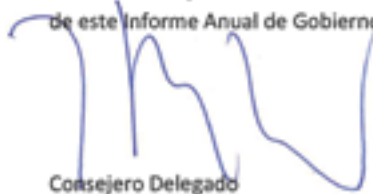
El SCIRF de Grupo EDP Renováveis es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.


Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores y únicamente puedan proporcionar un aseguramiento razonable con respecto a la presentación y preparación de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del SCIRF a 31 de diciembre de 2012, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que el Grupo EDP Renováveis mantenía un SCIRF eficaz a 31 de diciembre de 2012.

El SCIRF de Grupo EDP Renováveis al 31 de diciembre de 2012 ha sido auditado por los auditores independientes KPMG Auditores, S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.


Consejero Delegado


Director Financiero

27 de febrero de 2013



KPMG Auditores S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero

A los Administradores de
EDP Renováveis, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 4 de junio de 2012, hemos auditado el sistema de control interno de reporte financiero de EDP Renováveis, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo) al 31 de diciembre de 2012, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y en el marco *Control Objectives for Information and related Technologies* (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información. El Consejo de Administración de la Sociedad y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno de reporte financiero, la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema, tal y como se señala en el Informe de la Dirección de Grupo sobre el Sistema de Control Interno de Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo basada en nuestra auditoría.

El control interno sobre el reporte financiero de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permita elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionan una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas o bajas o un uso no autorizado de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado en relación al reporte financiero anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con la norma ISAE 3000 (*International Standard on Assurance Engagements 3000*). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre el reporte financiero. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos encontrado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

2

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, siempre existe la posibilidad de que el control interno sobre el reporte financiero no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debidos a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno sobre el reporte financiero eficaz al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información.

Con fecha 27 de febrero de 2013 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

Este informe ha sido preparado de acuerdo con su petición. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de los destinatarios de este informe

KPMG Auditores S.L.



Ana Fernández Poderós

27 de febrero de 2013



